

Temma Kaplan

ORÍGENES SOCIALES DEL ANARQUISMO EN ANDALUCÍA



Capitalismo agrario y lucha de clases
en la provincia de Cádiz, 1868-1903

Temma Kaplan, profesora de la Universidad de California, estudia en este libro los orígenes del anarquismo andaluz y su desarrollo como movimiento de masas de campesinos y obreros entre 1868 y 1903.

Frente a las interpretaciones interesadas que ven en el anarquismo andaluz un movimiento irracional, espontáneo y milenarista, Temma Kaplan sostiene que el anarquismo fue una respuesta racional y organizada a una situación social específica de la rica zona de viñedos y trigales próxima a Cádiz, y muestra cómo los jornaleros andaluces expresaron con toda claridad, mediante sus acciones y organizaciones, qué clase de relaciones sociales deseaban.

Orígenes sociales del anarquismo en Andalucía

Capitalismo agrario
y lucha de clases
en la provincia
de Cádiz 1868-1903

Temma Kaplan



Temma Kaplan

ORÍGENES SOCIALES DEL ANARQUISMO EN ANDALUCÍA

Capitalismo agrario y lucha de clases
en la provincia de Cádiz 1868–1903

Temma Kaplan

ANARCHISTS
of ANDALUSIA
1868-1903



Título original:

Anarchists of Andalusia, 1868–1903

Traducción castellana de Joaquim Sempere

Cubierta original: Alberto Corazón

Edición digital: C. Carretero



Difunde: Confederación Sindical Solidaridad Obrera

http://www.solidaridadobrera.org/ateneo_nacho/biblioteca.html

ÍNDICE DE CONTENIDO

Abreviaturas

Introducción: El estado de la cuestión

Capítulo I: Prólogo: Vino y sociedad en Jerez de la Frontera

Capítulo II: Desarrollo capitalista y política burguesa en el norte de la provincia de Cádiz

Capítulo III: Revolución burguesa y anarquismo andaluz. La primera fase: de 1868 a 1872

Capítulo IV: Política insurreccional de 1869 a 1873

Capítulo V: La represión y sus frutos. De 1873 a 1883

Capítulo VI: Colectivismo frente a comunismo: uniones y comunidad. De 1881 a 1888

Capítulo VII: Nosotros los trabajadores del campo

Capítulo VIII: Espontaneidad y milenarismo

Apéndice: La base social del anarquismo andaluz del siglo XIX en Jerez de la Frontera

Bibliografía

Agradecimientos

Acerca de la autora

A Jonathan

ABREVIATURAS

Organizaciones nacionales

FRE Federación Regional Española de la Primera Internacional, 1870–1874; clandestina, 1874–1881.

FTRE Federación de Trabajadores de la Región Española, 1881–1888; confederación nacional anarquista colectivista.

OARE Organización Anarquista de la Región Española, a partir de 1888, sucesora política de la FTRE. De corta duración y menos importante que el sindicato de obreros agrícolas de 1891 con las mismas siglas descrito más adelante. Sus miembros parecen haber sido un grupo de organizadores dedicados a dar dirección política a las organizaciones anarquistas.

Pacto Federación Española de Resistencia al Capitalismo, llamada también Pacto de Unión y Solidaridad. El Pacto, constituido en mayo de 1888,

en el preciso momento en que la FTRE se estaba desintegrando, fue una tentativa de coordinar las actividades de los trabajadores de distintos ramos y distintas zonas.

FSORE Federación de Sociedades Obreras de la Región Española, constituida en octubre de 1900 como otra organización destinada a ser pantalla de unos sindicatos políticos. Hacia 1905 parece haberse desintegrado también.

Sociedades de obreros agrícolas

UTC Unión de Trabajadores del Campo. La primera UTC, constituida en 1870 como sindicato local independiente de trabajadores agrícolas, viticultores, campesinos, toneleros, panaderos y carreteros, se convirtió en una sección profesional de la FRE en abril de 1872 y probablemente se mantuvo en vida durante el período clandestino comprendido entre 1874 y 1881. Volvió a surgir con la formación de la FTRE en septiembre de 1881 como confederación obrera colectivista. Igual que las anteriores secciones, la UTC de los años ochenta comprendía proletarios rurales, campesinos y trabajadores cualificados. Con el declinar de la FTRE en 1888, desapareció como organización nacional, pero persistió localmente y sus

estatutos de 1882 constituyeron la base para sucesivos sindicatos obreros en Andalucía.

OARE Organización de Agricultores de la Región Española. Fue fundada en diciembre de 1891 como confederación nacional anarquista de trabajadores agrícolas. También comprendía panaderos y otros trabajadores semicualificados.

UARE Unión de Agricultores de la Región Española. Celebró un congreso en agosto de 1893. Era probablemente la misma organización que la OARE. Adoptó los estatutos de 1882 de la UTC.

SOA Sociedad de Obreros Agricultores, fundada en noviembre de 1901 por José Crespo, un panadero muy activo en asuntos anarquistas ya en los años noventa. Ésta fue también una de las organizaciones anarquistas que adoptó los estatutos de 1882 de la UTC.

Abreviaturas bibliográficas

*Cuentas y
papeles*

Suplemento al Registro Parlamentario.
Cámara de los Comunes. Proyectos de ley,

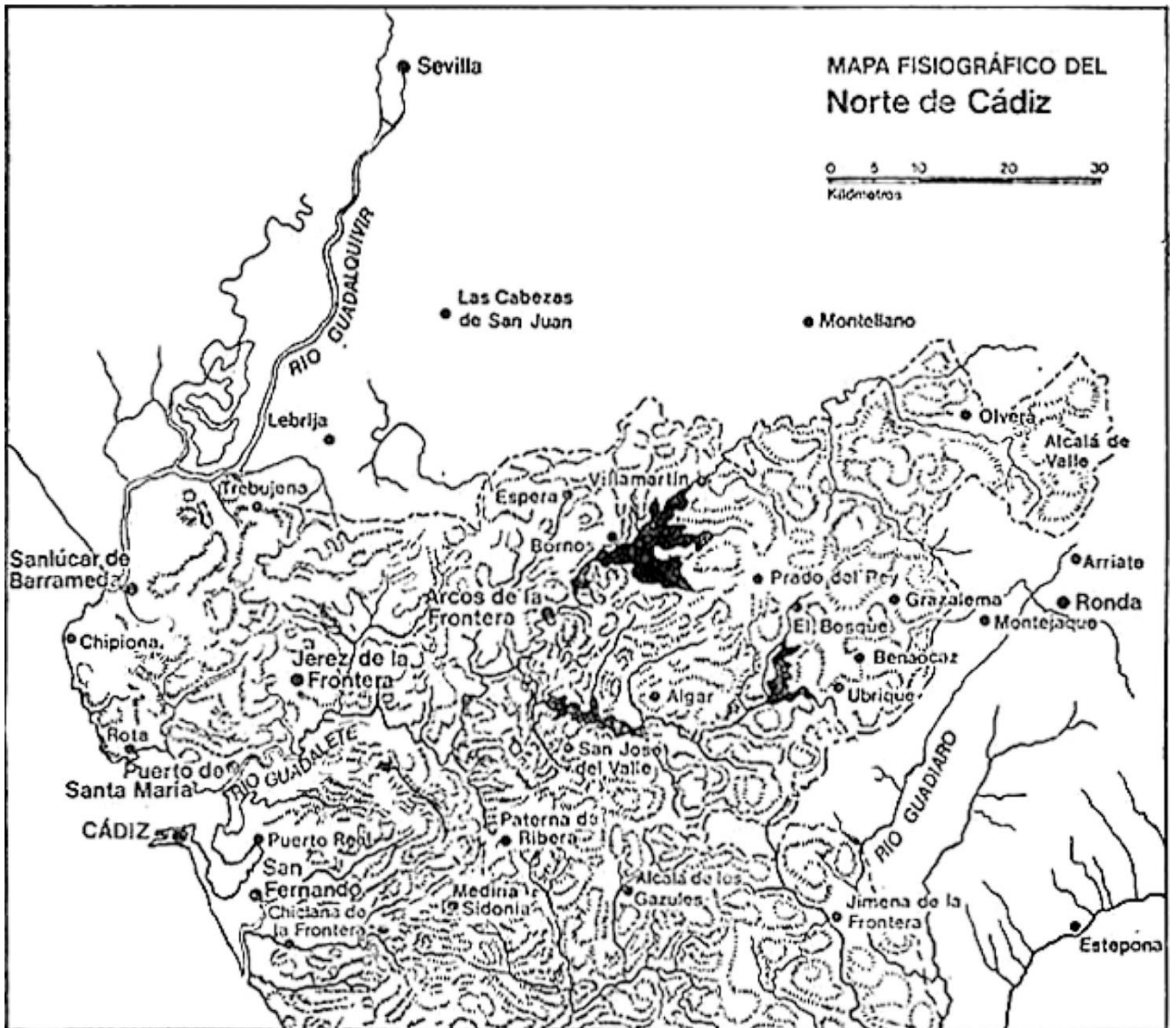
documentos e informes. Sala de Documentos de Estado, Museo Británico (Londres).

<i>Actas</i>	<i>Actas de los consejos y comisión federal de la región española (1870–1874).</i>
ACV	Archivo del Consejo Regulador del Vino, Jerez de la Frontera.
ADC	Archivo de la Diputación Provincial de Cádiz.
AHN	Archivo Histórico Nacional (Madrid).
AMC	Archivo Municipal de Cádiz.
AMJF	Archivo Municipal de Jerez de la Frontera.
AMS	Archivo Municipal de Sevilla.
AS	Archivo de Simancas.
BM	British Museum.
BMJF	Biblioteca Municipal de Jerez de la Frontera.
BN	Biblioteca Nacional (Madrid).
BPA	Biblioteca Pública Arús (Barcelona).
CP	Casa de Pilatos. Archivo de los Duques de Medinaceli y Alcalá.

FO	Foreign Office Records, Public Records Office (Londres).
HB	Hemeroteca de Barcelona.
HC	Hemeroteca de Cádiz.
HM	Hemeroteca de Madrid.
HS	Hemeroteca de Sevilla.
HV	Hemeroteca de Valencia.
IISG	Internationaal Instituut voor Sociale Geschiedenis (Instituto Internacional de Historia Social, Amsterdam).

MAPA FISIOGRAFICO DEL Norte de Cádiz

0 5 10 20 30
Kilómetros



Introducción

EL ESTADO DE LA CUESTIÓN

Este libro trata del anarquismo andaluz, un movimiento de masas de campesinos y obreros que creció y floreció entre 1868 y 1903 en una zona delimitada. La parte septentrional de la provincia de Cádiz, donde se encuentra Jerez de la Frontera, la zona que produce más jerez del mundo, fue escenario de insurrecciones, huelgas y huelgas generales a lo largo de los últimos años del siglo XIX. El anarquismo andaluz es lo mismo que esos episodios revolucionarios y que el agrupamiento de miles de personas en organizaciones comunitarias ligadas a movimientos sindicales militantes.

Este examen de las fuerzas componentes del movimiento anarquista de la parte septentrional de la provincia gaditana trata de arrojar luz sobre problemas más amplios de la

historia comparativa de los movimientos campesinos y obreros: cómo la gente transforma viejas instituciones en asociaciones colectivas para responder a nuevas necesidades, cómo viejas relaciones de producción persisten en nuevos marcos sociales y cómo las distintas experiencias vividas por campesinos, artesanos y trabajadores cualificados o no, de ambos sexos, se traducen en una ideología política particular.

Con este tipo de preocupaciones, la historia social no puede dejar de ser a la vez historia política. Cambios concretos en la tenencia de la tierra y en la producción de jerez modificaron el pensamiento político de las masas anónimas. Estos cambios en las concepciones populares se ponen de manifiesto en las huelgas e insurrecciones del movimiento. La acción colectiva de uno u otro tipo servía para promover programas políticos específicos que, por el hecho de no estar escritos, sólo son asequibles al historiador a través del estudio de aquellos momentos en que las masas se han alzado para proclamarlos.

Andalucía comprende las provincias de Huelva, Sevilla, Córdoba, Jaén, Granada, Málaga, Almería y Cádiz, es decir, el sur de España en términos generales. Este estudio, sin embargo, se centrará en una zona: la zona de viñedos y trigales próximos a la ciudad de Cádiz. La zona considerada viene definida por el relieve, los ríos y la actividad anarquista más que por demarcaciones burocráticas. Se extiende, al oeste, de Ronda a Cádiz y, al sur, de Las Cabezas de San Juan

hasta Chiclana de la Frontera. Su límite occidental es la costa atlántica meridional de la península. Su centro lo constituye la cuenca del Guadalete, rica llanura aluvial, permanentemente azotada por la sequía. Lo que se denomina parte norte de la provincia de Cádiz comprende las ciudades limítrofes de las provincias de Málaga y Sevilla, en aquellos casos en que estas ciudades están situadas en la red agraria y política orientada hacia Cádiz. Las partes meridional y oriental del territorio coinciden con la cordillera Bética.

Yendo del oeste al este, los colores de la tierra pasan de las arenas blancuzcas de las playas costeras y de las marismas a los suelos apergaminados de arcilla clara cerca de Sanlúcar de Barrameda, Jerez de la Frontera y Puerto de Santa María, a los valles ocres bordeados por estribaciones amarillas y marrones y hasta las montañas grises y verdes cubiertas de monte bajo y de encinas silvestres. La zona comprende fértiles viñedos de jerez y triguales en extensas haciendas: los latifundios. La región también incluye el puerto, en el cual se embarcan el vino y el trigo, y las poblaciones del monte y del llano que proporcionan la mano de obra con que producirlos.¹

Fueron los habitantes más pobres de esta región tan rica los que constituyeron una comunidad revolucionaria a finales del siglo XIX para procurarse la riqueza de la tierra y de las fábricas. Los que se interesan por las actividades revolucionarias sostenidas más que por la cultura de la

pobreza, siempre se han dedicado al conocimiento de los anarquistas españoles, como hizo Eric J. Hobsbawm en su obra tan innovadora titulada *Rebeldes primitivos*. En ella analiza el desarrollo de la política revolucionaria a partir del bandidismo y los crímenes individuales contra el Estado, pasando por movimientos sociales no jerárquicos como el anarquismo, hasta llegar a los partidos socialistas centralizados del siglo XX. El problema que suscitó a propósito del anarquismo andaluz es el de por qué uno de los campesinados más aislados y aparentemente atrasados de Europa pudo promover, a lo largo de un período de casi setenta años, un movimiento político izquierdista duradero e ideológicamente coherente. Subrayó la explotación de los jornaleros sin tierras que vivían en ciudades para explicar la permanente militancia de los anarquistas. A diferencia de lo que suele ocurrir en todas partes con los trabajadores agrícolas, una mayoría de trabajadores agrícolas de Andalucía vivía en ciudades, junto con miles de campesinos y de obreros. Esto les daba la oportunidad de discutir sus motivos de queja, de formular estrategias unificadas y de actuar colectivamente.

En *Los hombres de la Sierra*, Julián A. Pitt–Rivers destacó la importancia del sufrido «pueblo» como estructura básica del anarquismo andaluz. Afirmó que, además de significar la localidad y su gobierno, la palabra «pueblo» tiene «un tercer significado: “pueblo” en el sentido de plebe por oposición a los ricos... puesto que los ricos no pertenecen al pueblo sino

a ese mundo más amplio que ha sido ya delimitado como suyo. En este sentido, el pueblo es una fuerza potencialmente revolucionaria...».¹

El laberinto español, de Gerald Brenan, entre sus restantes contribuciones, orientó su atención sobre el enemigo contra el cual iba dirigido el anarquismo andaluz.

El mandamás político de la sociedad del sur era el cacique, que obtenía su riqueza de la producción latifundista de cereales. Al describir Brenan el caciquismo, pone el acento sobre ciertas relaciones políticas particulares de la clase latifundista dominante respecto al Estado y a los campesinos de su localidad: «eran los gobiernos constitucionales y el voto popular lo que les daba su poder real. Sus días más prósperos se sitúan entre 1840 y 1917... Las obligaciones del cacique hacia el gobierno consistían en asegurar que fueran elegidos los candidatos convenientes, a cambio de lo cual recibían la protección de los gobernadores civiles y de los jueces y magistrados, y naturalmente la colaboración activa de la policía... Designaban a los alcaldes en las pequeñas ciudades y en los pueblos, y controlaban a los jueces locales y a los funcionarios públicos».² Aunque represivo, el

1 Pitt-Rivers, *People of the Sierra*, p. 18.

2 Brenan, *The Spanish Labyrinth*, p. 7. Hay mucha literatura sobre el caciquismo, que tiene como punto de partida el estudio pionero de Joaquín Costa, *Oligarquía y caciquismo*.

caciquismo estaba sujeto al reto de republicanos y anarquistas.

Este estudio, arrancando de Hobsbawm, Pitt–Rivers y Brenan, trata de descubrir cómo la ideología y la táctica se desarrollaron con el tiempo desembocando en un movimiento popular. Como que una obra de esta clase no puede centrarse ni en personas individuales ni en partidos políticos, ha escogido un terreno intermedio, la historia del cambio en ciertas ciudades clave que se convirtieron en focos anarquistas a finales del siglo XIX. Estas ciudades son de dos categorías distintas: las ciudades de las zonas montañosas y de las llanuras del interior y las ciudades comerciales. A primera vista unas y otras parecen no tener ninguna semejanza entre sí. Sin embargo, la ciudad montañosa de Arcos de la Frontera y el centro comercial de Sanlúcar de Barrameda fueron ambas focos de actividad anarquista.

Nada parece más apartado y aislado que Arcos de la Frontera, encaramada en lo alto de unos riscos en un recodo del río Guadalete, justo al borde de las montañas. Pero a pesar de su aislamiento geográfico en la cumbre de una colina, la ciudad formó parte integrante de la economía de la fértil llanura o campiña próxima, que se extiende a lo largo de treinta y dos kilómetros hasta Jerez de la Frontera. Estos campos y esta ciudad han ejercido influencia sobre los acontecimientos de Arcos, lo mismo que la cuenca del

Guadalete, auténtica vía de tránsito anarquista por la cual han circulado periódicos, gentes e ideas.

Los habitantes de Arcos volvían a los campos a trabajar en su único empleo destacado: arar en otoño y cosechar en verano. Pero vivían en la ciudad y salían a trabajar al campo siguiendo el tradicional esquema de las agrocidades andaluzas. Sólo un diez por ciento aproximadamente de la población gozaba de un empleo regular como asalariados en grandes haciendas o viñedos. Algunos eran pastores o cabreros en las montañas. Había pocas oportunidades de trabajo en la ciudad, salvo en industrias domésticas como la fabricación de paño, de velas, la dedicación a ciertos servicios de poca monta, como el de remendón, y el empleo en molinos de aceite o de harina en las afueras de la ciudad.

En lugares como Arcos, donde en 1902 el gasto medio anual de una familia de cinco miembros era de unas 675 pesetas, el ingreso medio anual de un jornalero varón era de 500 pesetas. Para alimentar a sus familias, las amas de casa pobres criaban gallinas y a veces una cabra o un cerdo en corrales domésticos. También tenían pequeños huertos donde plantaban hortalizas para el consumo familiar. Las muchachas jóvenes eran enviadas a servir en las casas de los ricos. Sus madres iban a veces a vender huevos o leche de cabra, casa por casa, en Arcos o en las poblaciones vecinas. Los hombres iban al monte a recoger esparto, que se usaba para confeccionar alpargatas, el calzado barato, hecho de fibras, usado por los pobres. También hacían carbón de leña,

recogían corcho o cazaban en vedados. Lo que permitía a los trabajadores subsistir con ingresos tan exigüos era el hecho de que los hombres y mujeres que trabajaban en cuadrillas recibían la comida a cargo del patrón durante las semanas que estaban en el campo.³

A finales del siglo XIX, en Arcos, como en otras ciudades andaluzas, los trabajadores y campesinos pobres, en sus casas, comían pan por las mañanas y por las noches. Para la cena, el pan a menudo se mezclaba en agua con cebollas, ajos, tomates, pimientos, aceite de oliva y la carne o el pescado que hubiera disponible, con lo cual se hacía un caldo espeso de muy bajo coste para la familia. Pero esta comida, como todo lo demás, era estacional, dependía en cada estación del año de los ingredientes entonces disponibles. El alimento de base era el pan.

Río Guadalete arriba, en la zona montañosa que hay hacia el este, se daban condiciones semejantes. En Grazalema una próspera industria de tejidos de lana, que se remontaba tal vez a la Reconquista, ofrecía a hombres y mujeres la oportunidad de efectuar un trabajo de artesanía; estos empleos fueron eliminados en el siglo XIX, cuando los tejidos británicos hechos a máquina empezaron a invadir incluso mercados tan aislados como aquéllos. Los viejos batanes

³ *Instituto de Reformas Sociales: Resumen de la información acerca de los obreros agrícolas en las provincias de Andalucía y Extremadura*, pp. 44, 48-50, 52.

fueron transformados en molinos de aceite y de harina hacia finales del siglo XIX, dando unos pocos empleos a molineros independientes. Incluso los campesinos (es decir, los labradores con acceso a la tierra, ya sea a través de arrendamiento, aparcería o propiedad) se juntaban con la gran mayoría de la población que bajaba a los trigales de la llanura, situados a cuarenta y tres o setenta y cinco kilómetros al noroeste, donde el cereal se ponía en sazón en junio o julio, un mes antes, por lo menos, que sus propias cosechas. Las mujeres escardaban en los campos de trigo. También plantaban alubias y recogían la aceituna. Una trabajadora agrícola de un contexto rural semejante ha descrito del siguiente modo su experiencia de escarda y siembra: «Nosotras hacíamos lo que ellos llamaban el “trabajo ligero”, plantar alubias gordas, y luego quitar las malas hierbas de los trigales... Cavábamos un surco entero, de arriba abajo, destripando los terrones y arreglando la tierra en torno a cada planta, hasta llegar al final, para empezar de nuevo. Nunca nos acostumbrábamos, y la azada, que pesaba tres kilos por la mañana, pesaba ya treinta al atardecer».⁴

Aunque su orientación principal era la agricultura, los hombres y mujeres de las poblaciones de la montaña tenían también relaciones sociales con ciudades vecinas de las

⁴ Cornelisen, *Torregreca: Life, Death, Miracles*, p. 171. Éstas son palabras de una obrera agrícola italiana de nuestra época, pero la azada debía de ser igual de pesada en España.

montañas a través de redes mercantiles y del contrabando. En un radio de pocos kilómetros de Grazalema, y a semejante distancia unas de otras, se encontraban ciudades como Benaocaz, Ubrique y Montejaque. Los pobres generalmente viajaban a pie por los caminos empinados, estrechos pero directos que llevaban a la ciudad contigua por encima de los cerros. Los buhoneros pasaban de contrabando tabaco y telas libres de impuestos desde Gibraltar a las tierras montañosas. Hombres y mujeres pobres llevaban pequeñas partidas a pueblos aislados. Militantes republicanos se desplazaron también a estas mismas montañas en 1869 con el propósito de ganarse a las masas a su causa. Las rutas de montaña eran frecuentadas por bandoleros. El terreno dificultaba, aunque sin hacerlo imposible, que los carabineros o la tropa persiguieran a los buhoneros, bandidos y revolucionarios hasta el interior de las zonas montañosas.

Las ciudades costeras, Cádiz, Sanlúcar de Barrameda, Puerto de Santa María, Puerto Real, San Fernando y Jerez (a unos doce kilómetros, hacia el interior, del Puerto de Santa María) habían sido, por lo menos desde el siglo xvm, ciudades comerciales que se habían beneficiado del comercio colonial con las Filipinas y de la exportación de vinos. Para asegurar este comercio ya se había propuesto en 1829 la construcción de vías férreas de Jerez hacia los puertos. La línea de Jerez al Puerto de Santa María, la primera que se construyó en Andalucía, quedó terminada en

1854. Se trataba de una línea corta, ideada simplemente para el transporte de mercancías, especialmente de vino, hacia el puerto. Pero a finales del siglo XIX, las comunicaciones por ferrocarril y telégrafo unían también las ciudades comerciales de Cádiz con Sevilla y Madrid, a través de los llanos de Caulina al nordeste de Jerez. Como centros comerciales orientados hacia el Atlántico, estas ciudades eran más activas que las de los llanos y de las montañas del interior.⁵ Pero los cambios que experimentaron en el siglo XIX no lograron apenas alterar su aspecto físico. Las ciudades cercanas al puerto de Cádiz tenían entonces un aspecto muy parecido al que ofrecen hoy en los carteles turísticos.

Sanlúcar de Barrameda, en la desembocadura del Guadalquivir, por ejemplo, es la ciudad de la que partió Colón en su tercer viaje a América. Desde la playa, donde algunos de los primeros mercaderes portugueses de la edad moderna construyeron un portal plateresco, la ciudad está dividida por una calle que lleva a la plaza central, donde están los edificios gubernativos. Pero el verdadero poder está en las colinas. Desde allí, el castillo del conde de Niebla y del duque de Medina Sidonia, que hasta comienzos del siglo XIX tenían el señorío de la ciudad, contempla el Atlántico por encima de un cúmulo de casas encaladas y de tejados rojos. Algunas palmeras puntean el paisaje, dando a

⁵ García-Baquero González, *Comercio colonial y guerras revolucionarias.*, Wais San Martín, *Historia general de los ferrocarriles españoles*, p. 201; *El Imparcial* (Madrid), 12-1-1892.

Sanlúcar un aspecto mullido y suave. Al pie de la colina viven los artesanos, los tenderos, los pescadores, los campesinos y los jornaleros del campo. En 1868 vivían en la ciudad o en una de las tres aldeas adyacentes unas 13.000 personas, la mayoría trabajadores pobres del campo y viticultores. Éstos se reunían con los trabajadores agrícolas de la zona montañosa para las faenas del trigo en los latifundios próximos a Jerez.

Pero el rasgo económico más importante para Sanlúcar, igual que para Jerez y Puerto de Santa María, era la presencia entre las tres ciudades de colinas suaves, ondulantes y cubiertas de cal blanca, donde están los viñedos de jerez más viejos y más ricos del mundo. A pesar de la importancia de la producción cerealística, es el jerez y no el trigo lo que ha proporcionado la mayor riqueza de las ciudades costeras. En Sanlúcar, donde se produce la manzanilla, un jerez seco, arrumbadores cualificados mezclaban los caldos para conseguir el sabor y el grado precisos; toneleros competentes fabricaban toneles con madera de roble importada de América; viñadores especializados criaban la uva y la pisaban; transportistas llevaban en carros los mostos desde los lagares y los toneles llenos desde las bodegas. Los llevaban al puerto, donde eran embarcados para Inglaterra, Rusia, Francia y los Estados Unidos.

Lo que empieza a explicar la relación entre el anarquismo andaluz y unas u otras zonas es la riqueza y no la pobreza. La riqueza efectiva y la potencial de la industria del jerez en las

ciudades costeras y en Jerez es un buen punto de partida para explicar el anarquismo andaluz.

Por pobres y desoladas que fueran las ciudades de la montaña, había otras zonas en España, como Almería o partes de Extremadura, donde la gente era igualmente pobre y azotada por la desigualdad social. En Almería, donde casi todo el mundo es pobre, la idea de cambios sociales revolucionarios puede parecer utópica, porque si todo se repartiera igualitariamente, todos serían igualmente pobres. Pero en Sanlúcar, donde la productividad y la riqueza eran visibles incluso para la gente de las montañas que bajaban a arar y a recolectar en los latifundios vecinos, podía parecer muy racional una ideología revolucionaria basada en el control de la producción por los obreros. Esta obra, que es una historia social y política muy detallada con un propósito teórico, explica las relaciones sociales y económicas particulares que engendraron y sustentaron el anarquismo andaluz.

Cinco obras recientes, las de Clara Lida, Josep Termes, Manuel Tuñón de Lara, Joan Connelly Ullman y Joaquín Romero Maura, han reunido los principales temas relacionados con el desarrollo político anarquista y han hecho posible esta investigación en la provincia de Cádiz.⁶ El

⁶ Lida, *Anarquismo y revolución en la España del XIX*; Termes, *Anarquismo y sindicalismo en España: La Primera Internacional, 1864-1881*; Tuñón de Lara, *El movimiento obrero en la historia de España*; Joan Connelly Ullman, *La Semana Trágica*; Romero Maura, «*La Rosa de Fuego*».

siguiente examen, aunque sigue más o menos un orden cronológico, no es una narración correlativa sino una serie de ensayos temáticos que delinean los orígenes del anarquismo andaluz y su transformación a lo largo del siglo XIX. Muestra que el anarquismo andaluz fue una respuesta racional, y no milenarista, a una configuración social específica. Al distinguir entre formas de opresión diversas, demuestra que incluso los explotados tienen opciones políticas entre las cuales elegir. Esta técnica es particularmente necesaria para tratar de un movimiento descentralizado.

Gran parte de lo que era creativo en el anarquismo andaluz ha sido subestimado porque el énfasis de los historiadores sobre los dirigentes de ámbito nacional ha dejado al margen la cuestión de la consciencia y de la acción política popular. Así, ha sido difícil explicar cómo el movimiento persistió en ciertas ciudades y por qué las insurrecciones y las huelgas generales se han venido reproduciendo en oleadas periódicas. La investigación de la vida cotidiana y de los ritmos de las actividades anarquistas en un importante núcleo de fines del siglo XIX, la parte septentrional de la provincia de Cádiz, indica que unos trabajadores y campesinos «inarticulados» expresaban con toda claridad, mediante sus acciones y organizaciones, qué clase de relaciones sociales deseaban.

Capítulo I

PRÓLOGO: VINO Y SOCIEDAD EN JEREZ DE LA FRONTERA

La evolución del anarquismo en el norte de la provincia de Cádiz estuvo inextricablemente unida al declive de la prosperidad de los productores vitivinícolas independientes, cultivadores, podadores y barrileros, después de 1863, y a su respuesta colectiva ante tal situación. La pérdida de autonomía en su labor indujo a los trabajadores especializados a agruparse, a crear nuevas organizaciones cooperativas y a modificar las ya existentes. La finalidad de estas asociaciones era conservar el control sobre lo que quedaba del poder de los trabajadores y campesinos, y luchar contra un nuevo sistema de relaciones laborales a las que se oponían. Antes de estudiar de qué manera la política burguesa y pequeño-burguesa en esta zona estaba íntimamente ligada con las fortunas derivadas de la

producción y venta del vino de Jerez –objeto del capítulo segundo–, es esencial describir los cambios en la producción de jerez que dieron lugar a nuevas relaciones sociales y nuevas formas de organización social en Jerez de la Frontera, que había de convertirse en un bastión anarquista.

El municipio jerezano, siguiendo el modelo mediterráneo general, se componía de siete pueblos, la ciudad y los campos de los alrededores. Era el municipio más extenso de la provincia, con una población de unos 52.000 habitantes en 1868. Jerez⁷ era una zona agrícola, que cubría una superficie de dieciocho por veinticuatro kilómetros y cuya riqueza provenía de la exportación de trigo y de vino de jerez. La mayoría de los habitantes habían sido, desde tiempo inmemorial, jornaleros sin tierra sumidos en una miseria atroz, grupo social del cual suele considerarse que ha constituido la base del anarquismo andaluz.⁸

7 «Jerez de la Frontera», *Diccionario geográfico de España*, XI, pp. 251-265, 253; Madoz, *Diccionario geográfico-estadístico histórico de España*, V, p. 117. El material de archivo que ha servido de principal fuente para este capítulo procede del Archivo Municipal de Jerez de la Frontera (AMJF). AMJF: *Archivo Memoranda* 6 (1879), f. 8.

8 La visión hoy prevaleciente del anarquismo andaluz fue articulada por vez primera por Juan Díaz del Moral en *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas* y por Constancio Bernaldo de Quirós, en «El espartaquismo agrario andaluz». Las obras de Gerald Brenan, *El laberinto español*, y de Eric J. Hobsbawm, *Rebeldes primitivos*, añaden observaciones brillantes sobre la estructura social y la complejidad organizativa del anarquismo, pero comparten las mismas interpretaciones básicas. De paso, Díaz del Moral menciona que la mayor parte de la agitación rural se produjo en zonas de

La tierra estaba más concentrada en la provincia de Cádiz que en la mayor parte de las restantes regiones españolas. A mediados del siglo XIX, el 58 por ciento de su superficie total estaba ocupada por propiedades de más de 250 hectáreas; en algunas comarcas, sólo un 4 por ciento de la tierra correspondía a propiedades no latifundistas.⁹ Las familias de los duques de Medina Sidonia, Alba, Medinaceli, Montpensier y el conde de Niebla poseían extensas porciones de diversos municipios de la provincia de Cádiz. La tendencia hacia una mayor concentración de la propiedad de la tierra prosiguió durante los últimos años del siglo XIX, coincidiendo con la depresión internacional. En Jerez, a mediados de siglo, dos tercios de la tierra cultivable y de pastoreo era propiedad de menos de doscientas personas, que poseían un promedio de 250 hectáreas. La mayor parte de la tierra se dedicaba a los pastos, a la cría de ganado y a los cereales¹⁰ (ver cuadro 1). Las principales tierras

pequeños cultivadores, y que la mayoría de los anarquistas militantes eran artesanos o asalariados (pp. 185, 226-227, 448). Y Brenan especificó que los toneleros, panaderos y maestros de escuela eran a menudo anarquistas (p. 141). Puede hallarse un punto de vista revisionista que subraya la lucha de clases en el interior del movimiento anarquista en el trabajo de Kaplan, «The Social Base of Nineteenth-Century Andalusian Anarchism in Jerez de la Frontera», pp. 47-70, redactado en forma de apéndice.

9 Madoz, *Diccionario geográfico*, N, p. 117; Brenan, *The Spanish Labyrinth*, p. 116.

10 Madoz sostiene que en 1850 muchas fincas variaban entre 450 y 1.350 hectáreas; *Diccionario geográfico*, IX, p. 619. En 1930 Pascual Carrión señaló que Jerez tenía 1.390 propietarios; de éstos, 792 tenían propiedades muy pequeñas, y el 86 por ciento de la tierra era poseído por 19 propietarios,

productoras de trigo estaban situadas al norte y al este de Jerez en las llanuras de Caulina y de las Tablas, a lo largo del Guadalete. En Caulina, como en todo el resto de la provincia, los campos de trigo eran interrumpidos de vez en cuando por colinas donde los campesinos plantaban viñas. Los olivares eran menos comunes en Jerez que en todo el resto de Andalucía, pero los pocos que había crecían al norte y al sudeste de la ciudad al pie de las colinas, donde también estaban entremezclados con los viñedos. Éstos ocupaban sólo el 6 por ciento de la extensión de tierras, pero proporcionaban los mayores ingresos tanto a la región como al país entero.

CUADRO 1. – *Distribución de la tierra en Jerez de la Frontera en 1870*

Uso de la tierra	Hectáreas
Producción cerealística	65.000
Pastos, monte bajo, montañas	57.500
Viñedos	7.800
Eriales y servidumbre de paso	5.252
Olivares	1.500

cuyas posesiones tenían una superficie media de 2.350 hectáreas. Citado en *Diccionario geográfico de España*, XI, p. 255.

Fuente: AMJF 199:10.506:84.

Los viñedos en torno a Jerez se repartían entre seis comarcas, al norte, oeste y este de la ciudad. Los viñedos de jerez podían encontrarse también en las cercanías de las ciudades de Sanlúcar de Barrameda, Puerto de Santa María, Chiclana, Chipiona y Rota en la provincia de Cádiz, Moguer, Manzanilla y Niebla en la de Huelva y en manchas dispersas en las provincias de Córdoba y Sevilla. Así como la uva para el *champagne* puede cultivarse en cualquier zona vinícola, pero recibe su gusto especialísimo del suelo de Champagne, en Francia, de modo análogo las uvas *palomina* y *Pedro Ximénez* reciben su sabor diferencial de los suelos especiales en torno a Jerez. La uva *Pedro Ximénez*, introducida en Jerez durante el siglo xvi, procedía de Renania y se usaba para producir el *riesling*, pero el suelo de Andalucía y una mezcla particular dieron lugar a un vino notablemente distinto. Los suelos de albariza, de cal cretácea, de las cuestas de las lomas sólo podían encontrarse en las afueras de las ciudades de Sanlúcar de Barrameda, Jerez y Puerto de Santa María. Estos suelos generalmente producen uvas palominas para los jereces amontillados y olorosos más finos. Otros suelos como los de arcilla roja-marrón, rica en hierro, que se suele llamar «barro» y los arenosos, abundan en las provincias de Cádiz, Huelva y Sevilla, en las partes menos elevadas de las

cuestas y en los valles. Pueden encontrarse viñedos de «barro–arena» al norte y hacia el este, cerca de Arcos. Sin embargo, las uvas cultivadas en estos suelos dan mostos más claros y más avinagrados, aunque a veces más abundosos, que los de las viñas de albariza. La demanda de toda clase de jereces aumentó hasta 1863, de manera que se pusieron en explotación mayores superficies de suelos inferiores.¹¹

Las exigencias de mano de obra variaban con el suelo. El barro– arena produce más uvas por cepa que la albariza, y por consiguiente necesita más cosechadores. En general, todos los viñedos requieren una atención constante en épocas determinadas del año, como han mostrado los artistas medievales en sus numerosas ilustraciones de calendarios donde figuran distintas labores de la vid en los meses correspondientes. El nuevo ciclo en el cuidado de la vid empieza poco después de la cosecha, que se concentra en dos o tres semanas de finales de septiembre y comienzos de octubre. Las viñas son examinadas cuidadosamente. Como que el principal problema de la agricultura local es proteger la cepa de la humedad, la principal labor en octubre era cavar hoyos de unos 30 cm² alrededor de las raíces de la viña. Hacer esta labor en una superficie con 450 viñas, que suelen cubrir unas 10 áreas, suponía el trabajo de una

11 Conard y Lovett, «Problèmes de l'évaluation du coût de la vie en Espagne»; Bernai, «Bourgeoisie rurale et prolétariat agricole en Andalousie pendant la crise de 1868»; *El Guadalete* (Jerez de la Frontera), 25-XI-1873; Croft-Cooke, *Sherry*, pp. 57-59; Vizetelly, *Facts about Sherry*, p. 45; carta, 12 de febrero, 1883, FO 72/1654.

semana de un buen trabajador allá por 1876. Esta labor semiespecializada le daba 54 reales o 13 pesetas con cincuenta céntimos, ingreso sustancioso para aquel tiempo.

Entre 1863 y 1876 la demanda de podadores se modificó considerablemente. En Jerez la poda siempre la habían hecho en diciembre los obreros agrícolas más competentes. Su oficio era crucial para el cultivo adecuado de la uva palomina, que se planta predominantemente en suelos de albariza. Si una rama se poda demasiado, producirá demasiadas pocas uvas. Si no se poda suficientemente, dará racimos de uvas pequeñas y agrias. Un número excesivo de racimos muy cargados puede torcer o quebrar la cepa. La poda de las viñas de palomina requiere destreza, intuición, juicio y estar familiarizado con las cualidades especiales de cada clase de viña; también requiere conocimiento de las condiciones del suelo. En cambio, pueden producirse vinos inferiores a partir de mostos relativamente agrios, que no necesitan una poda tan cualificada. Como que los podadores eran artesanos de la vid altamente remunerados, la renuncia a su trabajo por su sustitución por otros viñadores menos cualificados redujo considerablemente los costos de mano de obra. A medida que se introdujeron más y más viñas en los suelos de barro-arena después de 1863, la demanda de las antiguas técnicas declinó. Los campesinos que cultivaban la vid predominantemente en suelos de albariza aún necesitaban podadores cualificados, puesto que la aptitud para la comercialización de sus vinos mucho más costosos dependía

de su alta calidad; hacia finales de siglo, no obstante, disminuyó la demanda de un producto tan caro, y lo mismo ocurrió con la demanda de podadores cualificados.

A esta labor seguía cronológicamente otra semicualificada. Enero y febrero eran meses dedicados a escoger y plantar nuevas vides, a completar las hileras, a injertar cuando era necesario y a aplanar los rebordes de los hoyos cavados en otoño. La siguiente poda tenía lugar en primavera, cuando los vástagos eran cortados, los suelos nuevamente labrados en torno a las cepas y las malas hierbas arrancadas. Entre abril y junio las vides eran también sulfatadas para preservar las plantas del *oidium*, hongo que ataca la vid provocando un endurecimiento del tronco y las hojas. En los años lluviosos, también se aplicaba yeso a las plantas para protegerlas del *oidium*. Estas labores tenían que repetirse, pero requerían una mano de obra menos cualificada que la poda. A medida que las vides crecían, necesitaban soportes para evitar que las uvas tocaran el suelo y se estropearan. Las vides florecen en los primeros días de junio, época en que, si es necesario, vuelven a ser podadas ligeramente. Agosto era un mes de ajetreo. Además de cavar la tierra en torno a las cepas en un esfuerzo desesperado por evitar la escasa humedad que aún pudiera quedar, había que labrar varias veces los suelos destinados a nuevas plantas. Este trabajo requería un gran número de trabajadores. En el mes anterior a la cosecha, el suelo que rodea las cepas era removido una y otra vez con un apero de mango corto destinado a quitar las malas

hierbas sin perjudicar las uvas más cercanas a la tierra. Como que las mejores uvas de jerez brotan de las vides más viejas, se tomaban grandes precauciones para mantenerlas en buen estado durante un período que oscilaba entre los sesenta y los cien años.¹²

La cosecha de la uva requería menos habilidad pero más manos. Henry Vizetelly, un inglés que viajó por todos los grandes viñedos de Europa, describía así la vendimia en las afueras de Sanlúcar en 1875: «Los hombres están divididos en cuadrillas de a diez, cada una con su capataz, y dan sin la menor duda la sensación de estar trabajando con toda el alma en un día de calor que hace del menor movimiento una gesta casi heroica. Forman un conjunto de apariencia vigorosa, pintoresca y andrajosa, con sus anchos sombreros, en mangas de camisa o con chaquetas de lino y la inevitable faja escarlata o carmesí fuertemente ceñida en torno a sus cinturas... Unos pocos arrancaban con destreza los racimos (cuyo tamaño y peso, en algunos casos, ha de verse para creerse) con los dedos, pero la mayoría usaban una pequeña navaja –acompañante habitual del español de clase baja y arma ofensiva y defensiva a la vez– para cortar las uvas. Cuando las cestas o las cajas cuadradas de madera conocidas por el nombre de “tiñetas”, con una capacidad aproximada de una arroba de uvas, es decir unas 25 libras, se habían llenado, los cosechadores las alzaban sobre sus cabezas o

12 Croft-Cooke, *Sherry*, pp. 62-63; Vizetelly, *Facts about Sherry*, pp. 28-32.

sobre sus hombros, poniendo una almohadilla redonda de paja para protegerse del roce, y se iban caminando en fila india hacia el almijar más cercano. Allí los racimos eran desparramados al sol para que se secaran encima de esteras circulares de esparto, permaneciendo ahí de uno a tres días, mientras que toda la fruta pasada se echaba aparte para fabricar con ella alcohol o vinagre».

Después de estar un tiempo al sol, las uvas *Pedro Ximénez* eran pisadas. De nuevo Vizetelly capta el ambiente: «Apenas se acababa de poner el sol cuando ya se iniciaban los preparativos para pisar la uva durante la noche, puesto que con la temperatura más fresca hay menos probabilidades de precipitar la fermentación del mosto. La pisa empezaba entre las siete y las ocho, y se efectuaba en un local aparte de techumbre baja y enteramente abierto por delante. Cruzando la entrada y tropezando bajo la luz mortecina de una lámpara ocasional fijada en la pared, sobre el basto pavimento de un patio, nos hallábamos junto a una hilera de grandes recipientes de madera dura, de unos diez pies cuadrados y un par de pies de profundidad, alzados a unos tres pies del suelo, y denominados en la jerga de los viñadores “lagares”... En el centro de cada uno de los cuatro lagares se yergue perpendicularmente hasta la altura de unos siete pies una prensa bastante poderosa, que sólo entra en acción cuando las uvas han sido completamente pisadas. Un par de pisadores atezados con los pies desnudos saltan al interior de cada lagar y empiezan desparramando

los racimos con palas de madera; y pronto los ocho pisadores, con sus pantalones cortos, sus camisas de rayadillo, sus boinas, sus fajas rojas y su calzado rústico, se ponen a danzar a un ritmo más o menos vivaz, hundiendo sus tobillos en la uva recién pisada. Bailan por parejas, poniéndose cada uno a un lado de la prensa, haciendo unos determinados movimientos pendulares de los que se supone que tienen la virtud de prensar el jugo de la fruta de un modo más satisfactorio que con medios meramente mecánicos. Una vez terminadas sus evoluciones, la uva pisada es amontonada a un lado y aplanada a golpes de pala, como el mortero recién mezclado. Esto hace que el jugo exprimido fluya en forma de corriente burbujeante de color marrón oscuro a través del caño fijado frente al lagar hacia un colador metálico, y de allí hacia la cuba colocada debajo para recibirlo». El proceso sólo llegaba a su fin cuando los prensadores recogían las uvas prensadas y las acababan de exprimir con la prensa. Durante algo más de dos semanas, pisadores y prensadores trabajaban en turnos de catorce horas. Generalmente prensaban unas sesenta carretadas de uva en aquel tiempo, produciendo en los buenos años unos sesenta toneles de mosto (un tonel contiene entre 410 y 430 litros).¹³ Desde estos cobertizos para la pisa situados en el campo, los mostos eran transportados en barriles a la ciudad mediante carros tirados por bueyes, donde tenía lugar el almacenamiento, el tratamiento y la mezcla del jerez.

13 *Ibid.*, pp. 16-19.

Los que trabajaban en la poda y en los otros cuidados de las cepas, los prensadores y los pisadores estaban relativamente bien pagados en comparación con otros trabajadores agrícolas de la zona en torno a Jerez. En la década de 1870, un pisador podía esperar ganar 30 reales y los prensadores 27 reales por noche, más su vino. Pero sus vidas no eran en absoluto regaladas. Vizetelly observa que, si bien «los andaluces gozan de la fama de ser festivos y alegres..., en los viñedos su temperamento festivo parece convertirse en taciturno y su alegría dejar paso a una actitud lúgubre». Por lo general, en una explotación vitícola extensa podían emplearse unas doscientas personas en tiempo de cosecha. Dormían y comían en el mismo recinto, la llamada casa del pueblo. Si bien la comida era variada y mejor que la de los segadores, las condiciones de vida estaban lejos de ser lujosas. Un visitante del siglo XIX describía así el medio habitual de vida de los viñadores: «Ordenadas a igual distancia unas de otras en el centro de la habitación había una serie de mesas bajas, de anchura justo suficiente para sostener un enorme perol humeante de sopa de pan y cebolla, de superficie equivalente a la de una pequeña palangana. Siete hombres famélicos se sentaban alrededor de cada una de estas mesas, con la mirada fija en el perol humeante, y sumergían con rapidez inaudita las cucharas de palo de que iban armados, primero en la sopa y luego entre sus dilatadas mandíbulas, poniendo siempre un especial cuidado para no hacer jamás un falso movimiento y para llenar cada vez sus cucharas lo más posible, hasta que el

perol primeramente rebosante quedaba enteramente vacío». Luego fumaban en silencio sus cigarrillos, cogían sus esteras de la pared y, bajo una temperatura que por término medio ascendía a los 32° C., se dormían.¹⁴

El control del trabajo y la estructura de la industria del jerez cambiaron después de 1863. Los precios del jerez, en los mostos y vinos más caros, habían aumentado a lo largo de toda la primera mitad del siglo XIX, alcanzando su cota culminante en 1863 (ver figura 1). La oportunidad de vender jerez a altos precios estimuló a los comerciantes a extenderse hacia los suelos de barro-arena en Jerez, pero también en Huelva, Sevilla y Córdoba.

Al principio, los jereces baratos no podían competir con los vinos más lujosos y caros producidos a partir de los viñedos más antiguos de las comarcas de albariza, como la Caulina y la Ducha, por campesinos propietarios y arrendatarios. Factores económicos exógenos de los años sesenta ayudaron a ampliar el mercado para los jereces más baratos o inferiores en grado, mientras reducían la demanda de los mejores vinos. En 1860 el tratado de Cobden dio a los vinos franceses un trato preferente en Europa, colocando así todos los vinos españoles en una situación mercantil desventajosa. La depresión de finales del XIX, especialmente en Gran Bretaña, redujo la demanda de los jereces costosos, que eran entonces más caros que nunca. La burguesía

14 *Ibid.*, pp. 18-20, 31.

británica, afectada por la carestía de algodón producida por la guerra civil norteamericana, redujo su consumo de vinos de lujo.

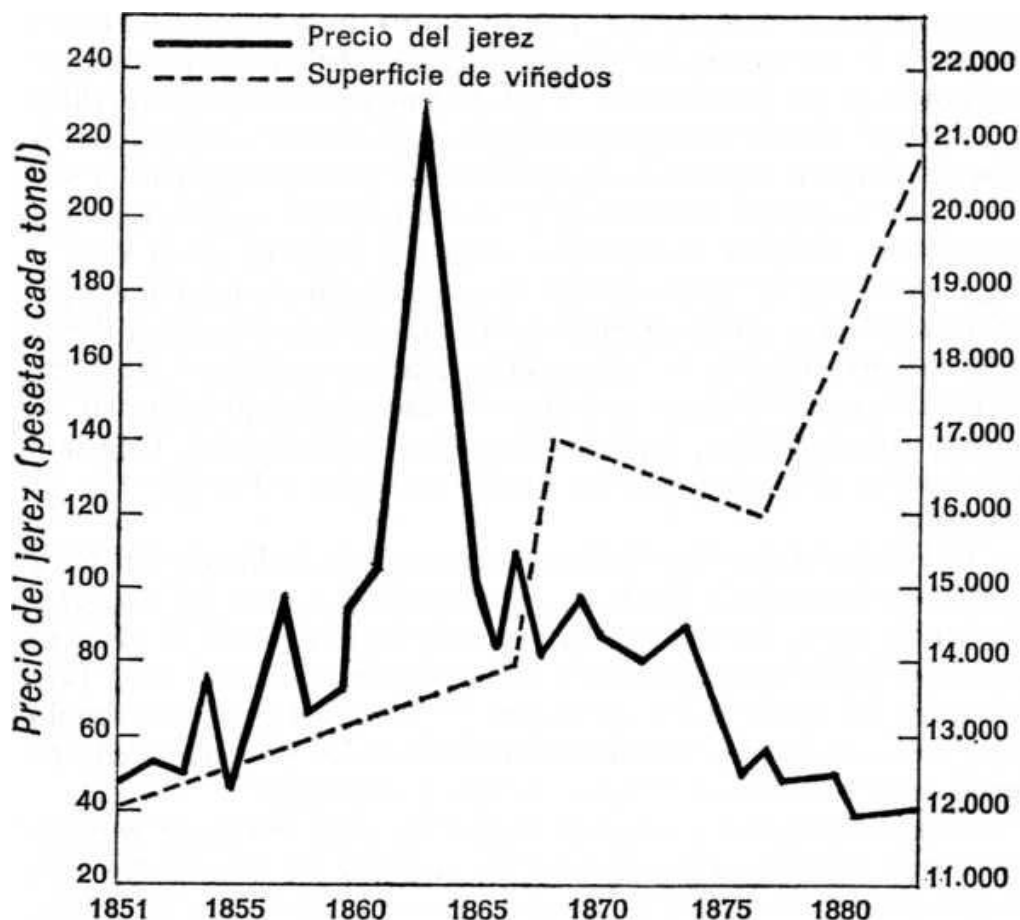


Figura 1. — Precio del jerez y superficie de viñedos (1851-1883).

Superficie de viñedos (aranzadas)

Fuentes: Accounts and Papers (1865) LUI, 658; carta del 12 de febrero de "883, FO 72/1654; El Guadalete, 7-III-1908; Diego Parada y Barreto, Noticias sobre la historia y estado actual del cultivo de la vid, p. 53; AMJF 199:10.506:84; AMJF 6 (1879), f. 8.

El precio del jerez es el precio medio de venta por tonel en Jerez (un tonel = 400–425 litros). La superficie de los viñedos se da en aranzadas (1 aranzada = 0,34 hectáreas).

Pero a los pocos años un desastre se abatió sobre los viñedos franceses. La filoxera, enfermedad causada por parásitos de la vid, empezó a extenderse en 1868, y alcanzó su punto álgido entre 1875 y 1887, devastando las viñas francesas y abriendo mercados para todos los mostos españoles. Como señalaba un observador en 1883, «la demanda de vino barato español es muy alta en España, y en vías de crecimiento; y Jerez espera participar de ella. El principal cliente es Francia, donde el vino español es habilidosamente mezclado con un producto más ligero del país y vendido después a Inglaterra como vino francés a un precio inferior». Las ilimitadas posibilidades de venta convencieron a los expedidores a fomentar la extensión de las viñas a los suelos más pobres de Jerez y de sus alrededores para producir vino barato. Los campesinos viticultores de los prestigiosos viñedos de albariza sólo podían encontrar compradores para sus mostos hasta tanto estuvieran deseosos de venderlos a los bajos precios del vino producido en suelos inferiores. Como que la mayoría iban escasos de capital, no podían aspirar a incrementar la superficie cultivada ni a aumentar su volumen de producción.¹⁵

15 *Ibid.*, p. 46; Warner, *The Winegrowers of France and the Government since 1875*, pp. 1-3; carta del 12 de febrero de 1883, en FO 72/1654. El cónsul británico informó de que los precios del vino pagados por los navieros habían aumentado en un 70 por ciento en la década comprendida entre 1854 y 1864, durante la cual muchos navieros compraron viñas. *Accounts and Papers* (1865), LUI, 658. González Gordon, *Jerez-Xerez-Sheris*. La superficie

Así pues, el campesinado productor de la viña de albariza, la aristocracia de su clase, sufrió un grave declive. El cónsul británico en Cádiz se dio cuenta de ello y escribió que «en años anteriores, sobre todo en 1863, los mostos alcanzaban precios muy altos, y es de este período de donde provienen las grandes dificultades de los cultivadores de la vid... Las fortunas de los propietarios de viñedos se han visto reducidas en muchos casos a sus límites más estrechos, y personas que en otro momento fueron ricas han llegado, según se dice, casi a la indigencia». Incapaces de pagar hipotecas e impuestos, los campesinos propietarios de viñedos empezaron a vender la tierra, y el tamaño medio de la parcela poseído por cada propietario parece haber disminuido entre 1863 y 1883. En 1877 había sólo en Jerez aproximadamente setecientos campesinos cultivadores de vid. Sin embargo, sólo poseían un tercio de las explotaciones y sus posesiones tenían una superficie media de una hectárea. Estos campesinos trabajaban ellos mismos junto con sus jornaleros en la época de cosecha. En mayor proporción que los grandes propietarios de viñedos en suelos de barro-arena, seguían empleando podadores expertos para que su principal activo de capital, las vides de lujo, estuvieran adecuadamente cuidadas. Para unos y otros llegaron malos tiempos después de 1863.

plantada de vides pasó de 8.124 aranzadas en 1817 a 21.000 en 1883. Parada y Barreto, *Noticias sobre la historia y estado actual del cultivo de la vid y del comercio vinatero de Jerez de la Frontera*, p. 53.

Si los costos de la mano de obra hubiesen sido la principal razón de descontento de los campesinos independientes, la oposición entre trabajadores y propietarios de viñas habría podido adoptar una forma política. Pero los campesinos parecen haber atribuido la causa del deterioro de su situación a los que prosperaron, a saber, los exportadores de vinos, y hasta cierto punto tenían razón en que ellos, como agricultores, habían contribuido a la consecución de elevados beneficios por parte de los comerciantes. Por ejemplo, los campesinos propietarios tenían que pagar impuestos no sólo sobre la tierra sino también sobre los mostos que eran llevados a la ciudad. Ellos eran también quienes costeaban el valor de la cal y el azufre con que se protegían las vides. Un habitante de la zona señalaba en 1883 que, en gran parte debido a los bajos precios pagados por los jereces de lujo, «hay poco estímulo para los propietarios de viñedos a seguir el cultivo de sus viñas, y es triste contemplar cómo muchos de los propietarios apocados y menesterosos han abandonado ya sus viñas, prefiriendo verlas convertidas en malezas a invertir dinero en la tierra sin la esperanza de futuros beneficios. Se calcula que un tercio del total de viñedos de las afueras, o albarizas, están siendo abandonados». Tanto los viñadores especializados como los campesinos propietarios de viñedos de albariza fueron víctimas del descenso de demanda del producto de su trabajo, factor que ya advirtió Leopoldo Alas,

«Clarín», el cual atribuyó la militancia del populacho de Jerez a la disminución de su prosperidad después de 1863.¹⁶

Campesinos y jornaleros dedicados a cultivos distintos de la vid

Los arrendatarios, aparceros y pequeños propietarios que cultivaban cereales, garbanzos o alubias eran ajenos a la economía de la vid, pero participaban activamente en movimientos políticos. En 1839 había habido ochenta y seis ranchos o pequeñas fincas dentro del municipio de Jerez. Como que los costos aumentaron en la segunda mitad del siglo, resultó provechoso para los campesinos independientes relativamente pobres dedicados al cultivo de cereales o de habas, dejar en arrendamiento o aparcería parcelas suyas de tierra a jornaleros, en lugar de pagar salarios. A cambio de una tierra cuyos impuestos e hipotecas

16 Cartas del 12 de febrero y 23 de junio de 1883, en FO 72/1654; AMJF 199:10.505:1:1; AMJF *Archivo Memoranda* 6 (1879), f. 8; AMJF: *Protocolos, Año de 1883-1884*; Colección de José de Soto, «González-Byass», Palacio del Vino (Jerez) sin catalogar ni ordenar; *Accounts and Papers* (1892), LXXXIV, 227-228; Leopoldo Alas, «El Hambre en Andalucía (1883)», en *Antecedentes y desarrollo del movimiento obrero español*, ed. a cargo de Clara E. Lida, pp. 441-451.

estaban ya pagados, el aparcero araba la tierra cinco o seis veces para deshacer los terrones. dejando unos surcos de pocos centímetros de profundidad para evitar la evaporación y la erosión de la capa superior del suelo. Durante los secos veranos, la arcilla se cocía al sol, de modo que cada año era tan duro arar como el año anterior. El arado de hierro que había contribuido a la revolución agrícola del norte de Europa, no podía usarse en los delgados suelos de la España del Sur. Los labradores seguían usando el *atrium*, el arado romano o arado ligero, que el aparcero podía construir él mismo. Los bueyes para tirar del arado eran aportados generalmente por el propietario. El aparcero, sin embargo, tenía que aportar las semillas y pagar dos quintos de la cosecha a su propietario. Los pequeños cultivadores, a excepción de los viticultores, criaban ganado y tomaban a su servicio, cuando el volumen del ganado lo exigía, a un cabrero o un pastor.¹⁷

Pero el veintinueve por ciento de la tierra jerezana estaba dedicada a la producción cerealística, la mayor parte de la cual se efectuaba en latifundios cultivados por jornaleros sin tierra. Aunque la viticultura funcionaba con mayor intensidad de mano de obra, dado que las viñas requerían un cuidado muy regular, la mayor extensión del cultivo cerealístico suponía que la cantidad total de trabajadores empleados en este sector era mayor. Casi todos los

17 Portillo, *Noches jerezanas*, II, p. 164; *El Imparcial*, 12-VI-1883.

habitantes del valle del Guadalete y de las colinas adyacentes, salvo los trabajadores de la vid y los pequeños propietarios de viñedos, participaban en uno u otro momento del año en la producción de cereales. Incluso los campesinos que empleaban mano de obra en sus propias parcelas redondeaban sus ingresos trabajando en los latifundios del valle en la recolección.¹⁸ La mayoría de los que araban, sembraban y cosechaban el trigo, la cebada y la avena producidos en los alrededores de Jerez eran jornaleros sin tierra. En 1871 unos 1.300 obreros de la localidad eran empleados regularmente en las grandes haciendas. Las cosechas requerían unos 10.000 obreros, 5.000 de los cuales solían proceder de Jerez y los restantes de Portugal, Huelva y las ciudades de la sierra.¹⁹

Si la explotación y la opresión por sí solas hubieran bastado para convertir a la gente en revolucionarios, los obreros agrícolas de la provincia de Cádiz habrían constituido la vanguardia. Su situación económica y social era miserable. Cuando encontraban trabajo, cultivaban por lo general trigo y cebada en grandes cuadrillas de trabajadores, a veces bajo contrato. Otros encontraban trabajo de recoger aceitunas, garbanzos, habas y uvas. Entre noviembre y mayo de cualquier año no había trabajo para casi nadie, salvo para los obreros especializados en el cuidado de la vid. El precio

18 AMJF 199:10.506:80-81; AMJF 199:10.505:2:1; *Actas* I, LXIII.

19 AMJF 199:10.505:1:1. La encuesta de 1871 indica que había en Jerez 12.445 trabajadores, de los cuales 5.527 eran artesanos de una u otra clase.

creciente del pan y la carestía de diversos productos en la segunda mitad del siglo XIX se abatió duramente sobre los trabajadores agrícolas. Durante las cosechas, las cuadrillas que vivían en barracones junto a los campos de las llanuras eran alimentados con gazpacho. Se producían constantes disputas entre los capataces y los obreros acerca de la calidad de la comida, sobre todo del pan, del cual los obreros decían que contenía mucho serrín.

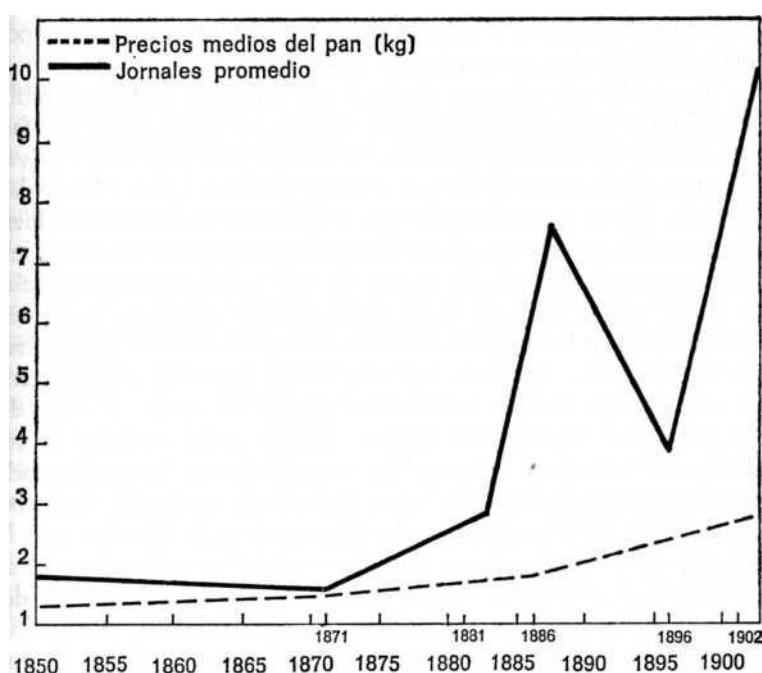


Figura 2. – Tendencias generales del precio del pan y de los salarios de los jornaleros en Jerez (1850–1902).

Fuentes: Archivo de la Diputación de Cádiz: carta, 7 de noviembre de 1850, *Interrogatorio*, 1850; Archivo Municipal de Jerez de la Frontera: 199: 10.505:1–2; «Monografías del salario», *Revista Social* (Madrid), 1–IX–1881; AMJF 199:10.506:73–81; «Aritmética revolucionaria», *El Socialismo* (Cádiz), 28–11–1886; «Revista semanal: Cádiz», *El Corsario* (La Coruña), 26–III–1896; Instituto de Reformas Sociales, *Resumen de información acerca de los obreros agrícolas en las provincias de Andalucía y Extremadura*, Madrid, 1905, pp. 44, 48.

Además, las amas de casa tenían que alimentar a sus familias, que no iban con las cuadrillas; hacia 1871 el coste de un kilo de pan era casi equivalente al salario diario de un jornalero en época de cosecha (ver figura 2). De hecho, las judías, los garbanzos, la carne y el bacalao en salazón eran tan caros que los jornaleros raramente podían permitírselos, y en algunos casos nunca.²⁰

En Andalucía entre un tercio y una mitad de la tierra arable se dejaba a menudo en barbecho, porque los propietarios seguían un sistema de tres hojas, consistente en que una parte era cultivada, otra arada y ventilada y la tercera se abandonaba a las malas hierbas. Algunos propietarios, que emplearon la tierra como bien de inversión segura después de una importante crisis financiera en 1866, no tenían intención alguna de cultivarla. En consecuencia, la mayor parte del año había demanda de trabajo a cualquier precio. Pero en la época de recolección se producía una escasez tremenda de mano de obra. Los segadores, que eran relativamente cualificados, podían a menudo regatear en torno al pago de los destajos.²¹ Si bien casi todo el mundo

20 Sánchez-Albornoz, *Las crisis de subsistencia de España en el siglo XIX; España hace un siglo*, pp. 119-134. Para el cambio de siglo, ver R. J. Harrison, «The Spanish Famine of 1904-1906»; *El Guadalete*, 24-X-1868, 25-XI-1873. Las mujeres a menudo trabajaban en cuadrillas de trabajadores a cambio únicamente de la comida; Bayo, *Trabajos duros de la mujer*, p. 115. Entre 1876 y 1886 las mujeres en la agricultura solían ganar la mitad del jornal de un obrero varón, o aproximadamente media peseta por día, es decir, el precio de una hogaza de pan. AMJF 199:10.505:1:8.

21 *El Guadalete*, 25-XI-1873; cartas del 12 de febrero de 1883 y del 6 de

podía cosechar la cebada, los garbanzos o las judías, ocupaciones en las cuales cada vez eran empleados más mujeres y niños hacia finales del siglo XIX, la demanda masiva de mano de obra crecía más de prisa que la oferta, especialmente entre junio y septiembre, meses en que se cosechaba la mayor parte de los productos. Pese al crecimiento demográfico, la mayor parte de España estaba subpoblada en el siglo XIX. En 1839 y 1864 algunos observadores se quejaban de que siempre había escasez de mano de obra durante la época de la recolección y prevenían contra la puesta en cultivo de nueva tierra arable. Por esta razón se animaba a los trabajadores portugueses por contrato, empleados a destajo, a trabajar en Jerez durante la recolección.²² Desde el punto de vista de los obreros, sin embargo, la «subpoblación» en esos momentos era una bendición que les permitía pedir aumentos de salarios.

junio de 1883 en FO 72/1654.

22 Portillo, *Noches jerezanas*, II, p. 166; *Accounts and Papers* (1865), LUI, pp. 662-663. España no estaba sobrepoblada sino subindustrializada. Jordi Nadal afirma que la tasa de crecimiento demográfico, que era del 0,63 por ciento anual entre 1797 y 1860, bajó al 0,49 por ciento anual entre 1860 y 1910, es decir, a uno de los niveles más bajos de toda Europa. «The Failure of the Industrial Revolution in Spain, 1830-1914», p. 535. Entre 1851 y 1889 Jerez experimentó un descenso de la población a causa del cólera y de la emigración. AMJF *Archivo Memoranda* 6 (1879), f. 22; AMJF «Padrón de 1889: Distrito Municipal de Jerez de la Frontera: número de habitantes de octubre de 1877», *Archivo Memoranda* 10 (1889), pp. 75-77. Véase también Cutileiro, *A Portuguese Rural Society*.

Especialmente entre noviembre y mayo, el desempleo era por lo general tan grande y la pobreza tan visible que los ayuntamientos de toda Andalucía organizaban proyectos de obras públicas con la esperanza de reducir la posibilidad de desórdenes sociales. El trabajo de construcción de carreteras o de renovación de monasterios para usarlos como edificios de utilidad pública y como fábricas vinícolas hacían ganar a los pobres menos dinero que los empleos en negocios privados al nivel imperante de salarios, y había la convicción de que los alcaldes y sus hombres se quedaban con una gran parte del dinero asignado a las operaciones de alivio contra el paro. Aparte de las obras públicas, había pocas fuentes de ayuda económica a los necesitados, salvo cortar leña o recoger esparto en el monte. Las autoridades locales abrían suscripciones privadas para evitar la mendicidad «amenazadora y coactiva» por las calles. A veces los pobres eran repartidos en lotes y adjudicados a terratenientes, al margen de la voluntad de éstos, simplemente para mantener ocupados y sin vagar por las calles a los desempleados. Cuando el trabajo era escaso, organizaciones caritativas de carácter privado daban la sopa boba a los pobres.²³

En épocas de paro muy agudizado o de represión gubernamental, se cometían con frecuencia actos

23 *Accounts and Papers* (1897), XCIII, 403; AMJF 199:10.506:103, 110. La práctica de robar el dinero de la beneficencia era común en toda Andalucía. Ver Fraser, *Tajos: The Story of a Village on the Costa del Sol*, y Guichot y Parody, *Historia general de Andalucía*, VIII, p. 155.

individuales de violencia. Se robaban alimentos, y ocasionalmente se cortaban cepas y se quemaban campos de trigo o de olivos. La existencia de bandidos y salteadores impedía a los ricos vivir en sus haciendas en el campo.²⁴ Dada la desesperación de los pobres y su aborrecimiento, frecuentemente manifestado, hacia los ricos, no es de extrañar que se haya considerado a los jornaleros sin tierra como el grupo social dirigente del anarquismo en Andalucía. Pero en épocas de hambre o de paro muy generalizado, los trabajadores carecían de medios para atacar a sus empleadores de una manera eficaz para la obtención de ganancias económicas. En períodos así, la miseria y la desesperación podían llevarlos al robo y al incendio, pero la desesperación no llevaba a una actividad disciplinada ni a un esfuerzo sostenido de organización. La mayoría de la gente estaban en paro durante una gran parte del año; cuando tenían empleo, la composición constantemente fluctuante de las cuadrillas de obreros agrícolas y la elevada proporción de inmigrantes y forasteros les dificultaba enormemente formar organizaciones estables. Sin embargo, a medida que aumentaban los precios del pan con relación a los salarios de los obreros agrícolas entre 1871 y 1902, constituyeron organizaciones sindicales de estas características, muchas de las cuales persistieron durante los años del final de siglo. Por lo menos durante la primera fase del anarquismo español, entre 1869 y 1883, el proletariado agrícola se benefició de su

24 Véase Turbino, *La historia de un cautiverio*, para el relato de un secuestro por dinero.

vinculación con artesanos, obreros cualificados y campesinos (entendiendo por tales los arrendatarios, aparceros y pequeños propietarios), y de sus nociones de control obrero que se desarrollaron a partir de las circunstancias y de la ideología del pequeño productor. De este grupo, los más importantes fueron los toneleros y los mezcladores.

Trabajadores cualificados y artesanos en Jerez

Contrariamente a lo que suele decirse sobre Andalucía, en Jerez la población masculina adulta establecida en la ciudad que consideraba la agricultura como su ocupación primordial constituía apenas la mayoría. A este respecto, es ilustrativo un informe enviado en 1871 a las autoridades locales (ver cuadro 2). Muchos de los registrados como trabajadores urbanos eran empleados a menudo en la agricultura, por lo menos como recolectores en los campos de cereales. De los restantes, casi todos estaban relacionados de manera directa o indirecta con la producción de vino. Los constructores de carros fabricaban los vehículos para transportar los toneles de mosto desde los lagares. Los muleros carreteaban la uva. Los carpinteros, albañiles y

pintores ayudaban a construir o reconstruir las bodegas donde era elaborado el jerez. Y los herreros, toneleros y arrumbadores contribuían con sus respectivas habilidades a la transformación de los jugos de uva en prestigiosos vinos de Jerez.

CUADRO 2. – *Distribución por ocupaciones de la población urbana de Jerez en 1871*

Albañiles	1.293
Domésticos	751
Toneleros	480
Carpinteros	447
Arrumbadores	436
Zapateros	414
Panaderos	359
Constructores de coches y carros	150
Muleros y arrieros	127
Canteros y picapedreros	119
Barberos y cirujanos	92
Cerrajeros	90
Pintores	80
Herreros	50
Ceramistas	50
TOTAL	4.938

Fuente: AMJF 199:10.505:1:1.

Algunas uvas eran prensadas en las bodegas más que en los lagares del campo. Era corriente ver en los caminos «recuas de mulas cargadas con cestas llenas de uvas polvorientas, acompañadas ocasionalmente de un par de toscos muleros con camisa azul y faja encarnada». Las mulas, que prefieren la uva a cualquier otra comida, llevaban bozal de esparto. Cuando las uvas eran prensadas en los campos, los jugos eran vertidos en toneles y se les dejaba tener una primera fermentación. Luego eran llevados en carros tirados por bueyes a la ciudad. En la entrada de la ciudad se cobraba el consumo o impuesto sobre el comercio interior, la carga financiera del propietario de viñedos. Una vez llegadas las uvas o los jugos a la bodega, el propietario de los viñedos recibía su pago por ellos, y entonces comenzaba el proceso de elaboración de jerez. Henry Vizetelly, uno de los primeros viajeros y de los más observadores, indicaba que «el mosto, una vez transportado de la viña a la bodega, es trasvasado... a toneles frescos, los cuales, después de haber sido llenados aproximadamente en una décima parte de su capacidad total, son colocados en hileras, unos encima de los otros, siendo colocados los de más abajo sobre unos soportes de piedra». Los mostos se dejaban fermentar hasta febrero o marzo. Entonces se añadía a los mostos una pequeña cantidad de coñac, menos del 2 por ciento según se dice, para fortificarlos. Las mejores cosechas eran luego mantenidas intactas durante un período comprendido entre los cinco y los diez años. Luego eran elaboradas, igual que otros jereces que sólo eran mantenidos intactos entre cuatro

y seis años, según el sistema de solera, consistente en mezclar vinos viejos con los nuevos. Los toneles eran apilados, a veces hasta sumar diez por columna, con los vinos más viejos en la parte baja. «A medida que los vinos viejos van siendo sacados para satisfacer los pedidos, los toneles que se vacían van siendo rellenos con vino de la misma clase pero un año más joven, procediéndose en lo que a éste respecta de la misma manera con vino más joven, y así sucesivamente hasta llegar a los toneles situados arriba».²⁵

Las operaciones de mezcla eran efectuadas por arrumbadores expertos. Los mejores jereces están hechos de las mejores cosechas, pero el jerez es un vino de mezcla, y los que están adiestrados en los procedimientos para conseguir los olorosos y amontillados poseían un secreto de valor inestimable para la economía local y nacional. Una vieja firma, la Manuel Misa y Compañía, tenía en 1875 nada menos que ochocientos toneles de vinos añejos, mezclados en 1815, 1820, 1824, 1831 y 1843; éstos se usaban sólo para obtener otros vinos de Jerez. Sólo los arrumbadores sabían la manera de empezar para reproducirlos. Después de extraer vino de distintos toneles, se apercibían de la calidad de cada variedad, permitiendo cambios de un año al siguiente incluso en mostos procedentes de las mismas viñas y terrenos que el año anterior; entonces creaban una fórmula para aquel año. La habilidad para estas elecciones era algo que se transmitía de padres a hijos. Ni siquiera los

25 Vizetelly, *Facts about Sherry*, pp. 15, 21, 23-24, 45, 47, 51, 73.

propietarios de compañías productoras de jerez conocían las proporciones usadas para elaborar las mezclas especiales que llevaban el nombre de su compañía.²⁶

Mientras supervisaban las operaciones de mezcla, los arrumbadores ordenaban los barriles sacados de sus lugares en la pila. Otros operarios menos cualificados ponían embudos en los agujeros y extraían proporciones ya especificadas de un barril para verterlo en el siguiente. A cada vertido, sacaban pequeñas cantidades del tonel y las examinaban para comparar su color y su gusto con la muestra del capataz. Se hacían nuevos ajustes para el gusto y la textura. Grandes cantidades de la mezcla eran vertidas en toneles, selladas, cargadas en carros o vagonetas y llevadas, después de 1854, por vía férrea al puerto.

Los barrileros eran aún más cualificados que los podadores y mezcladores. Desde la edad media los productores de toneles habían controlado estrictamente esta producción mediante programas de aprendizaje y control gremial de la calidad. Producían sus propios barriles y los vendían a las bodegas elaboradoras de jerez. Con el aumento de la producción de jerez barato, creció la demanda de toneles, pero el viejo procedimiento para fabricarlos era demasiado costoso en proporción al precio de los nuevos vinos. A medida que las empresas de elaboración de vino penetraron

26 *Ibid.*, pp. 52, 76.

en el sector de la producción vitícola plantando vides en suelos de barro-arena y adquiriendo viejos viñedos de albariza a campesinos arruinados o sin créditos, también pusieron en pie sus propias tonelerías. Lo que había sido anteriormente el oficio más importante de Jerez, se había mecanizado bastante hacia finales de siglo. Hasta mediados del siglo XIX los toneleros habían controlado su propio proceso de fabricación. Después, la mayoría se vieron obligados a buscar empleo en las tonelerías ligadas a las bodegas. Los toneleros independientes, igual que los campesinos viticultores en suelos de albariza, vieron cómo la demanda de su producto disminuía mientras que crecía la demanda de bienes de menor calidad.

Los obreros de las tonelerías, aunque recibían salarios relativamente altos, experimentaban el proceso de proletarización de dos maneras. La primera y más importante fue la introducción del destajo. En Jerez, hasta aproximadamente el año 1870 la costumbre en casi todos los oficios había sido pagar los jornales más la comida. Esto había permitido a los trabajadores imponer su propio ritmo. Mientras que los arrumbadores, los albañiles, los carpinteros y los panaderos eran pagados aún por día en 1871, los obreros agrícolas, los zapateros, los picapedreros y los toneleros asalariados se habían visto obligados a aceptar los destajos.²⁷ El segundo factor de la proletarización de los toneleros fue la reducción de la capacidad profesional

27 Croft-Cooke, *Sherry*, pp. 106-107.

requerida, debido a una división mayor del trabajo y a la mecanización de la producción. Comparada con la producción de acero, por ejemplo, la fabricación de toneles conservaba muchos rasgos de oficio manual, y la principal novedad era la introducción de la fuerza de vapor. Pero en la década ¿e 1870, en la tonelería de la compañía González-Byass, la más moderna de Jerez, la producción de toneles se había parcelado en distintas tareas, arrebatando al tonelero el derecho y la habilidad para hacer un barril desde el comienzo hasta el final. Un grupo de trabajadores cortaban en el aserradero la madera de viejo roble americano para hacer las duelas de longitudes determinadas. Otros obreros colocaban la rampa por la cual las carretadas de tablones eran subidas a la tonelería. Las duelas eran luego alisadas y acepilladas con herramientas tradicionales por obreros especializados. Los hombres montaban a horcajadas los bancos de carpintero inclinados que mantenían fijas las duelas, de modo que ambas manos quedaban libres para alisar y acepillar. Juntaban las duelas, tapaban los agujeros y las grietas y montaban los barriles. Las duelas eran juntadas por arriba y extendidas por la base, y sujetadas por aros de hierro. La madera era moldeada sobre un fuego llameante. Los interiores carbonizados se rascaban, los extremos inferiores y superiores sujetos, se biselaban sus bordes y se taladraban las bocas de los toneles. La operación final era hecha por una maquinaria movida a vapor que hacía girar los toneles. Como que este último proceso había sido

tradicionalmente aquel en el cual el artesano barrilero perfeccionaba su obra, la mecanización de esta operación simbolizaba la pérdida de control por parte del barrilero sobre la calidad de su producto. Otras novedades tuvieron lugar con la introducción de las plantas de embotellamiento a finales del siglo XIX.²⁸

Cambios en el trabajo y en la economía

Los cambios económicos acaecidos en Jerez entre finales del siglo XVIII y 1863 mejoraron objetivamente la situación social de Jerez, que había sufrido durante mucho tiempo, igual que el resto de Andalucía, los problemas del subdesarrollo industrial y de la infrautilización de la tierra. Pero después de 1863 la disminución de la demanda de los excelentes vinos añejos de Jerez afectó seriamente a los campesinos viticultores e interrumpió las ganancias de los bodegueros propietarios, que habían almacenado costosas cantidades de los añejos jereces de lujo. La expansión de viñedos en comarcas de barro-arena significaba que se ponían nuevas tierras en cultivo y que se creaban empleos para los asalariados. Pero la afluencia de bienes manufacturados, importados a cambio de jerez, contribuyó

28 González Gordon, *Jerez*, pp. 446–447; Vizetelly, *Facts about Sherry*, pp. 54, 64–65, 72.

a provocar la decadencia de los artesanos independientes, como los tejedores a mano, los fabricantes de navajas y los hojalateros, cuyos productos no podían competir con bienes extranjeros hechos a máquina. Muchos de los que habían sido propietarios de viñedos de albariza se vieron obligados a vender su tierra y a convertirse en arrendatarios o jornaleros en las viñas que habían sido de su propiedad cuando la demanda de sus uvas, y por consiguiente sus ingresos, disminuyeron después de 1863. Estos campesinos tal vez mejoraron de situación económica, porque ya no debían pagar los elevados costos de la mano de obra, plantar nuevas viñas, poner yeso y sulfatar; tampoco repercutía sobre ellos toda la pérdida en años de sequía. Pero perdieron el poder para juzgar, decidir y controlar la producción.²⁹

El desorden provocado por la abrupta caída de la demanda de jerez de lujo después de 1863 empujó a todos los sectores de la sociedad jerezana a organizarse. Los pequeños productores y los obreros cualificados de Jerez replicaron al empeoramiento de la situación económica y social después de 1863 echando mano de antiguas formas organizativas y creando otras nuevas: constituyendo sociedades cooperativas, asociaciones protectoras y sindicatos para defender sus intereses y preservar sus viejos modos de trabajo. Los artesanos de Jerez, incluidos los toneleros, los hojalateros, los sombrereros y los fabricantes de cinturones

29 Portillo, *Noches jerezanas*, II, p. 152; *Accounts and Papers* (1884), LXXX, pp. 577-578.

habían estado organizados en poderosos gremios hasta principios del siglo XIX, cuando la legislación capitalista del *laissez-faire* abolió los gremios junto con las corporaciones aristocráticas, clericales y municipales. Los gremios habían sido exclusivistas, pero eran las únicas instituciones tradicionales mediante las cuales los artesanos podían defender sus derechos y decidir sus propias normas de trabajo. Sin ellos y sin asociaciones de jornaleros, los pequeños productores y los asalariados se veían abocados a luchar contra el cambio social como individuos aislados. Algunos de los artesanos jerezanos mantuvieron probablemente sus asociaciones, pese a los impedimentos legales, disfrazándolas como organizaciones culturales. Muchas sociedades de ayuda mutua, cooperativas de producción e incluso rudimentos de sindicatos pueden haber surgido de tales organizaciones, pero como que eran clandestinas no hay medio alguno para saberlo con seguridad.³⁰

Hacia 1870 había en Jerez aproximadamente cincuenta sociedades distintas, a las que pertenecían artesanos,

30 AMJF 199:10.505:1:24; González Gordon, Jerez, pp. 142-143. Garrido, *Historia del reinado del último Borbón de España*-, Nettlau, «Impresiones sobre el desarrollo del socialismo en España». Josep Termes y Clara Lida subrayan la deuda del anarquismo al socialismo utópico y a los movimientos cooperativistas, e Iris Zavala examina las relaciones del anarquismo con las sociedades secretas republicanas. Véanse sus obras *Masones, comuneros y carbonarios* e *Ideología y política en la novela española del siglo XIX*. También véase Jordi Maluquer, *El socialismo en España 1833-1868*.

pequeños propietarios y obreros. Por ejemplo, la sociedad «La Estrella», compuesta de treinta y un socios, era una cooperativa de consumo y de producción que poseía una factoría y un almacén de alimentos y vino. Aumentó su capital en más del triple en el plazo de tres meses de actuación. Los albañiles, carpinteros, arrumbadores y trabajadores cualificados de la vid no habían tenido instituciones tradicionales de las que las autoridades estuviesen al corriente hasta la década de 1860, época en que ellos también empezaron a organizarse. Quizás uno de los grupos más impresionantes fuera la sociedad «La Abnegación», fundada en 1864. Hacia 1870 arrendaba dos viñedos con un total de 8.000 vides, y poseía una pequeña bodega y un capital de 15.000 pesetas. En 1868 la sociedad constructora «La Primitiva», compuesta de noventa socios, construyó colectivamente e hizo funcionar una planta de mezcla y una bodega. En menos de dos años habían acumulado ya un capital de 7.500 pesetas.³¹

Algunas de las asociaciones trataron de unir a varios grupos. La sociedad «El Desarrollo» se constituyó en enero de 1869 para servir de institución de crédito; otra organización, «La Fraternidad», fue fundada en 1870, y otra, «La Esperanza», empezó en noviembre de 1872. Los

31 Garrido, *Historia de las clases trabajadoras*, III, p. 245; IV, pp. 131-132, 134. El trabajo de David Montgomery «Trade Union Practice and the Origins of Syndicalist Theory in the United States» (no publicado, copia ciclostilada brindada por el autor) sostiene muchas de mis ideas sobre la relación entre las sociedades de artesanos y las nociones de control obrero.

derechos que hacía pagar «El Desarrollo» –8 pesetas para ingresar y una cuota mensual de 1,24 pesetas– sin duda excluía a todo el mundo a excepción de los miembros más prósperos de la pequeña burguesía. «La Fraternidad» tenía un centenar de miembros que acordaron crear una escuela primaria laica donde se enseñarían oficios.³²

Los gremios y las asociaciones de jornaleros habían organizado anteriormente a los trabajadores cualificados con el fin de monopolizar la producción y certificar la competencia en el trabajo; las cooperativas y las asociaciones de asalariados que se formaron en Jerez ya mediado el siglo, que agrupaban a campesinos propietarios, artesanos, viticultores, toneleros y trabajadores semicualificados, cumplían una función diferente. Las sociedades cooperativas y los sindicatos daban a sus miembros una posibilidad de control de los trabajadores, mediante la propiedad colectiva de medios de producción, y las uniones de crédito acumulaban capital para las empresas de los trabajadores. Pero estas entidades tenían también una dimensión social, en la medida en que proporcionaban vías cooperativas a través de las cuales gentes de distintas clases podían luchar contra el poder creciente de las empresas productoras de jerez. De esta manera, la existencia de un grupo poderoso de trabajadores de la vid, toneleros, arrumadores y campesinos cualificados, relativamente bien

32 Garrido, *Historia de las clases trabajadoras*, p. 135; AMJF 199: 10.505:1:17; AMJF 8:12.627.

organizados, aseguraba que el proceso de concentración de las actividades productivas, que normalmente nivelaba a todos los trabajadores rebajándolos a tareas semicualificadas, podía topar con una oposición organizada en Jerez.

Capítulo II

DESARROLLO CAPITALISTA Y POLÍTICA BURGUESA EN EL NORTE DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ

Los cambios en los procesos de trabajo y la actividad política que se derivó de ellos fueron consecuencia de transformaciones sociales más amplias imputables al crecimiento del capitalismo. Más que un sistema económico centrado meramente en la industria del jerez, el capitalismo representaba la reordenación más importante de las relaciones sociales desde la Reconquista. Ninguna faceta de la vida quedó intacta. Ningún individuo quedó al margen.

España, igual que Prusia y muchas otras naciones, se convirtió en un país capitalista en el siglo XIX, en un intento vano de conservar los vestigios del Antiguo Régimen. Esta finalidad reaccionaria llevó a los gobernantes del Estado

español a poner en obra una serie de innovaciones que, en la primera mitad del siglo XIX, fundió a la burguesía progresista con los trabajadores y campesinos más prósperos en el norte de la provincia de Cádiz, alianza que se deshizo al llegar 1868.

Bajo la presión de sus acreedores, el Estado español aceleró el ritmo del desarrollo capitalista en la agricultura entre 1814 y 1820, y nuevamente entre 1836 y 1855, primero forzando a la mayoría de los agricultores a entrar en la economía de mercado y luego creando grandes concentraciones de propiedad privada mediante la desamortización de los bienes señoriales de manos muertas. La política de liberalización de la tierra estimuló las iniciativas comerciales, como la producción de vino de Jerez, puesto que la disponibilidad de tierras permitía a los productores de jerez ampliar sus operaciones económicas poniendo en cultivo nuevos viñedos. Las oportunidades inversoras atraían a negociantes extranjeros, que aportaban capitales para las pequeñas empresas mercantiles de Cádiz. Arrendatarios y aparceros cultivadores de la vid, toneleros, carreteros y comerciantes prosperaron en la parte norte de la provincia de Cádiz con la expansión vertical del comercio del jerez, pero se vieron perjudicados por el sistema impositivo.

El Estado español, siempre al borde de la bancarrota a comienzos del siglo XIX, trató de recaudar la máxima cantidad de impuestos posible sin perjudicar a la burguesía latifundista agraria de Castilla y Andalucía, que dominaba el

gobierno. Se aventuró a adoptar un programa fiscal que protegía un tipo de empresa capitalista, la producción de trigo, a la vez que penalizaba a la burguesía comercial y a la pequeña burguesía gaditana estableciendo fuertes impuestos de lujo sobre el vino y permitiendo la prosecución de los consumos, carga fiscal interior sobre los bienes que entraban en las ciudades. El proteccionismo y los impuestos interiores eran incoherentes con el tipo de capitalismo de *laissez-faire* que los comerciantes de Cádiz deseaban promover.

Si el Estado español hubiera practicado una política fiscal capitalista progresista, estimulando la venta de cereales y vino, tanto la burguesía agrícola como la mercantil del norte de la provincia de Cádiz probablemente le habrían apoyado. Lo que ocurrió, en cambio, fue que la protección estatal de los cereales, unida a la incapacidad del gobierno para negociar unos impuestos favorables de importación del extranjero sobre el jerez, así como la invariable doble imposición sobre el vino (haciendo pagar impuesto tanto a los mostos que pasaban del campo a las bodegas de la ciudad, como al vino embotellado de importación, que fue embotellado en Gran Bretaña hasta finales del siglo XIX), redujo las ganancias de los comerciantes y de la pequeña burguesía. Un hecho especialmente alevoso fue la negativa del gobierno español a negociar tratados «de nación más favorecida», que habrían ayudado a los productores de jerez a impedir que gobiernos extranjeros, especialmente los de

Francia y Gran Bretaña, clasificaran el jerez con el coñac y los licores de graduación alcohólica más alta en lugar de con el vino, que pagaba derechos notablemente inferiores. Para proteger a los cultivadores de trigo, el gobierno sacrificó a los productores de vino. Esta política opuso a la burguesía comercial y a la pequeña burguesía de la provincia de Cádiz contra la burguesía agraria y el Estado. Este antagonismo asumió una expresión política en el Partido Democrático.

El capitalismo agrario estaba firmemente establecido en Andalucía hacia 1840, si por él entendemos que la tierra era una mercancía que podía comprarse y venderse; que el acceso a la tierra era cada vez más difícil para los trabajadores; y que la producción para una economía de mercado configuraba las relaciones sociales y políticas. Este proceso no fue resultado de un programa político consciente, sino de unas decisiones fiscales a corto plazo que habían sido tomadas después del período napoleónico. Estas tendencias, delineadas por Josep Fontana para el período comprendido entre 1814 y 1820, siguieron en pie, con ciertas variaciones, hasta 1868. Bajo Fernando VII, el gobierno español trató de reformar el Estado sin acabar con los grupos privilegiados, tarea que se reveló imposible. Para saldar las deudas nacionales extraordinarias contraídas durante las guerras de independencia de España y de la América española, cuya satisfacción absorbía más del 30 por ciento del presupuesto nacional en una fecha tan tardía como 1860,

España estuvo obligada a reorganizar su base financiera.³³ Para lograr más ingresos de los sectores predominantemente rurales, el gobierno trató de reducir el dominio del clero sobre la tierra y de abolir las pretensiones señoriales sobre el excedente agrícola. Fernando VII trató por consiguiente de imponer lo que equivalía a una revolución agraria desde arriba mediante el empleo de un sistema de impuestos directos. Se esperaba que una política de esta clase iba a forzar a un campesinado autosuficiente a producir más de lo que los propios campesinos y sus amos podían consumir o vender en los mercados locales. Para conseguir dinero para pagar los impuestos, los campesinos deberían especializarse en cosechas destinadas al mercado y abandonar la costumbre de producir la variedad de bienes de subsistencia necesarios para ellos y sus familias. Una vez en el circuito mercantil, tras cambiar sus cosechas especializadas por dinero, iban a poder comprar los bienes que ya no producían, creando así un mercado nacional

33 No todo el mundo estará de acuerdo con esta definición de capitalismo. En una conferencia en torno a la burguesía española, A. M. Bernal sostuvo que lo que definía a la burguesía agrícola andaluza era su sistema de explotar la tierra poseída por ella. En el curso del debate, Manuel Tuñón de Lara, oponiéndose a la idea de que había una burguesía rural en Andalucía, recordó al auditorio que la burguesía viene definida por su relación con los medios de producción, su sistema de relaciones de mercado, su inversión de capitales y su interés en la productividad. Mi punto de vista sobre lo que define a la burguesía, motor primero del capitalismo, coincide con éste, pero yo pienso que una tal burguesía existía y actuaba en el norte de la provincia de Cádiz. *La Question de la «bourgeoisie» dans le monde hispanique au XIX siècle.*

interno para artículos producidos en otros lugares de España. Mediante los impuestos directos, el Estado trataba de incrementar la productividad global, elevar la demanda y obtener dividendos de una producción y de un comercio mayores. Con este sistema, Fernando VII avanzó un buen trecho hacia la formación de una economía capitalista.

Mientras que los productores de trigo eran partidarios de los impuestos sobre el consumo como medio para obtener fondos para el Estado, los intereses comerciales andaluces proclamaban que un comercio libre en expansión era la única manera de obtenerlos. Ya en el período napoleónico, la burguesía liberal de Cádiz, compuesta principalmente por comerciantes de jerez, había apoyado la eliminación de aranceles (o la negociación de tratados «de nación más favorecida») y la reducción de consumos.³⁴ El rey se puso claramente del lado de los conservadores en la cuestión fiscal. Pero la destrucción que llevó a cabo de las relaciones feudales de propiedad, que fue resultado de los impuestos directos y de la desamortización, le enajenó el clero, una gran parte de la aristocracia y los campesinos propietarios.

34 Pueden encontrarse discusiones importantes en tomo a la política de aranceles y comercio en Sánchez-Albornoz, «La legislación prohibicionista en materia de importación de granos, 1820-1868», en *Las crisis*, pp. 13-45; y en Fontana, «Formación del mercado nacional y toma de conciencia de la burguesía», en *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*, pp. 13-53. Puede verse una discusión teórica importante en torno a la imposición y a las reacciones políticas ante ella en Ardant, *Théorie sociologique de l'impôt*, p. 21.

Aunque Fernando VII y sus consejeros interrumpieron sus ataques a la iglesia, que fueron aplazados hasta 1837, las necesidades financieras del Estado y particularmente su deseo de obtener impuestos regulares de los campesinos, le llevaron a enfrentarse con el clero, que se sostenía de diezmos pagados en especie. Los campesinos propietarios, los arrendatarios y aparceros estaban atrapados entre la reclamación de diezmos por la iglesia y la nueva reclamación de impuestos por el Estado. En la medida en que las decisiones del gobierno se aplicaron, se exacerbó la miseria de los campesinos. Pero el Estado se enajenó el apoyo de clases decisivas sin lograr los ingresos que le habrían permitido pagar sus deudas y dar sueldos regulares al ejército. Cuando Fernando VII fue atacado en 1820 por fuerzas armadas opuestas a las guerras hispano-americanas, no tenía ninguna base de masas a la que acudir en busca de apoyo. Fue devuelto al trono en 1823 no por haber recobrado la popularidad, sino porque la Santa Alianza le prefirió a él antes que a elementos más radicales. Su muerte en 1833 dio lugar a otra serie de alzamientos, motivados tanto por la oposición a la forma del liberalismo económico como por razones políticas dinásticas.

Entre 1820 y 1868 el Estado español se dedicó a proteger los precios del trigo con el fin de asegurar altas ganancias a los capitalistas productores de cereal de Andalucía y Castilla. Esta política, si bien reportaba importantes ingresos al gobierno, tuvo efectos perniciosos sobre el resto de la

población. Una de las fuentes más organizadas y coherentes de oposición vino de los comerciantes y agricultores dedicados al vino del norte de Cádiz. Como que el jerez auténtico sólo se producía en la comarca de Jerez y en las ciudades contiguas al puerto de Cádiz, los comerciantes locales no tenían nada que temer de la competencia extranjera, y en cambio tenían mucho que perder de unos términos desfavorables de intercambio en el mercado internacional del vino. Uno de los resultados de la política española de dificultar la entrada de cereales extranjeros mediante altos aranceles fue la represalia extranjera contra los vinos españoles, incluido el jerez.

Los comerciantes del norte de Cádiz y los campesinos viticultores de la zona querían un comercio absolutamente libre o apoyo del gobierno para lograr acuerdos comerciales con naciones compradoras de jerez; habitualmente querían lo primero. Los consumos, versión española del *octroi* francés, eran un impuesto que se aplicaba a todos los bienes que accedían dentro de los límites de una ciudad, aunque procedieran de su propio *hinterland*. Recaía sobre los alimentos y las bebidas, igual que sobre otros productos. Los comerciantes de Cádiz habían pedido la abolición de los consumos y su sustitución por un impuesto sobre la tierra durante mucho tiempo. La razón que tenían para oponerse a los consumos era que tendía a elevar los costos de todos los bienes de consumo, reduciendo así la demanda interior de jerez más barato. Los propietarios de viñedos, ya fueran

campesinos, cargadores o bodegueros, tenían que pagar impuestos sobre los mostos transportados a la ciudad para su mezcla y almacenaje, mientras que los detallistas y consumidores pagaban el impuesto de lujo sobre el vino embolletado, el licor, el aceite de oliva y la carne.³⁵

Aunque la burguesía comercial de Cádiz logró conquistar la libertad de comercio y la abolición de los consumos sólo durante períodos limitados en el siglo XIX se benefició de la creación de un mercado de la tierra después de 1837. Entre 1836 y 1837, el gobierno de Juan Álvarez de Mendizábal, obligado a reunir fondos para proveer sus tropas en la guerra civil de 1833–1840, puso fin al régimen de manos muertas que pesaba principalmente sobre las tierras de la iglesia, que tenía inmovilizado cerca del setenta por ciento de todo el suelo español disponible y por lo menos el cincuenta por ciento del suelo allende el Guadalquivir. Una nueva desamortización efectuada por Pascual Madoz entre 1854 y 1856 completó casi la tarea desamortizando el suelo comunal. Aunque el principal objetivo de la reforma de Mendizábal era reunir los ingresos necesarios para la guerra, y no poner fin a las posesiones señoriales, la desamortización y la abolición de los diezmos acarreó consigo una importante reforma agraria y fiscal. La misma legislación que abolió los

35 Sánchez-Albornoz, *Las crisis*, p. 16; carta, 7 de noviembre de 1850, firmada por Pedro Gordon y Francisco de Lauta, presidente y secretario respectivamente de la Real Sociedad Económica de Jerez de la Frontera. ADC: *Interrogatorio, 1850*, no catalogado. Pedro Gordon era un destacado productor de jerez.

derechos jurisdiccionales de la nobleza, lanzó también al mercado tierras comunales consistentes en pastos, praderas y baldíos vinculados a municipios como Jerez, Sanlúcar y Puerto de Santa María. Hacia 1850 un observador de Jerez señalaba que «los campesinos ricos se han beneficiado de la supresión de los diezmos a la iglesia en los últimos años. Su situación ha mejorado también como consecuencia de otras garantías legales. En general, se han hecho más ricos».³⁶

Muchos grupos sociales se vieron perjudicados por esta legislación capitalista, especialmente los pequeños propietarios campesinos que habían gozado anteriormente de ciertos derechos sobre las tierras comunales. Hasta la desamortización de 1855, los 80 campesinos dedicados enteramente al cultivo de cereales en Jerez tenían «derechos sobre los pastos, sobre los que podían apacentar sus cabras, cerdos o bueyes. Compartían estos derechos con otros campesinos de la localidad que tenían sus tierras arrendadas». Esta tierra municipal fue vendida a particulares después de 1855. Otros arrendatarios y aparceros que

36 Canga Argüelles, *Diccionario de Hacienda con aplicación a España*, vol. V: *Baldíos-*, *Diccionario razonado de legislación y jurisprudencia* (1874), XI, p. 9, citado en Ramos-Oliveira, *Historia de España*, II, p. 193; Bernai, «Formación y desarrollo de la burguesía agraria sevillana: Caso concreto de Morón de la Frontera», en *La Question de la «bourgeoisie»*, p. 48. Puede encontrarse un repaso general de la bibliografía sobre el proceso de la desamortización en España en Ponsot, «Révolution dans les campagnes espagnoles au XIXe siècle», en Anes Alvarez, «La agricultura española desde comienzos del siglo XIX hasta 1868», p. 245; y en Herr, «El significado de la desamortización en España». ADC: *Interrogatorio*, 1850.

habían constituido la mano de obra en tierras de la nobleza o el clero se vieron a menudo expulsados por nuevos terratenientes que preferían tener jornaleros a sueldo. Una posesión eclesiástica que había dado sustento a 6.000 familias antes de la desamortización, dio sustento tan sólo a 240 después de ella.

La iglesia, y especialmente las órdenes religiosas, se vio duramente afectada por la legislación especial promulgada entre 1837 y 1855, que convirtió la propiedad de la iglesia, incluidos los bienes raíces, en propiedad nacional. Las leyes, redactadas por reformistas, en su mayoría anticlericales, tenían por objeto llenar las arcas del Estado a la vez que golpear a un poderoso enemigo privándolo de su base económica. Las órdenes religiosas no dedicadas a la enseñanza ni a la asistencia hospitalaria fueron disueltas. El propio Mendizábal y muchos de sus ministros eran de Cádiz, donde el poderío económico de las órdenes era particularmente grande. Por ejemplo, en Jerez de la Frontera había en 1824 sólo ocho órdenes con un total de 51 miembros, incluyendo a las novicias, pero estas órdenes tan poco numerosas controlaban una riqueza considerable. Entre 1797 y 1824 el número total de clérigos regulares en España había disminuido en un noventa por ciento, pero sus bienes raíces seguían intactos. Órdenes como la de los mercedarios descalzos, de Jerez, con un solo miembro en 1824, seguían poseyendo tierra. Se decía en 1834 que, dada la riqueza ingresada por rentas y diezmos, cada monja o fraile de Jerez

tenía garantizados unos ingresos anuales medios de más de 5.000 pesetas, mientras que el jornalero ganaba un promedio de 120.³⁷ Los doce cartujos que vivían en La Cartuja, al sudeste de Jerez, y poseían algunos de los mayores viñedos del municipio, tenían casi con toda seguridad ingresos muy superiores a los ingresos medios de los habitantes de la localidad.

La desamortización parece haber modificado esta situación. Los viñedos de los cartujos fueron nacionalizados y vendidos, principalmente, según parece, a comerciantes en vinos de la localidad. Los carmelitas, que eran seis en 1824, poseyeron los viñedos del Valle hasta 1855. La desamortización en Jerez significó un duro golpe para los frailes y los monjes de la ciudad no dedicados a actividades caritativas. El monasterio de Santo Domingo, sito en la ciudad, fue convertido en almacén de granos y bodega, al igual que los monasterios de Veracruz y el de los Descalzos. El destino más habitual de los viejos monasterios, sin embargo, era el de transformarse en edificios públicos. Lo que antaño había sido el monasterio de Nuestra Señora de Belén se convirtió en la cárcel. La iglesia de San Cristóbal fue

37 ADC: *Interrogatorio, 1850*; Lazo, *La desamortización eclesiástica en Sevilla (1835-1845)*, citado en Anes, «La agricultura española», pp. 248-249, 251; Ponsot, «Révolution dans les campagnes», p. 117; *Xerez de la Frontera. Representación dirigida al rey en 1824* (citado de ahora en adelante como *Representación*), pp. 19-20; Portillo, *Noches jerezanas*, p. 213.

utilizada, en 1868, como cuartel general del Partido Democrático.

Los conventos franciscanos de la Madre de Dios y de las clarisas, que en 1855 tenían 27 y 16 monjas respectivamente, siguieron haciendo obras de caridad. Las monjas de la Inmaculada Concepción y las nazarenas se fusionaron y regentaron un hogar benéfico para ancianas pobres. Las actividades benéficas, efectuadas principalmente por religiosas en Jerez, aseguraron la continuidad de las órdenes femeninas allí donde la mayoría de órdenes masculinas desaparecieron. Después de 1837 los clérigos que sobrevivieron pasaron a depender económicamente de la caridad de antiguos aristócratas que se habían convertido, en virtud de la desamortización, en capitalistas agrarios, y de la burguesía comercial.

La ley de 1837 permitía a la gente que podía pagar sumas importantes como primer plazo tomar hipotecas por dieciséis años al 5 por ciento de interés. Los que desearan pagar en bonos del gobierno, podían conseguir hipotecas por ocho años al 10 por ciento. Como que los bonos del gobierno se depreciaban en relación a su valor nominal, debido a la incapacidad del gobierno para saldar su deuda nacional, la segunda condición era más favorable, porque los poseedores de bonos podían usar sus títulos depreciados para adquirir tierras, cuyo valor iba en ascenso. Una prueba del crecimiento del valor del suelo es que las rentas en la Andalucía occidental se duplicaron entre 1814 y 1840. La ley

de 1837 fue, por consiguiente, una operación lucrativa para las clases adineradas. Aunque algunos legisladores concibieron la ley como una vía para proporcionar tierra a los campesinos, pocos que no se contaran entre los propietarios y arrendatarios más ricos pudieron permitirse comprar tierra.

El latifundismo moderno, basado en la propiedad privada más que en las relaciones feudales, se remonta al desarrollo del capitalismo agrario que culminó en la legislación desamortizadora. La tierra fue convertida en una mercancía. Las ventas eran más rápidas allí donde se había desarrollado más una burguesía comercial, cerca de las ciudades portuarias. Tras haberse visto durante mucho tiempo privados del acceso a la propiedad de la tierra, los comerciantes de Cádiz adquirieron tierras que a menudo arrendaban a arrendatarios o aparceros, muchos de los cuales las habían cultivado antes de 1837 como propietarios o como arrendatarios de la iglesia o de la nobleza.³⁸ Los nobles, que anteriormente por la vinculación de sus tierras no podían venderlas, pudieron entonces ponerlas en venta y embolsarse la ganancia; pudieron también adquirir nuevas propiedades para consolidar sus dominios. Unos y otros, nobles y mercaderes, compraron tierras; pero la burguesía

38 Madoz, *Diccionario geográfico*, IX, pp. 618-619; *Representación*, p. 19; *El Guadalete*, 22-X-1868; Anes, «La agricultura española», pp. 249- 251, 255; Bernal, «Formación y desarrollo», p. 51; Ponsot, «Révolution dans les campagnes», pp. 118-120.

agrícola, que dependía únicamente de la producción agraria y de la especulación del suelo, siguió separada por diferencias políticas y económicas de la burguesía comercial de la provincia de Cádiz, cuyo interés fundamental residía en el comercio del jerez.

El jerez y la burguesía comercial

Las dos nuevas fracciones de la élite capitalista consolidaron su poder. Entre 1837 y 1855 tuvo lugar una nueva serie de desamortizaciones, esta vez con el fin de disolver todas las corporaciones, incluidos los gremios, y de abolir los dominios públicos municipales. Antes de 1837 había aproximadamente quinientas pequeñas empresas mercantiles y de elaboración de vino en Jerez de la Frontera. Sus propietarios no podían comprar mucha tierra, puesto que ésta estaba inmovilizada por el régimen de manos muertas, sino que sólo podían buscar ganancias mediante el comercio del vino. A fines del siglo XVIII un suizo miembro de la pequeña nobleza, Pedro Domecq, fue a ayudar al primo de su madre, Juan Carlos de Haurie, comerciante en vinos de Jerez. El anciano murió; de Suiza llegaron hermanos y primos. Después de la desamortización de 1837 la familia adquirió propiedades (incluyendo la mansión con una torre que hoy es la marca de la empresa) de entre los viñedos de

Macharnudo, que habían sido atribuidos por Alfonso X como recompensa a uno de sus seguidores tras la reconquista de Jerez en el siglo XIII. Los Domecq edificaron una de las empresas productoras de jerez más destacadas del mundo. El cónsul británico en Cádiz de fines del siglo XVIII, sir James Duff, que ayudó a los comerciantes de la localidad a recoger fondos para resistir a Napoleón, era un exportador de vinos en el Puerto de Santa María y fundador de la compañía Duff–Gordon, más famosa por su ginebra que por su jerez. Manuel María González Ángel, yerno de un destacado comerciante gaditano, estableció su propia bodega, «la Sacristía», que había pertenecido anteriormente a una iglesia desamortizada. Compró otras bodegas más viejas, adquirió viñedos y consiguió dinero para el negocio del importador inglés, Robert Blake Byass, que en 1855 se asoció con él.

Después de 1837 familias de comerciantes británicos empezaron a invertir en empresas navieras y en bodegas, aportando a menudo capitales para la compra de viñedos cuando éstos se ponían a la venta. George William Suter se trasladó a Jerez hacia mediados de siglo, constituyó la empresa Cramp Suter y Cía. como empresa naviera para el comercio de jerez y se quedó en la ciudad al frente del negocio y como vicecónsul británico y consejero de negocios del distrito. Igual que éstos, muchos otros ingleses crearon compañías locales, se enlazaron por vínculos matrimoniales con productores españoles de jerez (que, hasta después de los años setenta, eran socialmente distintos de los

latifundistas cerealistas) y constituyeron la burguesía angloandaluza que había de adquirir tanta importancia en la historia posterior de la región. Nombres como los de Patricio (Patrick) Garvey, junto con los de González y Domecq, llegaron a convertirse en sinónimos del jerez.³⁹

A medida que se expandían los mercados del jerez en los años cuarenta, los propietarios de almacenes de jerez necesitaban asegurarse de que los vinos que embarcaban eran los mismos en unos y otros lotes, tarea para la cual estaban mejor preparados los propietarios de grandes depósitos que los de pequeñas bodegas. Los navieros y los propietarios de grandes bodegas, por consiguiente, trataron de concentrar verticalmente la producción de jerez desde la vid hasta el vino. El primer paso en este proceso fue la compra, por parte de navieros y bodegueros, de viejos viñedos de albariza o el cultivo de nuevas viñas en suelos de barro-arena. Esto último requería más capital. Según el informe de un periódico de 1852, cada nueva viña requería por lo menos de 150.000 a 200.000 pesetas de entrada. La mayor parte de la nueva tierra se dividía en parcelas de 15 aranzadas, algo más de 6 hectáreas y media. Estas parcelas, diseminadas en grandes distancias, hasta Huelva, Sevilla y Córdoba, eran mucho mayores que los viejos viñedos de

39 Anes, «La agricultura española», pp. 253–254; Bernal, «Bourgeoisie rurale», p. 333; Delgado y Orellana, *La casa de Domecq d'Usquain*, pp. 31–32, 34; Portillo, *Noches jerezanas*, I, p. 154; *El Guadalete*, 22–11–1908, 11–11–1868; «Old Sherry»: *The Story of the First Hundred Years of González Byass & Co., Ltd., 1835–1935*.

albariza. En la provincia de Cádiz y su entorno, los grandes navieros a menudo concentraban en sus manos siete o más viejas propiedades campesinas, tanto de albariza como de barro-arena.

Después de la compra inicial de tierra, los costos en los nuevos viñedos aumentaron. Además de comprar viñas, de construir cobertizos para las prensas y una vivienda para el capataz, que vivía en la propiedad con su familia, el aspirante a propietario viticultor tenía que invertir dinero para que su finca fuera vallada y custodiada de julio a septiembre, momento en que las uvas maduraban. Después de hacer todo esto, el valor de su parcela de 15 aranzadas en 1852 habría sido de 17.500 pesetas, y este valor no se iba a incrementar por lo menos durante cuatro años, tiempo que tardan las vides nuevas en producir. Pero los precios del mosto aumentaron de 1848 a 1863, haciendo rentables estas inversiones a largo plazo. Los precios alcanzaron su punto más alto en 1863. Como que los beneficios potenciales subieron paralelamente, los comerciantes de jerez que también producían uva deseaban por lo general tomar grandes riesgos. En 1817 había sólo en Jerez 8.124 aranzadas de viñedos; hacia 1851 eran ya 12.369.

Entre 1851 y 1867 esta suma aumentó aún en un 13 por ciento, y en los tres años siguientes subió otro 23 por ciento.⁴⁰

Con sus nuevas fortunas, los comerciantes gaditanos de jerez y los propietarios de bodegas empezaron a invertir en bancos, ferrocarriles y minas. Hacia 1890, la empresa de la familia González–Byass poseía unos cincuenta edificios, viñedos, líneas férreas y siete máquinas de vapor.

Tenían empleados regularmente a 250 trabajadores y a muchos más jornaleros en las épocas de recolección. Sostenían dos escuelas modelo para los hijos de sus empleados.

El fundador de la compañía, Manuel María González Ángel, patrocinó las primeras vías férreas de Andalucía, incluida la línea de Jerez de 1854, que transportaba el jerez al puerto. Hacia 1837 miembros de las familias productoras de jerez se habían convertido en figuras prominentes de los asuntos políticos y económicos locales.

Por ejemplo, Manuel Domech, Patricio Garvey, Cayetano Rivero, Ventura Misas, Julián Ibarbura y Francisco Pérez de la Riva, todos ellos importantes propietarios de bodegas de

40 AMJF: 112; 116; *El Guadalete*, 15–11–1908; 22–11–1908; *Archivo Memoranda* 6 (1879), f. 22.

jerez y comerciantes, pertenecían a la Cámara de Comercio jerezana.⁴¹

Entre 1837 y 1868 los grupos comerciales de la provincia de Cádiz, compuestos principalmente por navieros dedicados al comercio del vino y propietarios de viñas y bodegas, fueron adquiriendo cada vez más los contornos de una burguesía liberal consciente de sí misma. Luchaban contra la imposición de derechos al consumo. Más importante aún: articulaban la oposición popular a los consumos no sólo porque elevaba el precio de los mostos y del vino embotellado que entraba en la ciudad, perjudicando así a los propietarios de viñas y a los detallistas, sino también porque elevaba el costo de la comida y la bebida para la población urbana en general. La comunidad mercantil de Cádiz, que dependía mucho de los mercados extranjeros, aspiraba a una administración descentralizada que la había de liberar de un Madrid inepto y antipático. En época tan temprana como la del año 1821 los comerciantes de Cádiz habían tratado de crear una ciudad-Estado republicana.⁴²

41 Del Castillo, *Gran diccionario geográfico, estadístico e histórico de España y sus provincias*, II, p. 377; *Propuestas para la Junta de Comercio de Jerez de la Frontera para 1837*, ADC: sin catalogar.

42 Cádiz siempre había tenido dificultades con Madrid, pero la lucha tomó nuevas dimensiones con el desarrollo de la agricultura capitalista, exacerbándose viejos antagonismos. Pueden encontrarse estudios de cómo Cádiz esquivó las normas de Madrid sobre transbordos en Stein y Stein, *The Colonial Heritage of Latin America*. Zavala, *Masones, comuneros y carbonarios*, p. 109.

Como otros liberales europeos, la burguesía comercial de Cádiz promovió la participación democrática en el gobierno de todos los propietarios. Estaban en la vanguardia del movimiento ochocentista que luchaba por participar en la gestión del Estado, porque la burguesía comercial gaditana no tenía una influencia política que pudiera compararse con su importancia económica. «El Estado es el instrumento para configurar la sociedad civil de acuerdo con la estructura económica, pero es necesario que el Estado “desea” cumplir esta tarea; esto es, hace falta que los representantes del cambio que ha tenido lugar en la estructura económica tengan el control del Estado», como ha afirmado Antonio Gramsci.⁴³ La burguesía agrícola estaba representada en el gobierno, pero no la comercial. En Cádiz, por lo menos, esta última enarboló la bandera de la oposición, con el concurso de los pequeños productores que se oponían al Estado debido a su catastrófica política cerealística.

Es imposible separar el problema de la subsistencia del desarrollo del capitalismo, por una parte, del de la articulación de una política democrática por otra. Una consecuencia de la producción capitalista de cereales fue el aumento de la productividad, que pudo haber traído consigo la reducción en el coste unitario de los cereales y en el precio del pan. En vez de esto, fueron mantenidos a un nivel artificial elevado gracias al proteccionismo estatal. Entre 1833 y 1871, aunque se dobló la superficie sembrada de

43 Gramsci, *Selections from the Prison Notebooks*, p. 208.

trigo y se dobló también la producción del cereal, el precio aumentó en un 20 por ciento aproximadamente. Ciudades como Jerez y Cádiz, particularmente las que eran puertos o estaban cerca de un puerto, padecieron altos precios del pan porque el grano era en su mayor parte embarcado hacia los mercados europeos, donde alcanzaba precios elevados. Hasta que se construyeron los ferrocarriles andaluces, después de 1854, la escasez de vías fluviales y de carreteras dificultaba el transporte de los cereales cultivados en el interior. Mientras que el gobierno pudo haber intentado dar subsidios a los cereales con el fin de mantener bajos los precios, optó por establecer un tope mínimo a los precios del cereal para garantizar altos beneficios a sus productores. Por añadidura, los productores españoles de cereales no estaban obligados a proveer el mercado nacional en caso de que encontraran mejores precios de venta en otro sitio. Por otra parte, después de 1820 se prohibió que Andalucía occidental importara cereales extranjeros, salvo en caso de emergencia dramática. España padeció crisis de subsistencias en 1803, 1804, 1808 y, señaladamente, en 1857 y 1866. El hambre en la región, como ocurrió en Cádiz, Málaga y Huelva en 1835, tenía que alcanzar niveles extraordinarios antes de que se permitiera a los gobernadores civiles importar grano extranjero para alimentar a la población. Un crítico contemporáneo de esta política escribió: «El sistema proteccionista se lleva de hecho hasta tales extremos en este país que las clases protegidas se hallan en un estado de postración comercial, y gozan aparentemente de los frutos

de sus pequeños monopolios a expensas o en detrimento del bienestar de las grandes masas de la población. Las provisiones prohibitivas en el arancel contra la importación de cereales extranjeros que aún rigen, y que han sido establecidas para protección de los cultivadores castellanos [y andaluces] de grano, parece que pueden llevar, desde hace poco tiempo [1866], a serias consecuencias en las provincias meridionales. Con motivo del alto precio del pan, fueron enviadas al gobierno delegaciones de diversos sectores, con el propósito de obtener la libre admisión de trigo extranjero, o por lo menos alguna medida para aliviar la condición de los pobres; pero los terratenientes se han rodeado hasta tal punto de defensas protectoras que el gobierno no tiene ninguna capacidad para proporcionar el alivio buscado hasta que el precio del trigo alcance por término medio un determinado nivel fijado en las tres provincias fronterizas del reino».⁴⁴ Esta política aseguró elevados precios para los cereales durante toda la primera mitad del siglo XIX.

Los industriales textiles de Cataluña y los incipientes productores de hierro, acero y maquinaria del País Vasco

44 Las estadísticas vienen dadas por Garrido, *Historia de las clases trabajadoras*, III, p. 254; Tortella Casares, *Los orígenes del capitalismo en España*, pp. 163-201; *The Economist*, 19-1-1856, citado en Sánchez-Albornoz, *Las crisis*, pp. 16-21, 58; Sánchez-Albornoz, «Determining Economics Regions from Time Series Data»; «Report by Mr. West, Her Majesty's Secretary of Legation, on the Commerce, Finance &c, of Spain. Madrid, July 1, 1867», *Accounts and Papers*, LX (1868-1869), p. 228.

también eran partidarios del proteccionismo, que les había de permitir, según esperaban, competir con los productos más baratos del norte de Europa y sin el cual estos productos inundaban el mercado español en el siglo XIX. Así pues, la comunidad mercantil de Cádiz, junto con otros partidarios aislados del liberalismo económico diseminados en otras ciudades portuarias, estaban solos en su lucha por la libertad de comercio. El libre comercio era un programa político defendido en Andalucía por *El Guadalete*, de Jerez de la Frontera, y *La Discusión*, de Sevilla. Este programa ayudaba también a crear organizaciones políticas más estables. Ya en 1857, durante un período de hambre debido en parte a la exportación masiva de grano durante cuatro años consecutivos a Europa, cuando la guerra de Crimea hacía imposible que el trigo ruso alcanzara sus mercados habituales, los partidarios del liberalismo económico Laureano Figuerola, Manuel Colmeiro, y Gabriel Rodríguez fundaron la Asociación para la Reforma de los Aranceles y los Derechos de Aduana. Esta asociación, que tenía un precedente en la Asociación Gaditana de Libre Comercio de 1846, constituida bajo el modelo de la *Anti-Corn Law League* inglesa, fue particularmente significativa porque entre sus miembros se contaron algunos de los liberales y, posteriormente, republicanos más importantes de España: Laureano Figuerola y José Echegaray fueron sucesivamente ministros de Hacienda y de Fomento en los gobiernos de los años comprendidos entre 1868 y 1874; Emilio Castelar y Práxedes Mateo Sagasta fueron presidente de la República y

del Consejo en la monarquía de la Restauración, respectivamente; Antonio Cánovas del Castillo, que fue presidente del Consejo turnándose con Sagasta en el cargo durante los años de monarquía de finales del siglo XIX, era también partidario del libre comercio en 1859 (aunque en 1874 había dado un viraje completo). Los dirigentes de todas las posteriores facciones republicanas, José María Orense y Joaquín María Sanromá, también pertenecieron a la Asociación.⁴⁵

Pese a la fundación de la Asociación para la Reforma de los Aranceles y los Derechos Aduaneros, que en sí misma no era más que un grupo de presión, se efectuaron pocas variaciones en la política comercial. Muchos de los partidarios gaditanos del libre comercio, hombres como Ramón de Cala, Fernando Garrido y José Paúl y Angulo, se vieron por consiguiente cada vez más empujados hacia organizaciones políticas más formales, como el Partido Democrático, para conseguir sus fines. La fusión de los intereses de la burguesía comercial, la pequeña burguesía y el proletariado se compendió en el liderazgo de Cala, Garrido y Paúl. Este hecho tenía raíces profundas en la historia local. Joaquín Abreu, un terrateniente gaditano exilado en Francia, conoció allí a Charles Fourier y se convirtió a sus principios de organización social y a sus ideales. Abreu se atrajo a hombres más jóvenes, como Manuel Sagrario de Veloy, que

45 Sánchez-Albornoz, *Las crisis*, pp. 31-33; Artola, *La burguesía revolucionaria (1808-1869)*, p. 269.

en 1841 trató de establecer un falansterio o comunidad modelo en Tempul, a unos 45 kilómetros de Jerez. Otros jóvenes, entre los que se contaban Garrido, Cala y Guillén, fueron atraídos hacia las ideas fourieristas, en particular a la convicción de que hacía falta una reorganización de la sociedad y no meros cambios políticos.

Cala pasó del furierismo al Partido Democrático y a los republicanos federales después de 1868. Ayudó a organizar la cooperativa «La Abnegación», de vino de Jerez, en 1864. Como alcalde de Jerez durante el régimen revolucionario de noviembre de 1868 estableció una organización del trabajo, creando unos talleres nacionales, con el fin de dar empleo a los parados pagándoles por el derribo de monasterios y la construcción de carreteras. También siguió la práctica tradicional en la ciudad de pedir que la mano de obra migrante abandonara la localidad en el plazo de cuarenta y ocho horas. Cala, un personaje severo, sosegado y –después de morir su esposa– melancólico, participó en la política jerezana, fue diputado por Jerez en las Cortes Constituyentes y más tarde publicó el importante periódico federalista *La Igualdad*. Cuando el anarquismo ya estuvo implantado, fue un defensor declarado de su derecho a existir como organización de la oposición.

Fernando Garrido enlazó la tradición de cooperativismo que había tenido fuerza en Cádiz por lo menos hasta los años sesenta, y los nuevos movimientos republicanos democráticos. Sus actividades como pintor, novelista,

periodista, polemista e historiador del movimiento obrero aún le dejaban mucho tiempo para la actividad política. Era fornido, jovial y robusto, y hacia 1868 tenía el cabello cano; fue un conspirador nato y experimentado, cuya honestidad y sinceridad le ganó amigos incluso entre sus adversarios políticos.

Garrido era muy conocido entre los artesanos jerezanos, a quienes había presentado anarquistas llegados de fuera, como Anselmo Lorenzo, y dignatarios extranjeros, como el etnógrafo Elie Reclus. Garrido, que tenía algo de sociólogo aficionado, estudió la tradición asociativa en España y conoció bien las sociedades cooperativas, las explotaciones vitícolas colectivas, las bodegas y los equipos de albañiles gaditanos.

José Paúl y Angulo, heredero de una familia de grandes terratenientes y productores de vino de Jerez de la Frontera, parece haber sido uno de los lazos más importantes entre la política de los demócratas y el incipiente anarquismo de Cádiz. Personaje turbulento y aventurero, tal vez románticamente impulsado por lo que él consideraba la espontaneidad de las masas, estuvo en el centro mismo de la política insurreccional de los años posteriores a la revolución de 1868. Ya en los años cuarenta había defendido la reforma fiscal en la provincia de Cádiz. Se unió a los demócratas en 1866.⁴⁶

46 Eiras Roel, *El Partido Demócrata español (1849-1868)*; Garrido,

La comunidad comerciante de Cádiz no constituía, ni de lejos, la mayoría de la población en la zona, y menos aún en el país, pero halló aliados entre la pequeña burguesía más articulada, instruida y políticamente consciente. Los panaderos, carpinteros, tenderos, toneleros, arrumbadores, los arrendatarios, aparceros y pequeños propietarios de viñas relativamente prósperos, los viñadores, los periodistas locales, notarios y médicos –apenas el 5 por ciento de la población de la provincia de Cádiz– fueron decisivos para el desarrollo de las actividades políticas de signo liberal burgués.

Como escribía Karl Marx en 1850 acerca de los pequeños productores alemanes, «lejos de desear revolucionar toda la sociedad en beneficio del proletariado revolucionario, la pequeña burguesía revolucionaria lucha por un cambio en las condiciones sociales mediante el cual la sociedad existente se haga lo más tolerable y cómoda para ellos». Generalmente, la pequeña burguesía reclamaba «la disminución del gasto público mediante una reducción de la

Historia de las clases trabajadoras, III, pp. 134-135; IV, p. 125; «Ramón de Cala», *Tierra y Libertad*, 19-VII-1902; Reclus, «Impresiones de un viaje por España en días de revolución (1868-1869)», p. 97; Muchado, *La Hacienda de España*, p. 257; de Góngora, *El periodismo jerezano; apuntes para su historia*-, Paúl y Angulo, *Verdades revolucionarias*-, Hennessy, *Federal Republic*, pp. 273 ss.; Bozal Fernández, *Juntas revolucionarias, manifiestos y proclamas de 1868*, pp. 130-131. También estoy agradecida a Jordi Maluquer por mostrarme la obra de Ramón de Cala, *El problema de la miseria resuelto por la armonía de los intereses humanos*, pp. 142-148.

burocracia y un aumento de la presión fiscal sobre los grandes terratenientes,... la abolición de la presión del gran capital sobre el pequeño mediante las instituciones públicas de crédito y las leyes contra la usura,... el establecimiento de relaciones burguesas de propiedad en el campo por la completa abolición del feudalismo». Para conseguir estos fines, Marx afirmaba que la pequeña burguesía necesita «una estructura estatal democrática, ya sea constitucional o republicana, que les dé a ellos y a sus aliados una mayoría; también una estructura municipal democrática que les dé a ellos un control directo sobre la propiedad municipal y sobre una serie de funciones ahora realizadas por los burócratas».⁴⁷ En la formación del Partido Democrático en España, que expresaba simultáneamente las necesidades de la burguesía comercial progresista y de la pequeña burguesía gaditanas, pueden encontrarse elementos de este programa que Marx señaló en Alemania.

El ejército fue una de las instituciones estatales que unió a la burguesía comercial con los pequeños productores contra los latifundistas y los capitalistas agrarios. Hacia 1871 el veinticuatro por ciento de los soldados de reemplazo eran sustituidos. Para lograr la exención del servicio militar, que duraba seis años, un recluta o su familia podían pagar al gobierno una suma –unas 1.000 pesetas en 1872–, pero la cantidad era demasiado alta para la mayoría de los pequeños

47 Karl Marx, «Comunicación al Comité Central de la Liga Comunista», citada en Miliband, «Marx and the State», p. 288.

productores y equivalía a unas cinco veces los ingresos anuales de la mayoría de proletarios. Los latifundistas, que detentaban el poder a escala local, daban privilegios políticos y económicos limitados a ciertos asalariados que ocupaban puestos claves entre sus jornaleros sin tierra, convirtiéndoles así en aliados suyos en medio de los pobres. Uno de estos privilegios consistía en pagarles la exención por el servicio militar, a cambio de que logaran la obediencia de las masas. La burguesía comercial podía permitirse pagar la exención para sí misma, pero se daba cuenta de que el sistema daba a los latifundistas un arma para tener dominados a sus obreros, que constituían la mayoría de la población en la provincia de Cádiz. De manera que se unió a la pequeña burguesía en su oposición al sistema de quintas, y sus aspiraciones se convirtieron en uno de los puntos importantes del programa del Partido Democrático, que defendía la abolición de las quintas y la creación de un ejército voluntario.⁴⁸

Otra cuestión local que unía a la pequeña burguesía y la burguesía comercial era la cuestión de los consumos. Los impuestos sobre el vino de Jerez, que a menudo alcanzaban entre un 15 y un 25 por ciento del valor de éste, proporcionaban importantes ingresos al Estado. Había también impuestos al consumo sobre documentos legales, la carne, la sal y el tabaco. De estos dos últimos artículos, uno

48 Sales de Boñigas, «Some Opinions on Exemption from Military Service in Nineteenth-Century Europe», p. 286; Hennessy, *Federal Republic*, p. 179.

era necesario y el otro uno de los pocos lujos de que gozaban los pobres en España. Estaba muy extendida la oposición a este impuesto particular. También era extendida la oposición a los consumos, que proporcionaban a los municipios ingresos para pagar a la burocracia local y a la fuerza de policía. Mientras que los productores cerealistas que embarcaban su grano para exportar fuera de la zona directamente en los puertos estaban exentos de consumos, los propietarios de viñedos y otros cuya materia prima era trasladada de un lugar a otro para ser elaborada tenían que pagar el impuesto. Los pequeños productores que vendían su uva o su trigo en mercados locales también debían pagar, igual que los tenderos que hacían traer género e incluso los particulares que regresaban del campo con embutidos que les habían regalado sus parientes. Este solo impuesto unía a los comerciantes a los pequeños productores y al proletariado. Los consumos, que eran administrados por funcionarios locales muchas veces considerados al servicio de los caciques latifundistas, eran un símbolo gráfico del control político de clase ejercido por los productores de trigo. Como que los burócratas que recaudaban este impuesto recaudaban también los impuestos del Estado, en Cádiz por lo menos, se fundían en un solo sentimiento el odio por el Estado, el capitalismo agrario y el poder de los latifundistas.⁴⁹

49 Artola, *La burguesía revolucionaria*, p. 268.

Para oponerse a estas tres instituciones, los disidentes constituyeron asociaciones políticas y económicas, de las cuales el Partido Democrático fue la más importante para unir a los capitalistas comerciales con los pequeños productores. Ya en 1840, poco después de la abdicación de la regente María Cristina, las ideas democráticas y republicanas empezaron a tomar forma en periódicos y panfletos. Algunos llegaron tan lejos que reclamaron que el nuevo gobierno nacional fuera una república federal, donde el Estado fuera una confederación de cantones independientes. El programa de 1840, igual que los sucesivos, reclamaba la creación de un comité elegido en vez de un monarca para gobernar el país. Los *leitmotive* de la reducción del gasto nacional, la abolición de los consumos y su sustitución por impuestos sobre la tierra, el ejército voluntario, la libertad religiosa y la escuela elemental libre y laica, eran ideas arraigadas entre la burguesía liberal antes de mediado el siglo. Cuando el propio Partido Democrático se constituyó en 1849, obtuvo seguidores sobre la base de estas propuestas y con la reivindicación del fin del proteccionismo para el trigo. El republicanismo creció paralelamente. En la primavera de 1841, en el aniversario de la Constitución de Cádiz de 1812, milicias locales de Andalucía, compuestas de propietarios pequeño-burgueses y burgueses liberales, exigieron una España republicana; esta acción no estuvo organizada por ningún partido, pero sin duda alguna tampoco fue espontánea.

Cualquiera que fuese su propio origen social, dirigentes políticos como Nicolás María Rivero y José María Orense empezaron a mediados de siglo a formular los principios más queridos y más próximos a los sentimientos de los pequeños productores y de los comerciantes. La creciente presencia política de estas gentes fue visible en diciembre de 1841, cuando los librecambistas y partidarios de la reforma fiscal ganaron las elecciones municipales en Sevilla, Huelva y Cádiz. Muchos de los mismos hombres y la mayoría de los mismos puntos programáticos reaparecieron entre 1854 y 1856, y nuevamente entre 1868 y 1874. Estas cuestiones conservaban vigencia porque los problemas creados por el lento y desigual crecimiento del capitalismo español, dominado por intereses agrarios más que por intereses comerciales, siguieron siendo los mismos, siendo percibidos en la provincia de Cádiz como parte integrante de un proceso continuo de incompetencia, malevolencia y discriminación.⁵⁰

La revolución de junio de 1854 empezó como un típico pronunciamiento militar, pero en julio había generado ya un movimiento popular en Madrid, inaugurando un modelo que había de repetirse en 1868 y en ulteriores alzamientos republicanos. Cuando el gobierno provisional se vio obligado a convocar un referéndum para el 30 de noviembre de 1854 para decidir la forma que había de adoptar el nuevo

50 Eiras Roel, *El Partido Demócrata*, pp. 93-95, 97, 105, 136, 151, 215. Para una historia general del republicanismo español, cf. Albornoz, *El partido republicano*.

gobierno, veintiún diputados, entre los que se contaban Rivero, diputado por Sevilla, y Manuel Bertemati, vástago de una destacada familia de negociantes de vino de Jerez, reclamaron la república. Ambos formularon sus posiciones en *La Discusión*, el periódico democrático–republicano más destacado de España entre 1854 y 1866. Como representantes de una clase consciente de sí misma y ansiosa por promover transformaciones legislativas –y si fuera necesario la revolución misma–, estos hombres y el Partido Democrático eran más significativos para la política española de finales del siglo XIX, que lo que puede hacer suponer a primera vista la actuación patética y a veces infantil de este partido.

El Partido Democrático, fundado en 1849 y entregado a los objetivos ya conocidos de un ejército voluntario, librecambismo, impuesto único, instrucción universal y separación de la Iglesia y el Estado, se definió sólo tardíamente, justo antes de ser declarado ilegal en 1857, por una forma republicana de gobierno. Mientras fue clandestino, el partido adoptó una estructura carbonaria de organizaciones en células común a muchos grupos secretos de los siglos XIX y XX. Su unidad básica era la *choza* de diez miembros, de los cuales sólo uno conocía a otros miembros de la organización. Éste conocía a otros nueve designados como dirigentes de otras células. Entre éstos se elegía un comité central, el *falansterio*. Se decía que unas 80.000 personas estaban organizadas de esta manera, sobre todo

en Cataluña y Andalucía.⁵¹ Igual que los anarquistas después de ellos, el Partido Democrático era muy versátil, y formaba asociaciones, clubs y otros grupos públicos a través de los cuales los demócratas podían actuar semi-legalmente.

La clandestinidad alimenta las actitudes insurreccionales. En el verano de 1857, Sixto Cámara y Fernando Garrido estuvieron involucrados en intentos para establecer una república mediante insurrecciones de masas. Cámara resultó muerto, otros veinticinco murieron cerca de Benoaján, en los montes al este de Jerez, y veinticuatro jóvenes artesanos fueron hechos prisioneros y ejecutados. Otra insurrección masiva de signo democrático fue encabezada en 1861 por el veterinario Rafael Pérez del Álamo en Loja, Granada.

Rebeliones temerarias, como el golpe militar fracasado que siguió a la crisis financiera de 1866, ponían de manifiesto la inestabilidad del gobierno nacional español y su incapacidad para apaciguar al ejército, a los demócratas o a otros republicanos, e incluso a quienes propugnaban una monarquía más responsable. Por el pacto de Ostende de agosto de 1866, los demócratas se aliaron con elementos más conservadores de la alta burguesía, que durante los ocho años anteriores se habían unido con algunos generales reformistas en un grupo llamado la Unión Liberal. Su ala izquierda, el Partido Progresista de Sagasta, había combatido

51 Eiras Roel, *El Partido Demócrata*, pp. 136, 199, 214-215, 226-227, 237-238; Garrido, *Historia del reinado del último Borbón*, III, pp. 358-359.

mucho tiempo por la libertad de comercio y por un aumento de los impuestos sobre la agricultura. Así, pues, los demócratas, que representaban en gran medida intereses pequeño-burgueses, los progresistas, dirigidos por Sagasta, y los militares liberales coincidían todos en aceptar la jefatura del general Francisco Serrano para derrocar la monarquía de Isabel II. En virtud de una conspiración aparte, los exiliados demócratas Francisco Pi y Margall y Emilio Castelar, posteriormente dirigentes del Partido Republicano, empezaron también a planear el establecimiento de un nuevo gobierno.

Los demócratas, aunque divididos, eran la punta de lanza de la burguesía revolucionaria en Cádiz. Como la burguesía progresista francesa de 1848, a la que tanto se parecían, tendieron la mano a las masas populares, sobre todo a la masa considerable de los pequeños productores. Igual que sus homólogos franceses, también descubrieron que unos aliados populares con prioridades sociales distintas a las propias, una vez lanzados al combate, son difíciles de refrenar. Sin embargo, de no haber sido por la obra de demócratas gaditanos como Paúl, Guillén y Cala, la Revolución de 1868 podría haber seguido un curso menos popular. Paúl convenció a Prim de que uniera su suerte a la de los demócratas, pese al temor de éste por su radicalismo. Una vez estallada la rebelión, el triunvirato de Paúl, Cala y Guillén organizó acciones en la provincia de Cádiz para promover las reivindicaciones democráticas de libertad de

prensa, el sufragio universal masculino, el sistema de jurados, la libertad de asociación, la laicidad, la libertad de comercio, la abolición de los consumos, el establecimiento de impuestos sobre la renta y la abolición de las quintas.⁵²

Por un breve tiempo se llevaron a la práctica los planes del Partido Democrático en los comités municipales revolucionarios dominados por la burguesía y apoyados por los artesanos. Mientras estos grupos, primeramente ajenos a la estructura de poder, fijaron su atención sobre el latifundismo, la monarquía y el incompetente Estado español como a su enemigo, pudieron marchar juntos. Pero sus fines últimos eran completamente distintos. Pocos demócratas de la provincia de Cádiz querían ir más allá de reformas relativas a las libertades civiles y al sistema fiscal. Las masas, dirigidas por los pequeños productores, creían que el cambio social, incluyendo empleos para los parados y redistribución de la tierra, era parte necesaria de toda revolución. En cuanto las clases subalternas empezaron a actuar independientemente para implantar su propio poder, sin limitarse a aceptar los privilegios democráticos de que la

52 Eiras Roel, *El Partido Demócrata*, pp. 250, 328-336, 353; Bernaldo de Quirós, «El Espartaquismo», pp. 8-14; Pérez del Álamo, *Apuntes sobre dos revoluciones andaluzas*, Hennessy, *Federal Republic*, p. 58; Bernal, «Bourgeoisie rurale», p. 342. En diciembre de 1868, Elie Reclus advirtió la semejanza entre la burguesía francesa de 1848 a 1851 y los republicanos de Jerez. «Impresiones de un viaje», p. 235. El análisis más destacado de las relaciones de clase de la época en Francia puede encontrarse en Marx, *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*.

burguesía los hacía partícipes, la alianza inestable empezó a desintegrarse.

Capítulo III

REVOLUCIÓN BURGUESA Y ANARQUISMO ANDALUZ. LA PRIMERA FASE: DE 1868 A 1872

La historia política del anarquismo español ha sido adecuadamente documentada, principalmente a partir de los años sesenta. Pero las vinculaciones de los republicanos y los primeros anarquistas no han sido explicadas, no ha sido analizada tampoco la manera en que los anarquistas combinaron su ideología con la cultura obrera y campesina del país, ni ha sido descrito tampoco el proceso a través del cual el anarquismo echó tan hondas raíces en el norte de la provincia de Cádiz. Los esfuerzos de los productores de vino por arrebatarse el control de su comercio a un Estado por el que sentían aversión dio ímpetu a los republicanos de la zona y los vinculó con los obreros y campesinos involucrados en la industria del vino. Sin embargo, la base estructural del

primer anarquismo en Andalucía la constituyeron las uniones y las instituciones culturales de la pequeña burguesía y de la clase obrera que surgieron a partir de asociaciones obreras más estructuradas.⁵³ Sin las secciones de mujeres, las bibliotecas, las cooperativas de consumo y de producción y las escuelas laicas, el anarquismo hubiera podido ser destruido poco después de aparecer, aunque satisficiera las necesidades ideológicas, sociales y económicas de ciertos grupos oprimidos. El movimiento sobrevivió porque quedó incrustado en la cultura popular.

La división gradual entre demócratas burgueses y anarquistas se desarrolló entre 1868 y 1873, en gran parte a propósito del contenido de la revolución. Una vez lograda la

53 A lo largo de las páginas de este libro, el término «unión» se usa para designar las organizaciones del movimiento obrero, cuyo fin último era el control de la sociedad más que el lograr reformas económicas de las condiciones laborales. En España los términos *sindicato* y *sindicalismo* no fueron empleados hasta fines del siglo XIX; los anarquistas españoles hablaron y escribieron, sucesivamente, de *secciones de oficio*, *uniones* y, hacia finales de los años ochenta, de *sociedades obreras de resistencia al capitalismo*. A fines del XIX llamaron a su movimiento *societarismo obrero*, equivalente en términos aproximados al colectivismo o al mutualismo laboral. El término «comunitarismo», aunque no fue usado por los propios anarquistas, es utilizado para expresar su idea de la solidaridad comunitaria. De modo parecido, la palabra «política» es ajena al vocabulario anarquista, pero será usada para designar la organización de las relaciones de poder. Los anarquistas andaluces entendían por «política» la política electoral de la burguesía, que ellos rechazaban. Por lo general usaban el término «administración» para designar sus consejos y organizaciones sindicales específicos, pero la función de tales asociaciones era política, aunque rechazaran la palabra.

victoria de la revolución de 1868 con el destronamiento de la reina Isabel, los demócratas se reagruparon como republicanos. Todos ellos preferían la formación de una república española al establecimiento de una monarquía constitucional con un nuevo rey. Los republicanos, aunque actuando en el mismo movimiento, se dividían entre los que querían simplemente una forma republicana de gobierno con el poder centralizado en un parlamento y un presidente, y los republicanos federalistas, que querían que el Estado fuera una confederación de ciudades-Estado o cantones autónomos. La mayoría de los demócratas destacados de la provincia de Cádiz se inclinaron por los federalistas, la extrema izquierda del partido. Los republicanos también se escindieron entre los que propugnaban los métodos parlamentarios y los intransigentes, que creían en las insurrecciones de masas como medio político. Los intransigentes eran fuertes en Jerez.

La revolución empezó el 19 de septiembre de 1868 en Cádiz, al sublevarse el almirante Juan Bautista Topete y su flota. Las tropas mal alimentadas e insatisfechas de la reina Isabel II libraron sólo una batalla importante en defensa del régimen, la batalla de Alcolea, en un puente de las afueras de Sevilla, y la perdieron. A los pocos días los generales tomaron el poder en Madrid. Si bien las fuerzas armadas se unieron a los demócratas para atacar a Isabel II, no les siguieron para proclamar la República. El general Prim tan sólo deseaba sustituir la vieja monarquía por otra nueva y

eficiente. El gobierno provisional que estableció en Madrid estaba aún dominado en la práctica, aunque no en las personas, por los latifundistas monárquicos, entre los cuales se contaba el duque de Montpensier, cuñado de la depuesta reina y gran terrateniente en la provincia de Cádiz. Pero los acontecimientos siguieron su propia dinámica.

En la provincia de Cádiz la revolución avanzó como un mecanismo de relojería. A las pocas horas de la rebelión del almirante Topete, demócratas de siempre como Paúl, Cala, Guillen, Eduardo Benot y Francisco Lizaur formaron el primer gobierno provincial. En toda la provincia de Cádiz y el resto de Andalucía se establecieron comités revolucionarios, y a los cuatro días de la revolución del 19 de septiembre las provincias de Cádiz, Huelva y Sevilla estaban ganadas para la revolución.⁵⁴ La mayoría de los comités revolucionarios confirmaron la plataforma de 1849 del Partido Democrático, reclamando garantías civiles, como los derechos de asamblea, de asociación y la libertad religiosa, y libertades políticas, como el sufragio universal masculino. También pedían reformas sociales y económicas, como el establecimiento de una enseñanza elemental universal y gratuita, la supresión de las levas, la abolición de los

54 Guichot, *Historia general de Andalucía*, VIII, pp. 118-148; Eiras Roel, *El Partido Demócrata*, pp. 365, 377-378; Bozal Fernández, *juntas revolucionarias*, pp. 92-93; «Suplemento», *El Porvenir*, (Sevilla), 20-IX-1868. La mejor descripción general de los acontecimientos de 1868 puede encontrarse entre los artículos del volumen *La Revolución de 1868: Historia, pensamiento, literatura*, editado a cargo de Lida y Zavala.

impuestos al consumo y la formación de una convención constituyente.

La junta de Jerez fue más allá de esto al pedir la disolución de la fuerza de policía municipal creada seis meses antes y al crear un comité para alimentar al pueblo. Abolieron los consumos y los impuestos sobre la sal y el tabaco. Y en el plazo de un mes instituyeron jurados mixtos de patronos y asalariados para resolver las disputas laborables. En su aspiración por lograr la paz social entre trabajadores y patronos, la junta proclamó que ellos entendían «las diferencias que pueden desarrollarse entre propietarios de viñedos, capataces y trabajadores acerca de los salarios y las condiciones de trabajo; en consecuencia se ha decidido que la única manera de resolver diferencias consiste en crear un jurado en el cual todas las clases estén representadas por delegados». Cada grupo había de elegir a tres representantes para este consejo arbitral. El gobierno proclamó que sus decisiones tendrían fuerza de ley y serían defendidas por la junta.⁵⁵ En Jerez por lo menos parecía que empezaba a tener lugar una revolución burguesa destinada a establecer las libertades civiles mínimas, a reformar las relaciones económicas, sin amenazar la propiedad privada.⁵⁶

⁵⁵ *El Guadalete*, 2–1X4868; 21–1X4868; 22–X–1868.

⁵⁶ En la sesión de la conferencia de Burdeos sobre el surgimiento de la burguesía de Andalucía, Manuel Tuñón de Lara retó a los ponentes a que defendieran su noción de burguesía rural, arguyendo que si había habido una burguesía en Andalucía, se había opuesto a la revolución burguesa. Ver *La*

Los magnates del jerez eran destacados dirigentes revolucionarios. Si se examinan las ocupaciones de los miembros del consejo municipal revolucionario de Jerez, puede verse por qué la revolución de septiembre, si se admite que fuera una revolución burguesa, triunfó tan rápidamente, y por qué la junta revolucionaria de Jerez reclamó en seguida el establecimiento de una república descentralizada en España. De los diecisiete hombres que formaban la junta, cuatro habían sido destacados portavoces de la política del Partido Democrático durante varios años antes de la revolución en la provincia de Cádiz. Eran Cala, Guillén, Paúl y Bertemati. Este último había votado por el establecimiento de una república en la Convención Constituyente de 1854. Por lo menos nueve de los diecisiete se dedicaban a la producción y venta de vino de Jerez, siendo Carlos Haurie y Manuel Sánchez Misa dos de los magnates del jerez más importantes de la ciudad (ver cuadro 3).

Question de la «bourgeoisie», p. 85. Una explicación es que la burguesía estaba dividida en Andalucía. Los latifundistas apoyaban una monarquía moderada, porque la monarquía española, con escasas excepciones, había protegido sus intereses. La burguesía mercantil de Cádiz y Jerez, en cambio, se dio cuenta de que sus intereses económicos y sociales estarían mejor servidos por una república descentralizada, que les permitiera la máxima autonomía y que les facilitara tratar a los campesinos y a la clase obrera de acuerdo con ciertos principios paternalistas pero democráticos, tales como los que se materializan en la idea de jurados mixtos de obreros, encargados y patronos para el arbitraje laboral.

CUADRO 3.— *Junta revolucionaria de Jerez, septiembre de 1868*

Nombre	Partido al que había pertenecido	Profesión
José Bertemati	demócrata	productor de jerez
Manuel Bertemati	demócrata	productor de jerez
Ramón de Cala	demócrata	periodista
Juan Carredo	se desconoce	se desconoce
Francisco García Ruiz	se desconoce	se desconoce
Rafael Guillén	demócrata	periodista
Carlos Haurie	se desconoce	productor de jerez
Pedro López Ruiz	se desconoce	se desconoce
Manuel Mayot	se desconoce	se desconoce
Manuel Paradas	se desconoce	se desconoce
José Paúl y Angulo	demócrata	productor de jerez
Antonio Pérez de la Riva	se desconoce	productor de jerez
Manuel Piñero	se desconoce	se desconoce
Manuel Ponce y Soler	se desconoce	productor de jerez
Francisco Revuelta Montel	se desconoce	productor de jerez

José Sánchez Misa	demócrata	productor de jerez
Manuel Sánchez Misa	demócrata	productor de jerez

Fuentes: El Guadalete, 11-1-1868; 21-IX-1868; Propuestas para la Junta de Comercio de Jerez de la Frontera para 1837. ADC: sin catalogar.

Los productores de vino tenían interés colectivo, social y económico, en arrancar de un Estado aborrecido el control de su comercio. En todos los demás sitios de la provincia de Cádiz –en Chipiona, Chiclana y Medina Sidonia, por ejemplo– los miembros de las juntas revolucionarias eran también demócratas. En Chipiona la mayoría de los demócratas debían su riqueza a los molinos de aceituna y a las bodegas.⁵⁷

Apenas habían pasado dos semanas después de la revolución de septiembre cuando muchos demócratas, que se estaban preparando para imprimir su propia reivindicación de república federal descentralizada, organizaron el Partido Republicano Federal. Entonces reaparecieron rostros conocidos. Entre los dirigentes nacionales figuraban Pi y Margall, Orense, Castelar (otro andaluz) y Figueras. Garrido, Cala, Guillén y Paúl fueron el equipo dirigente del partido en Andalucía. A comienzos de octubre de 1868 montaron una campaña popular para elegir delegados federalistas a la convención constituyente.

⁵⁷ *El Guadalete*, 11-1-1868; 21-IX-1868; 24-IX-1868; J. Maurice, «Le thème des 4 ‘nuevos ricos’ en Andalousie de la Restauration à la IIe République», *La Question de la «bourgeoisie»*, pp. 71, 75.

Importantes periódicos que cambiaron de nombre, como *El Club Democrático*, que pasó a llamarse *El Club Republicano Democrático Federal*, para que no hubiera la menor duda sobre su variación desde el Partido Democrático hacia principios republicanos federales más desarrollados, y *El Club y la Revolución* promovieron la causa en Jerez.⁵⁸

Los triunfos federalistas en su suelo nutricio de la provincia de Cádiz fueron puestos en tela de juicio en octubre y diciembre de 1868, cuando el gobierno provisional de Madrid, dominado por los monárquicos, empezó a erosionar parte de la autonomía aparentemente conquistada por las municipalidades en septiembre. El 21 de octubre de 1868 el gobierno anunció que «los funcionarios elegidos en el momento del fervor revolucionario deberán ser reemplazados por otros individuos que, en vez de ser elegidos por todos los ciudadanos de la villa, lo sean por barriadas», quedando así reducido el poder de los dirigentes populares. A esta tentativa se resistió en Jerez, entre otros lugares. El gobierno actuó probablemente porque estaba claro que en el sur estaban en movimiento fuerzas sociales. Dos semanas antes de la orden de disolución, una multitud estimada entre ochocientas y novecientas personas armadas atacó el convento de las Hermanas de la Caridad de Jerez, exigiendo la entrega de los oficiales de policía que habían

58 Eiras Roel, *El Partido Demócrata*, p. 390; de Góngora, *El periodismo jerezano*.

pedido asilo –según se creía– en el convento.⁵⁹ El temor hacia las masas siempre hambrientas y la sospecha de que algunos de los federalistas simpatizaban demasiado con los pobres y eran demasiado anticlericales debieron de influir sobre el gobierno provisional empujándole a centralizar sus poderes.

El segundo ataque importante contra la política revolucionaria local sobrevino cuando el manifiesto del 12 de noviembre de 1868 de la coalición nacional revolucionaria se comprometía a «crear la Monarquía» y fijaba la fecha de las elecciones para el 15 de enero de 1869. En diciembre, mes que señalaba siempre el comienzo de los períodos de hambre en los años malos, el gobierno provisional provocó alzamientos en Puerto de Santa María y Cádiz por parte de republicanos que no querían permitir que se disolvieran sus milicias populares. Los alzamientos empezaron cuando los consejos locales de Puerto de Santa María y Cádiz, sin fondos del gobierno provisional, se vieron imposibilitados para dar de comer a los hambrientos. El dinero se acabó en el Puerto el 4 de diciembre de 1868, y la clase obrera, que había sido armada durante la revolución de septiembre, levantó barricadas y pidió comida. Tropas de Jerez y Cádiz fueron llamadas para desarmar a la población, y cuatro milicianos resultaron gravemente heridos en los

59 Reclus, «Impresiones de un viaje», pp. 417-420; *El Guadalete*, 25-X-1868; Bozal Fernández, *Juntas revolucionarias*, p. 34; *El Porvenir*, 10-X-1868.

combates. En Madrid, el gobierno provisional, tras haber decidido por su propia cuenta establecer una nueva monarquía antes que efectuar un plebiscito popular sobre la forma del nuevo gobierno, tomó como pretexto la insurrección del Puerto de Santa María para desarmar todas las milicias locales y reimplantar las quintas.⁶⁰ La fuerza monárquica residía en las regiones trigueras. Pero en los puertos, especialmente en Cádiz, los republicanos federales no podían ser doblegados sin desarmar las milicias. Ochenta delegados de las Cortes provisionales, la mayoría de ellos de Barcelona, Valencia y Andalucía, se opusieron a la decisión del gobierno, pero éste siguió adelante con su plan.⁶¹

Cádiz se rebeló el 5 de diciembre. Por razones que no están claras, el gobernador provisional de Cádiz, Gregorio Alcalá Zamora, había abandonado la ciudad a comienzos de diciembre, y su suplente en el cargo, un monárquico también designado por el gobierno provisional, transfirió el poder a los militares. Éstos apelaron a la milicia nacional de Cádiz para que ayudara a sofocar el alzamiento del Puerto de Santa María. Cuando ésta se negó, fue intimada a deponer las armas. Sus miembros contestaron: «Por supuesto. Si queréis nuestras armas, venid a por ellas». La noticia de que la milicia

60 Hennessy, *Federal Republic*, pp. 48-49; Mejías y Escassy, *Las barricadas de Cádiz*, pp. 12, 17; *La República Federal*, (Cádiz), 10-XII-1868; *La Federación Andaluza*, (Cádiz), 21-VI-1873; Guichot, *Historia general de Andalucía*, VIII, pp. 150, 156-157; Reclus, «Impresiones de un viaje», pp. 289, 291-292; *El Guadalete*, 6-XII-1868; 7-XII-1868.

61 Eiras Roel, *El Partido Demócrata*, p. 395.

se había amotinado se difundió por la ciudad de Cádiz. Los milicianos, «que en su gran mayoría eran artesanos», se habían apoderado de fusiles y municiones en las guarniciones militares durante la revolución de septiembre, dos meses antes. Pronto las calles fueron un hervidero de gente que empezó a erigir un laberinto de barricadas con camas, sillas, muebles y cajas para defenderse contra el avance del ejército. Éste llamó a la población a deponer las armas.

Por toda la ciudad los talleres, las tiendas y las fábricas se vaciaron a medida que la milicia reunía sus tropas. La artillería del ejército se dispuso a salir. Los milicianos se enfrentaron con ellos, al parecer tratando de ganarlos a la causa del pueblo. Fueron arrestados y conducidos al cuartel general del ejército, en la oficina de aduanas. Los restantes milicianos distribuyeron armas a los campesinos y jornaleros que se iban juntando en la ciudad. Armados de fusiles y pistolas, ocuparon el Ayuntamiento y otros edificios oficiales durante tres días y medio a partir del 5 de diciembre a las tres y media de la tarde. Desde las ventanas, mujeres y niños arrojaban piedras y pequeños objetos a los soldados. Al circular el rumor de que fuerzas gubernamentales procedentes de Jerez iban a desembarcar en la playa de la Caleta, los milicianos trasladaron por las calles un cañón que había sido capturado, con objeto de preparar una defensa masiva en la cabeza de playa. Los rebeldes, en su mayoría de edades comprendidas entre los dieciséis y los veintidós años,

iban escasamente equipados para luchar contra la marina, que bombardeaba la ciudad. Irónicamente, la marina estaba representada por la misma fuerza que se había amotinado contra la reina en septiembre, iniciando la revolución de 1868. Muchos marineros se negaron en esta ocasión a disparar contra los ciudadanos de Cádiz, pero fueron fácilmente reprimidos.⁶²

El 10 de diciembre se firmó un armisticio, tras una batalla campal y un sitio que dejó a miles de personas muriéndose de hambre. Después del sitio, que duró una semana, cerca de un millar de personas fueron encarceladas como rebeldes. Como que la dirección del Partido Republicano estaba fuera, asistiendo a una reunión del partido, cuando tuvo lugar la revuelta, entraron en la ciudad sólo una vez terminada la batalla, y sostuvieron que el ejército tenía toda la responsabilidad de la violencia que se había desencadenado. Los delegados republicanos de Cádiz en las Cortes abogaron por la amnistía, pero su solicitud les fue denegada. Cuando tuvieron lugar las elecciones, el 15 de enero de 1869, para las Cortes Constituyentes, prácticamente bajo los rifles de un ejército de conquista, los representantes elegidos para las Cortes y el consejo municipal de Cádiz fueron todos republicanos.⁶³

62 Mejías, *Las barricadas de Cádiz*, pp. 12-13, 21-130; Reclus, «Impresiones de un viaje», pp. 353-355.

63 Mejías, *Las barricadas de Cádiz*, pp. 167-198.

La disposición de los republicanos a enfrentarse contra el Estado mediante una insurrección militar contra las fuerzas armadas no significa que tuvieran aspiraciones sociales más radicales. A principios de diciembre de 1868, poco antes de las revueltas de Santa María y de Cádiz, un desacuerdo político entre los republicanos jerezanos destacó los límites de la política burguesa en Andalucía.

Un dirigente republicano local, al que se designa sólo con el nombre de «Caro», había suscitado las iras de otros dirigentes del partido en un mitin semanal al describir las injusticias sociales y reclamar una guerra de los pobres contra los ricos. Al parecer, se había llegado al acuerdo entre los republicanos de Jerez de que nadie plantearía cuestiones sociales hasta que no se hubiera conseguido el objetivo primero, la creación de una república nacional federal. Caro fue expulsado del partido por sus afirmaciones. Un airado republicano de Jerez, descrito por Elie Reclus como un millonario con enormes bodegas de vino, gritaba furiosamente: «Tengo mil pesetas en mi bolsa para el que me libre de este sinvergüenza insolente». Cuando Reclus trató de interrumpirle, diciéndole: «Es precisamente de esta manera, señor, como se provoca la guerra social; es esta clase de conducta la que provoca los Días de Junio [en París, 1848], igual que los de Diciembre [en España, 1868], cuyo resultado es un período de despotismo que puede durar veinte años o más», el burgués vociferante se negaba a

escuchar y gritaba desconcertado: «Yo mismo, yo mismo mataré a este canalla si hace falta».⁶⁴

A pesar de la oposición de algunos republicanos a la revolución social popular, otros republicanos andaluces nunca dejaron de conspirar para derrocar el Estado mediante la insurrección. Entre los partidarios más destacados de la rebelión armada figuraban Paúl y Guillén de Jerez, quienes trabajaban a través de los clubs republicanos para lograr que el pueblo se sublevara contra la nueva monarquía centralista, simbolizada por las quintas, que había sido reinstaurada. Hasta la crisis financiera de 1866, Pi y Margall y sus seguidores habían atacado la existencia de un ejército nacional permanente, considerándolo como una institución mediante la cual el Estado centralizado arrebatava al pueblo su soberanía y libertad. Los demócratas habían atribuido la depresión de 1866 en parte a gastos militares. En aquel tiempo, el 19 por ciento de todo el gasto estatal se destinaba al ejército y la marina, mientras que los pagos de la deuda nacional se llevaba otro treinta y dos por ciento.⁶⁵ Los demócratas habían esperado reducir los gastos mediante una reducción del ejército a un pequeño cuerpo de voluntarios, una policía que se ganara el apoyo de los campesinos, artesanos, comerciantes y obreros, sobre quienes recaía lo más duro de las obligaciones militares. En lugar

64 Reclus, «Impresiones de un viaje», p. 235.

65 Eiras Roel, *El Partido Demócrata*, p. 402; Hennessy, *Federal Republic*, pp. 54, 106.

del ejército de reemplazo, los republicanos federales proponían en 1868 una milicia de propietarios basada en el modelo que ellos mismos establecieron por toda la provincia de Cádiz durante los primeros meses de la revolución de 1868.

Dos de los lazos más importantes entre republicanismo y anarquismo en la provincia de Cádiz fueron José Paúl y Angulo y Fermín Salvochea. Paúl, que secundó el motín del almirante Topete, era uno de los organizadores del republicanismo federal en Cádiz. Para representar a Jerez en las Cortes Constituyentes de 1869, se había trasladado a Madrid, donde publicó *El Amigo del Pueblo* en 1869 y *El Combate* en 1870, pero regresaba con frecuencia a su tierra de Jerez. Acusado de asesinar al general Prim a finales de diciembre de 1870, huyó a Sudamérica, donde vivió cerca de una década, después de la cual se instaló en París y siguió haciendo política republicana radical con el apoyo económico de sus parientes políticos propietarios de fincas en Jerez. Los obreros de Jerez, lamentando en 1869 que Paúl, a consecuencia de su trabajo como periodista y como revolucionario, tuviera abandonadas sus tierras de Jerez, decidieron cultivar algunos viñedos que Paúl poseía en la comarca. Un centenar de hombres hicieron el trabajo, por el cual Paúl iba a cobrar las ganancias, y cuando la madre de Paúl trató de pagarles una propina, ellos rechazaron al parecer hasta un simple cigarrillo. Se dice que contestaron que, como comunistas [esto es, como anarquistas], querían

trabajar gratuitamente por aquellos hombres ricos que trabajaban por la comunidad.⁶⁶

Fermín Salvochea alcanzó una notoriedad nacional como republicano en su calidad de dirigente de la insurrección de Cádiz de diciembre de 1868, a los veintiséis años de edad. Era un joven caballero respetable, de una familia de ricos comerciantes, que había estudiado economía en Londres y Liverpool entre los 15 y los 20 años; pero sus estudios no se habían limitado al mundo de los negocios. Como él mismo explicó más tarde, «estando en Inglaterra, leí a Thomas Paine por primera vez. Sus escritos me convirtieron en un internacionalista e incluso hoy me mantengo bajo su influencia. “Mi patria es el mundo, todos los hombres son mis hermanos y mi religión consiste en hacer el bien”. Estas palabras dejaron en mí una impresión imborrable. Cada palabra tenía gran profundidad y se grabó de manera indeleble en mi mente. Más tarde conocí a Robert Owen, que me enseñó el sublime ideal del comunismo, y a Bredlow [es decir, Charles Bradlaugh] que me inició en el ateísmo».

Salvochea regresó a España en 1862 convertido en un socialista radical y utópico. No está probado que se afiliara al Partido Democrático, ni siquiera que se considerara a sí mismo republicano, antes de la revolución de septiembre. No obstante, en septiembre de 1868 parece haber sido

66 Debo agradecer a Clara Lida el material de archivo de la policía francesa sobre Paúl. Garrido, *Historia de las clases*, III, p. 245.

elegido para el Comité Revolucionario de Cádiz y escogido como comandante del segundo batallón de Voluntarios de la Libertad. Cuando las fuerzas del gobierno pidieron al pueblo que dejara las armas, Salvochea estaba entre los milicianos que organizaron la defensa armada. Como consecuencia de la derrota de la ciudad, fue hecho prisionero y encarcelado en el castillo de Santa Catalina, hasta que, junto con otros presos políticos, se benefició de la amnistía, dos meses después.⁶⁷

El primer anarquismo

La Asociación Internacional de Trabajadores, o Primera Internacional, fundada en Londres en septiembre de 1864, trató de unificar los movimientos sindicales de la clase obrera con las asociaciones políticas socialistas. Los esfuerzos por consolidarla resultaron constantemente frustrados. La mayoría de las organizaciones locales y nacionales fueron vistas con suspicacia por los gobiernos y sujetas a persecución. Además, resultó imposible acabar con los hábitos conspirativos de hombres como Miguel Bakunin,

⁶⁷ Rocker, *Permití Salvochea: Precursores de la libertad*, p. 13. Para una interpretación completamente distinta de la evolución de Salvochea, ver Vallina, *Crónica de un revolucionario*.

el padre del anarquismo moderno. Él y sus seguidores políticos formulaban objeciones de principio a la actividad política de las masas sin la guía de una élite política e intelectual.

Bakunin estaba obsesionado por la conspiración. Si las cuestiones del secreto y la conspiración no fueran tan fundamentales para el primer anarquismo, podrían parecer cómicas. La retahíla de sociedades secretas fundadas por Bakunin tiene que haber frustrado y enfurecido a todos los que propugnaban una organización política más abierta. Las luchas entre Bakunin y Karl Marx sobre la forma y los métodos de control de un movimiento socialista internacional de obreros y campesinos dejó su impronta sobre la Federación Regional Española (FRE), la rama española de la Primera Internacional. Invitado por Karl Marx a unirse a la Primera Internacional poco después de su fundación en 1864 (aunque no se adhirió hasta más adelante), Bakunin, formado en las escuelas de la masonería y los carbonarios, había organizado frente a ella una de sus muchas sociedades secretas, la Alianza de los Hermanos Internacionales, con sede en Italia.⁶⁸ Dos años después, en 1866, fundó la Fraternidad Internacional, compuesta de republicanos

68 Arthur Lehning es el primer biógrafo de Bakunin. Ver especialmente su *Michel Bakounine et les conflits de l'Internationale*, pp. 128-129. La importancia destacada de esta serie de organizaciones y un análisis de su significación pueden encontrarse en la introducción de Lida a la obra de Max Nettlau, *Miguel Bakunin: La Internacional y la Alianza en España (1868-1873)*, p. 14.

partidarios de los métodos insurreccionales. Más tarde trató de infiltrarse en organizaciones pacifistas como la Liga por la Paz y la Libertad, con la esperanza de difundir sus ideas entre grupos políticamente avanzados.

Por lo que respecta al anarquismo español, su vehículo político más importante fue la Alianza Internacional de la Democracia Socialista, organizada en septiembre de 1868. Un mes más tarde, fiel a su costumbre, Bakunin formó una rama secreta de esta Alianza, que recibió el nombre de Alianza Secreta. La Alianza en su versión pública se dirigió a la Primera Internacional pidiendo el ingreso en ella. La petición fue aceptada sólo a condición de que la Alianza aceptara los estatutos de la Internacional y se comprometiera a disolver su núcleo secreto. A comienzos de 1869 Bakunin accedió a tales condiciones y anunció la abolición de la Alianza Secreta. En sustitución de la Alianza pública, ayudó a organizar la sección de Ginebra de la Primera Internacional. Después de esto, Bakunin utilizó la sección de Ginebra como su secretariado particular, y la Alianza Secreta adoptó otra identidad.

Ya en 1866, al celebrar la Internacional su primer congreso, un español había sido elegido para su Consejo General. Se habían hecho tentativas de difundir su programa en Barcelona. Obreros catalanes mandaron un mensaje al segundo congreso en 1867. Sarro Magallán (Antonio Marsal Anglora) representó a los trabajadores catalanes en el tercer congreso a comienzos de septiembre de 1868, pero no hay

pruebas de que los trabajadores o campesinos de la provincia de Cádiz tuvieran algún contacto con la Internacional hasta fines de 1868, en que los franceses Elie Reclus, Aristide Rey y Alfred Nacquet fueron a España. Del grupo, por lo menos Aristide Rey era un miembro activo de la Alianza Secreta. Bakunin mandó también a España a Giuseppe Fanelli, al parecer con una misión distinta.

Cuando Fanelli dejó Suiza ya había ingresado en la Alianza, cuyos estatutos introdujo en España. Durante su ausencia no supo de los manejos de Bakunin para que la Alianza fuera aceptada por la Primera Internacional. Los españoles fueron educados en los principios de la Alianza más que en los de la Internacional. El meollo de las diferencias entre unos y otros radicaba en la manera en que la sociedad había de ser gobernada tras la conquista del socialismo, pero este debate tenía profundas implicaciones acerca del funcionamiento de la propia Internacional. La Alianza subrayaba que «la unión universal de asociaciones libres» sustituiría a los estados nacionales, pero no decía nada sobre el papel de las sociedades secretas en el nuevo régimen. La Internacional atribuía un papel dirigente bastante fuerte al Consejo General, que actuaba como organismo ejecutivo con capacidad para poner en ejecución los deseos de sus miembros. Pese a las puntualizaciones y contrapuntualizaciones que pueda haber por una y otra parte, parece claro que tanto los dirigentes de la Alianza como los de la Internacional hablaban de control e iniciativa

locales, pero se arrogaban el poder a sí mismos como élite. En el caso de la Internacional, la dirección era el Consejo General. En el caso de la Alianza, era el núcleo más rigurosamente clandestino, la Alianza Secreta.

Lo mismo puede decirse de la FRE, que debió su constitución a Fanelli. A comienzos de diciembre de 1868 se dirigió a los republicanos y a los obreros de Madrid, donde también se encontró con Fernando Garrido. Hombres como el grabador Tomás González Morago, el tipógrafo Anselmo Lorenzo y el zapatero Francisco Mora, compañeros de Fanelli en Madrid, en enero de 1869, formaron el núcleo de la federación madrileña, o sección local de la Primera Internacional. Fanelli se trasladó de Madrid a Barcelona, donde conoció a republicanos e intelectuales que cinco meses después organizaron la sección barcelonesa de la Internacional. Entre los que captó en Barcelona estaban algunos jóvenes profesionales andaluces temporalmente en Barcelona. Entre ellos se contaban los cuatro anarquistas españoles, y andaluces de nacimiento, más importantes: José García Viñas, estudiante de Medicina de Málaga; Antonio González García Meneses, estudiante de Medicina de Cádiz, Trinidad Soriano, estudiante de ingeniería de Sevilla y un estudiante andaluz llamado Ferrán.⁶⁹ De ellos

69 Los estatutos de la Alianza tal como fueron elaborados en 1872 pueden encontrarse en Nettlau, *Miguel bakunin*, pp. 96-98. Ver también Lida, *Anarquismo y revolución*, pp. 133-134, 139, 143 y Termes, *Anarquismo y sindicalismo*, p. 135.

sólo Soriano volvió a vivir a Andalucía en los años setenta, de modo que sólo él pudo haber tenido contactos con las asociaciones obreras y campesinas que formaron el núcleo del anarquismo del sur.

A su regreso a Suiza, Fanelli se enteró de que Bakunin se había comprometido a destruir la Alianza para la cual él, Fanelli, había reclutado miembros en España. Esto puso a Bakunin en un aprieto, y volvió a disolver la Alianza; pero la suerte estaba echada. No sólo el programa de la Alianza fue reconocido como el programa de los públicamente afiliados a la rama española de la Internacional, sino que entre el verano de 1869 y la primavera de 1870 fue creada en España una alianza secreta, a la que pertenecieron García Viñas, Antonio González Meneses y Trinidad Soriano. De hecho, la organización de la alianza precedió a la formación de la FRE en su primer congreso nacional, en Barcelona, en junio de 1870. En esta fecha, 90 delegados que representaban a unos 40.000 trabajadores organizados en uniones y asociaciones, escucharon a Rafael Farga Pellicer, de la sección de Barcelona, que definió así los fines de la FRE: «Queremos poner fin a la dominación del capital, del Estado y de la Iglesia. Sobre sus ruinas edificaremos la anarquía y la libre federación de asociaciones libres de trabajadores». Los estatutos adoptados como reglamento de la FRE fueron más los de la Alianza que los de la Internacional.⁷⁰

70 La alianza española no era simplemente una rama de la Alianza Secreta,

El anarquismo andaluz

Ya en mayo de 1870 había células anarquistas en las ciudades de Jerez y Cádiz. En junio de 1870, los delegados anarquistas de Jerez asistían al primer congreso nacional de la FRE. En aquel tiempo registraban entre sus partidarios a trabajadores cualificados de la vid, bodegueros, albañiles y panaderos. Hacia el verano de aquel mismo año, la rama gaditana tenía ocho secciones, incluyendo una asociación de mujeres y uniones sindicales de albañiles, carpinteros, panaderos y viticultores.⁷¹ Pero en octubre de 1870, la agrupación de Cádiz informaba al Consejo Federal de la FRE, el grupo abiertamente responsable de la coordinación y comunicación entre todas las ramas anarquistas, que el número de miembros no había crecido como hubiera debido porque los funcionarios gubernativos locales habían tomado

cuyo centro estaba en el Jura, sino una alianza secreta indígena (desde ahora mencionada siempre en minúsculas) guiada por principios semejantes pero no dirigida desde Suiza. Lida en Nettlau, *Miguel Bakunin*, p. 21; Termes, *Anarquismo y sindicalismo*, p. 135; Maestre Alfonso, *Hechos y documentos del anarcosindicalismo español*, p. 31.

71 Para la historia de la Primera Internacional y sus sucesoras en España, ver Joll, *The Anarchists*, y Woodcock, *Anarchism*. Pueden encontrarse detalles sobre los orígenes del anarquismo en Cádiz y Jerez en Max Nettlau, *La Première Internationale en Espagne (1868-1888)*, I, pp. 79, 120; *Actas*, I, p. 12; Bruguera, *Histoire contemporaine d'Espagne*, p. 266.

una huelga de panaderos como pretexto para perseguir a todos los obreros organizados. Otra huelga de panaderos en la vecina Jerez había dado al alcalde de allí una oportunidad para poner fuera de la ley a la Primera Internacional y a todas las sociedades afiliadas a ella. Para oponerse a la amenaza política, en febrero de 1871 los obreros y campesinos jerezanos reconstituyeron ellos mismos el Casino Universal de Obreros, o centro de los trabajadores. En el siguiente otoño, la misma organización sometió un reglamento a la FRE, con el fin de convertirse de nuevo en la federación local de los anarquistas. Este proceso, por simple y peligroso que pueda parecer, permitió a los trabajadores andaluces mantener relaciones con el movimiento a escala más amplia, a la vez que se protegían a sí mismos en sus localidades. El carácter camaleónico y no estructurado de las instituciones anarquistas, al fundirse con la cultura obrera local, permitió a los anarquistas seguir funcionando.

El mismo proceso tuvo lugar en Sanlúcar de Barrameda, donde la federación obrera tuvo un arranque lento. Ya en 1871 se habían creado células, pero los informadores locales se lamentaban de que la sección tenía problemas para mantener una afiliación estable. Sin embargo, por el otoño de 1872 Sanlúcar tenía a 200 viticultores afiliados a un sindicato, a 106 jornaleros agrícolas afiliados a otro y un número no precisado de zapateros aún en otro. Las secciones agrícolas se responsabilizaron de organizar a otros trabajadores. A la vez, la organización local había establecido

una cooperativa de consumo con 80 miembros, una barbería colectiva y una panadería cooperativa donde afirmaban hacer mejor pan y más barato que en las panaderías comerciales. Anselmo Lorenzo, un destacado anarquista, fue enviado en 1872 a visitar Jerez, San Fernando y Cádiz para promover la federación anarquista nacional. Por aquella época Jerez tenía ya más de veinticinco secciones anarquistas, entre las que se contaban una unión de viticultores, una sociedad de albañiles dirigida por Pedro Vázquez y una sección de oficios varios a la que podían pertenecer periodistas, médicos, notarios y amas de casa.⁷²

En ciudades menores de la provincia de Cádiz también hubo afiliación a la FRE, pero la capacidad de la clase dominante local para usar contra los trabajadores las listas negras crecía en razón inversa al tamaño de la localidad. El gran crecimiento de la fuerza de los anarquistas en las ciudades menores de la provincia de Cádiz parece haber sobrevenido en el otoño de 1872. En aquel tiempo ciudades como Medina Sidonia informaban de la pertenencia de veinte miembros, Paterna de Rivera anunciaba una campaña de propaganda y San Fernando señalaba la existencia de secciones de obreros metalúrgicos y de carpinteros de navío y de un sindicato de oficios varios. En Puerto de Santa María

⁷² *Actas* I, pp. 35, 44, 80, 127, 256-257, 289, 336-337, 368; *Cartas, Comunicaciones y Circulares del III Consejo Federal de la Región Española* (citada a partir de ahora como *Cartas*), I, p. 148; Lorenzo, *El proletariado militante*, I, p. 254.

también se indicaba la existencia de un sindicato de oficios varios. Cientos de pliegos sueltos y de periódicos, muchos de los cuales aparecían sólo una vez, eran transportados de uno a otro lugar. A menudo las declaraciones de los congresos anuales de la FRE eran imprimidos y distribuidos, probablemente a través de buhoneros y carreteros, aunque sería imposible probarlo. La transmisión oral era también importante, dado que tantos de los trabajadores de la provincia de Cádiz estaban sujetos a migraciones por lo menos durante una parte del año. Por ejemplo, Diego Rodríguez Vargas, de Medina Sidonia, leyó u oyó hablar de la Internacional y tuvo el suficiente coraje para escribir al Consejo Federal de la FRE pidiendo literatura. Junto con algunos vecinos entre los que debió de hacer bastante proselitismo, organizó una sección local.

Los trabajadores de cada sección local eran estimulados también a adherirse a las sociedades de oficio de ámbito regional o nacional, como la Unión de Trabajadores del Campo (UTC), la única entidad regional que había de lograr una cierta importancia en la Andalucía de finales del siglo XIX. Francisco Tomás, miembro del Consejo Federal, escribió a finales del año 1872 a maquinistas, obreros portuarios y estibadores de toda la España anarquista instándoles a unificar sus sociedades locales en una unión de obreros siderúrgicos que trascendiera los límites municipales. Pero a pesar de la actividad y a pesar de los intentos por unificar el sentimiento sindicalista a través de uniones regionales, no

hubo en Andalucía prácticamente ningún organismo regionalmente coordinado, a excepción de la Unión de Trabajadores del Campo, constituida en abril de 1872.⁷³ Pese a su denominación, la Unión de Trabajadores del Campo organizaba a panaderos, toneleros y carreteros lo mismo que a campesinos y jornaleros sin tierra.

Los obreros anarquistas, cualificados o no, estaban interesados en «la gran política obrera, de secciones o sindicatos organizados, y en la federación democrática de todos los trabajadores», objetivo que hizo que los republicanos federales les llamaran «no democráticos» porque intentaban ir a la huelga y se proponían convencer a los esquiroles de que se les unieran. Los republicanos burgueses a menudo insinuaban que el interés de los trabajadores por formar uniones les distraía de la apremiante necesidad de implantar una república. No obstante, a medida que la situación económica empeoraba entre 1868 y 1873, tanto los trabajadores cualificados como los no cualificados, atrapados en el torniquete de la depresión agraria, debieron de estar menos interesados por la forma de gobierno que por su propia posición económica. Pero si el anarquismo no hubiera sido nada más que un sistema de sindicatos sin un programa de cambio social más amplio, los obreros de la zona probablemente habrían seguido siendo

⁷³ *Actas*, I, pp. 253, 280, 288-289; *Cartas*, I, pp. 94, 270, 272, 371-372, 388; II, pp. 93, 213; Lorenzo, *El proletariado militante*, II, p. 65.

aliados de los republicanos burgueses durante más tiempo aún del que estuvieron.

Las uniones de productores formaron la estructura fundamental del anarquismo español. Estas asociaciones se parecían poco a los sindicatos de oficio ingleses o americanos porque eran uniones industriales de ámbito general que organizaban a todos los trabajadores de un ramo determinado, sin consideración de la cualificación. Lo más importante es que las uniones españolas parecen haber sido células políticas destinadas a destruir el capitalismo y la burguesía más que sindicatos llamados a lograr reformas dentro del sistema económico capitalista. Los sindicatos eran los medios con los cuales los productores iban a controlar la futura sociedad anarquista y los instrumentos con los cuales habían de luchar contra las autoridades de su tiempo. En ciudades con fuertes tradiciones republicanas, como Jerez y Cádiz, sin embargo, muchos obreros siguieron buscando un apoyo paternalista de federales como Garrido. La represión gubernamental de los anarquistas en 1872 pudo también haber retardado el ritmo de la organización.

En el contexto andaluz, por consiguiente, los republicanos federales, que defendían los derechos de los obreros a asociarse y trataron de mejorar la execrable situación económica de los pobres entre 1868 y 1872, aparecían como salvadores. No sólo trataron de implantar y mantener organismos de arbitraje o jurados mixtos, sino que además establecieron comités del mercado para resolver las quejas

individuales de los obreros. Por ejemplo, en octubre de 1868 un obrero viticultor, Juan Lazo, se quejó de que su capataz y el panadero, José Benítez, se habían puesto de acuerdo para defraudar a los obreros para los cuales el pan era parte del salario. Lazo afirmaba que las hogazas que él y sus compañeros de trabajo recibían pesaban 70 gramos menos del peso requerido. Su queja fue resuelta por Manuel Sánchez Misa, un productor de Jerez y republicano federalista que presidía la subcomisión del mercado de la comisión encargada de la administración local de la junta revolucionaria. Mientras la lucha de clases entre obreros y patronos pudo resolverse mediante instituciones políticas burguesas supervisadas por republicanos federales, los anarquistas habían de hallar muchas dificultades para lograr partidarios.⁷⁴

Para contrarrestar la influencia de la política burguesa, los anarquistas trataron de crear uniones de trabajadores que pudieran unir a pequeños productores con asalariados, campesinos con proletarios y trabajadores cualificados con no cualificados. La dirección de la FRE buscó conscientemente una alianza populista entre jornaleros, arrendatarios, aparceros y pequeños campesinos reclamando la reducción de las rentas y el aumento de las partes del aparcero, así como el control por los trabajadores

⁷⁴ *Cartasy II*, p. 347; «Los huelguistas», *La Federación Andaluza*, 15-VI-1873; *Le Révolté*, 24-VI-1882; «Crónica local: Primera comisión de administración local: Subcomisión del mercado», *El Guadalete*, 24-X-1868.

de los precios de venta. Los principios generales del anarquismo atraían a los artesanos, a los obreros cualificados y a los campesinos de tres maneras: los anarquistas consideraban que la pequeña unidad productiva, organizada a través de sociedades obreras, constituía el meollo de la futura ordenación social; garantizaban a cada individuo los beneficios de lo que cada uno produjera, eliminando así al amo y al intermediario; e identificaban como fuentes decisivas de la opresión el Estado y la burguesía más que la clase de los patronos. La estrategia anarquista se oponía pues a las huelgas reformistas contra los patronos en beneficio de huelgas generales o sociales revolucionarias contra los gobiernos locales y nacionales. Los militantes anarquistas eran advertidos de que iban a perder las huelgas económicas. Su auténtico objetivo era esperar y hacer la definitiva y única revolución, la Revolución Social.⁷⁵

El fin de una revolución anarquista de esta clase consistía en establecer una sociedad en la que todos los trabajadores se organizarían en colectivos o uniones obreras. Estas secciones estarían federadas nacional e internacionalmente para el mutuo intercambio. Las distintas uniones se unificarían en un consejo local que haría pactos para facilitar el crédito, el intercambio, la enseñanza y la sanidad pública

⁷⁵ *Cartas*, I, pp. 117, 397; «La huelga general», *El Condenado* (Madrid), II-VIII-1873 al 2-IX-1873; «La huelga general», *La Alarma* (Sevilla), 27-IV-1890.

dentro del municipio. El consejo local establecería tratados con otras federaciones locales con fines de crédito, intercambio, comunicaciones, transportes y servicios públicos.⁷⁶ Éstas, a su vez, establecerían acuerdos con otras provincias y naciones. Los gobiernos o estados intermedios serían superfluos, puesto que las secciones y los consejos locales podrían efectuar las tareas administrativas necesarias.

La unión obrera estaría en el centro de la vida económica y política de cada municipio. Estas uniones y los individuos que formaran parte de ellas poseerían los medios de producción; así todo el mundo contribuiría a la producción y consumiría los frutos de su propio trabajo sin explotación y sin régimen de salariado. La cuestión de la propiedad siempre quedaba imprecisa en las primeras fases del anarquismo español. Por ejemplo, según el programa defendido por los seguidores españoles de Miguel Bakunin, tenía que haber propiedad

76 Esta estructura fue adoptada por el Primer Congreso Nacional de la FRE. Fue propuesta a la convención por un estudiante de medicina de Cádiz, Antonio González García Meneses, que decía representar asociaciones de ebanistas, albañiles, carpinteros y zapateros en Cádiz, aunque él mismo era miembro de una sección de Barcelona. Nettlau, «Impresiones sobre el desarrollo del socialismo en España», p. 229; Maestre Alfonso, *Hechos y documentos*, p. 31. Ver también «A.I.T.-F.R.E. Circular 28; la Comisión Federal a los consejos de las uniones de oficio y comisiones periciales de la Federación de oficio», *El Condenado*, 11-IX-1873; «A los trabajadores del campo», *El Trabajo*, (Málaga), 17-XI-1882; «F.T.R.E. Manifiesto, 8 de julio, 1887», *Le Révolté*, 23-VII-1887; Ricardo Mella, «La cooperación libre y los sistemas de comunidad».

colectiva de instrumentos de trabajo, tiendas, tierras y medios de comunicación y transporte, pero no de los bienes producidos. La propiedad pertenecería teóricamente a la unión, cuyos miembros trabajarían en forma cooperativa, recibiendo cada uno una remuneración proporcional al trabajo aportado. Este sistema de distribución debería estimular a todo el mundo a trabajar según su capacidad máxima y daría a la asociación obrera las ventajas de que carece el pequeño productor: economías de escala, crédito y mano de obra barata. Los pequeños productores y los trabajadores cualificados, para los que la noción de justicia y libertad entrañaba exclusivamente control del propio trabajo y del valor creado por él, pudieron sentirse reflejados en las ideas del anarquismo.

La FRE se basó desde el comienzo en uniones de todos los trabajadores involucrados en la producción del mismo producto; se organizaban por ciudad, comarca, región y nación. Allí donde existían estas uniones de oficios similares, por ejemplo entre los obreros agrícolas y viticultores, los toneleros, los panaderos y zapateros remendones de Cádiz, daban lugar al establecimiento de lazos comarcales y regionales entre los anarquistas de toda Andalucía.⁷⁷

77 En un trabajo escrito por vez primera en 1910, José Prat, un destacado anarcosindicalista del siglo XX, afirmaba que si bien el término «sindicalismo» era nuevo a fines del XIX, el concepto expresado por él era viejo. El sistema de organizar a la gente mediante secciones políticamente activas, generalmente en función del oficio, había recibido en el siglo XIX el

Originariamente tenía que haber una doble estructura organizativa de los trabajadores dentro de la federación anarquista nacional: el consejo local de cada ciudad y las uniones nacionales por cada ramo de producción. En Jerez, como en el resto de Andalucía, cuando un oficio determinado estaba muy fuertemente representado, había amplias secciones locales de dicho ramo; las restantes uniones se apiñaban en torno al consejo local.

Todas las organizaciones anarquistas oficiales de ámbito nacional se esforzaban por evitar las huelgas por aumentos de salarios o reducciones de horarios, política particularmente atractiva para los campesinos viticultores deseosos de disminuir los costos de mano de obra en cuanto los precios de los vinos de lujo fluctuaron hacia la baja después de 1863. La política de huelgas de la FRE dio lugar a obstaculizaciones burocráticas de la peor especie de la acción obrera, aunque en principio los anarquistas fueran enemigos de toda burocracia. Según la FRE, los malos tratos por parte de los patronos o la posibilidad de usar las interrupciones del trabajo para ganar salarios más altos no eran en sí mismos bases suficientes para declarar huelgas

nombre de «societarismo obrero», hasta que el nuevo término de «sindicalismo» fue introducido desde Francia. Véase Prat, «La burguesía y el proletariado». *La Federación*, (Madrid), 18-XII-1870; *Le Révolté*, 23-VII-1887; Nettlau, «Impresiones», pp. 229-230; Díaz del Moral, *Historia de las agitaciones*, p. 430; Lorenzo, *El proletariado militante*, II, pp. 75-79; Romero Maura, «The Spanish Case», en Apter and Joll, eds., *Anarchism Today*, pp. 66-67.

oficiales. La organización anarquista permitía sólo las huelgas cuando un patrono trataba de *aumentar* la explotación disminuyendo los salarios o alargando la jornada de trabajo. Como dijo Francisco Tomás hablando en nombre del Consejo Federal de la FRE: «Aceptamos la lucha siempre que se nos provoque, y, si hoy optamos por no provocar huelgas permaneciendo en una posición defensiva, al mismo tiempo no permitiremos que las secciones acepten reducciones de salarios ni aumentos de jornada sin correlativos aumentos de salarios, ni listas negras por pertenecer a la Internacional».

Los trabajadores que deseaban que sus huelgas fueran sancionadas por la FRE tenían que someter una lista de sus fines a la comisión local que tenía jurisdicción sobre su grupo profesional. La petición pasaba entonces a la comisión regional que regía el ramo. Aunque la comisión aprobara la petición, tenía que pasar aún al comité general de la localidad y luego al Consejo Federal. Como que todo este proceso, que suponía cinco estadios distintos, podía durar hasta ocho semanas, la única razón para enredarse en unas gestiones tan intrincadas era la de conseguir apoyo político y financiero de los trabajadores organizados fuera de la comarca. Todo el mecanismo estaba pensado para desanimar las huelgas reformistas y promover la revolución social.

Este sistema obviamente fomentaba que las uniones locales más poderosas ignoraran los consejos anarquistas y

declararan la huelga cuando creían que gozaban de alguna ventaja sobre sus patronos. Las huelgas salvajes tenían lugar porque era imposible convencer ni siquiera a los obreros anarquistas de que se reservaran para la revolución cuando sus uniones les daban una superioridad momentánea sobre sus patronos. Los obreros podían aprovecharse de la escasez estacional de mano de obra para reclamar mejores condiciones de trabajo, salarios más altos o incluso medidas de control. Un exportador británico de jerez se lamentaba en una carta de que «el estadio de desorden en que se halla España... ha influido sobre los envíos desde allí, y como consecuencia de que los toneleros y jornaleros han reivindicado menos horas de trabajo, se ha experimentado una gran dificultad en obtener toneles, y los navieros piden precios más altos para hacer frente a unos gastos acrecidos».⁷⁸

Los toneleros de Jerez, que constituían el grupo con más larga tradición asociacionista en la ciudad, se habían destacado en las sociedades cooperativas preanarquistas y constituían una especie de élite entre los trabajadores cualificados. En 1870 los barrileros y viticultores, independientes o asalariados, fueron de los primeros en organizarse en uniones obreras afiliadas a la Primera

⁷⁸ Lorenzo, *El proletariado militante*, II, pp. 78–80; Nettlau, *La Première Internationale*, I, p. 368; *Cartas*, II, p. 22; Nettlau, «Impresiones», p. 229. Carta, 7 de abril de 1873, en la Colección José del Soto del Archivo del Consejo Regulador del Vino, Jerez de la Frontera, sin catalogar.

Internacional. A lo largo del siglo XIX, los toneleros se mantuvieron vinculados a las organizaciones anarquistas oficiales y fueron al mismo tiempo los más activos en la defensa de sus capacidades profesionales⁷⁹.

El comunitarismo anarquista

Aunque las uniones dieron la base estructural del anarquismo andaluz, el movimiento se estableció realmente en Cádiz mediante sus actividades culturales e intelectuales, que unificaron los elementos pequeño-burgueses y proletarios contra la gran burguesía, cualquiera que fuese su afiliación política. Este proceso fue lento, pero logró unir a todo el «pueblo llano», fueran cuales fueran su clase o su sexo, contra los ricos.

El anarquismo echó sólidas raíces en parte porque fue capaz de asimilar y transformar la cultura obrera y pequeño-burguesa tradicional. Las ramas culturales del anarquismo andaluz, sus secciones de mujeres, sus escuelas laicas, sus bibliotecas y sus cafés estaban coordinadas por los consejos anarquistas locales, a menudo compuestos por todos los que

79 «Asociación Internacional: Reglamento de la sección de vinicultores de Jerez de la Frontera», citado en De Góngora, *Materiales para la historia de la M.N. y M.L. ciudad de Jerez de la Frontera*, p. 130; Nettlau señaló que hubo grandes huelgas de toneleros entre 1874 y 1881. «Impresiones», p. 327.

se consideraban a sí mismos anarquistas. Ellos determinaban las actividades sociales, fundaban cooperativas, recaudaban dinero para ayudar a los huelguistas y creaban un sentido colectivo de identidad. Como que el cambio social y psicológico era un objetivo anarquista primordial, y como que estas cuestiones sólo podían ser discutidas y llevadas a la práctica por todos los anarquistas de la localidad actuando concertadamente, el consejo local se convirtió muy de prisa en sinónimo de anarquismo en ciudades como Arcos, Jerez y Sanlúcar. El consejo y cualquier persona que lo deseara, a menudo gente de la vecindad, se encontraban generalmente en un café, el bar París de Jerez, por ejemplo.⁸⁰ Como que los anarquistas recogían las cuotas de los miembros sólo irregularmente, cualquiera que parara por allí podría pretender ser miembro de la organización y expresar sus puntos de vista. Esto significaba que había una convergencia entre el anarquismo local y la cultura obrera y campesina prevaleciente en Andalucía.

Los anarquistas de Cádiz lograron apoyo en torno a cuestiones como el anticlericalismo, la educación laica universal y la emancipación de la mujer. Aunque los anarquistas del país decían a menudo de Cristo que era el primer anarquista, de sí mismos que eran cristianos y de sus dirigentes que eran apóstoles, identificaban a la iglesia establecida con la burguesía latifundista dominante y se oponían a ella, aunque sólo fuera porque sus enemigos

80 Lorenzo, *El proletariado militante*, I, p. 254.

parecían darle apoyo. La clase dominante utilizaba el catolicismo para afianzar su propia posición. Por ejemplo, cuando en 1871 un grupo de personas que se decían republicanas incendiaron un viñedo perteneciente a un delegado monárquico en las Cortes, José Pemartín, la bodega se salvó de las llamas. Los periódicos locales atribuyeron el «milagro» a la estatua de Jesús que estaba en la capilla de la bodega. Una actitud iconoclasta llevaba a las multitudes a destruir imágenes de papas e imágenes de santos, así como conventos, monasterios y casas de sacerdotes cada vez que se presentaba la oportunidad. Gobernantes y gobernados compartían la idea de que la iglesia favorecía a los latifundistas monárquicos, de quienes dependían los religiosos para su sustento después de la desamortización.

El rechazo anarquista por la iglesia institucional, sin embargo, tenía raíces más profundas que el simple anticlericalismo. Los anarquistas odiaban el autoritarismo inherente a los conceptos de Dios y los santos, aunque seguían empleando un lenguaje religioso para expresar sentimientos comunitarios. Por su pertenencia a un movimiento fundamentalmente antijerárquico, que creía en la propensión humana al bien social, rechazaban simplemente mil años de cultura cristiana que inculcaba el fatalismo y la dependencia respecto a poderes superiores. Pero las mujeres andaluzas encontraban en la iglesia un lugar donde podían reunirse para reafirmar la comunidad

femenina a través del chismorreo y la conmiseración. Y así como los varones de Cádiz jamás habrían tolerado la demanda de que fueran abolidos sus cafés, sino que los hicieron suyos, convirtiéndolos en centros anarquistas de reunión, las mujeres de la clase obrera no toleraban las pretensiones republicanas o anarquistas de destruir sus iglesias. La misa diaria constituía el meollo de la sociedad de las mujeres pobres, como el bar o el café de la localidad era el centro de la vida social de los pobres de sexo masculino.

Las mujeres fueron ganadas a la causa anarquista más por sus actividades culturales que por su estructura sindical. Las mujeres anarquistas crearon también algunos de sus propios medios para atraer hacia el anarquismo a otras mujeres obreras, campesinas o pequeño-burguesas. Un movimiento de particular importancia en el norte de la provincia de Cádiz, la iniciación de los niños en el anarquismo como sustitución del bautismo, parece haber surgido de las secciones de mujeres. En 1873, por ejemplo, la rama femenina de Sanlúcar de Barrameda inició a un muchacho llamado «Paseo al Progreso Humano» y a una chica llamada «Europa Anarquista».⁸¹ Estos episodios generalmente brindaban a las mujeres que se reunían la oportunidad de cantar canciones anarquistas, discutir sobre cómo sus vidas

81 *El Debate*, Madrid, citado en *La Legalidad* (Cádiz), 3-VI-1872; *El Condenado*, 27-III-1873. Partes de lo que sigue han aparecido en Temma Kaplan, «Women and Spanish Anarchism», del volumen editado a cargo de Renate Bridenthal y Claudia Koonz, *Becoming Visible: Women in European History*.

y las de sus hijos cambiarían después de la revolución y afirmar los objetivos del movimiento de mujeres.

Sin embargo, sin la revolución de septiembre es improbable que la cuestión de la igualdad de la mujer se hubiera puesto tan agudamente en el candelero. Muy pronto en el período revolucionario, los republicanos federales de Cádiz formaron una Asociación Republicana de Mujeres, entre cuyos fines figuraba el de conquistar para la mujer iguales derechos de propiedad que el hombre. Pero los republicanos subrayaban la necesidad de que las mujeres mantuvieran su papel de guardianas de la familia.

Los anarquistas diferenciaban su posición sobre la mujer de la sostenida por los republicanos federales mediante un ataque teórico contra la familia burguesa, que distinguían de la proletaria. Los anarquistas afirmaban que las mujeres y los hijos eran tiranizados por el paternalismo tal como se institucionalizaba en la familia. El internacionalista José Mesa, que fue posteriormente un destacado marxista español, subrayó este tema al decir, en el Congreso de Valencia de 1871 de la FRE que «la familia debería basarse en el amor, la libertad y la igualdad». Los anarquistas consideraban que tanto la familia como la iglesia predicaban a los pobres la aceptación de la tiranía. La gente pobre, por haberse educado en una mentalidad literalmente sumisa sobre las rodillas de su madre, se volvía dócil ante todas las autoridades, incluidos los latifundistas de la clase dominante y el Estado. Los anarquistas sostenían que si la familia

autoritaria proporcionaba el modelo para el Estado autoritario, la vida familiar democrática debería ser estimulada para preparar a los seres humanos para el anarquismo. Los anarquistas parecen haber sido de los primeros cuyo movimiento de masas ha captado la relación existente entre la psicología de la familia, la personalidad revolucionaria y la libertad política.

Los historiadores han subrayado por lo general la ignorancia y el consiguiente fanatismo de las masas gaditanas, pero de hecho la alfabetización en la provincia de Cádiz, que alcanzaba aproximadamente entre un 30 y un 45 por ciento de la población, era tan elevada como en Cataluña y la España central (ver cuadro 4). Era más elevada que en cualquier otra zona de Andalucía o Valencia, donde en 1877 la alfabetización media alcanzaba entre un 15 y un 30 por ciento. Entre los anarquistas el promedio era aún más alto.

CUADRO 4. – Tasas de alfabetización en la provincia de Cádiz en 1868

Partido judicial	Población	Tasa de alfabetización
Algeciras	30.079	30 %
Arcos	32.618	20 %
Cádiz	71.521	52 %

Chiclana	23.477	20 %
Grazalema	17.352	18 %
Jerez	52.158	29 %
Medina Sidonia	24.689	24 %
Olvera	25.313	11 %
Puerto de Santa María	28.970	29 %
San Fernando	35.339	33 %
Sanlúcar de Barrameda	25.479	40 %
San Roque	24.310	17 %

Fuente: El Guadalete, 2-II-1868.

En 1872, por ejemplo, el 56 por ciento de los anarquistas jerezanos sabía leer, en una población donde sólo el 29 por ciento sabían hacerlo; y en la vecina de San Fernando, el 88 por ciento de los anarquistas sabían leer, cuando sólo el 33 por ciento del conjunto de la población estaba alfabetizado. Mientras que los porcentajes de alfabetización eran más bajos en ciudades del interior como Arcos, Grazalema o San Roque, donde la media era del 20 por ciento frente al 30 por ciento de las ciudades del litoral, los anarquistas de las ciudades de las montañas estaban relativamente instruidos

en comparación con la población en su conjunto.⁸² Así pues, por todo Cádiz los anarquistas podían depender de la palabra escrita para hacer circular información sobre sus objetivos y sus actividades. Y en tanto que personas instruidas, los anarquistas andaluces tenían fe en la instrucción como instrumento organizativo. La necesidad de una instrucción universal era también reconocida por los republicanos federales, pero también en esto los anarquistas iban un paso más allá. Mientras que los federalistas se habrían contentado con formar un electorado de nivel de instrucción razonable, los anarquistas andaluces aspiraban a una nueva naturaleza humana.

En la medida en que la instrucción primaria estaba al alcance de los andaluces pobres a mediados de siglo, estaba generalmente en manos del clero, por lo menos mientras la iglesia tratara de preparar a los niños pobres para la comunión y la confirmación. La instrucción religiosa era muchas veces la sola educación formal que los jóvenes anarquistas habían recibido. Para las muchachas esto significaba –en el supuesto de que fueran a la escuela, cosa

82 *El Pacto Federal: Diario republicano* (Cádiz), empezó en VII-1868, n.º 2 sin fecha, n.º 23; Lorenzo, *El proletariado militante*, II, p. 196; Artola, *La burguesía revolucionaria*, p. 281; Maurice, «A propos d'une réédition récente: Remarques sur l'anarchisme andalou», p. 320, increpa a Díaz del Moral por menospreciar el nivel de instrucción de los anarquistas. *Actas*, I, pp. 280-281.

que no siempre ocurría— que les enseñaban costura, urbanidad y ritual religioso unas monjas que las vinculaban a la iglesia mediante una mezcla de benevolencia y temor.

Los anarquistas se oponían a esta subordinación de la racionalidad al miedo. Como libertarios, esperaban desarrollar medios con los cuales destruir la superstición, el pensamiento mágico y la religiosidad, que impedían, a su juicio, a los seres humanos reconocer su inteligencia natural y su creatividad potencial como individuos. Creían que la libertad personal residía en un sistema de relaciones sociales en las que todo el mundo, independientemente de su sexo y profesión, fuera autónomo e igual.

La enseñanza jugaba un papel clave en este programa de reforma de las personas. En la segunda convención nacional de la FRE, celebrada en Zaragoza durante la primavera de 1872, la organización dio su apoyo a un programa propuesto por el miembro sevillano de la Alianza, Trinidad Soriano. El programa, llamado «enseñanza integral», llamaba a todas las organizaciones locales a establecer escuelas, bibliotecas y laboratorios. Basada en el proyecto de Charles Fourier de un taller–escuela donde serían desarrolladas tanto las aptitudes físicas como las mentales, la «enseñanza integral» aspiraba a poner fin al conflicto entre trabajo intelectual y manual. La idea de Fourier se había convertido en la base de las teorías educativas de socialistas tan distintos como Proudhon, Marx y Bakunin. Y éste último había añadido a la mezcla la formación científica. La secuencia del plan de

estudios propuesto en España era muy sencillo. Todo el aprendizaje empezaría a partir del estudio de la historia natural y del método científico, seguiría con la psicología y la lógica y llegaría hasta la teoría evolucionista. Los estudiantes explorarían todas estas disciplinas mediante sencillos estudios de laboratorio. La mencionada secuencia estructuraba el conocimiento humano, a grandes rasgos, en las categorías seculares de naturaleza, mente y cambio.

Tal teoría trataba de sustituir un universo sobrenatural católico, interpretado a través del dogma de la iglesia, por una cosmología positivista que establecía la continuidad entre la naturaleza y la sociedad igualitaria. Los seres humanos, incluidas las mujeres, eran seres naturales. La consciencia humana estaba sometida a las leyes científicas de la naturaleza más que a Dios y a la iglesia. La «enseñanza integral» sustituía la voluntad de Dios por la evolución, puesto que, como los anarquistas gustaban de decir, la revolución no haría más que acelerar la evolución.

La historia, decían los anarquistas, estaba de su lado; pero el ritmo de la evolución podía ser influido por la actividad anarquista, ya que el desarrollo del anarquismo podía ser frenado por la ignorancia. Los programas educativos anarquistas no sólo trataban de refutar las creencias y supersticiones religiosas, sino que se proponían también desafiar la autoridad eclesiástico-estatal, ya que estaba muy extendida la idea de que la adhesión a los preceptos religiosos garantizaba el orden social y el *status quo*. Y lo que es

más importante, los anarquistas vinculaban los resultados de la enseñanza laica a la consciencia política anarquista. La enseñanza científica, decían, podía educar la voluntad emancipando a los seres humanos del temor a lo sobrenatural. El régimen educativo estaba pensado para fortalecer la voluntad de campesinos y obreros para resistir a las exhortaciones del clero y para superar los temores basados en la superstición.

Después de 1872, si no antes, las organizaciones anarquistas locales de toda la parte septentrional de la provincia de Cádiz trataron de organizar escuelas en régimen de coeducación, comprar libros, y establecer museos y laboratorios en todos los lugares donde fuera posible. La organización de Sanlúcar de Barrameda puso una escuela primaria en octubre de 1872.

La comisión de la FRE elogió su acción como «un gran paso adelante en la vía de la emancipación». Sin embargo, la mayoría de grupos locales sólo podían aportar recursos escasos. La nueva enseñanza estaba las más de las veces en manos de hombres como Juan Ruiz, un abnegado maestro que fue a la aldea de Alcornocalejo, cerca de San José del Valle, donde se unió a la sección anarquista local e impartió sus clases en los hogares de las gentes. Tomaba a quince estudiantes a la vez y les cobraba dos pesetas mensuales a cada uno. Mientras que los estudiantes hacían trabajos para

pagar esta cuota, él trabajaba también en horas libres para ganar algún dinero más.⁸³

Los anarquistas del norte de la provincia de Cádiz lograron pues identificar su movimiento con el sindicalismo militante y con la cultura obrera. Debido a que los anarquistas aparecían como los más instruidos y tal vez los más organizados entre los campesinos y obreros de la zona, y debido también a que los rituales y las instituciones anarquistas modificaron formas colectivas anteriores, después de 1872 el anarquismo se convirtió en sinónimo del movimiento popular para transformar la sociedad.

83 Temma Kaplan, «Women and Spanish Anarchism»; Clara E. Lida, “Educación anarquista en la España del ochocientos; Cartas, I, p. 305; El Guadalete, 8-III-1883

Capítulo IV

POLÍTICA INSURRECCIONAL DE 1869 A 1873

Los dirigentes bakuninistas y los republicanos intransigentes de la provincia de Cádiz coincidían en propugnar una política insurreccional dirigida por una minoría politizada. Frente a esta tendencia, los anarquistas andaluces trataron de crear un movimiento popular, organizado en torno a secciones y a sindicatos militantes, cuya finalidad era conquistar para las masas trabajadoras el control del poder local. Había, en efecto, una doble división entre los intransigentes y los grupos locales. Todo esto venía complicado y encubierto por la lucha unida de ambos contra el Estado español entre 1868 y 1873.

Al comienzo, a finales de 1868, la militancia de las fuerzas republicanas en el sur les ganó apoyo popular, pero sus

temores a la revolución social y al potencial de ésta para destruir incluso el republicanismo más radical se avivaron con ocasión de la revuelta jerezana de 1869. El pueblo, por otra parte, pareció desengañarse de los movimientos insurreccionales de los republicanos de izquierda, según los cuales una élite, organizada en células políticas, estaba llamada a levantar a las masas y a conducir las a la victoria y a la secesión de la región respecto al Estado. Pese a las alianzas temporales entre intransigentes y anarquistas, sobre todo en la insurrección cantonalista de 1873, los anarquistas andaluces fueron enfrentándose cada vez más con los políticos republicanos. Al mismo tiempo, en el cantón de Sanlúcar de Barrameda establecido en 1873, los anarquistas del lugar improvisaron una estructura revolucionaria, iniciando algo cuya elaboración por parte de los dirigentes anarquistas nacionales estaba sólo en sus primeros balbuceos. A través de secciones y uniones, se apoderaron de la ciudad y la convirtieron en una comuna anarquista.

En la primavera de 1869, mientras la convención constitucional preparaba en Madrid los estatutos que habían de guiar a una nueva monarquía, republicanos de izquierda como Paúl y Guillen conspiraban a través de los clubs políticos para convencer al populacho de que hacía falta una rebelión armada.⁸⁴ Querían evitar un alzamiento preventivo

84 Eiras Roel, *El Partido Demócrata*, p. 402.

que fuera fácilmente reprimido, pero esto fue justamente lo que ocurrió en marzo de 1869.

El general Juan Prim, entonces presidente del gobierno, había ordenado una leva de 25.000 hombres para acabar con la revolución cubana. El sorteo para la leva en Jerez debía empezar a las siete y media de la mañana del 16 de marzo de 1869.⁸⁵ El sorteo atrajo multitudes hostiles que se concentraron en diversos puntos centrales de la ciudad. Cuando los quintos iban siendo escogidos, un joven vestido con pantalones negros holgados, camisa blanca y faja interrumpió los trámites. Otros se unieron a él. Cuando la policía apuntó con sus armas al joven y a sus compañeros y empezó a llevárselos hacia la vecina prisión, la muchedumbre la atacó. La plaza del Arenal, debajo mismo de la calle de la cárcel, se vio súbitamente llena de piedras, botellas vacías y ladrillos que volaban. Refuerzos policíacos junto a la cárcel hicieron retroceder a la masa, que se retiró hacia los barrios pequeño-burgueses y obreros, donde erigieron barricadas.

El gobierno de Madrid quiso reaccionar con una exhibición de fuerza y llamó tropas de Málaga, Córdoba, Cádiz y Sevilla. Hacia última hora de la tarde, tres compañías llegaron a los barrios obreros de las afueras de Jerez. Junto con la guardia civil y los carabineros avanzaron por la calle Larga, que era la

⁸⁵ *La Andalucía* (Sevilla), 19-III-1869; AMJF, *Archivo Memoranda* 2 (1869), pp. 244-246.

calle principal, hacia las barricadas de la Cruz de la Victoria. Allí tuvo lugar una batalla campal que duró muchas horas. Muy entrada la noche podían oírse aún a los tiradores apostados, y hubo muchas bajas, pero las barricadas fueron reconstruidas durante la noche. Tres mil hombres bajo el mando del general Pozo fueron enviados a reducir a los combatientes a las cinco de la madrugada, con lo cual la lucha se prolongó un par de horas hasta que las masas populares fueron derrotadas.

El recuento de las bajas dio la suma de cien soldados gubernamentales y por lo menos doscientos ciudadanos de Jerez, entre heridos y muertos. Más de seiscientas personas, entre las cuales se contaban ciudadanos importantes, incluidos algunos republicanos federales, fueron enviados a una colonia penal en Ceuta.⁸⁶ Pese al baño de sangre, que ciertos intransigentes como José Paúl habían tratado individualmente de evitar, los intransigentes siguieron adelante con sus planes para dar un golpe el otoño del mismo año, en gran parte por el hecho de que las Cortes, por 214 votos contra 56, habían proclamado en junio de 1869 su preferencia por una monarquía y no por la república. Pedro

86 AMJF, *Actas Capitulares* (1869), pp. 272-273; *El Progreso* (Jerez), 18-III-1870, conmemora los acontecimientos del año anterior. Está incluido en «Expediente para socorrer a la clase jornalera a virtud de la miseria que se experimenta por las continuas lluvias, 1870», en AMJF 224:11.250; ver también *El Progreso*, citado en *La Andalucía*, 20-III-1869; 21-III-1869; y AMJF *Archivo Memoranda* 2 (1869), pp. 244-246. En los archivos de Jerez faltan todos los periódicos del mes de marzo de 1869.

Bohórquez, Rafael Guillen, Fermín Salvochea y Paúl se echaron al monte al este de Jerez aquel otoño con unos quinientos hombres, sobre todo de Paterna de Rivera, Medina Sidonia y Ubrique, en una tentativa por alzar a la gente de la montaña contra el Estado centralista. El golpe fracasó, y Salvochea escapó por los pelos con Paúl, huyendo a Gibraltar; fuerzas gubernamentales mataron a sus dos compañeros. Salvochea pasó los dos años siguientes en París y Londres entre otros radicales, y no regresó hasta 1871, cuando se decretó la amnistía.⁸⁷ Después del golpe, el gobierno suspendió las garantías constitucionales durante dos meses. Bajo la ley marcial ni los republicanos federales ni los anarquistas gozaron de derechos civiles. Sin embargo, los anarquistas continuaron creando sus sindicatos y sus escuelas y laboratorios, y los federalistas siguieron conspirando para derrocar la monarquía y establecer una república burguesa descentralizada para sustituirla. Pero el alzamiento de 1869 y sus consecuencias imprimieron un cambio importante en la relación de los obreros y campesinos con la política burguesa en Andalucía.

Entre 1871 y 1872 las relaciones entre los propios anarquistas españoles fueron, a su vez, alteradas por

87 Rocker, *Fermín Salvochea*, pp. 19, 21-23; Vallina, *Crónica de un revolucionario*, pp. 17, 24; Clara Lida cita una nota en *La Federación* (Barcelona), 5-XI-1871, según la cual Salvochea se había integrado en la organización local de Sevilla, pero ni ella ni yo hemos podido confirmar este hecho. Lida, *Anarquismo y revolución*, p. 161. *La Opinión Nacional*, (Cádiz), 19-VIII-1869; Guichot, *Historia General de Andalucía*, pp. 194-199.

acontecimientos internos e internacionales. A consecuencia de la represión contra la Comuna de París, en la primavera de 1871, muchos refugiados huyeron a España, entre ellos el cubano de nacimiento Paul Lafargue, yerno de Karl Marx, quien durante aquel verano se incorporó al consejo editor de *La Emancipación*, el periódico español más destacado de la Primera Internacional. Lafargue ayudó a su director y fundador, José Mesa, a imprimirle un carácter marxista y no bakuninista. A través de él acometieron el ataque marxista contra la Alianza bakuninista en España y contra la política conspirativa de la izquierda.

A raíz de la Comuna, a finales de mayo de 1871, las Cortes españolas habían debatido si la Asociación Internacional de Trabajadores debía ser declarada ilegal. Aunque no fue dictado ningún decreto oficial hasta el siguiente mes de enero, el 3 de junio de 1871 Práxedes Mateo Sagasta mandó una circular a los gobernadores provinciales en que atacaba a la Internacional. El Consejo Federal, organismo dirigente de la FRE, se marchó a Lisboa, donde, en julio de 1871, fundó la sección portuguesa de la Internacional.⁸⁸ Los consejos

88 Para detalles sobre La Comuna de París y sus efectos sobre la política española, ver Álvarez Junco, *La Comuna en España*, y Vergés Mundo, *La I Internacional en las Cortes de 1871*. Los que estén interesados en el anarquismo portugués deben consultar Vianna, *A evolução anarquista* [sic] *em Portugal*, y Fonseca, *A origem da 1.ª Internacional em Lisboa*. Puede encontrarse un examen detallado de la relación entre política nacional y el desarrollo del anarquismo andaluz a fines de 1871 en Morato, *Historia de la sección española de la Internacional (1868-1874)*, pp. 87-112.

locales en Andalucía y en todas partes pasaron a la clandestinidad. En septiembre, la FRE empezó lo que había de ser una larga historia de reuniones secretas, con una convención clandestina en Valencia.

El 16 de noviembre las Cortes ratificaron la propuesta de Prim para nombrar a Amadeo de Saboya nuevo rey de España. Los republicanos federales se opusieron al nuevo monarca, a quien Paúl y sus partidarios de Madrid llamaban Macarroni I, pero los anarquistas siguieron preocupados por sus propios problemas. Cuando Prim sufrió un atentado el 27 de diciembre, y murió tres días después, fue Paúl el acusado de ello y no los anarquistas.

La FRE, aún prohibida, celebró su segunda convención nacional en abril de 1872 en Zaragoza. Los bakuninistas fueron atacados por *La Emancipación*, que publicó una lista de los que pertenecían a la Alianza; justo antes de la reunión la sociedad secreta afirmó que se había autodisuelto, pero en realidad no lo había hecho. Pensando que sí lo habían hecho, Bakunin, preocupado, escribió a Paulo (Tomás González Morago, miembro del Consejo Federal de la FRE) en mayo de 1872, señalando que el papel de la Internacional no debía confundirse con el de la Alianza. Mientras que la Internacional tenía como finalidad agrupar masas de trabajadores, la Alianza debía configurar el movimiento, dándole una dirección revolucionaria. Bakunin afirmaba que, mientras que la Internacional seguía realizando una tarea necesaria, «por sí sola era incapaz de organizar a las fuerzas

populares... para lo cual era imprescindible una organización secreta». Sostenía que la mutua confianza y el conocimiento necesarios para guiar a las masas sólo podían garantizarse a través de una organización secreta.⁸⁹ Aunque escogía muy cuidadosamente sus palabras, Bakunin trataba sin duda de caracterizar la Alianza como un partido de vanguardia.

Bakunin y sus seguidores estaban luchando por mantener no sólo la Alianza española, sino también la Alianza Secreta de Suiza, madre de todas las demás alianzas, que era frecuentemente disuelta. Esta lucha fue la causa que precipitó la división en dos fracciones enfrentadas del movimiento obrero español. También llevó al colapso de la misma Primera Internacional. La Alianza bakuninista, cuya sede central estaba en el Jura, Suiza, se había disuelto de puertas afuera una vez más, pero no en realidad, en agosto de 1871. En el congreso de Londres de la Internacional, celebrado a mediados de septiembre de 1871, los representantes bakuninistas habían quedado en minoría, permitiendo así a la organización aprobar un artículo que exigía que la Alianza dejara de funcionar de una vez para siempre. Los bakuninistas, por su parte, se encontraron en noviembre de 1871 en Sonvillier y reclamaron un congreso más representativo de la Internacional que el de Londres, que había estado dominado por Marx y sus seguidores. Los internacionalistas españoles quedaron divididos entre Marx

89 Nettleau, *Miguel Bakunin*, pp. 96-100; Termes, *Anarquismo y sindicalismo*, p. 146; Hennessy, *Federal Republic*, pp. 140-141.

y Bakunin, y el grupo de *La Emancipación* era el que encabezaba las fuerzas marxistas.⁹⁰

Con el decreto del gobierno español de enero de 1872 que ordenaba formalmente la disolución de la Internacional en España, tanto marxistas como bakuninistas fueron obligados a la clandestinidad, independientemente de su fe o su desconfianza en la conspiración secreta.

La disputa entre marxistas y bakuninistas, sin embargo, prosiguió. La mayoría de las organizaciones locales españolas siguieron a Bakunin y a la Federación del Jura, en enero y febrero de 1872. Una vez más, en abril, la alianza secreta española proclamó su desaparición.

Estos actos de desaparición algo vodevilesco han sido bien explicados por Josep Termes, quien ha afirmado que «de hecho la Alianza española era una federación de pequeños grupos de ideología bakuninista, grupos que contaban con muy pocos afiliados, que mantenían entre sí estrecha solidaridad, basada en la amistad, en la comunidad de ideas y en la animadversión contra los partidos políticos. Por tanto, aunque desapareciese la organización burocrática, lo cierto es que el grupo funcionaba como tal, ya que era imposible que los lazos ideológicos y personales dejaran de influir en su conducta. En la práctica no existía ninguna diferencia

90 Termes, *Anarquismo y sindicalismo*, pp. 137-139.

entre la actuación del grupo bakuninista después de la disolución o antes de ésta».⁹¹

Las acusaciones menudearon a comienzos del verano de 1872. Los marxistas creían que la Alianza seguía funcionando, mientras que los bakuninistas acusaban a los partidarios de Marx y al consejo general de tener su propia estrategia secreta para España. La Alianza pretendía haberse disuelto y reconstituido de nuevo. Bakunin instaba a sus seguidores en España a mantenerse firmes con su alianza, sobre todo teniendo en cuenta que Marx y Engels –según la falsa acusación que él les lanzaba– habían mantenido en vigor su propia Liga Comunista de 1851 y 1852 dentro de la Internacional. El resultado en España de tales acusaciones y contraacusaciones fue que la federación de Madrid expulsó de sus filas el 3 de junio de 1872 a *La Emancipación* por haber publicado la lista de los miembros de la Alianza. Como réplica, los marxistas constituyeron la Nueva Federación Madrileña a comienzos de julio de 1872 y fueron inmediatamente reconocidos por el Consejo General de la Primera Internacional de Londres. Pero las noticias de la disputa probablemente quedaron localizadas en Madrid y Barcelona. El delegado gaditano al congreso de Zaragoza de abril de 1872, Claudio Solanes, entró en contacto con Lafargue para obtener copias en inglés de los estatutos de la Primera Internacional, pero no hay razón alguna para creer que hubiera tenido premonición alguna acerca de una

división inminente entre Lafargue y los anarquistas españoles. Solanes quería repartir los estatutos entre cincuenta obreros ingleses que vivían en Cádiz y habían manifestado interés por afiliarse a la Internacional.⁹² Su elección de Lafargue como intermediario seguramente se debió más a los contactos de éste con Inglaterra que a sus principios políticos.

Durante el verano de 1872 miembros de la Alianza desafiaron a *La Emancipación* a que publicara la lista entera de sus miembros, para que los anarquistas pudieran juzgar si la Alianza había sido leal y eficiente en la lucha por los fines de la Internacional. Afirmaban que eran una alianza genuinamente española y no una rama de la asociación del Jura. Esta disputa culminó durante la Conferencia Internacional de La Haya, del 2 al 7 de septiembre de 1872, donde casi todos los delegados españoles elegidos eran miembros de la Alianza.

En La Haya, una comisión especial del Consejo General, designada para investigar las actividades de la Alianza, propuso la expulsión de Bakunin y de James Guillaume, dirigente obrero suizo aliado de Bakunin. Sintiéndose ultrajados, sus seguidores se retiraron, dividiendo la Internacional. Los bakuninistas y las organizaciones mutualistas que seguían a Guillaume se reunieron de nuevo en Saint-Imier, Suiza, dos semanas después. Allí los cuatro delegados españoles –

92 *Ibid.*, pp. 145-146.

Tomás González Morago, Rafael Farga Pellicer, Nicolás Alonso Marselau (de Sevilla) y Carlos Alerini (refugiado francés en España)– y los italianos más destacados –Fanelli, Errico Malatesta, Carlo Cafiero y Andrea Costa– se unieron a Bakunin y a Guillaume para formular un programa anarquista internacional destinado a durar una década. La fracción bakuninista estaba entonces sola y unida. Llamaban a la destrucción de todo poder político sin ningún compromiso con grupos políticos burgueses ni formas de transición destinadas a ejercer el poder político, como los partidos de vanguardia. Instaban a la formación de pactos y redes de comunicación entre todas las diferentes federaciones nacionales, que eran invitadas a darse apoyo recíproco.

Ninguno de los delegados españoles en Saint–Imier representaba directamente a Andalucía. Aunque oficialmente siguieron llamándose internacionalistas hasta 1876, los anarquistas españoles se habían pasado a Bakunin; pero la cuestión no estaba aún resuelta localmente, donde muchos estaban comprensiblemente confusos en torno al conflicto y desconfiaban de la Alianza. En noviembre de 1872 un comité de investigación del consejo anarquista local de Cádiz informó al Consejo Federal de la FRE de que el trabajo de los miembros locales de la Alianza era compatible con los fines de la Internacional tal como ellos los entendían. Esto no debió de sorprender al Consejo Federal de la FRE, donde figuraba el andaluz García Viñas, cuyo papel como agitador

no debería nunca ser subestimado. Los tres principales contactos del consejo en Andalucía eran el periodista Navarro Prieto, el profesor anticlerical de derecho canónico de la Universidad de Córdoba Agustín Cervantes y Trinidad Soriano. Soriano y Navarro eran miembros de la Alianza, igual que la mayoría de los miembros que en aquel momento formaban parte del propio Consejo Federal.⁹³

Otros en la provincia de Cádiz fueron más cautos por lo que respecta al significado que podía tener para ellos y para su autonomía respecto al Consejo Federal la disputa entre marxistas y bakuninistas. En noviembre de 1872, la organización local del Puerto de Santa María formuló su propia denuncia del Consejo Federal, atribuyendo la división del movimiento obrero internacional a la expulsión del consejo de redacción de *La Emancipación* de la Federación Madrileña. El consejo, que se había trasladado a Valencia y luego a Alcoy la primavera anterior, replicó que aquello era absurdo. Dijeron que la escisión de La Haya se debía a diferencias de mucha trascendencia que afectaban a los italianos, suizos, franceses, belgas y americanos igual que a los españoles defensores de los principios «anárquico-colectivistas». Todos ellos habían firmado un pacto de solidaridad que defendía la autonomía de cada federación nacional o local.⁹⁴ La sección local de Puerto de Santa María acusaba evidentemente al Consejo Federal de prácticas

93 *Actas*, I, p. 351; Maestre Alfonso, *Hechos y documentos*, p. 38.

94 *Cartas*, II, p. 270.

autoritarias, de actuar sin el consentimiento de las organizaciones de base. Los portavoces de la organización del Puerto de Santa María parecían defender con vehemencia sus propias libertades frente al poder creciente del consejo, más que proteger a los marxistas. A nivel local, en Cádiz por lo menos, el anarquismo seguía representando las prácticas mutualistas de los campesinos y obreros de la zona. El tercer congreso de la FRE, reunido secretamente en Córdoba entre el 25 de diciembre de 1872 y el 2 de enero de 1873, se adhirió a los acuerdos de Saint-Imier, confirmando así la ruptura entre marxistas y bakuninistas en España.

A la vez que el Consejo Federal luchaba contra los marxistas, tenía que luchar con las continuas alianzas que establecían los republicanos intransigentes y los anarquistas en la provincia de Cádiz. A fines de 1872, tras casi un año de persecuciones por parte del gobierno de Sagasta, el Consejo Federal anarquista recordó a sus seguidores que su objetivo era destruir todo gobierno y todo poder autoritario, y no sustituir a los republicanos, que querían un gobierno central fuerte, por los republicanos federales, que aspiraban a uno débil. Los dirigentes anarquistas advirtieron también a sus partidarios de que la lucha armada no era tal vez necesaria para alcanzar el anarquismo, pero que los intransigentes utilizarían a los trabajadores como carne de cañón para lograr sus propios fines. En un arranque de mal genio, el Consejo Federal, en diciembre de 1872, llamó «idiotas» a los anarquistas del Puerto de Santa María por no reconocer que

los republicanos federales eran burgueses, que, a diferencia de los anarquistas, estaban más interesados en las formas de gobierno que en acabar con la explotación. El consejo, exasperado, maltrató también a los viticultores de Jerez por su continua colaboración con los políticos burgueses. El consejo temía que mantener las alianzas con los republicanos intransigentes iba a dar al Estado oportunidades para aplastar a los anarquistas; estas premoniciones se confirmaron.

Formas diversas de insurrección

La política insurreccional promovida por los intransigentes y por el Consejo Federal de la FRE con fines distintos era diametralmente opuesta al programa sindical defendido por numerosos anarquistas andaluces. Andalucía nunca fue una tierra donde resultara fácil organizar a los obreros y campesinos. Las autoridades de la región, fueran monárquicas o republicanas, solían considerar las uniones de trabajadores como organizaciones sediciosas. Aun cuando estaban garantizados los derechos de asociación y de asamblea, los trabajadores eran requeridos en toda España a que presentaran a las autoridades las listas de los miembros. Como que el sistema de las listas negras era muy fácil de aplicar en tales circunstancias, la mayoría de los

trabajadores preferían mantener sus uniones en la clandestinidad. Pero las sociedades secretas estaban formalmente prohibidas por la ley, de modo que las uniones sindicales, anarquistas u otras, que se amparaban en la clandestinidad quedaban sujetas a la represión.

Las relaciones de poder dentro de cada ciudad se convirtieron en una de las cuestiones cruciales de la política anarquista durante el año 1873, después de la monarquía del rey Amadeo de Saboya, que duró diez meses, y su abdicación el 11 de febrero. Al día siguiente, las Cortes se constituyeron en Asamblea Nacional y proclamaron una república. Fue, sin embargo, una república por defecto, puesto que, como reconocen la mayoría de historiadores, la mayor parte de los representantes creían que el mantenimiento del orden requería la sólida mano de un monarca. Pero como que un monarca había sido destronado en 1868 y el otro, según palabras de Friedrich Engels, había sido el primer rey de la historia que se declaró en huelga, los legisladores no tuvieron más remedio que declarar la Primera República en 1873.⁹⁵

Otro invierno de hambre, después de una cosecha que ya había sido mala en 1872, contribuyó a que siguiera organizándose el societarismo anarquista. De hecho, la amenaza de una revolución social como la Comuna de París

95 Engels, «Los bakuninistas en acción. Informe sobre la insurrección española en el verano de 1873», p. 211.

se había cernido sobre España y había contribuido a provocar la abdicación del rey. A medida que crecían las uniones, la clase dominante de Jerez se iba sintiendo cada vez más angustiada, y en enero de 1873 las autoridades allanaron los locales de los carniceros y de los jornaleros agrícolas anarquistas. Los anarquistas, enfurecidos, planearon una huelga general para deponer el consejo municipal y sustituirlo por el consejo local de la FRE, pero el gobierno detuvo a los dirigentes de la huelga. Más adelante, durante la primavera, la unión de panaderos fue a la huelga y el alcalde, a su vez, puso en la ilegalidad a la Primera Internacional.

Carlos Martos, jefe de los monárquicos de izquierda o partido radical, dominaba la legislatura, mientras que los republicanos federales controlaban el gobierno, hasta que Martos intentó un golpe de Estado el 24 de abril de 1873 que resultó fallido. Las elecciones para una convención constituyente republicana habían sido convocadas ya para el 11 de marzo, y se celebraron finalmente el 10 de mayo. Las Cortes se reunieron el 1 de junio. Los republicanos federales tenían fuerza en la provincia de Cádiz, donde trataron de tener a sus seguidores dispuestos y de consolidar en sus propias manos el poder municipal. Los federalistas del Puerto de Santa María, por ejemplo, daban recepciones a las que invitaban a obreros y patronos. Todos los federalistas andaluces repetidamente llamaban a la «armonía social»,

que los izquierdistas consideraban como una llamada a la colaboración de clases.⁹⁶

Los anarquistas de Jerez, indiferentes a las esperanzas federalistas, estaban ansiosos por aprovechar la primera buena cosecha de trigo y de habas en muchos años para reclamar la abolición del trabajo a destajo y el restablecimiento del jornal por día para los trabajadores agrícolas en junio de 1873. Por consiguiente, empezaron a organizar a los recolectores de habas, garbanzos y de trigo y amenazaron con la huelga. Todos los trabajadores de Jerez se volvieron sospechosos. Circuló el rumor de que cosechadores de aspecto sospechoso se estaban concentrando en las llanos de Caulina, al nordeste de Jerez. Como que los viñedos de Caulina, centro de movilización de los viticultores anarquistas, estaban cerca, se consideró que aquella zona era un foco subversivo. Aquellos viñedos eran de los más viejos de la región, y algunos de ellos se remontaban a seiscientos años atrás. Muchos de los campesinos propietarios y arrendatarios más militantes, es decir, los que después de 1863 habían venido siendo cada vez más perjudicados por la caída de los precios del jerez de lujo y por los abusos de los grandes comerciantes de jerez, que compraban sus tierras cuando no podían pagar impuestos, hipotecas o arriendos, vivían, trabajaban y dieron su adhesión al anarquismo allí. El alcalde mandó a la guardia

96 *Actas*, I, p. 44; II, p. 80; Nettlau, *La Première Internationale*, I, p. 192; *La Federación Andaluza*, 19-V-1873.

rural a la zona donde los agitadores estaban supuestamente reunidos, pero todo lo que ésta encontró al llegar fueron dos o trescientos vendimiadores durmiendo, que normalmente se retiraban en arboledas u otros lugares recogidos de los campos para pasar la noche.

Dos semanas más tarde, en la parte del término municipal de Jerez que linda por el norte con Lebrija, trabajadores en huelga fueron a los campos a impedir que los esquiroles trabajaran. Apoyada por el consejo municipal de Jerez, la guardia civil fue al centro de la agitación obrera, la finca llamada «La Vizcaína», y detuvo a treinta hombres, acusándoles de «tiranía» por tratar de «imponer su voluntad» a otros. A fines de junio los manifestantes trataron de exponer sus quejas al alcalde. Tras penetrar por la fuerza en su despacho, le pidieron ingenuamente autorización para ir a los campos donde los esquiroles eran prácticamente prisioneros de sus patronos. Los anarquistas en huelga argumentaban, de un modo plenamente racional, que con la protección del alcalde podían convencer a los esquiroles de que dejaran de trabajar a destajo y se unieran a la huelga. Cuando el alcalde les negó la autorización, los huelguistas se enfurecieron, se desparramaron por las calles y levantaron a las masas. En un intento de evitar la sublevación, el alcalde había detenido a cuatro hombres que habían sido designados como dirigentes. Esto encendió los ánimos de la muchedumbre, que desbordó a los alguaciles en un intento de liberar a los detenidos. Al ver que la policía

no podía ya mantener el orden frente a los huelguistas y a sus partidarios, el alcalde llamó a la unidad de caballería acuartelada en la ciudad, que dispersó a la multitud.

En ésta y en posteriores rebeliones quedaron claras dos cosas. En provincias como Cádiz, dominadas por la producción de sólo uno o dos productos, las luchas obreras se convertían casi invariablemente en luchas comunitarias o populares, puesto que «el pueblo» y «los trabajadores» eran términos casi equivalentes en la consciencia de las masas. Por ser esto así, y debido a que las autoridades locales veían el espectro de la insurrección detrás de cada lucha social, la policía provocaba fácilmente a las uniones, precipitando así los movimientos insurreccionales.⁹⁷

Los trabajadores de la localidad también efectuaron acciones ofensivas. A los tres días de la abdicación del rey Amadeo en febrero de 1873, habían estallado desórdenes en Sanlúcar de Barrameda. Un comité revolucionario compuesto por el consejo anarquista local, incluyendo quizás a hombres como Trinidad González, que dirigía a la vez las uniones de zapateros y de albañiles, había sustituido al consejo municipal, encarcelado a la policía y destruido los registros notariales. Este ataque al gobierno, claramente

97 *La Federación Andaluza*, 15-VI-1873; 28-VI-1873; *El Guadalete*, 27-VI-1873. Esta teoría de cómo la represión promueve la rebelión ha sido estudiada por Arno J. Mayer en *Dyzww/cr of Counterrevolution in Europe: 1870-1956: An Analytic Framework*. Colletti, en *Anarchici e questori*, pone en relación la provocación policíaca con el anarquismo.

orquestrado por los anarquistas de la localidad, trataba de transformar las relaciones sociales de una ciudad, y representaba una ruptura abrupta con el tipo de insurrección patrocinado por los republicanos intransigentes, que limitaba sus objetivos a la mera autonomía política respecto al Estado, dejando intactas las relaciones sociales.⁹⁸

La crisis de legitimidad provocó la abdicación del rey en febrero de 1873, y la inestabilidad y debilidad de los partidos nacionales habían reclamado acuerdos sociales y políticos. Los anarquistas locales habían tratado de sustituir los organismos políticos por representantes de las uniones de productores. No obstante, cinco días después del levantamiento del 9 de febrero, el teniente coronel Rosales y sus setenta carabineros, que eran utilizados tan pronto para acabar con alzamientos urbanos como para perseguir contrabandistas, habían llegado a Sanlúcar. Detuvieron al comité revolucionario y restablecieron el ayuntamiento. La sublevación cantonal de Sanlúcar del junio siguiente empezó con un ataque a trabajadores por parte de empleados municipales. El 28 de junio de 1873 un juez de Sanlúcar clausuró el consejo local de la FRE. Respaldado por la policía,

98 *La Legalidad*, 14-11-1873, 15-11-1873; Barbadillo Delgado, *Historia de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda*, p. 795; *Cartas*, I, pp. 197, 102. El trabajo de Carlos Martínez Shaw, *El cantón sevillano*, sobre el cual me ha llamado la atención Josep Fontana después de que hubiera yo terminado este libro, sostiene esencialmente la misma tesis para Sevilla que yo sostengo para Sanlúcar.

el juez en persona atravesó la ciudad, subiendo por la larga y estrecha calle que separaba a los poderes establecidos del *menu peuple*, hasta el cuartel general de la Internacional. Penetró ostentosamente en el centro obrero y declaró fuera de la ley a todos sus miembros, sobre la base de que violaban el sagrado derecho al trabajo.⁹⁹ La ciudad quedó sumida en el silencio. Las calles se vaciaron. Los funcionarios municipales, temiendo violencias, pidieron armas a Sevilla y Cádiz, las cuales llegaron al día siguiente. Entretanto, furiosos por la provocación del juez, amplios grupos de viticultores, jornaleros agrícolas, zapateros, barberos y otros societarios se juntaron en la plaza, que estaba rodeada por edificios oficiales en tres de sus lados.

Hacia las diez de la noche todo estaba tranquilo. Los concejales, los latifundistas, los administradores de fincas y los trece comerciantes británicos que vivían en la ciudad, aterrorizados, se esfumaron, dejando la ciudad a quienes se atrevieran a defenderla. Incluso la guardia civil y los carabineros, temiendo ser desbordados por el número se retiraron. Hacia las diez de aquella noche, a la hora de la cena, el silencio de la ciudad sólo era interrumpido por gritos como: «¡Viva la Revolución!», «¡Viva la Internacional!», «¡Abajo el ayuntamiento!». Un hombre, un tabernero, resultó muerto accidentalmente de un tiro. Las autoridades

99 Relatos de *El Correo de Andalucía*, *El Guadalete*, *El Estado Andaluz* y *La Federación Andaluza*, citados en *El Porvenir*, (Sevilla), 3-VIII-1873; y *La Federación Andaluza*, 30-VI-1873, 1-VII-1873.

provinciales de Cádiz mandaron al representante de Sanlúcar, Gutiérrez Enríquez, a la ciudad para arreglar las cosas, pero la pequeña burguesía y la clase obrera de allí, incluyendo a los campesinos residentes en Sanlúcar, estaban unidos contra él y contra los republicanos de todas clases.¹⁰⁰ La Internacional dominaba la situación.

Es de lamentar que los anarquistas de Sanlúcar no escribieran ningún relato por sí mismos. El historiador debe contentarse con noticias periodísticas del momento, con algunos relatos de burgueses ultrajados que volvieron después del terror y con el propio termidor. Pero los testimonios dispersos con que se cuenta parecen indicar que la represión periódica por las autoridades, seguida por el reconocimiento público de que el Estado era inestable, llevó a los anarquistas de Sanlúcar a creer que podían apoderarse de su ciudad y mantenerla en sus manos, implantando el control de los productores sobre la producción y la administración. Los dirigentes locales de la FRE, por ende, tomaron el ayuntamiento y se constituyeron en Comité de Salvación Pública. El primer acto del comité, cuya intencionalidad era claramente democrática, fue convocar elecciones para elegir una comisión revolucionaria permanente. Como que no deseaban usurpar el poder más allá de lo necesario, convocaron las elecciones a las 2 de la madrugada del 30 de junio. No consta en ningún sitio cuántos ciudadanos de Sanlúcar quisieron o pudieron

100 *El Porvenir*, 3-VII-1873.

superar el miedo o el sueño para salir a votar, pero los periódicos señalaron que los miembros de la FRE que habían sido depuestos por el juez fueron elegidos por aclamación. Conscientes de las consecuencias de sus actos, entre 1.000 y 1.500 personas armadas empezaron a levantar barricadas por toda la ciudad, y a cavar fosos para defenderse contra el ejército que, con toda seguridad, vendría a reducirlos.¹⁰¹

Las tropas del gobierno, que llegaron de Sevilla el 2 de julio, restablecieron a la clase dominante tradicional, pero las barricadas siguieron en pie. Los rebeldes recibieron armas por mar, según informes oficiales. Es casi seguro que recibieron refuerzos, ya que las masas, dirigidas por la FRE, fueron capaces de expulsar el ejército y recuperar el poder, que mantuvieron durante un mes. Hasta el 4 de agosto de 1873, en que las tropas del gobierno al mando del coronel Soria Santa Cruz asaltaron la ciudad, la Internacional no fue forzada a ceder el poder y huir. Durante su gobierno de treinta y tres días, el comité revolucionario, compuesto principalmente por anarquistas, suspendió la misa, sacó a los padres escolapios, favoritos de los duques de Medina Sidonia, de su escuela y a las monjas franciscanas de la Madre de Dios de su convento, e implantaron un impuesto sobre la propiedad que sustituía a los aborrecidos consumos, antes fuente de ingresos preponderante de la ciudad.¹⁰² No

101 *La Federación Andaluza*, 3-VII-1873; *El Porvenir*, 3-VII-1873; Barbadillo Delgado, *Historia de la ciudad*, p. 796.

102 *Ibid.*, pp. 796-805; *El Guadalete*, 8-VII-1873; Nettleau, *La Première*

destruyeron ninguna propiedad. Una sola persona murió accidentalmente. Y tal vez en descrédito suyo, nunca se dijo que hubieran repartido tierras a los trabajadores, ni colectiva ni individualmente. No se sabe lo que ocurrió con las cosechas de trigo, que generalmente se recogían en junio y julio. Las uvas para el vino no habían de madurar hasta mediados de septiembre, época en que ya había regresado la clase dominante de la ciudad.

En represalia por sus actos relativamente moderados, 150 hombres y mujeres fueron encarcelados por el ejército victorioso. Otros 200 rebeldes fueron capturados en los campos vecinos, donde habían huido. El terror contrarrevolucionario duró hasta el otoño. Muchos de los insurgentes, todos los cuales fueron tachados de anarquistas por las autoridades, fueron deportados a las islas Filipinas y Marianas, donde varios de ellos murieron de enfermedades tropicales. Otros se pudrieron encerrados en torreones sin ir siquiera a juicio.¹⁰³

En otras partes de España y Andalucía, los alzamientos adoptaron una forma semejante, pero fueron asimilados más fácilmente por la burguesía o reprimidos por el Estado. Alcoy y Barcelona habían sido azotadas por huelgas

Internationale I, p. 192.

103 *Actas*, II, pp. 99-100, 149-150; «Carta de Sanlúcar», *El Condenado*, II-IX-1873; «Carta de los Trabajadores en las prisiones militares del Castillo de Santiago de Sanlúcar a la Comisión Federal Española», *El Condenado*, 6-XI-1873.

generales los días 8 y 13 de julio. Bajo las presiones de la derecha para abatir las rebeliones en las que muchos republicanos intransigentes estaban involucrados, Pi i Margall, el segundo presidente de la Primera República, dimitió el 18 de julio. El día antes se había presentado a la asamblea el borrador de Constitución Republicana redactado por Emilio Castelar, y su redactor se convirtió en el tercer presidente, el responsable de la represión de las sublevaciones cantonalistas.

La clase dominante de los latifundistas de Jerez pudo mantener el orden y convertir la ciudad en base de actuación de las fuerzas del gobierno porque había sido declarada la ley marcial y la ciudad había sido puesta bajo el mando militar del general Tomás Bousa, a consecuencia de la huelga de los jornaleros.¹⁰⁴ El 19 de julio, después de saber que Sevilla se había declarado cantón independiente, Fermín Salvochea, alcalde de Cádiz, convocó a sus seguidores en la milicia local. Se apoderaron de la guarnición local, repartieron armas y ocuparon posiciones estratégicas. Bajo la dirección de Salvochea, los intransigentes de la localidad

104 *La Federación Andaluza*, 23-VI-1873; *El Guadalete*, 9-VI-1873; 23-VII-1873. El mejor relato en inglés de las cuestiones políticas planteadas en el alzamiento cantonalista puede encontrarse en Hennessy, *Federal Republic*, pp. 196-243. Nuestros puntos de vista difieren principalmente en la cuestión de qué fuerzas sociales estuvieron actuando durante la primavera y el verano de 1873. La descripción de Martínez Shaw del alzamiento cantonalista de Sevilla abona mi interpretación.

constituyeron un Comité de Salvación Pública.¹⁰⁵ Este tipo de lucha, típico de los alzamientos cantonales en toda Andalucía, no implicaba ningún intento de reorganizar las relaciones sociales. La secesión de la mayoría de los cantones del Sur representaba el deseo de los intransigentes de conquistar su independencia política respecto a los centralistas, pero no suponía la adopción de los cambios sociales radicales que hubieran podido mejorar la situación de los pequeños productores o jornaleros. La única excepción a este esquema en la provincia de Cádiz se dio en Sanlúcar de Barrameda, donde la relativa debilidad de los republicanos federales y la fuerza de las escuelas laicas y de las cooperativas de panaderos y zapateros anarquistas hicieron mucho más patentes los antagonismos de clase y añadieron una dimensión social al alzamiento cantonal de Sanlúcar.

Después de los alzamientos de 1873, fueron aprehendidos en toda España y encarcelados unos 15.000 trabajadores. La clase dominante de Sanlúcar, tras haber quebrado temporalmente el espinazo del movimiento obrero anarquista, redujo todos los salarios en un 50 por ciento.¹⁰⁶

105 *El Porvenir*, 22-VII-1873; Hennessy, *Federal Republic*, p. 225.

106 Lorenzo, *El proletariado militante*, I, pp. 165, 175; Soledad Gustavo (pseud. Teresa Mañé), «La Mano Negra», en *Tierra y Libertad*, 8-II-1902; Max Nettlau, «Zur Geschichte der Spanischen Internationale und Landsföderation 1868 zu 1889», p. 62 (en adelante citada como «Zur Geschichte»). «Carta de los trabajadores en las prisiones militares del Castillo de Santiago de Sanlúcar a la Comisión Federal española», *El Condenado*, 6-XI-1873.

Como consecuencia de sus actividades revolucionarias durante el período que va de 1868 a 1873, Salvochea fue sentenciado a perpetuidad a la colonia penal de Gomera, donde permaneció más de diez años, hasta su fuga en 1884. Durante su prolongado exilio leyó, al parecer, las obras de Bakunin, estudió las proclamas de la Primera Internacional y de la FRE y empezó a considerarse a sí mismo como anarquista. En Andalucía, el terror, que había empezado en agosto, continuó a lo largo del otoño y el invierno. En Jerez, el local de la FRE fue allanado por la policía en octubre de 1873. Las mujeres allí reunidas fueron insultadas y el lugar fue registrado a fondo.¹⁰⁷ En aquellos momentos la represión policíaca era tan intensa que la FRE no podía funcionar. Las uniones pasaron a la clandestinidad. Como que el anterior movimiento anarquista de Cádiz se identificaba tanto con la cultura misma de la pequeña burguesía, el proletariado y el campesinado, las autoridades no podían hacer gran cosa para reprimirlo, una vez detenidos todos aquellos a los que podían considerar como dirigentes.

Suponiendo que la revolución anarquista de treinta y tres días en Sanlúcar de Barrameda en 1873 pueda servir de testimonio, los anarquistas andaluces creían que el cambio institucional se produciría automáticamente, y que el poder sería destruido durante el proceso revolucionario. Ésta es una de las explicaciones de que el Comité de Salvación Pública de Sanlúcar no hiciera nada para reorganizar el poder

107 «Política republicana», *El Condenado*, 29-X-1873.

local ni para establecer nuevas estructuras políticas para la futura comunidad revolucionaria; parecían bastar las uniones y secciones tal como estaban ya organizadas. Sin embargo, el alzamiento de Sanlúcar señaló la culminación de la primera fase del anarquismo andaluz. Nunca más iba a poder la burguesía comercial andaluza, organizada mediante el republicanismo, ganarse el apoyo de las masas de Cádiz. La revolución anarquista de Sanlúcar difería de las revueltas cantonalistas de los burgueses federales en que se propuso poner el control de la localidad entre las manos de los obreros y campesinos, y no desplazar la dominación de clase de manos de la burguesía agrícola a manos de la comercial. Pese a su derrota final, Sanlúcar se irguió como un faro ante los anarquistas gaditanos, de manera semejante a como la Comuna de París se convirtió para todos los socialistas europeos en un símbolo de lo que podía ser una comunidad revolucionaria. La imagen de gobierno colectivo de las masas sobre sí mismas fue algo que ni siquiera la represión y el terror gubernamentales pudieron borrar.

Capítulo V

LA REPRESIÓN Y SUS FRUTOS. DE 1873 A 1883

Los anarquistas andaluces han sido muchas veces considerados como fanáticos terroristas movidos más por sus frustraciones que por una estrategia política. En buena medida, esta interpretación se basa en su actividad durante la década 1873–1883, y particularmente en los procesos de la Mano Negra y la ola de crímenes de 1883. Un examen más próximo a los hechos, sin embargo, pone de manifiesto que el anarquismo andaluz sufrió durante este período unos cambios organizativos básicos. La región en su conjunto se resistió a las exhortaciones a la insurrección hechas por la Comisión Federal. Por otra parte, los anarquistas de la provincia de Cádiz, enfrentados con una feroz represión local, trataron de luchar contra el orden establecido, incluso apoyando la violencia como táctica calculada.

Los alzamientos cantonalistas de 1873 dieron enorme popularidad a los anarquistas en toda España y modificaron las relaciones entre el Consejo Federal y los anarquistas andaluces. Los anarquistas habían estado visiblemente involucrados en las insurrecciones de Sanlúcar y Alcoy, y se les acusó en parte de las restantes. Severino Albarracín, un dirigente del Consejo Federal de la FRE, que se había trasladado a Alcoy en la primavera de 1872, encabezó allí el alzamiento en 1873. A finales del año, cuando fue sometido el cantón de Murcia, organizado por marinos de Cartagena y apoyado por el Consejo Federal, el consejo y centenares de otros militantes fueron encarcelados o huyeron al exilio. Cuando la FRE se reunió secretamente en Córdoba, en diciembre de 1873, eligió un nuevo Consejo Federal, cambió su nombre por el de Comisión Federal y subrayó que el papel de este organismo era el de coordinador de datos estadísticos e información más que el de partido de vanguardia.

El 3 de enero de 1874 el general Manuel Pavía, que había dirigido el ejército para las represalias en el sur el verano anterior, derribó la República y estableció un gobierno provisional. Una semana después acabó con las uniones. Un decreto del gobierno del 10 de enero de 1874 puso en la ilegalidad a las asociaciones políticas que «conspiraran contra los intereses nacionales, la seguridad pública, la autoridad constituida o la integridad territorial del país». Como que la actividad anarquista caía bajo las cuatro

prohibiciones a la vez, la ley redujo de manera efectiva la libertad de los anarquistas para asociarse y obligó a las uniones y secciones anarquistas a reorganizarse secretamente. Los consejos locales, las organizaciones de ayuda mutua y los grupos de mujeres que seguían reuniéndose se convirtieron en sociedades secretas. Su clandestinidad era cuestión de necesidad más que de estrategia.

La principal arma del anarquismo andaluz, la huelga general, había empezado a recibir ataques desde dentro de las propias filas del anarquismo internacional. Farga Pellicer y José García Viñas y los franceses Carlos Alerini y Paul Brousse, entonces residentes en Barcelona, habían representado a España en el congreso de Ginebra del ala bakuninista de la Primera Internacional, en septiembre de 1873. Sin haber consultado previamente a su propia base, bloqueada por la situación del país, los delegados españoles habían coincidido con otros dirigentes anarquistas europeos en que debían abandonar la huelga general como táctica porque era absorbida demasiado fácilmente por los republicanos burgueses. El principio de la huelga general había dado un contenido político a las uniones y a todas las huelgas, ya que una acción colectiva de esta especie podría haber sido un catalizador potencial para otros trabajadores, capaz de provocar ataques unificados contra la clase capitalista dominante y el gobierno. Si no debía haber ninguna huelga general, entonces los revolucionarios

anarquistas necesitaban otra táctica. La insurrección fue la táctica escogida por los dirigentes del anarquismo español, ratificando los acuerdos de Ginebra en el congreso de la FRE celebrado en diciembre en Córdoba.¹⁰⁸

Los anarquistas andaluces no defendieron directamente la huelga general cuando se reunieron en junio de 1874 en el congreso secreto de la FRE en Madrid, pero se unieron a otros delegados al preguntar qué derecho tenía el antiguo Consejo Federal, la nueva Comisión Federal o ellos mismos a actuar en el nombre de otros. Ningún organismo anarquista por sí solo tenía soberanía. Cada organización local era independiente y cada sociedad de oficio autónoma. Sólo ellos podían decidir el ir o no ir a la huelga.

El congreso de junio de 1874 instituyó un sistema de acuerdos bilaterales entre federaciones locales o sociedades de oficio.¹⁰⁹ Con objeto de preservarse de cualquier futura erosión de la autonomía local, el congreso decidió que sus miembros y los futuros delegados a congresos anarquistas no podrían tomar decisiones vinculantes para sus electores

108 Lorenzo, *El proletariado militante*, II, pp. 124-125. Las actas de la Conferencia de Ginebra de septiembre de 1873, en que la huelga general fue rechazada después de una fuerte oposición de José García Viñas, de la delegación española, vienen reproducidas en James Guillaume, *L'Internationale: Documents et souvenirs (1864-1878)*, III, pp. 116-118; carta de octubre de 1929 de José García Viñas a Max Nettlau, Correspondencia de Nettlau, Instituto Internacional de Historia Social, Amsterdam, Holanda. Ver también Morato, *La sección española de la Internacional*, p. 167.

109 Lorenzo, *El proletariado militante*, II, p. 123.

ni acuerdos sin previa autorización de la base. Una tal descentralización fomentó el autoritarismo que trataba de evitar. A falta de medios institucionales para tomar decisiones, algunos individuos influyentes, sobre todo los que estaban unidos por la Alianza Secreta, podían tratar de gobernar el entero movimiento. Mientras las organizaciones locales fueron fuertes y abiertas, la Comisión Federal se limitaba a recaudar cuotas cuando podía y a mantener correspondencia con los miembros de la federación sobre las condiciones de cada lugar. En cuanto el movimiento fue víctima de la represión y el movimiento clandestino se negó a actuar colectivamente, la comisión concentró un poder ideológico extraordinario.

Los dirigentes de la comisión eran hombres abnegados, pero por su experiencia y sus circunstancias estaban muy alejados de los miembros de la base de Andalucía. La comisión estaba dominada por José García Viñas, Tomás González Morago y Francisco Tomás, todos ellos miembros de la Alianza. Anselmo Lorenzo, el tipógrafo que llegó a ser el principal cronista del anarquismo, era objeto de recelo por su proximidad en 1872 a los marxistas expulsados en Madrid, y desatendido a causa de su hostilidad hacia García Viñas, permaneció no obstante en la comisión hasta 1881, prácticamente sin ningún poder. González Morago que, como Lorenzo, era tipógrafo, carecía del buen sentido de éste, pero derivaba una buena parte de su prestigio y poder

de sus estrechas relaciones con Bakunin y de su papel dirigente en la Alianza de España.

García Viñas se convirtió, según Lorenzo, prácticamente en el dictador de la comisión durante los años setenta, cuando Morago se fue a Francia. Anselmo Lorenzo, que lo despreciaba, y Pedro Kropotkin, que lo apreciaba, coincidían en que García Viñas era temperamentamente elitista, aristocrático y autoritario. Como tantas personas que se entregan intelectualmente a la espontaneidad, era compulsivo y rígido. García Viñas, nacido en Málaga y médico cuando tenía cerca de los treinta años, parece haber sido apartado de sus hermanos y hermanas andaluces. La pobreza le ofendía, pero al igual que muchos que no la han padecido, desconfiaba con arrogancia de la capacidad de los obreros y campesinos para superar su propia explotación y opresión.¹¹⁰ García Viñas y sus colegas de la comisión recelaban de los pobres porque sospechaban que estarían dispuestos a venderse a cualquiera que les pagara un salario para vivir. Pero esta actitud parece haber sido compartida por muchos miembros de la Alianza y, en realidad, era su razón de existir. Creían que su misión era canalizar y guiar el fervor revolucionario popular.

110 Las personalidades de García Viñas, González Morago y Francisco Tomás son examinadas en Termes, *Anarquismo y sindicalismo*, p. 239. Stafford, *From Anarchism to Reformism*, pp. 84-96.

La estructura clandestina del anarquismo

Después de 1874 los contactos entre la Comisión Federal y las organizaciones regionales distintas de Barcelona y Madrid eran tenues. Un miembro de la comisión, por lo menos, tenía la misión de asistir a cada congreso regional secreto, pero la provincia de Cádiz caía muy lejos. No hay ninguna prueba de que la comisión, que siguió representada en los congresos anarquistas europeos que trataron de mantener en vida el ala bakuninista de la Primera Internacional tuviera la menor influencia en Andalucía.

Delegados españoles de la Comisión Federal asistieron a la conferencia de Ginebra de 1873, a la reunión de Bruselas de 1874, al congreso de Berna de 1876 y a la reunión de Verviers de 1877, donde finalmente se dispersó el ala bakuninista. También fueron al Congreso Universal Socialista de Gante, inmediatamente de las reuniones de Verviers. Algunos restos de la Primera Internacional se reunieron en París en 1878 y tres años más tarde en Londres, tratando de restablecer la unidad de principios de los años setenta por encima de las discrepancias.¹¹¹

111 Termes, *Anarquismo y sindicalismo*, p. 280. Se puede encontrar un buen estudio general del desarrollo del anarquismo italiano de este período en Pernicone, «The Italian Anarchist Movement» (tesis doctoral, Universidad de Rochester, 1971). Lorenzo, *El proletariado militante*, II, p. 211.

El congreso de Verviers de 1877, el segundo de los celebrados tras la muerte de Bakunin en 1876, señaló un punto bajo en el movimiento anarquista. La entera organización estaba en un estado de confusión cuando González Morago y García Viñas defendieron la teoría de los anarquistas italianos de la «propaganda por los hechos» ante una organización internacional que parecía incapaz de propaganda e incapaz de hechos. El año siguiente se produjo una ruptura en el seno del anarquismo internacional, entre individualistas como Paul Brousse, Pedro Kropotkin, González Morago y García Viñas por un lado y el sindicalista suizo James Guillaume y los militantes sindicalistas a los que él representaba por el otro. La bancarrota de la tendencia individualista en el socialismo europeo pudo convencer a muchos anarquistas europeos, entre ellos a algunos españoles, de la necesidad de formar amplias alianzas, basadas más en una u otra clase de organizaciones obreras que en núcleos terroristas. Por esta razón, muchos de los asistentes al congreso de Verviers se trasladaron a Gante al Congreso Universal Socialista, donde obreros socialistas y anarquistas se reunieron para tratar de resolver sus diferencias con la esperanza de reunificar las alas socialistas y anarquistas de la Primera Internacional.

Guillaume y el italiano Andrea Costa afirmaron que hacía falta alguna forma de sindicalismo político para maximizar el poder de los trabajadores del mundo; pero Brousse, Kropotkin, García Viñas y los restantes delegados españoles

se lamentaron de que la organización sindical era necesariamente reformista. Instaban a la insurrección controlada o a la «propaganda por los hechos» como medio para educar la voluntad de los oprimidos. Una versión primera de esta idea había sido ya formulada en el congreso de Bruselas de 1874, donde un delegado español había alardeado de que «ciertos infames explotadores no volverán jamás a insultar a los obreros ahora que las llamas han consumido edificios, fábricas y otras cosas así... Esta guerra de clases será más costosa para los explotadores, que perderán en ella sus propiedades, que para nosotros los pobres, que no tenemos nada que perder porque nos lo han robado todo».¹¹²

A partir de 1874 la comisión anarquista española aconsejó a los núcleos anarquistas locales que organizaran grupos de acción revolucionaria o comités de guerra para fabricar municiones, distribuir armas y llevar a cabo represalias contra capitalistas y opresores. Durante el período clandestino, la comisión, radicada clandestinamente en Barcelona, reprendió a las masas anarquistas por su insuficiente espíritu de militancia. García Viñas escribió jeremiadas para el periódico clandestino más importante, *La Revista Social*. En mayo de 1879, en el punto culminante del

112 Lorenzo, *El proletariado militante*, II, pp. 212-218; Tuñón de Lara, *El movimiento obrero*, p. 271. Pueden encontrarse diversos estudios sobre la «propaganda por los hechos» en Termes, *Anarquismo y sindicalismo*, p. 234; Stafford, *From Anarchism to Reformism*, p. 84-96; y Nettlau, *La Première Internationale*, I, p. 257.

hambre, recordaba a los obreros famélicos: «Hacéis bien en pedir “pan o trabajo”. Pero hacéis poco. Tenéis que hacer más. Todo lo que hay en los graneros es vuestro. Es el sudor de vuestras frentes. Y como que es vuestro, no debéis mendigarlo, debéis tomarlo... Elegid, pues, lo que sea preferible: morir lentamente, sin dignidad ni valor, contemplando cómo expiran vuestros hijos, o morir con la cabeza bien alta, entre los vuestros, con la inmensa satisfacción de haber aplastado tantas infamias e injusticias».¹¹³

Ya en 1872, cuando los anarquistas eran víctimas de la represión de Sagasta, el Consejo Federal había amenazado con incitar a la guerra de clases. Documentos pertenecientes casi con toda seguridad a la época clandestina llamaron a una guerra total entre los opresores y los oprimidos. Pedían que los pobres destruyeran los registros de la propiedad con el fin de reclamar sus propios derechos a la tierra. Incitaban a sus seguidores a cortar viñas, a quemar huertos y a destruir las cosechas de cereal. Argüían que, puesto que la Internacional era frecuentemente acusada de violencia contra la propiedad, los anarquistas podían perfectamente dedicarse a la destrucción. Esta retórica correspondía en gran medida a dirigentes divorciados de la base; o, lo que es lo mismo, a la voz de la Alianza, muy alejada de las condiciones locales. Se puede argüir que, después de 1875,

¹¹³ Tuñón de Lara, *El movimiento obrero*, p. 271. El documento entero viene reproducido en la obra de Clara Lida, *Antecedentes y desarrollo*, pp. 418–421.

la Comisión Federal y García Viñas en particular, eran una vanguardia sin seguidores. Esto, sin embargo, no era contradictorio con la aserción hecha en 1880 por la Comisión Federal, compuesta primordialmente de miembros de la Alianza, de que nunca había dejado de funcionar, nunca había dejado de luchar por la propiedad colectiva y nunca había abandonado la esperanza de crear una federación de comunidades de trabajadores independientes unidas por pactos.¹¹⁴

Las uniones y secciones desarrolladas por la FRE en el período anterior a 1874 persistieron en Andalucía incluso después de ser prohibidas. La modificación estructural más importante efectuada en 1874 fue la división de España en comarcas. Las comisiones comarcales, muchas de las cuales se superponían, igual que ocurre con las comarcas del oeste y sur de Andalucía, permitían un control descentralizado al máximo. La fuerza de la organización andaluza se mantuvo, como pone de manifiesto que en 1875, mientras que Cataluña tenía sólo 33 secciones que se mantuvieran afiliadas a la FRE, Andalucía tenía 42.¹¹⁵ A la convención comarcal de julio de 1876 asistieron representantes de Cádiz, Arcos, Lebrija, Jerez y Puerto Real. Posteriormente se celebraron reuniones comarcales entre 1877 y 1880. A la

114 *La Andalucía*, 26–III–1872, citado en Lida, y revolución, p. 255; Le Révolté, 29–VII–1879; 3–IV–1880; Nettlau, *La Première Internationale*, I, pp. 299–300.

115 Nettlau, «Zur Geschichte», p. 58.

reunión de septiembre de 1880 asistieron delegados de Cádiz, Jerez, Arcos y Sanlúcar. Incluso estando la Internacional en la clandestinidad, algunos anarquistas andaluces mantuvieron sus anteriores sociedades agrícolas y artesanas. En Cádiz fueron detenidos algunos obreros en el verano de 1874, por haber supuestamente pertenecido a una sociedad ilegal. Muchas de estas sociedades sobrevivieron como círculos de trabajadores, como el Centro de los Trabajadores de Jerez, y otras se hicieron pasar por cooperativas de consumo o sociedades de socorro mutuo, que es en definitiva lo que habían sido en sus orígenes.

Pero con el fin de programar acciones políticas, llevar a cabo manifestaciones y discutir cuestiones doctrinales, los anarquistas andaluces emplearon a menudo una organización por células como la empleada en tiempos anteriores por el Partido Democrático, entre 1856 y 1866. Los miembros de la organización conocían sólo a los de su misma célula y posiblemente a uno de otra célula vecina.¹¹⁶ Cuando una comisión comarcal elaboraba un informe, se

116 Lorenzo, *El proletariado militante*, II, p. 143; Termes, *Anarquismo y sindicalismo*, p. 280; Eiras Roel, *El Partido Demócrata*, pp. 176–179; Zavala, *Masones, comuneros y carbonarios*–, «Espagne», *Bulletin de la Eédération Jurassienne*, (Neuchâtel–Sonvillier), 10–X–1875, 16–VII–1876. La mejor prueba de esta organización en células proviene de las obras relativas a los procesos de la Mano Negra. Bartolomé Gago de los Santos, uno de los acusados, admitió pertenecer a una célula de 10 miembros. Ver *Los procesos de la Mano Negra II. Audiencia de Jerez de la Frontera*, p. 182 (en adelante, *Los procesos*, II); Soledad Gustavo, «La Mano Negra», en *Tierra y Libertad*, 8-II-1902.

celebraban reuniones de células. Las células también desarrollaban tareas como la de luchar por salarios más altos, por horarios más reducidos y por tarifas más altas en los destajos, es decir, las tareas que antes efectuaban las uniones afiliadas a la FRE. La existencia de núcleos anarquistas clandestinos ha presentado problemas tanto a los historiadores contemporáneos como a los posteriores. ¿Eran las células sociedades secretas o secciones anarquistas clandestinas?

En 1877, por ejemplo, apareció un folleto titulado *La Revolución Popular*, que pretendía representar los puntos de vista del Comité de Acción Revolucionaria. No está claro si éste era uno de los comités de guerra de los Grupos de Acción Revolucionaria creados como respuesta al llamamiento de la Comisión Federal de 1874, o simplemente algún otro grupo que surgió por un breve período para desaparecer poco después. Y tampoco está claro si el Núcleo Popular, que trató supuestamente de organizar a los obreros de Jerez en 1879 para construir el anarquismo por los medios que fueran necesarios, era una célula anarquista o una simple ficción de las autoridades. El año anterior, las autoridades jerezanas habían procesado a miembros de una sociedad secreta acusada de haber formado una comisión de guerra para promover el terrorismo.¹¹⁷ La documentación

117 Nettlau, «Zur Geschichte», pp. 61-62; Waggoner, «The Black Hand Mystery: Rural Unrest and Social Violence in Southern Spain, 1881-1883», pp. 169, 176-177.

disponible prueba que la Comisión Federal promovió la formación de sociedades secretas, pero sólo a través de declaraciones.

No hay ninguna prueba de que la comisión proporcionara jamás a los anarquistas andaluces armas, consejeros o dinero. Entre las sociedades secretas andaluzas y la lejana comisión no hubo otra relación que las declaraciones verbales de ésta y tal vez algunos contactos personales entre ambas, sin contar con el hecho de la admiración causada por ciertas hazañas de las sociedades secretas en el ánimo de la comisión.

Las organizaciones terroristas del sur pudieron haber sido organizativamente independientes del anarquismo. Algunas células anarquistas parecen haber tenido prácticas incendiarias de vez en cuando, pero la mayor parte de las células anarquistas mantuvieron vivas de manera diligente las uniones y las organizaciones culturales anteriores a 1874.

Cuando la organización anarquista oficial fue obligada a ser clandestina y las actividades obreras colectivas fueron declaradas ilegales, menudearon los ataques desvinculados de aquélla contra miembros de la clase dominante, sobre todo en los períodos de elevado paro, cuando los obreros que estaban organizados no podían ir a la huelga. En agosto de 1873, después de la represión de la insurrección cantonal de Sanlúcar de Barrameda, el campo se vio afectado por

incendios incontrolados. En el límite de Jerez con Lebrija ardieron olivares y al este ardieron hacinas de heno.¹¹⁸

Los juicios hipotecarios eran tan importantes como el hambre para unir a la pequeña burguesía de la provincia de Cádiz con las masas hambrientas de desempleados. Entre 1874 y 1883 hubo revueltas del pan y ataques a la propiedad que no se pueden explicar simplemente por referencia a la escasez de alimentos. En los años malos, cuando se producían malas cosechas, los pequeños propietarios no podían pagar sus hipotecas ni sus impuestos directos. Muchos perdían sus tierras; otros, como los campesinos que producían jerez de lujo, no podían pagar a los podadores ni a otros trabajadores asalariados. Los aparceros y arrendatarios eran expulsados de sus parcelas porque los terratenientes propietarios de explotaciones cerealistas no querían pagar la semilla ni el crédito en años en que la cosecha se anunciaba mala. El empobrecimiento de todos, incluidos los campesinos productores de vino, tenía ramificaciones en los pueblos y ciudades, donde los pequeños comerciantes se encontraban con que la mayoría de sus clientes eran demasiado pobres para comprar comida o bienes duraderos. Como que los obreros cualificados, los campesinos y los tenderos eran reconocidos como los dirigentes del anarquismo en la localidad, las autoridades les perseguían. La policía se aprovechaba del desorden social para agarrar a los conocidos como miembros de las uniones. A finales de

118 *El Guadalete*, 17-VIII-1873; 29-VIII-1873.

enero de 1878, el comandante de la policía municipal de Sanlúcar fue a la puerta de Teodoro Chía, un obrero que, como «anarquista conocido», había sido detenido tras el alzamiento cantonalista de 1873. Le sacaron de su casa un día gélido de enero, pero en vez de llevarlo a la cárcel, lo llevaron al bosque del Palmar. El jefe de la policía ordenó que le dieran una paliza, y lo dejaron por muerto en una zanja. Al salir había oído decir al comandante: «No estaré tranquilo hasta que estéis muertos todos los internacionalistas». Chía se arrastró hasta su casa, donde relató el atropello a sus compañeros trabajadores.¹¹⁹

Los trabajadores en paro, en la imposibilidad de recurrir a huelgas políticas, pueden haber salido a los campos o a las calles para tomar represalias, pero para hacer tal cosa no necesitaban las exhortaciones de la Comisión Federal. En la primavera de 1878, cuando muchos fueron de Sanlúcar y de otras poblaciones de alrededor a Jerez en busca de trabajo en los latifundios de cereales, ocho mil personas se encontraron con que no había nada que hacer. El 8 de mayo de 1878 los jornaleros del campo se dividieron en grupos de doce o trece y fueron a la plaza de Arenal, donde invadieron las carnicerías y panaderías. Otros fueron a las granjas a requisar ganado. Volvieron a la ciudad y repartieron carne.

119 «Espagne», *L'Avant-Garde* (Berne-Chaux-de-Fonds), 10-III-1878; 20-V-1878; *El Imparcial*, 13-IV-1878; «Carta de los trabajadores en las prisiones militares del Castillo de Santiago de Sanlúcar a la Comisión Federal Española», *El Condenado*, 6-XI-1873.

El municipio colocó guardias armados ante las tiendas de comestibles y llamó al ejército. Aquel verano, como en 1873, los campos de Jerez fueron incendiados, de manera que las autoridades procesaron a varios trabajadores supuestamente responsables de los desmanes.¹²⁰ En un juicio durante el verano de 1878, el juez indicó que las autoridades creían que el malestar no era meramente esporádico, sino algo bien organizado por una sociedad secreta. Poco después del proceso, las autoridades locales afirmaron haber conseguido «un cuaderno manuscrito, con no muy buena letra y peor ortografía, donde se establecían las bases de una sociedad que se llamaba “Los pobres honrados contra los ricos tiranos”. Hacia 1879 los funcionarios habían empezado a reunir *dossiers* sobre asociaciones políticas ilegales.¹²¹

El mes de enero, en que incluso los que habían tenido un empleo estaban sin trabajo, era un momento especialmente apto para las rondas policíacas preventivas. La policía de Jerez encarceló a siete hombres en enero de 1879,

120 *L'Avant-Garde*, 20-V-1878; *El Imparcial*, 13-IV-1878; Lida, *Anarquismo y revolución*, p. 248; *Antecedentes y desarrollo*, pp. 441-451; *Revista Social*, 1-IX-1881, 8-IX-1881.

121 Lida, *Anarquismo y revolución*, p. 250; Lida, «Agrarian Anarchism in Andalusia: Documents on the Mano Negra», pp. 321-322. El artículo de Lida es la obra más destacada sobre la Mano Negra y su trasfondo de lucha de clases en la provincia de Cádiz. Estoy en deuda con él. El ensayo ha sido traducido al castellano y reimpresso con el título de *La Mano Negra: Anarquismo agrario en Andalucía*.

pretendiendo haber encontrado documentos y planes de ataque para actividades subversivas. Cerca de allí, en Cádiz y en el Puerto de Santa María, los obreros siguieron reivindicando trabajo y atacando las panaderías. Las tropas fueron llamadas a Sanlúcar un mes más tarde debido a los saqueos de mercados. Los privilegiados de Ronda, en los límites orientales, distribuyeron dinero y cobijo a una clase obrera que temían. Las tropas se vieron obligadas a ir de un lado a otro de Andalucía debido a las manifestaciones que se produjeron en Granada, Jaén, Ronda y Arcos, con ataques a panaderías y graneros. Los funcionarios locales ordenaron la presencia de guardias permanentes ante las panaderías y carnicerías. Con una pobreza tan extendida, el gobierno provincial distribuyó fondos a las municipalidades e impuso cargas fiscales extraordinarias que forzaron a los ricos a pagar para que pudieran comer los pobres.¹²² Ya sea porque los funcionarios iban en busca de víctimas propiciatorias por las algaradas del verano o porque atribuían a los dirigentes obreros anarquistas la responsabilidad de toda la agitación rural y urbana, conocidos dirigentes sindicales fueron detenidos en toda España y acusados de actividades subversivas en junio de 1879. Los intentos anarquistas de asesinar en Madrid al rey Alfonso XII contribuyeron a provocar la histeria en el seno de la clase dominante.

122 *El Imparcial*, 3-1-1879; 12-1-1879; 13-1-1879; 15-11-1879; 19-IV-1879; 24-IV-1879; *Le Révolté*, 17-V-1879; 29-VII-1879.

La policía probó su suerte con la provocación. Manuel Sánchez Álvarez, un obrero agrícola de la zona de Jerez, afirmó que Tomás Pérez de Monteforte, capitán de la guardia rural, le instó para actuar como agente provocador, organizando a otros para ir a cortar cepas y a incendiar campos de cereales. Se le dijo que si se negaba, sería arrestado. Sánchez puso dificultades. Poco después, en junio de 1880, Sánchez fue detenido junto con otros dieciséis que supuestamente fueron hallados destruyendo propiedades rurales. Se les acusó de devastar huertos, viñedos y campos pertenecientes a grandes propietarios de los alrededores de Arcos. Se dijo también de Sánchez que era un miembro clandestino de la Primera Internacional y el autor de un periódico anarquista clandestino escrito a mano, *El Movimiento Social*, que circulaba por Jerez y sus alrededores. Sánchez debió de quedar registrado en las listas de la policía; doce años más tarde, tras el alzamiento de Jerez de 1892, fue detenido por ser «un conocido anarquista».¹²³

Pese a la provocación y a la represión, la vida asociativa en Andalucía conservó una fuerza sorprendente, especialmente después de febrero de 1881, cuando Sagasta volvió al poder. De acuerdo con su programa liberal, se permitió nuevamente asociarse a los obreros, si bien la ley que garantizaba este derecho no fue efectiva hasta el siguiente

123 Núñez de Arenas, *Historia del movimiento obrero español*, p. 131; *Le Révolté*, 24-VII-1880; Max Nettlau, «Zur Geschichte», p. 63; AMJF 3302:7595.

mes de septiembre. En julio de 1881, los delegados españoles al congreso de Londres, organizado con el objeto de resucitar la Primera Internacional, informaron de que las secciones andaluzas no sólo seguían existiendo, sino que eran más numerosas que las catalanas. Veinticuatro de las cuarenta y ocho organizaciones locales de las FRE que quedaban estaban en Andalucía. Cataluña tenía sólo catorce.¹²⁴ Y el número de secciones reflejaba sólo insuficientemente la fuerza del anarquismo en Andalucía durante el período de clandestinidad, porque muchas uniones, sociedades cooperativas y asociaciones de socorro mutuo, que en otro tiempo habían estado afiliadas a la FRE, habían abandonado desde hacía tiempo la conexión con ella, sin abandonar lo que debía considerarse como principios anarquistas. Los panaderos, carpinteros, albañiles, toneleros, viticultores y jornaleros agrícolas anteriormente asociados en la Primera Internacional, habían seguido coordinando las actividades locales incluso después de ser declarado ilegal el anarquismo.

Fuera cual fuera la consideración que de sí tenían los obreros y los campesinos, los funcionarios del gobierno en Andalucía suponían simplemente que todo obrero organizado era anarquista. Por ejemplo, la cooperativa de consumo de Olvera fue acusada, ya en 1879, de ser una organización anarquista. Una cooperativa de Jerez que se

¹²⁴ *Le Révolté*, 22-11-1879; 17-V-1879; 29-IV-1879; Termes, y *sindicalismo*, p. 269.

llamaba sospechosamente «La Legalidad» fue calificada de célula anarquista por las autoridades, igual que la asociación de socorro mutuo de Jerez llamada «La Anarquía», que fue fundada en mayo de 1881. Su almacén cooperativo, que funcionaba en el verano de 1881, puede haber sido un descendiente de la anterior cooperativa de consumo anarquista. La escuela primaria libertaria de Sanlúcar, establecida en octubre de 1872, parecía estar aún funcionando nueve años más tarde, lo cual es una prueba más de la continuidad de la vida anarquista.¹²⁵

Pese al hecho de que las uniones fueron esencialmente prohibidas entre 1874 y 1881, los andaluces, especialmente en la provincia de Sevilla, efectuaron no obstante algunas huelgas notables contra las reducciones de salarios, por tarifas más altas de los destajos y por más descansos durante la jornada. En la primavera de 1879, al ser reducido en un cincuenta por ciento los salarios de quinientos obreros de una fábrica de Cambrós, fueron a la huelga, aunque había una elevada tasa de desempleo en la región y las uniones eran ilegales. La huelga, de dos meses de duración, sólo fue rota cuando la guardia civil empezó a escoltar a los trabajadores, contra su voluntad, hasta la planta de la fábrica. En la vecina Sevilla, los obreros electricistas hicieron huelga durante cinco semanas aquella misma primavera. En

¹²⁵ *Le Révolté*, 22-11-1879; AMJF 8:12.627; «Antecedentes de sociedades que se enviaron al Gobierno Civil de la Provincia por tenentes reclamados», AMJF 579 (1923).

septiembre de 1881, los obreros agrícolas de Carmona se negaron a trabajar con salarios bajos y comida mala, aunque en toda la región, en las vecinas ciudades de Lebrija, Marchena y Trebujena había obreros parados reclamando comida o trabajo.¹⁹

CUADRO 5.— Secciones de la FTRE en el norte de la provincia de Cádiz, 1881 a 1882

Ciudad	N.º de secciones en sept. 1881	N.º de miembros sept. 1882	Población en dic. 1877
<i>Ciudades en torno a Jerez</i>			
Las Cabezas de San Juan	—	10	4.821
Lebrija	1	—	12.859
Trebujena	—	25	3.974
Sanlúcar de Barrameda	2	—	22.770
Chipiona	1	—	2.784
Jerez de la Frontera	3	1.079	64.535
Rota	—	15	8.009
Puerto de Santa María	3	706	22.122
Cádiz *	9	687	65.028
Puerto Real	1	129	9.632
San Fernando	—	50	26.836
Medina Sidonia	—	46	12.394
Chiclana de la Frontera	—	25	2.444

19. *Actas*, I, pp. 256–257, 368; *Cartas*, I, pp. 148, 305; *Revista Social*, 7–VII–1881; I–IX–1881; *Le Révolté*, 17–V–1879, 29–VII–1879; Quirós, «El Comercio de los vinos de Jerez», p. 35; Lida, *Anarquismo y revolución*, p. 252.

Ciudad	N.º de secciones en sept. 1881	N.º de miembros sept. 1882	Población en dic. 1877
<i>Ciudades en torno a Arcos</i>			
Montellano	—	—	5.726
Villamartín	1	—	6.761
Bornos	1	429	5.157
Arcos de la Frontera	2	656	16.283
San José del Valle	—	—	1.006 (oct. 1877)
Algar *	—	—	1.766
Paterna de Rivera	1	25	3.082
Alcalá de los Gazules *	—	185	9.294
<i>Ciudades en torno a Ubrique, entre Arcos y Ronda</i>			
Olvera	—	—	8.289
Alcalá del Valle	—	180	3.690
Prado del Rey	—	—	3.594
Arriate *	1	628	3.330
Grazalema *	—	225	8.046
Montejaque	—	—	1.778
Benaocaz *	2	203	2.433
Ubrique *	4	1.017	4.868
Ronda	—	1.160	19.181

* Ciudades representadas en el congreso organizativo de la FTRE de Barcelona, septiembre de 1881.

Fuentes: Max Nettlau, *La Première Internationale*, I, pp. 681–682; II, tableau II; AMJF *Archivo Memoranda* 10, p. 76.

Examinando el rápido renacimiento de las organizaciones anarquistas locales que siguió al congreso fundacional de la Federación de Trabajadores de la Región Española, el 24 de septiembre de 1881, se reúnen aún más pruebas a favor de la tesis de que las secciones anarquistas persistieron a nivel local (ver cuadro 5). Los salineros de las poblaciones de la bahía de Cádiz constituyeron una federación de sindicatos en diciembre de 1881. Hacia 1882, en la sola Andalucía occidental, la FTRE tenía 19.168 miembros en 179 secciones y 61 consejos locales, número suficientemente grande en proporción a la población activa para tener aterrorizados a los gobernantes.¹²⁶

Los juicios de la Mano Negra

La intensificación de la actividad de las uniones fue acompañada por numerosos actos de violencia en la segunda mitad de 1881 y en 1882, aunque a menudo una y otra cosa seguían caminos opuestos. Las malas cosechas cerealísticas debidas a la sequía del verano de 1881 dieron lugar a una situación generalizada de miseria en el invierno de 1882, aunque las exportaciones de jerez se mantuvieron a un nivel relativamente alto. Durante el invierno y verano

126 Lorenzo, *El proletariado militante*, II, pp. 233-235; *Le Révolté*, 24-XII-1881; Nettlau, *La Première Internationale*, I, pp. 367, 373, 376.

de 1882, los dirigentes nacionales de la FTRE pidieron repetidas veces a los obreros que evitaran las acciones prematuras.¹²⁷ Sus temores de que el terror contra los enemigos iba a causar un aumento de la represión se confirmaron a finales del invierno y comienzos de la primavera de 1882 y 1883, en que una serie de asesinatos, al parecer crímenes comunes, dieron pretexto a la policía para intentar suprimir todo el movimiento obrero organizado. Las autoridades pretendieron que los asesinos pertenecían a una sociedad secreta asociada con la FTRE y su unión de obreros agrícolas, y trató de echar la culpa por igual a todos los obreros, campesinos y miembros de los sindicatos. La simple lectura de un periódico anarquista era base suficiente para la sospecha después del otoño de 1882.

Un tabernero, Juan Núñez, y su esposa fueron asesinados el 3 de diciembre de 1882. El día anterior las autoridades habían detenido a setenta y cinco trabajadores de la localidad en relación con acciones violentas que la policía atribuía a societarios. La policía pretendió que los trabajadores habían sospechado que Núñez, en cuya taberna se reunían a menudo, fuera un delator, de tal manera que su asesinato podía concebirse como una advertencia para otros. Un muchacho, supuestamente testigo del asesinato, identificó a Juan Galán, jornalero agrícola

127 *Crónica de los trabajadores de la Región española*, Libro I (2 de diciembre de 1882), p. 4, citado en Waggoner, «The Black Hand Mystery», p. 189.

perteneciente a la FTRE, como jefe de la banda. Galán y sus amigos fueron detenidos poco después y acusados de asesinato. Dos meses más tarde, la policía de Jerez anunció que a Galán le había ordenado cometer el crimen una sociedad secreta de asesinos anarquistas llamada la Mano Negra. En el momento de comparecer ante el tribunal, durante el verano de 1883, las acusaciones políticas habían sido abandonadas y fue condenado por asesinato e intento de hurto, por lo cual fue ejecutado.¹²⁸

Antes del anuncio por parte de las autoridades locales de que Galán pertenecía a la Mano Negra, el comandante de la guardia civil, José Oliver, detuvo a dieciséis hombres, tal vez miembros de la agrupación –compuesta por 110 personas– de la Unión de los Trabajadores del Campo (UTC), perteneciente a la FTRE de San José del Valle, por el asesinato el 4 de diciembre de 1882 de un antiguo compañero. Los continuos ataques a la propiedad, los robos de alimentos y los crímenes corrientes durante aquel invierno sumieron en el pánico a la clase dominante de Cádiz. Los alborotos y asesinatos de obreros agrícolas eran atribuidos a la Mano Negra. El descubrimiento de un esqueleto en un campo remoto, la muerte de un vigilante

128 *Ibid.*, pp. 162-163, 181; *El Guadalete*, 27-11-1883. A fines de mayo de 1883 informes procedentes de Jerez señalaban que había abundantes pruebas de las relaciones entre los asesinatos de Núñez y las sociedades secretas. Ver *El Impartid*, 28-V-1883. Constancio Bernaldo de Quirós sostiene en su obra «El espartaquismo», p. 20, que existió la creencia de que Galán asumió la acusación por un crimen personal cometido por su padre.

seis meses antes, cualquier acontecimiento insólito, en suma, era atribuido durante el invierno de 1882 a 1883 a la Mano Negra, a la UTC o a la FTRE, que eran consideradas como una misma cosa. Se decía que uno de los centros más importantes de la federación era la ciudad de San José del Valle, pero su fama como centro del movimiento debió de basarse en su relativamente fuerte unión de jornaleros del campo y en su hambre de literatura anarquista, puesto que no existió en ella ninguna sección de la FTRE de la que se tengan testimonios documentales en 1882 o 1883.¹²⁹

Varios crímenes diversos fueron atribuidos a la Mano Negra, pero la mayoría fueron juzgados como casos criminales y no políticos. Tres procesos por asesinato fueron conocidos oficialmente como procesos de la Mano Negra. En ellos, aún más que en los otros, el fiscal trató de vincular a los asesinos con la supuesta existencia de una sociedad secreta, la Mano Negra. El primer juicio, por el crimen de la posada de Cuatro Caminos, empezó el 26 de mayo de 1883. Cuatro hombres fueron acusados de haberse reunido el 1 de abril de 1883 en el viñedo de Evora, en Sanlúcar, y de haber

129 Nettlau, *La Première Internationale*, I, p. 681; II, tableau II, p. 3, col. 6, muestra que en octubre de 1882 la sección anarquista de la UTC de San José del Valle tenía 110 miembros, aproximadamente una décima parte del número total de habitantes del pueblo. Col. 16 señala que se repartieron en San José, entre diciembre de 1882 y julio de 1883, en el punto álgido de la represión, 300 ejemplares de las actas del Congreso de Sevilla de la FTRE, celebrado en 1882. En junio de 1883, Enrique Martínez, corresponsal del *Imparcial*, sostenía que San José era un centro de la FTRE. *El Imparcial*, II-VI-1883; Waggoner, «The Black Hand Mystery», pp. 173-174, 190.

maquinado un robo al tabernero Antonio Vázquez. Aquella misma noche, en ejecución de su plan, mataron a Vázquez. Los hombres fueron declarados reos de asesinato y condenados a cadena perpetua, pero el fiscal fue incapaz de probar la acusación de conspiración. El veredicto provocó amplias manifestaciones pacíficas en la plaza central de Jerez.¹³⁰

A principios de marzo de 1883, dos obreros agrícolas de 28 años de edad fueron detenidos en Arcos, dando lugar a lo que iba a ser el segundo juicio de la Mano Negra. Cristóbal Durán Gil, de Arcos, y Antonio Jaime Domínguez, de El Bosque, fueron acusados de asesinato por haber apaleado el 13 de agosto de 1883 a Fernando Olivera, que murió unas semanas después. La policía afirmó que ambos habían apaleado a Olivera, un vigilante con el que habían trabajado muchas veces, por negarse a ingresar en la Mano Negra, de la cual eran miembros. Bajo tortura, Jaime admitió ser miembro de la Mano Negra. Cristóbal sólo admitió ser miembro de la Internacional. El juicio tuvo lugar a fines de mayo de 1883, y aunque el fiscal no pudo probar ni que existiera la Mano Negra ni que Fernando Olivera hubiera muerto a consecuencia del apaleamiento, Durán fue sentenciado a cadena perpetua por asesinato y Jaime Domínguez a diecisiete años de cárcel por complicidad.¹³¹

130 *El Imparcial*, 28-V-1883, 29-V-1883.

131 *Ibid.*, 31-V-1883; 2-VI-1883; Waggoner, «The Black Hand Mystery», p. 173; *Los procesos de la Mano Negra I. Audiencia de Jerez de la Frontera*.

El tercer juicio ocupó durante semanas las páginas de los diarios; sus acusados llegaron a ser bien conocidos y temidos por la burguesía de toda España. En medio de un clima de terror, las autoridades de Jerez montaron un juicio espectacular a dieciséis campesinos y jornaleros agrícolas de San José del Valle y una aldea cercana, Alcornocalejo. Pedro Corbacho fue presentado como jefe de la sociedad secreta la Mano Negra, a la que pertenecían todos los procesados; estaba acusado de ordenar la ejecución de un empleado suyo de 24 años de edad, apodado Blanco de Benaocaz, por abandonar su organización.

En este proceso todo es oscuro. Blanco se había ido de San José del Valle en noviembre de 1882 a buscar semillas a casa de sus padres, en Benaocaz, y ya no se le volvió a ver. En febrero de 1883 se encontró en un campo alejado de San José del Valle un cadáver en descomposición, del cual la policía supuso que era el de Blanco, aunque la autopsia no fue concluyente. Algunos de los acusados confesaron haber participado en el asesinato, pero todos ellos habían sido torturados. La mayoría admitieron pertenecer a la FTRE, que era legal, pero negaron haber siquiera oído hablar de la sociedad secreta la Mano Negra. Pedro Corbacho, su hermano Francisco, el maestro de escuela anarquista Juan Ruiz y un organizador de la unión anarquista local, Roque Vázquez, fueron acusados de ser los cerebros del crimen, si bien nunca llegó a probarse que ninguno de los cuatro hubiera participado directamente en él. Sin embargo, existía

la convicción muy generalizada de que eran los dirigentes de la sección de la FTRE de Alcornocalejo, centro famoso por el peso de su organización anarquista en la zona de Arcos-Jerez. Algunos de los que confesaron dijeron que los Corbacho debían a Blanco la importante suma de 150 pesetas en concepto de salarios atrasados y que le habían matado para no tener que pagarle. Otros dijeron que Blanco había recibido una parcela de tierra de cultivo a cambio de una parte de la deuda. Y otros incluso decían que el intento de Blanco de seducir a una joven prima de los Corbacho había dado lugar a una *vendetta* que había terminado con la muerte de Blanco.¹³²

El fiscal exhumó el recuerdo de anteriores sociedades secretas, como el Núcleo Popular, y se refirió muchas veces a un documento que el infatigable comandante de la guardia rural de Jerez dijo haber encontrado en 1883 bajo una roca, tierra adentro, lugar poco propicio para ocultar algo (es lo menos que decirse pueda). El documento, del que se decía ser los estatutos de la sociedad la Mano Negra, describía la estructura y los fines de una organización de «los pobres contra sus ladrones y verdugos». Durante el proceso la policía «descubrió» otras maquinaciones secretas en todo el Sur. Por ejemplo, hacia fines de mayo de 1883, la guardia civil de Grazalema descubrió en la localidad de Benamahona una asociación secreta de trescientos miembros, según se

132 Waggoner, «The Black Hand Mystery», p. 169; Lida, «Agrarian Anarchism in Andalusia», pp. 321-322.

decía, de los que detuvieron a veintidós. La policía afirmó haber encontrado testimonios de que la asociación había expulsado a una mujer considerada delatora. Todo esto tuvo lugar con el trasfondo de huelgas dirigidas por anarquistas en tiempo de cosecha, que se desarrollaron antes del juicio y durante el mismo.¹³³

El juicio permitió conocer de cerca la vida de los trabajadores agrícolas de las ciudades montañosas en torno a Arcos. Pedro Corbacho, por ejemplo, tenía 34 años de edad, con esposa y tres hijos. Él, su hermano y su familia eran campesinos propietarios dedicados al cultivo de cereales, que parecían haber sufrido un severo empeoramiento de su situación económica a comienzo de los años ochenta. Corbacho y la mayoría de los acusados eran bien educados, y los periodistas destacaron la personalidad de Corbacho como persona perceptiva y de dicción clara.¹³⁴ El relato que hizo ante el tribunal de sus relaciones con el muerto indica el espíritu cooperativo que prevalecía entre los jornaleros pobres y los campesinos propietarios pobres. Corbacho sostuvo que Blanco había trabajado durante diez meses como asalariado y que había demostrado ser un trabajador asiduo. Blanco, del que se dijo que era ambicioso, pidió a Corbacho que le guardara el salario. Como que la cosecha de

133 *Los Procesos*, II, p. 174; Bernaldo de Quirós, «El espartaquismo», p. 21; *El Imparcial*, 6-VI-1883 a 19-VI-1883, trae la información sobre el proceso.

134 *Los procesos*, II, IX, p. 250.

1882 había sido mala, los Corbacho, pequeños productores de grano, no tenían dinero contante para pagar a Blanco lo debido y le ofrecieron una parcela en arriendo en lugar de los salarios atrasados. Blanco empezó a labrar la tierra a finales del verano de 1882, pero cayeron lluvias intempestivas, y Blanco se pasó casi diecisiete días haciendo un trabajo que habitualmente requería tan sólo la mitad del tiempo. Él siguió trabajando impertérrito. Luego se marchó a casa de sus padres, en un viaje que había de serle fatal.

El juicio se centró en la pertenencia política de los acusados más que en las pruebas del crimen. El fiscal alegó que los Corbacho se reunían a menudo con otros de los acusados en el molino de la Parrilla, en la cercana hacienda de la Barea, donde los simpatizantes del anarquismo leían *La Revista Social*, órgano oficial de la FTRE.¹³⁵ Este periódico se imprimía y distribuía legalmente en aquel tiempo, pero este extremo jamás se formuló en el curso del proceso. El fiscal asociaba el hecho de leer el periódico con el de ser un asesino. Casi todos los acusados admitieron ser miembros de una sociedad obrera, caracterizada por el pastor José Fernández Barrios como una asociación de ayuda mutua, cuyas reglas prohibían la compañía de prostitutas y la bebida. Sólo dos acusados, el gitano Cayetano Cruz y el maestro de escuela Juan Ruiz fueron positivamente identificados como miembros de la FTRE. Según la mayoría de los acusados, Cayetano los había acusado falsamente a

135 *Ibid.*, p. 180.

las autoridades; por esto fue mantenido aparte de ellos en la cárcel. Ruiz había asistido al congreso de Sevilla de 1882 de la FTRE. Admitió que él y Pedro Corbacho, para quien a veces trabajaba como vigilante para completar su escuálido sueldo de maestro, habían leído *La Revista Social*, habían estado de acuerdo con las ideas allí expresadas y habían organizado la sección de Alcornocalejo de la FTRE en abril de 1882, que era legal. Pero negaron que la Mano Negra existiera y que hubieran matado a Blanco. Ruiz, los Corbacho, Roque Vázquez y otros tres, primordialmente sobre la base de sus simpatías por el anarquismo, fueron sentenciados por asesinato y ejecutados en garrote vil el 14 de junio de 1884.¹³⁶

Todos los obreros socialmente conscientes eran sospechosos en Andalucía en 1883. Isabel Luna, de 23 años de edad, la hija de un trabajador de Benaocaz, fue detenida a comienzos de 1883, al parecer por ser una maestra de escuela anarquista. Los gobernantes locales estaban atormentados por el temor de las sociedades secretas. En lugares como San José del Valle, pueblos remotos cerca de Arcos donde la represión era más dura, los trabajadores anarquistas conservaban la organización por células del período clandestino incluso después de 1881. El propio Juan

136 *Ibid.*, pp. 25, 53, 63, 109-110, 117, 132, 177, 364; Bernaldo de Quirós, «El espartaquismo», pp. 23-24; *El Guadalete*, 8-III-1883. Alcornocalejo era una aldea de 41 habitantes en 1877. San José del Valle, el pueblo más cercano, tenía 1.006 habitantes en aquel tiempo. AMJF, *Archivo Memoranda 10*, p. 76; Waggoner, «The Black Hand Mystery», p. 180.

Ruiz admitió haber leído algo acerca de una organización terrorista, «El Tribunal del Pueblo», citada en *La Revista Social*.¹³⁷

Los acusados parecen haber inspirado más temor a la clase dominante como dirigentes obreros que como terroristas. El juicio de la Mano Negra y posteriores detenciones de destacados dirigentes obreros de España demuestran que, aunque las uniones fueran legales después de 1881, el derecho de leer periódicos anarquistas, de hablar de cuestiones sociales y de organizarse con el fin de trabajar por condiciones de vida más humanas no estaba en modo alguno garantizado. La policía local, la clase dominante e incluso el agente comercial británico en Cádiz consideraban sinónimos organización obrera y actividad criminal. Dondequiera que encontraran una, esperaban siempre hallar la otra. El 6 de junio de 1883, el cónsul británico en Cádiz, Gerald Raoul Perry, escribía que «los juicios de la Mano Negra (los socialistas españoles) están teniendo lugar ahora en Jerez de la Frontera, y entre las clases mejores y bien dispuestas de la sociedad predomina la convicción de que, si los asesinos convictos no son condenados a muerte y ejecutados, la seguridad para las vidas y haciendas será sumamente precaria en el futuro, dado que se dice que la asociación se compone, en gran medida, de trabajadores andaluces». Tanto los obreros agrícolas como los latifundistas se daban cuenta de que la mejora de las condiciones de trabajo en la

137 Bernaldo de Quirós, «El espartaquismo», p. 20; *Los procesos*, II.

agricultura, que hacían prever una cosecha abundante para junio de 1883, iba a permitir a los obreros usar la amenaza de huelgas para reivindicar mejores condiciones de trabajo, aumentos de salarios y la supresión del trabajo a destajo. El juicio de la Mano Negra indicó que el gobierno podía ejecutar a cualquier trabajador que pudiera ser dirigente de alguna unión.

El número de presos en Cádiz y Jerez pasó de unos trescientos en febrero de 1883, momento en que empezó la redada, a unos dos mil en Cádiz y tres mil en Jerez tan sólo un mes después. Es notable que, a pesar de tan extraordinaria represión, los trabajadores de Jerez y San José del Valle crearan nuevas secciones de la FTRE durante la primavera y el verano de 1883.¹³⁸

Los estudios más recientes sobre la Mano Negra han tendido a centrarse en la cuestión de si existió de verdad una tal sociedad. El trabajo de Glen Waggoner titulado «The Black Hand Mystery», recogiendo argumentaciones tradicionales de los liberales españoles, ha afirmado efectivamente que la sociedad no era más que una quimera inventada por funcionarios locales. Comparte los razonamientos anarquistas de la época que afirmaban que Monteforte y Oliver, con la complicidad de funcionarios estatales y locales, se inventaron la conspiración con objeto

138 Carta del 6 de junio de 1883. FO 72/1654; Lida, *Anarquismo y revolución*, p. 253; Nettlau, *La Première Internationale*, II, tableau II, p. 3.

de aplastar el movimiento obrero anarquista en rápido crecimiento.

Clara Lida no está de acuerdo. En su obra *La Mano Negra (anarquismo agrario en Andalucía)*, describe la larga tradición de clandestinidad en las organizaciones sociales andaluzas. Sostiene que la estrategia de sindicalismo disciplinado promovido por una FTRE radicada en Barcelona no era capaz de afrontar la extensa y agudísima miseria de los obreros andaluces. Esta autora documenta magistralmente la existencia de una vida asociativa en Andalucía. Pero su tesis de que las células terroristas eran más apropiadas para la situación andaluza que la organización en uniones no puede verificarse en un sentido o en el otro hasta que se abran los archivos de la policía española, y tal vez ni siquiera entonces.

La reconstrucción de la estrategia organizativa anarquista debe incluir un examen del comportamiento colectivo anarquista. La amplia incidencia de huelgas incluso en el período de clandestinidad indica que subsistía una u otra forma de organización obrera.

Los acusados de los juicios de la Mano Negra estaban dispuestos a admitir su pertenencia a uniones, sociedades de socorro mutuo o a la FTRE. Incluso bajo tortura, la mayoría de los acusados negaban saber nada de ninguna sociedad secreta, aunque indudablemente muchas de sus secciones de la FTRE habían sido clandestinas entre 1874 y 1881. Las

pruebas dispersas de que se dispone hasta ahora parecen indicar que las secciones de la UTC de Alcornocalejo y San José del Valle eran centros de organización sindical anarquista y que fueron reprimidas precisamente porque, en tanto que partes relativamente visibles de una asociación nacional, resultaban particularmente amenazadoras para los funcionarios locales.

Capítulo VI

COLECTIVISMO FRENTE A COMUNISMO: UNIONES Y COMUNIDAD. DE 1881 A 1888

La alternativa del anarquismo en Andalucía consistía en organizar a los que tenían trabajo, tratando simultáneamente de ganar el apoyo de masas de mujeres y de los parados. Toda la historia de la FTRE en Andalucía ha estado plagada de enfrentamientos y divisiones ideológicas sobre la manera en que esto podía llevarse a efecto, y sobre si había que dar prioridad a los trabajadores o a la comunidad de los pobres en la lucha por ganar el anarquismo. Las cuestiones teóricas tomaron formas políticas en el segundo congreso nacional de la FTRE en Sevilla en 1882, cuando los anarco-comunistas y los anarco-colectivistas se dividieron en torno a los fines a largo plazo y la estrategia a corto plazo, división que reflejaba diferencias

fundamentales entre el sindicalismo reformista y el comunitarismo propenso al terrorismo. Los juicios de la Mano Negra añadieron acritud a esta lucha, pero fueron probablemente menos significativos que el crecimiento de la Unión de los Trabajadores del Campo y su huelga de Jerez, en junio de 1883, durante la recolección. Esta huelga y los intentos frustrados de los panaderos anarquistas de forjar la unidad más allá de los límites de su término municipal apuntaban a otras contradicciones internas, aunque menos agudas, entre los anarquistas andaluces, y les llevaron de nuevo a promover movilizaciones de masas para hacerse con el poder regional. La estrategia de la huelga general que había sido rechazada por los bakuninistas en el congreso de Ginebra de 1873, resurgió en los años ochenta.

El anarquismo español siempre había sido un movimiento doble. En parte era comunitarista, en el sentido de que su base social potencial era la entera comunidad de los pobres, que abarcaba a los artesanos independientes, a los campesinos arrendatarios y pequeños propietarios, a los proletarios rurales y urbanos, a las amas de casa, los niños y los parados. Pero tanto si se usa el término como si no, la estructura fundamental del anarquismo ha sido siempre sindicalista. Organizaciones generales como las cooperativas del pan, las escuelas anarquistas o las sociedades de mujeres se adaptan mal a una estructura que articulaba, tanto en los años ochenta como en los setenta, a la gente primordialmente por grupos de ocupación. El conflicto era

tan viejo como el propio anarquismo. El congreso de Bruselas de la Primera Internacional en 1868 había declarado que su objetivo era la implantación de la propiedad colectiva controlada por organizaciones de trabajadores. Después de 1868, los internacionalistas franceses habían formado sindicatos y federaciones locales en París, Lyon, Marsella y Rouen. En París por lo menos la organización de la Internacional era idéntica a la de la federación sindical local.¹³⁹ Cuando la FRE celebró su primer congreso nacional en 1870, también adoptó la estructura de uniones federadas como base política y económica. Durante el período clandestino entre 1874 y 1881, la Comisión Federal abandonó la estrategia política de las sociedades de oficio en favor de la insurrección, aunque en la provincia de Cádiz las uniones continuaron actuando localmente y haciendo huelgas. Mientras que los trabajadores previamente organizados, sobre todo en el sur, defendían la organización política a través de uniones, base del colectivismo, la Comisión Federal trató de promover la solidaridad comunitaria a través de la insurrección.

Hasta 1880 la comisión siguió manteniendo la ficción de que existía una organización anarquista nacional en España. Finalmente, en 1880, desmoralizado por la impotencia política y por lo que consideraba reformismo de los anarquistas españoles, José García Viñas, de 32 años de edad, que había dominado la comisión, se retiró de las filas

139 Stafford, *From Anarchism to Reformism*, pp. 9, 17.

anarquistas, aunque conservó contactos personales con anarquistas como Pedro Kropotkin. García Viñas regresó a su casa en Málaga y de allí fue a Melilla, donde se dedicó a ejercer la medicina. Pocos meses después, en febrero de 1881, la FRE se disolvió.¹⁴⁰

Apenas cinco meses más tarde, dos delegados españoles asistieron al congreso de Londres, donde varios viejos sindicalistas y bakuninistas europeos trataron de reconstituir una internacional anarquista. La reunión de julio de 1881 marcó la línea divisoria entre el anarco-colectivismo y sus tendencias inadvertidamente reformistas al uso de los sindicatos para lograr mejoras inmediatas en materia de salarios y de condiciones de trabajo, por un lado, y el anarco-comunismo por otro, es decir, el programa que Pedro Kropotkin, Errico Malatesta y muchos anarquistas italianos esperaban promover.¹⁴¹ Malatesta y Kropotkin trataron de desviar al congreso de Londres de los problemas de la clase obrera urbana para orientarlo hacia la pésima condición de los campesinos y obreros agrícolas de Europa, que estaban padeciendo una de las peores depresiones agrícolas que se

140 Termes, *Anarquismo y sindicalismo*, pp. 256, 269; Morato, *Historia de la Sección española*, p. 79.

141 Morato, *Historia de la Sección española*, p. 176; Cáscales y Muñoz, *El apostolado moderno*, pp. 195-196; Pernicone, «The Italian Anarchist Movement», pp. 78-80; Nettlau, *La anarquía a través de los tiempos*, pp. 189-190. Para puntos de vista colectivistas acerca del futuro, ver *Revista Social*, n.º 81, citada en Urales, *La evolución de la filosofía en España*, p. 109.

recordara. Calificándose a sí mismos de anarco-comunistas, sostenían que los campesinos deberían expropiar las tierras incultas, establecer la propiedad colectiva y emplear la táctica conocida como «propaganda por los hechos» como estrategia de una guerra comunitaria contra la burguesía mediante la destrucción de la propiedad. Su modelo era lo que ellos veían que era práctica común entre los obreros de Rusia, Italia y la España del Sur, y que difería poco de la estrategia que la Comisión Federal había tratado de promover en España durante el período clandestino. No obstante, a diferencia de lo que ocurría con los dirigentes de la vieja FRE, la insistencia de Kropotkin y Malatesta sobre las condiciones rurales en vez de las urbanas, les atraía el favor de unos anarquistas locales que necesitaban una completa autonomía política para decidir, día a día, qué táctica podía infligir mayores daños a la clase dominante de la zona.¹⁴²

La FTRE, fundada en septiembre de 1881 a partir de los residuos de la vieja FRE, se dedicó a construir la solidaridad entre los obreros españoles, pero evitó las cuestiones de los trabajadores eventuales, de los parados y de las mujeres. Como que la organización se había formado en Barcelona, la mayoría de los delegados procedían también del norte de España, lo cual daba a las decisiones políticas un sesgo

142 Cáscales, *El apostolado moderno*, p. 196; «Manifiesto de los Desheredados (1885)», en *La Revolución Social*, 5-IV-1885, redactado en Lida, *Antecedentes y desarrollo*, pp. 451-456; estoy agradecida a Jordi Maluquer por mostrarme el documento entero; *Le Révolté*, 23-VII-1881, 6-VIII-1881.

favorable a los que estaban familiarizados con el ambiente de las fábricas, los talleres de las ciudades y la agricultura de un campesinado relativamente próspero, en Cataluña. En el primer congreso nacional, celebrado en Barcelona, la FTRE adoptó como programa el anarco-colectivismo, que aspira a la propiedad colectiva de los medios de producción, comunicaciones y transportes, con control sindical de lo que ellos llamaban «el producto integral» del trabajo.¹⁴³ Una propuesta así habría parecido a las mujeres y a los trabajadores eventuales de Andalucía una especie de tiranía de las sociedades de oficio sobre la comunidad.

La cuestión tal como se desarrolló en los años ochenta giraba en torno a la creencia colectivista de que el derecho sobre cualquier riqueza creada recaía no en la sociedad como un todo, sino en comisiones individualizadas de obreros. Era un punto de vista que podían aceptar los trabajadores cualificados y campesinos en Andalucía, pero que no iba a atraer a las grandes masas. Los no cualificados y los parados gravitaban en Andalucía hacia un programa a través del cual la comunidad entera, independientemente del oficio de cada uno, se uniría contra el orden establecido. Como ha sostenido el antropólogo Julián A. Pitt-Rivers, «el concepto de pueblo como única unidad política estaba tan profundamente arraigado en la visión de los campesinos que se convirtió en la piedra angular de la política anarquista. Los anarquistas trataron, en realidad, no de romper este

143 Lorenzo, *El proletariado militante*, II, pp. 233-235.

monopolio político, sino de dominarlo».¹⁴⁴ Esta consciencia comunitaria podía ampliarse a partir de la identificación con el pueblo, abarcando a todos los oprimidos en una trama socioeconómica más amplia, que podía materializarse más o menos en la provincia. Estos sentimientos, a menudo expresados en términos religiosos, eran muchas veces más intensos para los anarquistas más pobres que para los obreros cualificados y los campesinos, relativamente más prósperos, que habían aportado lo equipos dirigentes al anarquismo andaluz anterior. En los años ochenta, los campesinos, los obreros de tonelería y los panaderos usaron cada vez más sus uniones para lograr reformas en sus propios lugares de trabajo. Al actuar así, entraron política y socialmente en conflicto con los anarco-comunistas, cuyo primer compromiso era con la comunidad.

El conflicto de 1882 en Sevilla

El segundo congreso nacional de la FTRE, celebrado en septiembre de 1882 en Sevilla, asistió al despliegue de lo que equivalía a una lucha de clases ideológica entre los anarquistas. Demostró que había tremendas discrepancias entre la teoría colectivista de la mayoría de la FTRE y la de los que representaban a los pobres. Mil quinientos

144 Pitt-Rivers, *People of the Sierra*, p. 17.

delegados, la mayoría del Sur, asistieron a las reuniones de Sevilla, que tuvieron lugar con el telón de fondo de una grave sequía. Las tensiones entre los que tenían empleo y estaban organizados en uniones y la comunidad desesperada llevaron a que un grupo andaluz, que se denominaba anarco-comunista, se separara de la FTRE. Éstos atacaron a los otros colectivistas por defender nociones burguesas de la propiedad y de la organización social, y por centrarse exclusivamente en la organización del trabajo, pasando por encima del desempleo que afectaba a la gran masa de los andaluces.

Miguel Rubio, un militante andaluz desde hacía mucho tiempo, tomó la ofensiva. Acusó a los catalanes, y especialmente a su portavoz más destacado, José Llunas, de ser políticos pequeño-burgueses ciegos a las necesidades del proletariado del campo. Si los colectivistas subrayaban la importancia de la libertad individual y «el respeto por la propiedad adquirida mediante el trabajo individual», Rubio advertía de la división de la propiedad en pequeñas unidades o parcelas de tierra. Deseaba que todos los talleres y campos, tanto si eran propiedad de latifundistas como de pequeños propietarios, fueran poseídos colectivamente. Vicente Daza, un anarco-comunista de Madrid, prosiguió el ataque, afirmando que las decisiones de la comunidad debían prevalecer sobre la autonomía de las uniones.¹⁴⁵

145 Urales, *La evolución de la filosofía en España*, pp. 112-116; Nettlau,

Aunque ni el colectivismo ni el comunismo fueran una filosofía sistemática, cada uno tenía unas nociones apropiadas a la clase que representaban. Si bien los debates desarrollados entre 1882 y 1888 a menudo giraban en torno a la manera en que la sociedad anarquista podría organizarse en el futuro, tenían profundas implicaciones para la política contemporánea. Los colectivistas prometían la propiedad comunitaria de los medios de producción, comunicación y transporte, y el control sindical sobre los bienes producidos. Cuanto más inventivos, hábiles e industriosos fueran los trabajadores, tanto más prósperos serían ellos y sus uniones. Cada colectivo obrero concreto tomaría sus propias decisiones políticas y económicas sobre la base de sus propias necesidades. En los años ochenta, esta ideología colectivista tendía a atraer a los trabajadores y campesinos más cualificados, especialmente a los dedicados a la producción de jerez, porque prometía economías ganadas con el trabajo colectivo pero propiedad particular de cada unión obrera sobre todo lo producido.

La doctrina anarco-comunista se solía asociar con las teorías de Pedro Kropotkin; proclamaba no sólo que habría propiedad colectiva de todos los recursos productivos, sino también propiedad común de todo lo producido. Cada persona, ya sea obrero o ama de casa, sana o enferma, joven o vieja, debe tener todo lo que necesite de la despesa

común.¹⁴⁶ El poder de decisión se basaría en una plena participación democrática más que en la representación; correspondería a cada individuo, actuando como parte de la comunidad de los pobres, y no podría ser delegado a la unión obrera o a la sección social de que cada uno formara parte.

Los colectivistas, por su parte, querían que los beneficios de la producción fueran a parar sólo a los que hubieran contribuido a ella, y en proporción a esa contribución. Esto significaba que cada unión local poseería por separado lo que hubiera producido. Cada individuo componente de la misma recibiría una parte determinada del producto. En teoría, los sindicatos comerciarían entre sí, de tal manera que los productores de artículos de más valor saldrían beneficiados del intercambio. El colectivo obrero tomaría todas sus decisiones sin atenerse a las necesidades de los individuos no activos, como los viejos, los incapacitados, las mujeres y los niños, ni a las necesidades de la comunidad como un todo. Todo el que desee comida debe dar algo a cambio. Y si no tiene nada que dar a cambio, por no producir ningún bien individual ni colectivamente, puede tratar de asegurarse una ayuda por parte de los que trabajan. Según escribía en 1888 un destacado portavoz colectivista, Ricardo Mella, la sociedad anarquista ni siquiera se haría responsable

146 Ricardo Mella, *Diferencias entre el comunismo y el colectivismo*, citado en Urales, *La evolución de la filosofía*, pp. 116-117; Cáscales, *El apostolado moderno*, pp. 245, 281-287.

del cuidado de los niños y ancianos, que estarían exclusivamente a cargo de sus familias.¹⁴⁷

Los anarco-comunistas, por su parte, querían socializar tanto el consumo como la producción. Sostenían que por temperamento, talento, inteligencia, fuerza y circunstancias los seres humanos son intrínsecamente diferentes. Pero estas diferencias no significaban que algunos fueran mejores que otros ni que merecieran más comida u otros placeres de la vida. La verdadera igualdad, afirmaban, consistía en que cada cual obtuviera lo que quisiera o necesitara, cualesquiera que fueran sus aptitudes o su aportación. Y la auténtica libertad política requería que cada cual fuera en última instancia el árbitro de sus propios actos, de las circunstancias de sus actos y de sus obligaciones – suponiendo que las tuviera– hacia la unión o la comunidad. Los anarco-comunistas rechazaban cualquier clase de coerción y afirmaban que incluso el principio de la mayoría es tiránico. Para ellos, la libertad total implicaba el rechazo de la autoridad de cualquier individuo o grupo sobre cualquier otro. Rechazaban la política colectivista de las uniones obreras a favor de una vaga noción de comunidad. Su fe en que cada persona ha nacido buena y dotada de una innata consciencia social hacía innecesaria, para ellos, cualquier protección institucional contra la codicia o la competición. También excluía la necesidad para los individuos de subordinar sus deseos a otros individuos o a

147 Ricardo Mella, *La Solidaridad* (Sevilla), 9-XII-1888.

grupos. La atracción de esta forma de anarquismo hacia los trabajadores estacionales, especialmente en las ciudades de las montañas al este de Jerez, dieron popularidad entre los sectores más pobres a esta versión anarco-comunista del anarquismo.¹⁴⁸

El debate del congreso de Sevilla de 1882 entre colectivismo y anarco-comunismo también giró en torno a la táctica de la violencia. Los colectivistas temían que la violencia provocara la represión del gobierno sobre las uniones, mientras que los defensores del terrorismo sostenían que los parados podían usar el terrorismo de manera eficaz contra terratenientes y otros elementos opresores durante las crisis económicas del momento, puesto que los propios andaluces sabían quiénes eran los peores explotadores. Miguel Rubio sostenía que había 30.000 obreros sin trabajo en Andalucía, de los que 14.000 eran anarquistas. Un puñado de personas, o incluso un solo individuo, podían dar un golpe en el que todos los trabajadores se sintieran vengados. Rubio afirmaba que «la propaganda por la acción» advertía a los ricos de que la comunidad de los pobres en su conjunto consideraba a los poseedores responsables de su pobreza. También daba a los campesinos pobres y a los jornaleros del campo la

148 Cáscales, *El apostolado moderno*, pp. 246, 324; Pitt-Rivers, *People of the Sierra*, pp. 220-221.

oportunidad de emprender acciones agresivas contra la clase dominante.¹⁴⁹

Un lenguaje de esta clase no predisponía a favor de Rubio ni de sus partidarios a los dirigentes nacionales de la FTRE ni a los sindicalistas andaluces que luchaban por la libertad de asociación.

Los dirigentes anarquistas andaluces de la tendencia comunista empezaron a sentirse marginados dentro de la FTRE porque esta organización se preocupaba primordialmente de las necesidades del sindicalismo en un momento en que tantísimos parados estaban padeciendo literalmente hambre. La propia comisión comarcal de la FTRE centrada en la ciudad de Arcos rechazó las propuestas moderadas de la organización madre. Poco después del Congreso de Sevilla, la comisión fue expulsada por su propio consejo local, dominado por sindicatos de jornaleros agrícolas y viticultores.

Los miembros de la comisión no eran ellos mismos terroristas, pero apoyaban el derecho a las represalias. La comisión comarcal y algunos de sus partidarios, sobre todo de Jerez, Sanlúcar y Arcos, expulsaron a su vez a los adherentes que continuaban apoyando a la FTRE y oponiéndose a la violencia terrorista en beneficio de la organización sindical. Los comunistas, encabezados por

149 Nettlau, *La Première Internationale*, I, p. 407; Cáscales, *El apostolado moderno*, pp. 241-245.

Miguel Rubio, Francisco Gago y Manuel Pedrote, agitador en Sanlúcar y Cádiz entre 1873 y 1888, tuvieron una reunión secreta ellos solos en Sevilla, en enero de 1883, conocida como el «congreso de los desheredados». Se volvieron a reunir en Cádiz en diciembre de 1884, y probablemente celebraron otras reuniones locales. Pero su actitud favorable a la descentralización, al derecho de cada comunidad a decidir por su cuenta, tenía como efecto el que hubiera muy escasa coordinación.

No está claro si los que se separaron debido a la cuestión de las represalias se unieron a «los desheredados», grupo terrorista secreto, de carácter anarquista y revolucionario, implantado en las zonas de Jerez y Arcos, o si éstos últimos se consideraban a sí mismos comunistas y eran lo mismo, tanto en los hechos como en el nombre, que el grupo de Cádiz encabezado por Pedrote.¹⁵⁰

La política de los anarco-comunistas de apoyo al terrorismo no significa que fueran responsables ni siquiera de una parte de la violencia ejercida contra los privilegiados. Simplemente, ellos aceptaban la validez de una táctica popular que usaban ya en la práctica los pobres contra los ricos.

150 Nettlau, *La Première Internationale*, I, pp. 402, 423-430; Nettlau, «Impresiones», p. 454; Lorenzo, *El proletariado militante*, II, pp. 233-239; Lida, *Anarquismo y revolución*, p. 235; Lida, «Agrarian Anarchism in Andalusia», p. 334.

La Unión de los Trabajadores del Campo

La organización más importante en Andalucía durante los años ochenta fue la Unión de los Trabajadores del Campo (UTC), fundada de nuevo en 1881 justo después del congreso organizativo de la FTRE. La Unión de los Trabajadores del Campo –confederación de trabajadores de nombre ambiguo, puesto que reunía a viticultores, campesinos, trabajadores de tonelería, carreteros y panaderos– había sido fundada por vez primera en 1872, poco después del segundo congreso nacional de la FRE. Ya en junio de 1870 se habían constituido organizaciones locales por su cuenta, y algunas de ellas se habían adherido directamente a la Primera Internacional. Cuando la UTC se reunió en su segundo congreso nacional, a fines de mayo de 1873, comprendía secciones de viticultores, obreros agrícolas, panaderos e incluso zapateros remendones y marineros en Sanlúcar, Lebrija y Jerez.

Inicialmente, el Consejo Federal de la UTC, con sede en Sants, barriada de Barcelona, había sido independiente de la FRE, aunque mantuviera estrechos contactos con sus dirigentes en Barcelona. Algunas secciones de la UTC se habían afiliado localmente a la FRE según su libre voluntad. Finalmente, en la reunión de la UTC de mayo de 1873, la

organización votó el ingreso en la FRE. Las dos organizaciones compartían el mismo punto de vista acerca de las huelgas. La UTC propiciaba las «huelgas por la dignidad», que permitían a los obreros defenderse de aumentos de la explotación, como el abuso de la reducción de salarios.

Pero la primera UTC trató también de promover «huelgas científicas», huelgas generales destinadas a unir a todos los obreros con finalidades políticas. Hacia la primavera de 1874, se habían organizado secciones clandestinas de la UTC en Lebrija, Chipiona, Jerez, Medina Sidonia, San Fernando y Sanlúcar.¹⁵¹

La Unión de los Trabajadores del Campo había sido tan importante para la FRE como iba a serlo para la FTRE. Siete meses antes de que la primera UTC se afiliara a la FRE, Francisco Tomás, del Consejo Federal de la FRE recordó al Consejo Federal de la UTC la importancia de unir a todos los trabajadores agrícolas, sin consideración a su especialidad o cualificación ni a su relación con la propiedad.

Aun reconociendo las diferencias entre los arrendatarios, los pequeños campesinos y los jornaleros sin tierra, consideraba que existía una base para la solidaridad entre

151 Molnár y Pekmez, «Rural Anarchism in Spain and the 1873 Cantonalist Revolution», pp. 173, 175-176, 180-181; Nettlau, *La Première Internationale*, II, tableau I.

ellos. Les aconsejaba «dejar a los jornaleros reclamar mayores salarios y a los arrendatarios alquileres inferiores, o que se les permita pagar una cuarta o una quinta parte de su cosecha en lugar de la mitad. A su vez, los pequeños propietarios se beneficiarán cuando el precio de su producto aumente. Una vez establecida la solidaridad de los trabajadores agrícolas entre sí, la lucha contra los expoliadores puede comenzar. Éstos serán los únicos perjudicados, mientras, que todos los trabajadores obtendrán una mejora de sus condiciones de vida. Para lograr un tal resultado, todos debemos estar plenamente al corriente de la situación.

El conocimiento de los hechos nos ayudará a alcanzar nuestro fin».¹⁵² Es evidente que el Consejo Federal de la FRE consideraba que la unión de los trabajadores agrícolas sería el medio para conseguir una solidaridad política de amplia base social.

La nueva UTC se constituyó poco después del primer congreso nacional de la FTRE a finales de septiembre de 1881 (ver cuadro 6). Entre febrero de 1881, en que Sagasta volvió al poder, y septiembre, en que se garantizó el derecho de asociación, la presión oficial sobre las uniones obreras se suavizó un poco.

¹⁵² *Cartas*, I, p. 117, traducido y citado por Molnár, «Rural Anarchism», pp. 182-183.

CUADRO 6. – Organizaciones anarquistas en el norte de la provincia de Cádiz, 1881 a 1882

Ciudad	Septiembre 1881		Septiembre 1882			
	secc. UTC	En conjunto secc.*	UTC miembros	secc.	En conjunto miembros	secc.*
<i>Ciudades en torno a Jerez</i>						
Las Cabezas de San Juan	—	—	—	(1)	10	(1)
Lebrija	1	1	103	(1)	—	(1)
Trebujena	—	—	25	(2)	—	(1)
Sanlúcar de Barrameda	2	2	530	(1)	—	(1)
Chipiona	1	1	50	(1)	—	(1)
Jerez de la Frontera	2	3	850	(2)	1.079	(7)
Rota	—	—	—	(1)	15	(1)
Puerto de Santa María	1	3	391	(1)	706	(7)
Cádiz	—	9	40	(1)	687	(14)
Puerto Real	—	1	15	(1)	129	(5)
San Fernando	—	—	—	(1)	50	(1)
Medina Sidonia	—	—	—	(1)	46	(1)
Chiclana de la Frontera	—	—	—	(1)	25	(1)
<i>Ciudades en torno a Arcos</i>						
Montellano	—	—	200	(1)	—	(1)
Villamartín	1	1	230	(1)	—	(1)
Bornos	1	1	425	(1)	429	(2)
Arcos de la Frontera	1	2	617	(3)	656	(4)
San José del Valle	—	—	110	(1)	—	(1)
Algar	—	—	110	(1)	—	(1)
Paterna de Rivera	1	1	22	(1)	25	(2)
Alcalá de los Gazules	—	—	175	(1)	185	(2)
<i>Ciudades en torno a Ubrique, entre Arcos y Ronda</i>						
Olvera	—	—	720	(1)	—	(1)
Alcalá del Valle	—	—	160	(1)	180	(2)
Prado del Rey	—	—	—	(1)	—	(-)
Arriate	1	1	566	(1)	628	(3)
Grazalema	—	—	200	(2)	225	(2)
Montejaque	—	—	50	(1)	—	(1)
Benaocaz	1	2	196	(2)	203	(3)
Ubrique	1	4	770	(2)	1.017	(8)
Ronda	—	—	1.125	(3)	1.160	(5)

Fuentes: Max Nettlau, *La Première Internationale*, I, pp. 376, 681–682; II, tableau II; AMJF *Archivo Memoranda* 10, p. 76.

* Incluye consejos locales, cooperativas, sociedades de ayuda mutua, escuelas, uniones y secciones de mujeres

Ochocientos viticultores de Sanlúcar (donde la UTC había tenido en 1872 una unión de viticultores de 200 miembros) fueron a la huelga en el verano de 1881, en el momento de la última poda anterior a la recolección. Los representantes españoles en el congreso de Londres de la Internacional anarquista de julio de 1881 habían sostenido que existían aún organizaciones anarquistas locales, que seguramente incluían a miembros de la UTC, en Arcos, Benaocaz, Cádiz, Jerez, Puerto de Santa María, Puerto Real, Sanlúcar y Ubrique. En la reunión organizativa de la nueva UTC, en el mes de septiembre siguiente, había secciones de la unión en Arcos, Arriate, Bornos, Benaocaz, Chipiona, Jerez, Lebrija, Paterna de Rivera, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Ubrique y Villamartín. Parece más que probable que en algunas –por lo menos– de estas ciudades, la UTC había tenido una continuidad organizativa ininterrumpida. En septiembre de 1882, cuando fueron aprobadas sus normas y estatutos oficiales en el segundo congreso nacional de la FTRE en Sevilla, la UTC, separadamente de la FTRE, tenía 104 secciones con 20.915 miembros en España. De éstos, 3.000 miembros estaban en la sola provincia de Cádiz y otros 2.000 en las ciudades del límite oriental de la provincia.¹⁵³

153 Nettlau, *La Première Internationale*, I, pp. 273, 376, 610, 612; II, tableaux I, II; *Revista Social*, 7-VI-1881; 7-IX-1882; *Le Révolté*, 4-II-1882; *La Autonomía* (Medina Sidonia), 18-11-1883. La UTC no ha sido la única confederación sindical española cuya importancia haya sido subestimada. Pocos historiadores han advertido el elevado nivel de organización sindical en la España de los años ochenta, pero los anarquistas eran conscientes de la

La UTC era excepcionalmente fuerte en Arcos, Grazalema y otras ciudades de la montaña al este de Jerez, donde los salarios eran generalmente del orden de la mitad de los pagados en Jerez o Cádiz. En julio de 1882 las secciones andaluzas de la UTC celebraron una reunión regional en Cádiz, donde afirmaron los principios colectivistas establecidos por la FTRE el otoño anterior. Designaron su propia comisión regional para coordinar las actividades sindicales en la zona de Jerez–Arcos, excluyendo específicamente a los trabajadores que propugnaran una táctica violenta. En otoño de 1882, ciudades como Arcos y Ronda tenían cada una tres secciones de la UTC. En Arcos una sección estaba dedicada a los viticultores, y otra, unas tres veces mayor, a obreros agrícolas. Los restantes eran panaderos, carreteros y toneleros. En las ciudades de las montañas alrededor de Ubrique, casi la mitad de las ramas de la UTC tenía varias secciones. La multiplicidad de secciones se debe a un conjunto de causas, pero la más probable es el elevado número de miembros. Los trabajadores de estas ciudades montañosas, aisladas y oprimidas, se organizaban de manera relativamente abierta en sociedades obreras. La clase dominante pudo asustarse por su cantidad de afiliados, pero sin duda no tenía ninguna

historia de su movimiento obrero. Manuel Buenacasa, un militante del siglo XX, autor de *El Movimiento obrero español: Historia y crítica, 1886-1926*, había proyectado escribir sobre la FTRE y sus uniones entre 1881 y 1885. Sus notas están en su manuscrito de 1928, en la colección Nettlau del Instituto de Historia Social de Amsterdam. Debo agradecer a Rudolf de Jong que me permitiera consultar los escritos de Buenacasa.

razón para suponer que eran sociedades *secretas*. Hubo incluso un periódico de la UTC, *La Autonomía*, que empezó a publicarse en febrero de 1883 en Medina Sidonia. Después de los procesos de la Mano Negra y de la huelga de los obreros agrícolas, se trasladó a Sevilla en octubre de 1883.

Algunos grupos de trabajadores locales prefirieron trabajar fuera de las uniones, y tal vez unirse a los anarco-comunistas. Otros se negaron a organizarse con nadie. La represión gubernamental contra los trabajadores organizados se intensificó en diciembre de 1882 y durante toda la primavera y principios del verano de 1883, en el curso de la alarma de la Mano Negra. Como que es plausible que el rápido crecimiento de la UTC llevara a las autoridades a imaginar conspiraciones entre sus afiliados, es igualmente plausible imaginar que los trabajadores, sometidos a un clima de coacción, iban a reducir su combatividad. Todo lo contrario. Pese a las amenazas de las autoridades, los miembros de la UTC de los alrededores de Arcos utilizaron abiertamente sus sindicatos para defender los intereses de los trabajadores. En mayo de 1883 la sección de Arcos de la UTC anunció que había expulsado a un viejo camarada, Antonio Guerrero Capote, que se había hecho capataz y había estado explotando a los trabajadores en provecho del dueño. Este pequeño incidente indica que, pese a la cantidad de afiliados encarcelados a finales de la primavera de 1883, las actividades de las secciones y las luchas diarias de los

obreros contra sus patronos seguían, aunque fuera localizadamente.¹⁵⁴

La huelga durante la cosecha de 1883

La primera prueba importante de la UTC en la provincia de Cádiz tuvo lugar en la primavera de 1883. El tiempo y el crecimiento del cereal indicaban ya en febrero que, salvo tormentas o lluvias inesperadas, la producción cerealística de aquel junio iba a ser la mayor en toda una década, dando así una oportunidad a los obreros anarquistas para manifestar su derecho a organizarse y a ir a la huelga por mejores salarios. Los obreros agrícolas podrían explicar cómo concebían el proceso productivo en su ramo y qué nivel de salarios deseaban para cada trabajo. También podrían intentar establecer su derecho a determinar quién debería trabajar.

El vicecónsul británico en Jerez, destacado comerciante de vino, describía así la labor tradicional de la recolección en Jerez: «Desde tiempo inmemorial la cosecha se ha hecho con cuadrillas de hombres procedentes del Norte *[sic]* de Portugal o de las Alpuharras *[sic]*, que llegan aquí bajo el

154 Nettlau, *La Première Internationale*, I, pp. 367, 452, 601; «S.A.F. y F.J.T., secretario de sección, Arcos», *La Autonomía*, 3-VI-1883.

mando de capataces o manijeros que establecen con los campesinos un contrato en nombre propio para la cosecha de las habas, la cebada o el trigo producido en esta comarca. Estos contratos se establecían a tanto por acre y al término del trabajo, en caso de producirse cualquier disputa a propósito del terreno, éste era medido por un experto o agrimensor, y la parte que perdía debía pagar el costo de esta medición. Este sistema parece haber funcionado bien durante una larga serie de años, pero los portugueses, de los que se supone que hay más de dos mil (2.000) rondando en torno a la ciudad, influidos sin duda por los sindicalistas o sociedades secretas, se negaron a adoptar esta forma de trabajo y reclamaron jornales exorbitantes, insistiendo en las sumas de 12 reales para las habas, 16 para la cebada y 20 reales para el trigo. Alegaban que la superficie trabajada siempre viene calculada por debajo de la verdad por parte de los granjeros, y que cuando se procede a mediciones éstos incluso sobornan a los expertos en contra suya, lo cual es evidentemente una pretensión vana pues en más de cincuenta años durante los que yo he conocido este vecindaje no ha habido ni una sola disputa que no se haya resuelto amistosamente, y aunque hayan podido cometerse algunos abusos, los capataces o manijeros son todos hombres prácticos, y no es fácil que se dejen engañar en una medida importante. El hecho es que la cosecha cerealística de este año es insólitamente abundante, y que estos hombres, además de mirar por su interés propio, están instigados por los sindicalistas y han logrado colocar a los

propietarios en un dilema del cual les será difícil librarse, salvo con fuertes pérdidas. Por fortuna el tiempo ha sido moderadamente fresco y no ha madurado prematuramente el grano, pero las habas están empezando a soltarse de la vaina y dentro de pocos días la cebada estará completamente madura, el trigo seguirá también en breve plazo y, a menos de ser recogido cuanto antes, se estropeará inevitablemente». ¹⁵⁵

El trabajo a destajo, que se había empleado en la agricultura jerezana por lo menos durante los veinte años anteriores a 1883, fue una de las cuestiones centrales en torno a las cuales lucharon latifundistas y jornaleros. En 1883 un obrero a destajo podía cosechar unas cinco hectáreas y media en 40 días, por lo cual ganaba 125 pesetas, tal vez su ingreso total del año. En cambio, trabajando a jornal, tardaba sesenta días en cosechar la misma superficie, por lo cual recibía 150 pesetas. ¹⁵⁶ Los patronos aducían que el acelerar el ritmo de la recolección en los latifundios beneficiaba tanto a los obreros como a la dirección, ya que el riesgo de perder parte de la cosecha a causa de las posibles inclemencias del tiempo se reducía si se procedía a una siega rápida del cereal maduro. Pero los jornaleros andaluces preferían trabajar 20 días por 25 pesetas más, puesto que no

155 Carta, 6 de junio de 1883, firmada por el vicecónsul George William Suter, FO 72/1654.

156 «Un agricultor explotado», en *La Autonomía*, 12-VIII-1883.

podían esperar más que un ocio forzoso durante el resto del año.

Los huelguistas pidieron la reintroducción de salarios diarios, variables según el tipo de cosecha. La reivindicación de salarios diarios para los portugueses y a la vez para los trabajadores autóctonos era, efectivamente, un ataque contra el sistema de trabajo por contrato, mediante el cual los inmigrantes forasteros presionaban a la baja sobre los niveles imperantes de salarios en el lugar. Pero era también un ataque contra los latifundistas, cuyos agrimensores defraudaban sin duda a los jornaleros agrícolas. Su única alternativa era o aceptar la decisión del experto, pagándole de su bolsillo si perdían, o arrastrar a otros obreros a la huelga. Para lograr el éxito en una huelga agrícola hacía falta persuadir –por convicción o por amenazas– a los portugueses, ligados por el contrato, a unirse a la lucha.

He aquí cómo valoraba la situación de Jerez un periodista contemporáneo favorable a los terratenientes. Sostenía que «en este distrito hay gran cantidad de obreros siempre dispuestos a provocar y dar apoyo a conflictos de todo tipo. El obrero de Jerez es, por encima de todo y antes que nada, un obrero viñador o, como dicen algunos, un “oficial de viña”. Entre ellos es imposible hablar de ninguna labor agrícola que no sea labor de viña. No tienen el menor deseo de trabajar como criados, ni como comerciantes, transportistas u otra cosa. Así, sus familias viven en la miseria

más espantosa». Atribuía su militancia y la de los inmigrantes portugueses a su supuesta estupidez. «Los trabajadores miserables de Alentejo y Algarve –escribía– eran tan zafios como ignorantes e incapaces de comprender que son embaucados por hábiles manipuladores.» No creía que fueran los organizadores de la huelga. Los dirigentes, pensaba, eran la gente de la Sierra, que, aunque menos numerosos que los portugueses, eran más firmes en sus posiciones. Éstos, a su vez, contaban con el apoyo de más de un millar de obreros jerezanos afligidos por la pobreza. Condenaba su acuerdo sobre la Internacional, especialmente con motivo de la postura adoptada en el congreso de Sevilla de la FTRE contra el trabajo a destajo.¹⁵⁷

La huelga estuvo relativamente bien coordinada. Por ejemplo, el 26 de mayo de 1883, cincuenta obreros dedicados a la recolección en una finca situada a unos cinco kilómetros de Jerez se negaron a trabajar y a abandonar los campos. Se enviaron tropas para desalojarlos. Esta estrategia se repitió, obligando a que intervinieran el ejército y la policía. Los propietarios trataron cada vez con mayor insistencia de convencer al gobierno de que autorizara el uso de las tropas para recoger la cosecha. Los cultivadores, apoyados por el alcalde Bertemati, de una vieja familia de productores de jerez del Partido Democrático, instaron repetidamente a los portugueses para que aceptaran

157 Nettlau, *La Première Internationale*, I, p. 373; *El Imparcial*, 27-V-1883; 28-V-1883; 5-VI-1883.

destajos más elevados. El cónsul portugués en Cádiz fue llamado para que exhortara a sus compatriotas a volver a los campos. Pero los portugueses y los que les daban apoyo en Jerez y en las montañas se mantenían firmes reclamando el pago por día. Incapaces de obligar a sus hombres a aceptar un compromiso, los contratistas de los portugueses empezaron a hablar de la actuación de «fuerzas invisibles».

El Consejo Federal de la FRE se había exiliado en Lisboa en el verano de 1871. El consejo convirtió su holganza forzada en su actividad española en oportunidad de acción en Portugal, donde logró fundar una organización anarquista que tal vez tuvo una influencia sobre los trabajadores por contrato que se desplazaban al sur de España. Aunque en 1883 los inmigrantes dependían de sus salarios de Jerez, cada vez que eran rodeados por la tropa en la plaza central y escoltados hasta los campos, se escapaban y volvían a la ciudad. Las autoridades locales acusaban a la Internacional, y hay razones para creer que la solidaridad hacia los huelguistas estaba organizada por la UTC. Las autoridades atribuían la huelga a la FTRE, que, según se decía, proporcionaba incluso comida a los huelguistas portugueses para sostenerlos durante la acción.¹⁵⁸

El gobierno replicó con decretos represivos y finalmente con el envío de tropas. Con el pretexto de impedir actos terroristas que pudieran cometer los huelguistas para

158 El imparcial, 8-V-1883; 1-VI-1883.

reforzar su lucha reivindicativa, el gobernador de la provincia de Cádiz intervino y dictó ordenanzas destinadas a defender la propiedad contra posibles ataques de los huelguistas y que, en la práctica, limitaban la movilidad y los derechos civiles de toda la clase obrera. A todo trabajador al que se encontrara caminando o cabalgando en algún camino apartado se le imponía una multa. Los carreteros eran obligados a llevar licencias que estipularan lo que transportaban y a qué destino, lo cual constituía un claro intento del gobierno de limitar la difusión de literatura anarquista, a menudo traída desde Cádiz en carro. Los capataces debían presentar a las autoridades listas de los trabajadores empleados, y especialmente listas de los despedidos. Los obreros con antecedentes policiales podían ser detenidos si alguna propiedad era destruida en su vecindad. Y «aquellas personas halladas en la proximidad de incendios o destrucciones de la propiedad *que no se demuestre que lo estaban accidentalmente* serán consideradas como los supuestos autores de estos daños, y, a falta de otros sospechosos, la acusación recaerá en las personas que compongan el comité local de la llamada Asociación de los Trabajadores». Unas leyes tan severas como éstas y aplicables con tal generalidad eran, naturalmente, de difícil aplicación. Pero si el tercer proceso de la Mano Negra, que se estaba desarrollando al mismo tiempo que la huelga, no bastaba para convencer a los obreros de que incurrían en tremendos riesgos personales si se decidían a desafiar a la burguesía agraria con su adhesión

a una sociedad de oficio, los nuevos decretos dejaban bien claro que cuando los obreros actuaban colectivamente perdían, por incumplimiento, sus derechos civiles.¹⁵⁹

Como último recurso, cuando se vio que era imposible aplastar la huelga mediante la represión política, el Estado dio abiertamente apoyo a los latifundistas llevando al ejército para recoger la cosecha, actuando así de rompehuelga. El gobierno llevó a unos dos mil soldados, les pagó salarios más reducidos que los reclamados por los huelguistas y atrajo a otros jornaleros temerosos de perder la única oportunidad anual de trabajar si no volvían al tajo. Las tropas y los jornaleros derrotados, algunos de los cuales decidieron volver a los campos una vez que la huelga ya estaba perdida, recogieron una de las cosechas de trigo más abundantes que se recuerde. Pero romper la huelga les costó a los cultivadores mucho. Un debate en las Cortes sobre la huelga de Jerez reveló que el envío de dos mil soldados a la siega había resultado más costoso que el haber pagado a los obreros los salarios que reivindicaban.¹⁶⁰ Pero la cuestión, como reconocían ambos bandos, no era el dinero, sino el

159 Esta proclama del gobernador de Cádiz, Eduardo de la Loma, publicada el 4 de junio de 1883, fue incluida en un informe hecho por el cónsul británico en Cádiz y enviado a su gobierno. FO 72/1654. En su libro sobre las huelgas francesas, Charles Tilly y Edward Shorter sostienen que el Estado se ocupaba más de mantener el orden público que de reprimir el movimiento obrero. *Strikes in France, 1830-1968*, p. 39. Las pruebas de que se dispone para España indican que el Estado suponía que la organización de los trabajadores era equivalente de desorden político.

160 El imparcial, 13-VI-1883.

control sobre el trabajo. Los propietarios ganaron el primer combate con la UTC, pero después de 1883, posiblemente debido a la fuerza de la organización obrera, los salarios de los jornaleros del campo mantuvieron un margen bastante adecuado por encima de los precios del pan (ver figura 2).

El desenlace de la huelga de los segadores adquiere una mayor importancia aún si se la yuxtapone con los procesos de la Mano Negra que tenían lugar al mismo tiempo. Aunque un funcionario tras otro proclamaban que los trabajadores tenían derecho a organizarse para mejorar sus condiciones de vida, trataban de confundir a propósito las uniones militantes con las sociedades secretas supuestamente dedicadas al robo y al asesinato. Los soldados ocupados en los campos no podían dedicarse a perseguir a los criminales. Los huelguistas congregados en las ciudades amenazaban el orden establecido. El rápido y visible crecimiento de la UTC a fines de 1882 y comienzos de 1883 fue un motivo más de alarma. Los sentenciados en el tercer proceso de la Mano Negra, cuyo veredicto fue dado a conocer en plena huelga, eran dirigentes de la FTRE en San José del Valle. Algunos tal vez eran también dirigentes de la UTC allí. Con una población de poco más de 1.000 habitantes en San José, la organización de la UTC de allí tenía 110 miembros en 1882.

La Unión de los Trabajadores del Campo de Cádiz resultó debilitada por los procesos de la Mano Negra, por la detención de miles de hombres de la Unión y finalmente por la derrota de la huelga de Jerez. Incluso al ir a reunirse a

Valencia, después del tercer congreso de la FTRE en octubre de 1883, algunos miembros de los sindicatos, entre los que se contaban militantes de la UTC, estaban siendo encarcelados por toda España. Sin embargo, asistieron a la reunión de UTC de octubre de 1883 en Valencia representantes de Montellano, Medina Sidonia, Prado del Rey, Paterna de Rivera, Villamartín, Ronda e incluso de San José del Valle y Benaocaz. Impertérritos, los delegados siguieron con su trabajo, debatiendo si como organización iban a atacar la práctica de la aparcería y cómo organizarían huelgas generales en el futuro.¹⁶¹ No obstante, tomaron la precaución de desplazar la sede de la comisión de la UTC de Andalucía occidental de Medina Sidonia a Sevilla, donde estaba indudablemente más a salvo.

El año 1883 señaló un punto de inflexión en la actividad política de los jornaleros agrícolas de Cádiz. La posibilidad de que siguieran existiendo sociedades secretas junto con la FTRE daba a las autoridades la oportunidad de difuminar las diferencias entre las conspiraciones a lo carbonario y las actividades sindicales, y de reprimir cualquier intento de los trabajadores de organizarse. Si tanto las sociedades terroristas como las uniones obreras eran secretas, era porque en los períodos llamados de legalidad, se impedía

161 «F.T.R.E. Acuerdos del Congreso de la Unión de los Trabajadores del Campo celebrado en Valencia los días 9, 10, 11 de octubre de 1883», *La Autonomía*, 14-X-1883. El debate sobre la aparcería se desarrolló en las páginas de *La Autonomía*, del 2-XII-1883 al 18-III-1884.

también que los obreros se organizaran. Incluso cuando las actividades obreras eran permitidas, las uniones debían presentar al gobernador listas de sus miembros, que generalmente eran transmitidas a la policía.¹⁶² El gobernador demostró creer que mientras las uniones no actuaban colectivamente, mientras los organizadores no trataban de persuadir a los obreros de que se unieran a las uniones, éstas eran legales. Pero el gobernador parecía creer que los intentos de los organizadores de la unión por ganarse a otros a sus posiciones equivalían a un atentado contra los derechos de los latifundistas.

Dificultades de los panaderos y las mujeres con el colectivismo

A pesar de la represión, la actividad del movimiento obrero aumentó en la provincia de Cádiz entre 1885 y 1888. La UTC continuó subrayando la disciplina y el control obreros sobre el proceso de trabajo. Pero a medida que crecían las uniones, lo mismo ocurría con las tendencias reformistas a mejorar los salarios y las condiciones de trabajo más que a acumular poder de cara a la revolución social. Los panaderos tenían mucha importancia en este proceso. En pequeñas ciudades como Puerto de Santa María, San Fernando y Sanlúcar,

162 Waggoner, «The Black Hand Mystery», p. 182.

numerosas panaderías empleaban a cientos de obreros. Como que la mayoría de la población comía poca cosa además de pan, y como que el pan era a menudo parte de los salarios pagados a los jornaleros, su calidad y precio eran una cuestión crucial para toda la población.

Los panaderos eran la bisagra de la UTC, entre los proletarios agrícolas, más numerosos, cuyos servicios sólo eran requeridos durante dos o tres meses en el año, y los trabajadores altamente cualificados de la tonelería y la viticultura, que constituían una élite dentro de la clase obrera anarquista. En el verano de 1881, antes de que las asociaciones obreras fueran formalmente legalizadas, la unión de panaderos del Puerto de Santa María había ido a la huelga durante dos semanas reivindicando una peseta más de sueldo y un kilo de pan. También proponían que la cantidad de obreros en cada equipo fuera aumentada de cuatro a seis. Apenas dieciocho meses después, en febrero de 1883, en el preciso momento en que estaban siendo encarcelados los trabajadores por toda la zona en relación con los procesos de la Mano Negra, la unión de panaderos de la UTC había tratado de coordinar una huelga entre todos los panaderos de Cádiz, San Fernando, Jerez y Sanlúcar. Pedían mejores condiciones de trabajo y mayor influencia sobre el funcionamiento de las panaderías. Ciento cuarenta miembros de la sección de panaderos de la UTC se quejaban de la imposición de unos turnos de noche de entre 12 y 18 horas. Principalmente se quejaban de que las máquinas que

estaban siendo introducidas les iban a robar sus puestos de trabajo. Antes de que esto ocurriera, querían reglas claramente definidas sobre los derechos que ellos tenían y las obligaciones de sus patronos hacia ellos.

Pese a que planteaban reivindicaciones reformistas relacionadas con el control sobre sus situaciones laborales específicas y no llamamientos revolucionarios para la transformación del sistema de trabajo, las meras presentaciones de propuestas colectivas solían ser consideradas por los patronos y las autoridades –dado el nivel de represión del momento– como un acto revolucionario. Sin embargo, muchas de las reivindicaciones eran contradictorias con el igualitarismo anarquista y su ideología revolucionaria. Su finalidad era claramente la de mejorar las condiciones de los trabajadores en cada ramo y de mejorar más las de los trabajadores cualificados que las del peonaje. Por ejemplo, los panaderos establecieron escalas móviles de salarios. Estipularon nueve categorías distintas de tareas, que iban desde el maestro, que usaba la pala de horno hasta los aprendices de segundo nivel. Los trabajadores de cada categoría habían de cobrar jornales escalonados, desde 4 pesetas diarias los que más hasta 1 peseta los que menos. Además del dinero, cada obrero había de recibir un kilo de pan. Estas peticiones no eran desorbitadas. Por aquel tiempo, el gobierno consideraba que la cantidad mínima diaria para alimentar una familia en Andalucía era de 1,6 pesetas. Un varón adulto solía comer

un tercio de kilo de pan al día, dejando los otros dos tercios para el resto de la familia.¹⁶³

Los panaderos de la UTC de Santa María también reclamaban el control sobre la contratación de trabajadores, arguyendo que no deseaban trabajar con individuos que no respetaran su unión.

Pedían una agremiación obligatoria, es decir, la obligación de agremiarse para poder obtener un puesto de trabajo en una panadería. Los panaderos reclamaban, efectivamente, que la unión funcionara como una bolsa de trabajo, a través de la cual los miembros del sindicato determinarían quién trabajaría. Entre mediados de octubre y mediados de noviembre de 1888, los obreros panaderos de Cádiz fueron a la huelga. Los panaderos del Puerto de Santa María habían pedido un salario de una peseta al día y un kilo de pan para los obreros de categoría inferior; unos seis meses más tarde, los vecinos panaderos de Cádiz pidieron sólo 1,25 pesetas de jornal y algo menos de un kilo de pan. La asociación patronal rompió la huelga que siguió haciendo que el gobernador detuviera a los huelguistas. Entonces firmaron un contrato

163 *Revista Social*, 11-VIII-1881. El examen detallado de la práctica del oficio de panadero en la provincia de Cádiz en 1881 proviene del «Reglamento de la sección de obreros panaderos para el año de 1883: Dictamen», *La Autonomía*, 18-11-1883. Victoriano Doctor hizo un informe sobre los salarios de los obreros agrícolas en 1883 a la Comisión para Reformas Sociales, informe que se cita en la obra de Tuñón de Lara, *El Movimiento obrero*, p. 265. Los niveles de consumo provienen de la *Revista Social*, 28-VII-1881.

con los panaderos no afiliados a la unión, que estipulaba un jornal de una peseta. Como que los salarios más altos venían determinados en función de los más bajos, esto significaba que los panaderos más cualificados perdían también sus reclamaciones.¹⁶⁴

Estas huelgas de panaderos subrayan algunas de las grietas que se daban en la estrategia colectivista de la UTC. A pesar del valeroso intento del Puerto de Santa María por unificar a los panaderos de todas las ciudades de la bahía de Cádiz en 1883, no pudieron convencer a las secciones de la UTC de distintas municipalidades para que se aliaran, ni siquiera en torno a una reivindicación del ramo. La autonomía local, garantizada tanto por la FTRE como por su unión, aislaba cada sección local respecto a otra de su mismo ramo. Estos trabajadores explotados, en tanto que grupo relativamente privilegiado en unas ciudades donde el desempleo era tan alto, tendían a aislarse del resto de la comunidad. La falta de unidad, ya sea entre distintos sindicatos de la ciudad o entre obreros del mismo ramo de las distintas comunidades, debilitaban a las uniones tomadas una por una, las cuales, en consecuencia, podrían ser fácilmente derrotadas por las clases dominantes locales.

Otra laguna de la estrategia anarco-colectivista fue su ambiguo tratamiento de las mujeres, que contribuyó

164 *La Autonomía*, 18-11-1883; *La Solidaridad*, 21-X-1888, 18-XI-1888; *Bandera Roja* (Madrid), 1.5-VI-1888.

también a acentuar su falta de vínculos con la comunidad como un todo. La práctica colectivista, si nos remontamos a los años setenta, consistía en organizar a todo el mundo en la comunidad, en caso de que no fuera en una unión, y luego en una sección o en un círculo obrero. La FRE había tenido secciones de actividades varias, que abarcaban desde periodistas y médicos hasta amas de casa. Esta práctica continuó entre los anarco-colectivistas después de 1881 con la FTRE. Pero se produjo un conflicto entre el sindicalismo anarquista, que organizaba a la gente primordialmente en torno al trabajo colectivo, y el feminismo, que era una reivindicación comunitarista por la igualdad entre los sexos. No hay duda de que las mujeres en Andalucía eran empleadas cada vez más fuera de sus hogares a fines del siglo XIX. En Jerez, en 1871, por ejemplo, muy pocas mujeres trabajaban en la agricultura; pero hacia 1883 un número muy elevado de ellas era empleado de manera estacional en la recogida de habas y aceitunas por la mitad del salario pagado a los hombres. En el mismo período, cuando se empleaban mujeres en oficinas o tiendas, se les pagaba una cuarta parte del salario pagado a los hombres por el mismo trabajo.¹⁶⁵ Esto era claramente una cuestión que la unión debía asumir. Los anarquistas tomaron consciencia del problema de las mujeres trabajadoras cuando dos jóvenes obreras del ramo textil de Sevilla, Manuela Díaz y Vicenta Durán, se dirigieron a una sesión del congreso de Sevilla de

165 AMJF 199:10.506:73, 81.

la FTRE, celebrado en 1882. Pidieron que el congreso sacara una resolución sobre los derechos de la mujer. Un representante que les dio su apoyo arguyó que el reconocimiento de los derechos de las mujeres llevaría a las obreras a formar uniones dentro de la FTRE. Y el congreso de 1882 les declaró unánimemente su apoyo.

El consiguiente crecimiento de las secciones de mujeres corrió parejas con el crecimiento de las organizaciones locales de la UTC en las ciudades de las montañas al este de Jerez (ver cuadro 7). Maestras de escuelas como Isabel Luna, de Benaocaz, deben de haber sido las iniciadoras de algunas de las secciones de mujeres que surgieron por toda la provincia de Cádiz entre 1881 y 1884.

CUADRO 7. – Algunas de las secciones colectivistas del norte de la provincia de Cádiz, 1881 a 1884

Ciudad	Miembros de la UTC	Sección de mujeres
<i>Ciudades en torno a Jerez</i>		
Lebrija	103	se desconoce
Trebujena	25	se desconoce
Sanlúcar de Barrameda	530	sí
Chipiona	50	se desconoce

Jerez de la Frontera	850	sí
Puerto de Santa María	391	se desconoce
Cádiz	40	se desconoce
Puerto Real	15	se desconoce

Ciudades en torno a Arcos

Montellano	200	se desconoce
Villamartín	230	sí
Bornos	425	se desconoce
Arcos de la Frontera	617	sí
San José del Valle	110	se desconoce
Algar	110	sí
Paterna de Rivera	22	se desconoce
Alcalá de los Gazules	175	sí

*Ciudades en torno a Ubrique,
entre Arcos y Ronda*

Olvera	720	se desconoce
Alcalá del Valle	160	sí
Arriate	566	sí
Prado del Rey	—	sí

Grazalema	200	sí
Montejaque	50	se desconoce
Benaocaz	196	sí
Ubrique	770	sí
Ronda	1.125	sí

Fuentes: Max Nettlau, *La Première Internationale*, I, pp. 681–682; II, tableau II

El grupo de mujeres de Arcos parece haber sido uno de los más activos, pero hubo también secciones de mujeres en Benaocaz, Jerez, Grazalema, Villamartín y Arriate. Incluso Algar, que no tenía más que 1.766 habitantes en 1877, contaba con un grupo de mujeres. Era bastante raro a finales del siglo XIX que las mujeres trabajaran codo a codo con los hombres; por consiguiente, las organizaciones locales de la UTC, que se montaban en torno a tareas específicas, estaban sexualmente segregadas, con toda probabilidad. Como que las secciones de mujeres parecen haber surgido en la provincia de Cádiz y sus alrededores sólo allí donde la UTC era fuerte, es probable que muchos de los grupos de mujeres fueran uniones de obreras agrícolas más bien que secciones donde se juntaran todas las mujeres pobres. No hay ninguna prueba de que los colectivistas crearan organizaciones para las mujeres pobres que solían criar gallinas y cabras, vender huevos y leche y cultivar una pequeña huerta para alimentar

a la familia.¹⁶⁶ Estas mujeres no podían organizarse en uniones relacionadas con su trabajo. Si bien en los años setenta la FRE parece haber tratado de organizar a las mujeres en torno a prácticas como la iniciación de los niños al anarquismo, no hay ningún testimonio de esta clase de actividades en los años ochenta. Sin embargo, como que la negativa a bautizar a un niño equivalía a admitir la pertenencia a una organización anarquista en el tiempo de los procesos de la Mano Negra, las mujeres quizá continuaron practicando sus rituales anarquistas en secreto, aunque conformándose con las exigencias de la iglesia en público.

Las mujeres contribuyeron al crecimiento del anarquismo dando ánimo y apoyo a la comunidad. Las canciones cantadas en Arcos y sus alrededores en 1883, en el momento de las campañas de las uniones de panaderos y de jornaleros agrícolas, indican que las mujeres apoyaban la sindicación de los hombres. Por ejemplo, una canción lamenta:

166 Al describir la situación en Grazalema en los años cincuenta del siglo XX, Julián Pitt-Rivers escribió: «En Alcalá [es decir, Grazalema] las mujeres no trabajan normalmente a sueldo en los campos, mientras que en las llanuras de Andalucía es común que las muchachas e incluso mujeres de más edad salgan en grupos a escardar en las grandes haciendas. Lo más frecuente, allí, es verlas trabajando separadamente de los hombres... Por otra parte, es muy frecuente que las esposas o hijas en las familias pobres ayuden en las labores del campo en las parcelas familiares, escardando, recolectando o sembrando. En los terrazos es muy frecuente ver a las mujeres trabajando de esta manera, y el sulfatado de las uvas y la vendimia son trabajos principalmente femeninos». *People of the Sierra*, p. 86.

*Le pregunté a mi morena
que por qué me despreciaba,
y me contestó serena
que en la asociación entrara.*

Otra cuenta que los trabajadores más militantes son mejores maridos:

*Si quieres vivir a gusto
con tus derechos colmados,
cásate con un obrero
de los buenos asociados*¹⁶⁷

No está claro que estas canciones fueran cantadas por mujeres. Aunque las mujeres dieran apoyo a las uniones y a los hombres que se afiliaban a ellas, esto no quiere decir que las uniones dieran a la gran mayoría de las mujeres ningún poder sobre su propio trabajo ni sobre su situación en la vida. Las mujeres necesitaban algo más que sindicatos para vincularlas a la comunidad. Tampoco las uniones como tales eran apropiadas para la mayoría de los hombres que habitaban en las ciudades de la zona montañosa, los cuales, durante la mayor parte del año, obtenían sus ingresos del trabajo ocasional, consistente en fabricar carbón vegetal, recoger esparto o dedicarse a la caza furtiva. Las uniones

¹⁶⁷ Estas expresiones líricas fueron registradas por Leopoldo Alas (*Clarín*), que era el corresponsal de *El Día* en Jerez encargado de la relación de los procesos de la Mano Negra. Vienen reproducidos en Bernaldo de Quirós, «El espartaquismo», pp. 18–19.

podían mejorar las condiciones de vida de sus propios miembros, pero no modificaban sensiblemente las vidas de las personas que no pertenecían a ellas.

Desintegración de la FTRE

La FTRE se vino abajo por una combinación de represión y reformismo. El reformismo debilitó las uniones, separándolas unas de otras y todas ellas de la comunidad como un todo, haciendo más fácil la represión. Lo que parecían ser debates puramente teóricos sobre la asignación ideal de los recursos de la comunidad eran, de hecho, cuestiones cruciales en la vida cotidiana durante los años ochenta. Las federaciones colectivistas como la UTC eran asociaciones laxas de organizaciones locales separadas de panaderos, viticultores, jornaleros agrícolas, carreteros y toneleros. Mientras que los comunistas habían sostenido que todo el mundo tenía derecho a igual participación en los ingresos, independientemente de la edad, sexo o capacidades, los colectivistas, como demuestra la reivindicación de salarios escalonados, creían que los más cualificados debían ser retribuidos con más dinero, resultando así reforzadas las viejas jerarquías. Otro problema era que las asociaciones colectivistas trataban de conquistar mejoras para los trabajadores de manera

fragmentada, según oficios y según localidades, contribuyendo a atomizar aún más el movimiento comunitario.

Las condiciones a finales de los años ochenta eran poco mejores de lo que habían sido a comienzos de la década. En el partido judicial de Grazalema, que abarcaba Ubrique, Benaocaz, El Bosque y Benamahona, además de la propia ciudad de Grazalema, la gente estaba tan desesperada que los presos pedían que se les dejara en la cárcel, donde se les daba de comer, antes que volver a su casa a morir de hambre.

La fuerza de los latifundistas capitalistas productores de cereales en la provincia de Cádiz no podía combatirse por partes. El poder político y económico de los duques de Montpensier y de la familia de los Ponce de León era enorme en torno a Arcos, Bornos, Villamartín y Prado del Rey.¹⁶⁸ Requería organizaciones de masas de los trabajadores unidas para lograr el bienestar común, y no uniones particularizadas en busca de beneficios graduales, para oponerse al poder político y económico detentado por esos latifundistas. Mejor aún, en la opinión de algunos anarquistas reflexivos, sería una estrategia que fundiera el

¹⁶⁸ Un emocionado informe escrito en 1888 por un juez que había estado en Grazalema, apareció por vez primera siete años más tarde, durante una posterior depresión. Juan J. García Gómez, «La miseria en Andalucía», *El Corsario* (La Coruña), 21-11-1895; Madoz, *Diccionario geográfico*, II, p. 484.

poder colectivo de las uniones con el poder de masas de la comunidad.

La importancia de la violencia como táctica anarco-comunista ha sido sobrestimada. Es cierto que los comunistas estaban preocupados por el poder del Estado y de la clase dominante, y aprobaban el uso del terrorismo contra ellos, pero actuaban más bien como aficionados en la materia. En ciudades como Arcos y Ubrique, donde los robos y asesinatos a la luz del día eran frecuentes, los ricos se sentían asediados incluso sin que se organizaran los anarco-comunistas. La guerra de clases prácticamente declarada formaba parte, en los años ochenta, de la vida cotidiana; los comunistas esperaban que continuaría mientras continuara la opresión. Los comunistas pensaban que esta clase de resistencia debía ser estimulada mientras fuera imposible canalizar el poder unido de la comunidad hacia organizaciones sociales revolucionarias más amplias.

Los crímenes de la Mano Negra formaron parte de una ola general de criminalidad que se desencadenó en la provincia de Cádiz en 1882 y 1883; pero la reacción de la FTRE ante ella es reveladora de su divorcio respecto a las zonas remotas de Andalucía y de la desesperación de los colectivistas por su derecho a organizarse. En marzo de 1883, cuando estaba en su punto más alto la detención de obreros andaluces, la FTRE hizo una declaración en la que reafirmaba su principio colectivista de que todo el mundo debería recibir el «producto integral de su trabajo». Una vez terminados los

juicios y después de haber sido derrotada la huelga de Jerez, la FTRE celebró su tercer Congreso nacional en octubre de 1883 en Valencia. En el momento en que los condenados como asesinos de Blanco de Benaocaz estaban interponiendo recurso de apelación contra la sentencia, la FTRE denunció a los miembros de la asociación de la Mano Negra como criminales, asesinos y ladrones, y se distanció de ellos. La FTRE parece haber aceptado los alegatos de las autoridades a favor de la existencia real de la organización de la Mano Negra. Daba por sentado que entre sus filas había renegados como «Los desheredados» o los comunistas.¹⁶⁹

La FTRE siguió celebrando congresos nacionales. Pero a la reunión de Barcelona de 1884 sólo asistieron sesenta y cuatro delegados, en lugar de los mil quinientos que habían asistido al congreso de Sevilla dos años antes. Nadie, salvo la Comisión Federal, se molestó por acudir al congreso de Barcelona de 1885, y la reunión de Madrid de 1887 sólo reunió la cifra irrisoria de dieciséis delegados. La FTRE finalmente cedió y se autodisolvió en septiembre de 1888, en Valencia.

Pero esta disolución de la organización nacional no significaba que el anarquismo estuviera muerto en Andalucía; por el contrario, abrió la puerta a una mayor autonomía regional entre los anarquistas españoles.

¹⁶⁹ Lorenzo, *El proletariado militante*, II, pp. 250-251; Nettlau, «Impresiones», p. 455.

Representantes de veinticinco ciudades andaluzas y de nueve otras zonas habían acudido al congreso secreto de Cádiz en diciembre de 1884. Una vez que la FTRE hubo dejado de ser un factor con el cual tuvieran que batallar, «Los Desheredados» pidieron en 1886 ser readmitidos en el consejo local de Jerez, que había seguido siendo muy fuertemente colectivista a pesar de las numerosas sociedades secretas y los muchos grupos comunistas que había allí y en las ciudades vecinas de las montañas.¹⁷⁰ Fueron readmitidos.

Por mucha que fuera la capacidad de resistencia de los obreros cualificados sobre los patronos, habría sido muy reducida sin la solidaridad del conjunto del pueblo de cada localidad. La solidaridad era particularmente importante para las organizaciones de obreros no cualificados, cuyos vecinos eran los principales rompehuelgas potenciales. La conciencia sindicalista no habría bastado en tales situaciones para impedir que los jornaleros hambrientos de las localidades vecinas rompieran las huelgas hechas por trabajadores organizados a escala local. Sólo la estrategia comunitaria de los anarquistas lograba convencer a la gente de que debían dar apoyo a los obreros organizados en su lucha contra sus patronos y contra el Estado.

170 Tuñón de Lara, *El movimiento obrero*, pp. 282-283; Lida, *Anarquismo y revolución*, p. 258; Nettlau, *La Première Internationale*, I, pp. 453, 455.

Como que la FTRE se estaba desintegrando, sindicalistas anarquistas se reunieron en mayo de 1888 en Barcelona para constituir la Federación Española de Resistencia al Capitalismo, débil confederación sindical llamada habitualmente Pacto de Unión y Solidaridad. Grazalema fue la única ciudad de la provincia de Cádiz representada en la reunión, donde se llamó a establecer pactos de solidaridad entre obreros de distintos oficios y entre obreros del mismo oficio pero distinta localidad. Hasta cierto punto, esta propuesta representaba un retorno a la estructura colectivista tradicional delineada por vez primera en 1870. Pero la organización del Pacto añadía una nueva peculiaridad; la asociación se proponía unir todos los grupos de obreros, fueran o no anarquistas. La última reunión de la FTRE en Valencia en el otoño siguiente ensanchó la definición de anarquista hasta incluir en ella a todos los individuos, sociedades, grupos, círculos y periódicos que aceptaran la anarquía como fin propio, cualquiera que fuera su táctica. Así, la FTRE trató de reunir a los colectivistas con los comunistas y otros comunitaristas. Los militantes conscientes de la necesidad de cuadros políticos y temerosos de las inclinaciones reformistas de organizaciones basadas en uniones crearon una sucesora política directa de la FTRE llamada Organización Anarquista de la Región Española.¹⁷¹ Muchos pertenecían simultáneamente al Pacto y a la OARE,

171 Tuñón de Lara, *El movimiento obrero*, p. 335; *La Solidaridad*, 19-VIII-1888; *La Révolte*, 25-X-1888; Elorza e Iglesias, *Burgueses y proletarios*, p. 18; Woodcock, *Anarchism*, p. 368.

dado que el primero era una organización de carácter sindical y la segunda un grupo político.

Los conflictos de los años ochenta se resolvieron mediante la evolución de una nueva teoría: un compromiso entre anarco-comunismo y anarco-colectivismo conocido más adelante como anarco-sindicalismo. Éste trataba de combinar la fuerza de la unión con la organización comunitaria. Poniendo más el acento sobre los centros obreros, las cooperativas, las asociaciones de ayuda mutua y las secciones de mujeres, el colectivismo y el comunismo pudieron superar el localismo del primero y la disociación voluntariosa del segundo. A finales de los años ochenta los anarquistas de la provincia de Cádiz trataron de crear un nuevo movimiento rechazando las huelgas económicas reformistas o el terrorismo en favor de la huelga general, una táctica destinada a unir a los trabajadores de la provincia entera con la gente de la comunidad contra el capitalismo y el Estado.

La táctica que unía a los obreros y a los parados eran las manifestaciones de masa y los boicots, muchos de los cuales eran organizados a través de asociaciones de ayuda mutua, cooperativas y círculos obreros. El Pacto era usado por los anarquistas andaluces para ayudar a crear una alianza regional de los pobres, cualquiera que fuera su pertenencia de clase. La principal actividad del Pacto era unir a todos los oprimidos, tuvieran o no un empleo, con ocasión de las manifestaciones del primero de mayo por la jornada de ocho

horas. Los estrategas argüían que mientras que las huelgas podían ser derrotadas importando rompehuelgas, se requería el ejército para derrotar un alzamiento masivo de la comunidad. También trataban de educar al pueblo para el boicot como táctica para hacer sentir la presión de la comunidad sobre los opresores individuales. El boicot, como explicaban los periódicos anarquistas andaluces, era una técnica desarrollada en Irlanda, donde impidió que un terrateniente tiránico, el capitán Boycott, lograra mano de obra para trabajar a su servicio y logró así forzarle a entregar su tierra. Este método, como señalaban los anarquistas, había sido ya efectivo en los Estados Unidos. El boicot permitía a gentes de diferentes clases unirse contra un único opresor sin arriesgar sus empleos individuales.¹⁷²

Si las uniones y las secciones establecían las condiciones organizativas previas para la revolución anarquista, la táctica destinada a unificarlas era la huelga general. La huelga general tal como se desarrolló en Andalucía era una táctica que descansaba en el apoyo comunitario a los obreros organizados. El paro de una parte tan considerable de la población hace muy difícil de llevar adelante cualquier clase de huelgas. La combinación anarquista de las comisiones obreras y las secciones como los grupos de mujeres, los centros obreros, y las cooperativas llenaban así las grietas creadas por la elevada tasa de desempleo. Sólo coordinando

172 Philip Rodney, *Captain Boycott*, Dublín, 1966; *La Huelga General*, 25-XII-1901; Brecher, *Strike!*

a todos los pobres organizados en sus secciones y teniéndolos informados mediante panfletos y periódicos, los anarquistas andaluces podían incluso esperar desafiar el gobierno y el capitalismo. La huelga general, que realmente era una movilización de masas de la comunidad entera, podía beneficiarse más del peso numérico que de las particulares posiciones estratégicas de los trabajadores en la industria y el comercio. La huelga general tal como se desarrolló en la provincia de Cádiz permitió a las uniones militantes y a los miembros igualmente militantes de la comunidad marchar juntos contra un sistema opresivo en lugar de luchar aisladamente contra los capitalistas uno a uno.

Capítulo VII

NOSOTROS, LOS TRABAJADORES DEL CAMPO

La huelga general resolvía periódicamente las contradicciones entre sindicalismo reformista y comunitarismo, tendencias que habían plagado el movimiento andaluz en los años ochenta. Las tres huelgas generales más importantes de la provincia de Cádiz tuvieron lugar en enero de 1892 en Jerez, en la zona de la bahía de Cádiz en 1902 y en Alcalá del Valle en 1903. Poco de lo ocurrido en ellas fue espontáneo. En las tres, los obreros y campesinos, agrupando sus asociaciones comunitarias bajo la dirección de los sindicatos, fueron capaces de atacar a la clase dominante y al gobierno y de obtener por lo menos algunos éxitos. Estas tentativas de apoderarse de zonas clave y de conservarlas para el anarquismo se efectuaron con la ayuda de viejas organizaciones comunitarias, pero también

iniciaron lo que había de convertirse en una nueva tradición insurreccional regional que llegó a ser sinónimo de anarquismo andaluz.

Militantes anarquistas que se habían dedicado a la actividad sindical trataron de establecer algún organismo coordinador que diera a los trabajadores ventaja sobre las autoridades políticas. En noviembre de 1888 representantes de Jerez y Alcalá del Valle se reunieron para hablar de un posible comité unificador destinado a organizar a los trabajadores agrícolas, ya que la UTC había sido oficialmente disuelta junto con la FTRE en el mes de septiembre anterior. Planearon convocar un congreso antes del primero de año para examinar la posible creación de una nueva federación de trabajadores agrícolas y para discutir la estrategia de la revolución social. A este congreso iban a invitar a todos los trabajadores agrícolas colectivistas y comunistas. El grupo de Alcalá del Valle se caracterizó a sí mismo como «socialista sin adjetivos», mientras que los trabajadores de Jerez se consideraban comunistas. Pero se proponían elaborar una estrategia regional unificada.¹⁷³

En mayo de 1890 los anarquistas de Jerez, Puerto de Santa María y Cádiz aprovecharon las manifestaciones del primero de mayo para unir a los trabajadores y a los miembros de la

173 «El Congreso comarcal de Andalucía del Oeste a todos los trabajadores, abril 1887», *El Socialismo* (Cádiz), 15-VI-1887; D.V.R., «Remitido», *La Solidaridad*, 4-XI-1888.

comunidad. Como señalaban los anarquistas, la táctica había sido desarrollada en los años ochenta para poner de manifiesto una solidaridad internacional entre los obreros. Los jornaleros agrícolas se unieron a otros trabajadores y a los pobres en estos esfuerzos comunitarios por trascender el sindicalismo reformista que había caracterizado anteriormente al anarquismo andaluz en centros clave como Jerez. Fermín Salvochea, el antiguo federalista que había estado encarcelado durante casi una década, en cuyo transcurso se había convertido en un ferviente anarquista, volvió a Cádiz en 1886, fundó *El Socialismo* y trató de unificar a comunistas y colectivistas. Salvochea empleó su periódico para crear un clima favorable a las manifestaciones del primero de mayo de 1890 en Cádiz. Para los anarquistas españoles, estas manifestaciones eran huelgas políticas destinadas a mostrar a la clase dominante cuánta fuerza tenía la comunidad pobre. Los periodistas anarquistas sostuvieron que las huelgas españolas habían alcanzado niveles revolucionarios en la primavera y el verano de 1890.

Las autoridades hicieron un esfuerzo determinado al año siguiente para suprimir las actividades del primero de mayo. El 28 de abril de 1891 Salvochea fue detenido junto con sus ayudantes Juan José García y José Ponce. Los militantes anarquistas de base no se dejaron intimidar, y 5.000 personas asistieron a un mitin de protesta el 29 de abril. La policía replicó deteniendo a otro dirigente. A pesar de los arrestos, 6.000 personas desfilaron por Cádiz el primero de

mayo a los gritos de «¡Abajo la burguesía!» y «¡Viva el anarquismo!». Varios días después, algunas explosiones sacudieron Cádiz, matando a un obrero y a cuatro jóvenes. La policía acusó a Salvochea, aún encarcelado, y a su periódico. Organizaron una incursión nocturna en las oficinas del periódico y pretendieron haber hallado bombas. Los que estaban presentes en el momento de la incursión fueron detenidos, el periódico clausurado y varias semanas después Salvochea fue nuevamente arrestado.¹⁷⁴

La lucha por el derecho a organizarse continuó siendo una actividad primordial de los anarquistas. La represión reforzó el comunitarismo en los años noventa, y cada vez más los obreros de una zona salieron en ayuda de otros de otras zonas con manifestaciones de masas y huelgas solidarias. Las movilizaciones en Cádiz y las ciudades vecinas de la provincia prosiguieron, y tal vez se acentuaron a pesar de las detenciones en masa. En agosto de 1891 las autoridades acusaron a 157 obreros de Jerez, muchos de los cuales pertenecían probablemente a la Unión de los Trabajadores del Campo, de ser miembros de la Mano Negra. El gobierno confundió intencionadamente la organización local de la UTC de San José del Valle con la Mano Negra en 1882 y 1883

174 «La jornada de ocho horas», *La Alarma*, (Sevilla), 12-IV-1890; «La huelga general», *La Alarma*, 27-IV-1890; *La Révolte*, 24-V-1890, 28-VI-1890, 9-VIII-1890, 30-V-1891; «Las huelgas», *El Socialismo*, 16-VI-1890; Rocker, *Fermin Salvochea*, p. 28 (Ricardo Mella, anón.), *Los sucesos de Jerez, 8 enero 1892-10 febrero 1892*, p. 9.

(ver capítulo V); es probable que hicieran lo mismo con la célula de obreros agrícolas de Jerez en 1891.

El primer congreso de la Organización de Agricultores de la Región Española (otra OARE), al parecer organización sucesora de la UTC, se reunió en Córdoba en diciembre de 1891, justo cinco semanas antes de la insurrección de Jerez de la Frontera. Campesinos y jornaleros del campo de veintiún lugares distintos, que se atribuían la representación de treinta mil electores en Andalucía, llamaron a sublevarse de manera coordinada. Sostenían que el gobierno había establecido una censura de noticias sobre las huelgas y manifestaciones en un esfuerzo por frenar la actividad coordinada del movimiento obrero. Instaron a los miembros de la organización a comunicarse directamente a través de los periódicos anarquistas, que seguían informando sobre los movimientos de rebeldía obrera. Pero sabían que sin una estrategia específica la «idea» de la revolución no bastaba para ganar a las masas. El congreso, por consiguiente, debatió sobre la manera de unir a aparceros y proletarios del campo, clarificar las ideas de los campesinos y desarrollar la propaganda revolucionaria.¹⁷⁵

Pero tras haber discutido todo esto, un tercio de los delegados se negó a tener a la organización campesina en

¹⁷⁵ «Congreso de agricultores de la Región española celebrado en Córdoba los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 1891», *El Corsario* (La Coruña), 31-1-1892.

permanente pie de guerra mediante un pacto de solidaridad entre los trabajadores agrícolas de diferentes localidades. En lo único en que la organización pudo ponerse de acuerdo fue en la realización, nuevamente, de manifestaciones del primero de mayo durante aquella primavera. Los anarquistas se vieron embarazados por su profunda adhesión a principios democráticos y su oposición a la regla de la mayoría. Una mayoría evidente quería llevar adelante una acción coordinada en torno a la cuestión del empleo en la agricultura. Pero una minoría amplia lo rechazó.

Los que querían actuar siguieron aparentemente con sus planes adelante. Mientras que ni Jerez ni Cádiz estuvieron representados en el congreso de diciembre de 1891, estuvieron presentes en él, en cambio, Bornos, Benaocaz, Lebrija, Ubrique y Arcos, de donde procedían muchos de los obreros agrícolas de Jerez, y se daba mucha actividad organizativa en toda la región. *El Productor* de Barcelona, la voz del anarquismo español tras la disolución de la FTRE, circulaba ampliamente por el campo. Igual como los obreros se reunían para leer la *Revista Social* a comienzos de los ochenta, ellos se agrupaban bajo cobertizos o en cafés para leer *El Productor* a finales de los años ochenta y en los noventa. Casi cada una de las pequeñas ciudades andaluzas de la provincia de Cádiz tenía su corresponsal que escribía informando sobre las condiciones sociales y vejaciones sufridas por los trabajadores y los pobres. Cada ciudad tenía un distribuidor –a menudo un barbero– que recaudaba

dinero para suscripciones, distribuía los ejemplares y sostenía discusiones en su tienda. También es probable que en ciudades como Alcalá del Valle, donde había una fuerte sección femenina de obreros agrícolas, las mujeres tuvieran por lo menos una suscripción.

En el invierno de 1891, uno de aquellos dirigentes carismáticos temidos por las autoridades locales hizo su aparición en Andalucía. Se trata de Félix Grávalo Bonilla, enladrillador procedente de Madrid y establecido en Jerez. Se sostenía pasando el sombrero en todas partes donde hablaba, y así estuvo presente en reuniones de las secciones anarquistas de Jerez y sus alrededores. Mediante su agudeza mental y su experiencia práctica parece haber clarificado las ideas anarquistas y haber contribuido a unificar distintos grupos locales. Probablemente asistió al congreso de Córdoba de la OARE (a partir de ahora estas siglas se refieren sólo a la unión de trabajadores agrícolas) a primeros de diciembre. Poco después de aquella conferencia, un grupo de anarquistas de Jerez, entre los que tal vez se contaba Grávalo, se reunió en Lebrija, a unos treinta kilómetros al norte de Jerez, para planear un alzamiento coordinado en las dos ciudades. La guardia civil desbarató la reunión. Temeroso de una revuelta, el alcalde Valverde, de Jerez, consultó con el general de brigada Castillejo, comandante de la guarnición militar de Jerez. A finales de diciembre o comienzos de enero arrestaron a sesenta y cinco obreros radicales, conocidos anarquistas la mayoría. El 8 de enero detuvieron a

representantes de Arcos, Lebrija, Sanlúcar, Puerto de Santa María, Bornos, Montejaque y Grazalema, supuestamente reunidos en una barbería de la calle de Arcos, en Jerez.¹⁷⁶

La insurrección de Jerez que tuvo lugar la noche del 8 de enero puede haber sido, finalmente, lo que temían las autoridades locales, una revolución para apoderarse de toda la región de Jerez y establecer una comunidad anarquista como la que los obreros de Sanlúcar trataron de implantar en 1873. De hecho hubo alzamientos simultáneos en Arcos, Lebrija y Ubrique la noche de la insurrección de Jerez, y rumores de otros choques en Bornos, Benaocaz, Montejaque y Grazalema en las semanas subsiguientes. Por otra parte, tal vez la insurrección jerezana de 1892 tenía como primer objetivo liberar a los prisioneros. Es también posible que los trabajadores, como en tantos alzamientos anteriores, usaran simplemente medios políticos violentos para afirmar el derecho a asociarse. No hay ninguna prueba de que el anarquista italiano Errico Malatesta, que estaba haciendo un viaje de propaganda cerca de Jerez en el momento de la insurrección, tuviera noticia previa del acontecimiento, pero seguramente quedó encantado de la exhibición de fuerza.

En comparación con las marchas del primero de mayo, en las que miles de personas ponían de manifiesto ante las

176 Bernaldo de Quirós, «El espartaquismo, p. 25; *Revolt e*, 20-11-1892; *El Imparcial*, 10-1-1892, 19-1-1892, 23-1-1892.

autoridades su apoyo al anarquismo y su abierta hostilidad al orden establecido, la insurrección de Jerez fue de dimensiones bastante reducidas, pero muy bien organizada. El espectro de las masas campesinas blandiendo hoces y horcas al entrar en la ciudad había obsesionado a las «clases superiores» en Europa desde las guerras campesinas del siglo XVI. De quinientos a seiscientos campesinos en esta actitud, no todos ellos jornaleros sin tierra, atacaron Jerez a las once y media de la noche del 8 de enero. Llegaban del este y del norte y desembocaban en la calle Larga, la más elegante de Jerez, donde las tiendas de postín hablaban por sí solas de la extraordinaria riqueza de la ciudad. Se dirigieron hacia los cuarteles militares, los edificios oficiales y la cárcel, donde permanecían presos muchos de sus compañeros desde mayo y agosto anteriores. Algunos observadores contaron cómo los insurrectos trataron de ganarse a las tropas de la guarnición, que eran soldados de reemplazo procedentes sobre todo de las ciudades vecinas de Bornos, Lebrija y Arcos. Al llegar al cuartel, trabajadores anarquistas como Antonio González Macías llamaron a los soldados a que no dispararan, puesto que unos y otros eran hermanos. El ejército no se unió a la insurrección, pero los soldados dispararon contra los obreros con desgana, razón por la cual, entre otras, sólo un trabajador resultó muerto y tantos rebeldes salieron ilesos. Si el ejército se hubiera pasado a los anarquistas, su insurrección hubiera podido tener éxito, aunque fuera sólo temporalmente. A tenor de lo que sucedió en realidad, la policía pudo defender la cárcel y

el ayuntamiento y rechazar a los rebeldes antes de que llegaran en su ayuda grandes masas de gente de Jerez. Inmediatamente después de la insurrección, parece que tres dirigentes anarquistas se reunieron en la zona de la Ducha, donde se cultiva la vid y los cereales, para planear futuras actividades.

Informes oficiales señalan que algunas personas de la ciudad participaron en la rebelión, pero no según el plan anarquista. Un grupo de hombres que estaban bebiendo en una taberna oyeron los tiros. Gritaron: «Se ha proclamado una República anoche. Debe sobrevivir. ¡Abajo la burguesía!» Al salir del bar tambaleantes, se abalanzaron sobre Manuel Castro Palomino, joven empleado que regresaba a su casa a una hora tardía de la oficina de recaudaciones. Vestía casi unos andrajos, pero llevaba los guantes que distinguían a la burguesía de los que tienen callos en sus manos, y fue maltratado por la muchedumbre. Un hombre apodado Busiqui parece que le golpeó en la cara con una hoz, mientras exclamaba: «¡Muere, burgués!». Otro hombre, que según las autoridades era el Lebrijano, trabajador agrícola de 34 años, desvalido, que vivía en la ciudad con su esposa e hijo, atacó y golpeó a Palomino; su cadáver fue mutilado por la turba. Otro hombre, José Soto, representante en vinos, fue hallado también en las calles con el cuerpo descuartizado. Este crimen fue atribuido a Antonio Zarzuela, que había sido detenido en otra ocasión por

comportamiento violento.¹⁷⁷ Un trabajador, cogido en el fuego cruzado mientras iba a su trabajo, resultó muerto, probablemente por obra de los soldados del cuartel, pero nadie fue llevado a los tribunales por su asesinato. Las matanzas ponen de manifiesto la intensidad de la contenida rabia de clase de los pobres, que habitualmente era reprimida pero que se descargaba periódicamente en las ciudades españolas durante las insurrecciones revolucionarias.

Pero también había un aspecto político más propiamente anarquista de la insurrección, que parece haber sido preparada como una toma de la ciudad por campesinos y obreros organizados. Según el testimonio forzado de Zarzuela, los anarquistas locales habían estado organizando una manifestación masiva desde el anterior mes de mayo. Al parecer, se había previsto que catorce mil trabajadores de toda la comarca se reunirían a las siete de la tarde del 8 de enero. Un millar debían congregarse en un lugar de Caulina y cuatro mil en las Tablas, a unos siete kilómetros de la

177 Bernaldo de Quirós, «El espartaquismo», p. 27; AMJF 3302: Telegramas. AMJF 3302 contiene los informes de la policía sobre individuos sospechosos y correspondencia sobre los acontecimientos de Jerez. Aunque los documentos individualmente están numerados, la sección correspondiente del archivo se halla en un estado de desorden completo. La narración del alzamiento mismo y algunas de las «confesiones» que debían estar aquí no están ahora en esta sección. Sin embargo, es una fuente extremadamente rica de información sobre varios cientos de obreros de la localidad detenidos o interrogados en relación con el alzamiento. La mejor correspondencia de la insurrección de Jerez puede leerse en *El Imparcial*, 10-1-1892 a 12-11-1892.

ciudad de Jerez. Debido a las fuertes lluvias, muchos no fueron. Otros se asustaron. El contingente de la Sierra no llegó a tiempo, y sólo el grupo de Caulina, reducido a la mitad, entró en Jerez a las once de aquella noche.

Otros observadores señalaron que un grupo bien organizado de campesinos y jornaleros penetró en Jerez procedente de los antiguos viñedos de Caulina y de los llanos de Caulina y las Tablas, la zona más rica en trigo y hortalizas de todo Jerez. Los trabajadores agrícolas de los llanos, los arrendatarios y propietarios, «hombres indómitos» que labraban los huertos en lechos de arroyos y ríos o cerca de molinos de agua, así como los podadores y arrendatarios de las viñas, habían sido intensamente organizados por la UTC en los años ochenta y probablemente por su sucesora, la OARE, a comienzos de los noventa. Según informes de la policía, tropas disciplinadas de hombres con atuendos de gente del campo llegaron procedentes de las granjas y los viñedos de Huertas de Cabra Coja, Huerta Vista Alegre, Ducha y Vico. Cuando las autoridades reconstituyeron los acontecimientos, resultó que hombres como José Vázquez Escalante, obrero de 24 años de Ducha, había ayudado a otros a organizarse para marchar sobre Jerez como parte de un complicado plan de batalla. Luis Jacuarto, de Jerez, y su amigo Juan Barea Domínguez, de Ubrique, tenían un empleo fijo en la finca de Vico. De ellos y otros de las ciudades de la montaña se decía que pertenecían a una sociedad anarquista llamada «Los Pinos», que pudo haber organizado esta

marcha de gentes de las montañas hacia Jerez. Una vez dentro de la ciudad, fueron recibidos por el joven panadero de 18 años, José Crespo Sánchez, que, según el plan previsto, les llevó a robar fusiles y un par de cañones. Crespo, que había de convertirse en uno de los militantes más destacados del anarquismo andaluz del siglo XX, parece haber sido ya un dirigente anarquista conocido en Jerez. En 1892 sus actividades fueron utilizadas por el gobierno como prueba de que la insurrección era un ataque político relativamente bien coordinado contra el legítimo gobierno.

Pese a la preparación, el alzamiento fue sofocado por la policía, que detuvo a varias personas aquella noche y se pasó los meses siguientes batiendo el monte en pos de los restantes. Los organizadores esperaban casi con toda seguridad que las masas locales se alzarán para darles apoyo atacando los edificios oficiales y erigiendo barricadas tal como habían hecho en el Cádiz de 1868, el Jerez de 1869 y el Sanlúcar de Barrameda de 1873. Pero los anteriores alzamientos habían tenido lugar o bien en respuesta directa a la represión del gobierno o en respuesta a la desintegración del Estado. Si los anarquistas organizados hubieran sido capaces de aguantar más tiempo en 1892, o si hubieran preparado el terreno más concienzudamente, muchos hubieran salido seguramente en su ayuda. Tal como habían ido las cosas, la insurrección no llegó a prender. La mayoría de los militantes huyeron, pero sólo por breve tiempo.

La rebelión proporcionó a las autoridades una excusa «legítima» para perseguir a los que ellas creían que eran responsables no sólo de la insurrección, sino de la militancia obrera de los seis meses anteriores. Para ello necesitaban una acusación contra Salvochea, que había estado en la prisión de Cádiz durante el alzamiento. Tras ser amenazado con la tortura, el organizador anarquista Félix Grávalo accedió a cooperar con la policía y testificar como testigo de la conspiración. Grávalo no había sido detenido hasta el 14 de enero, casi una semana después de la insurrección. A los pocos días del alzamiento, otros, entre los que figuraban dos barberos, José Fernández Lamela y Manuel Díaz Caballero, habían sido encargados de organizar el asalto a Jerez. Según el testimonio de Grávalo, probablemente derivado de un acuerdo con la policía, Fernández Lamela, Díaz y José Sánchez Rosa habían ido a visitar a Salvochea a la cárcel y habían fraguado allí el plan para la insurrección. Fernández Lamela estaba de pie a la puerta de su barbería de la calle de Arcos, donde solían congregarse los trabajadores de la localidad, cuando fue la policía a detenerlo, a las cuatro de la tarde. Le acusaron de dirigir la rebelión. En el momento de su detención la policía escribió en la hoja del registro que sus ideas políticas eran «desconocidas», aunque el oficial que le dio entrada asociaba a los barberos con los anarquistas, dado que la unión de barberos había sido una de las secciones anarquistas locales más importantes.¹⁷⁸

178 AMJF 3302: 1473, 6142, 6323, 6363, 6677, 9537; *Los sucesos*, pp. 15-

Sánchez Rosa era también una elección lógica para la policía. Destinado a ser uno de los dirigentes más activos del movimiento obrero en el sur, este oriundo de Grazalema vivió la mayor parte de su vida en Jerez y Alcalá del Valle, ciudades que eran cada una un foco de agitación obrerista cuando él estaba presente. Aunque no hay nada cierto acerca de sus actividades de 1892, fue detenido el 11 de enero y acusado de ser un dirigente anarquista. Aparte del testimonio de Grávalo, no había ninguna prueba que vinculara a Crespo, Sánchez Rosa o el barbero Díaz con ninguna conspiración secreta obra de Salvochea ni con el alzamiento. Sin embargo, los tres fueron condenados a muerte (siendo luego conmutadas sus penas). Salvochea, que fue acusado en una carta secreta escrita por Grávalo, fue condenado a doce años de trabajos forzados. Sus condiciones de vida en la cárcel eran tan malas que este verdadero santo, que se había pasado casi la mitad de su vida en prisión, y en colonias penales, trató de suicidarse. Fue salvado del intento y puesto en libertad en 1899 con motivo de una amnistía general. Entre esta fecha y su muerte en 1907, a los 88 años de edad, se vio repetidamente obligado a huir de la policía en España y Norte de África.

Otros menos famosos también sufrieron terribles injusticias como consecuencia del terror consecutivo a la insurrección. Grávalo fue de nuevo el testigo clave. La policía no se conformó con descubrir una conspiración, arrestar a

unos asesinos y poner a Salvochea fuera de combate. En un intento de destruir el movimiento obrero, hizo recorrer a Grávalo campos y ciudades; éste escogió esmeradamente a muchos individuos que supuestamente habían participado en el movimiento o que habían sido sus cabecillas. Grávalo admitió en 1893 que había acusado falsamente a muchos de los anarquistas porque estaba bajo la amenaza de ser torturado si se negaba a actuar tal como se lo pedía la policía.

El gobierno apuntó a los periódicos anarquistas como medio fundamental con el cual la rebelión había sido organizada. El barbero Fernández Lamela describió de qué manera llegó a ser designado por la policía como «cabecilla» de la insurrección. Según su declaración oficial, el «barbero, de 24 años de edad, hijo de Alonso Fernández y María Lamela, nacido en Benaocaz, vecino de Jerez, declara que el 9 de enero a las cuatro de la tarde fue detenido en mi establecimiento por dos miembros de la guardia rural y llevado ante el juez que me preguntó si reconocía un paquete de *El Productor* y otro de un nuevo periódico, creo que el *Boletín oficial* [el periódico al que se refiere es el *Boletín oficial de los trabajadores en hierro de la Región Española*, anarquista], que fue hallado en la oficina de correos por las autoridades con mi dirección escrita encima. Yo dije que aunque los paquetes llegaban a nombre de M. Ramírez Díaz, eran para mí. Inmediatamente fui llevado a la cárcel e incomunicado. Así sigo aún hoy (25 de enero de 1892)».

Varios meses después, la guardia rural siguió la pista del supuesto corresponsal de prensa anarquista Manuel Ramírez hasta el viñedo donde trabajaba, pero no pudo recoger ninguna queja sobre su conducta. Un año más tarde, en enero de 1893, un juez jerezano denunció el hecho de que un hermano de Manuel, Juan Ramírez, informaba de las condiciones de la cárcel de Jerez al periódico anarquista *El Productor*. La policía municipal desentrañó finalmente el enigma. Afirmó que Juan Ramírez era, en realidad, Manuel Ramírez Díaz, que tenía dos hermanos, José y Domingo Manuel. Manuel era el corresponsal habitual de *El Productor*, al que mandaba crónicas diarias. Los hermanos eran de Bornos, pero vivían y trabajaban en Jerez la mayor parte del año. Manuel estaba en la cárcel, de manera que José le había sustituido como corresponsal, firmando J. Ramírez.¹⁷⁹ Los informes que mandaba se referían principalmente a las condiciones higiénicas y a la falta de atención médica para los detenidos en relación con el alzamiento de 1892.

El gobierno siguió, incluso un año después de la rebelión, investigando las redes a través de las cuales las noticias anarquistas se difundían por Jerez, ya que estas mismas redes eran las utilizadas para la expansión del movimiento obrero. Las autoridades sabían probablemente que los

179 AMJF 3302: 6142, 8832, 8893, 9177; *Los sucesos*, pp. 22, 33-34; *La Révolte*, 22-IV-1893; Rocker, *Fermín Salvochea*, pp. 29-31; *Tierra y Libertad*, 4-III-1904.

periódicos anarquistas solían ser enviados a una persona de cada ciudad para su distribución. De hecho, la policía había tenido conocimiento de este procedimiento hacía tiempo, pero como que la edición y distribución de prensa anarquista era legal en aquel tiempo, esperó hasta la insurrección para cazar a los periodistas anarquistas, a quienes no podía atribuirse ningún crimen concreto.

Para descubrir más cosas sobre la red anarquista, la policía y la guardia civil introdujeron la utilización profusa de la tortura. Durante la noche del 22 de enero, Fernández Lamela fue sacado de su celda y obligado a *escuchar* cómo torturaban a Manuel Díaz. Luego él mismo fue torturado. José Sánchez Rosa fue también llevado del calabozo al cuartelillo y torturado hasta que suplicaba que le mataran. Le replicaron que la muerte era demasiado fácil para él. Díaz, que había tenido la desgracia de tomar como inquilino a Grávalo cuando éste era un importante organizador sindical, tuvo que pagar por este error. Quizás porque Grávalo conocía tan bien sus movimientos, Díaz fue considerado como otro eslabón importante en la red de noticias anarquista. Una semana después de la insurrección dice que la policía entró en su casa y le preguntó qué clase de periódicos eran leídos en su barbería y si conocía a Grávalo. La policía le dejó y luego regresó algunos días después y le detuvo. Fue llevado a la cárcel. A finales de enero le llevaron al cuartel de la guardia civil, donde nuevamente estaba presente Félix Grávalo. Díaz fue también golpeado hasta que dijo que

prefería morir. Pero siguieron interrogándole sobre una supuesta reunión en la Ducha. Dijo que él no había asistido a tal reunión. El teniente de la policía le dijo entonces que le mataría si negaba haber estado allí. Díaz fue llevado después a una celda donde Fernández Lamela estaba encadenado. A continuación cogieron a Fernández Lamela y obligaron a Díaz a escuchar a su vez los alaridos de dolor de su amigo. Díaz y Fernández Lamela fueron luego trasladados, junto con Grávalo, a una granja de Ducha y a la granja cercana de Sangarriana. El jefe de policía Revilla ordenó que abrieran el cobertizo de la granja de Sangarriana y preguntó a Grávalo si la reunión había tenido lugar allí. Contestó afirmativamente. Y añadió por propia iniciativa que los hombres habían ido a menudo a aquel cobertizo a leer *El Combate*, otro importante periódico anarquista. Díaz y Fernández Lamela negaron haber tenido nada que ver con aquel lugar. Se los volvieron a llevar entonces a la cárcel, donde fueron metidos en oscuras celdas y torturados de manera intermitente durante otros catorce días.

El 5 de febrero preguntaron a Díaz si conocía a José Sánchez Rosa; dijo que no. Sólo entonces le dijeron que Grávalo había confesado que él, Díaz, Fernández Lamela y Sánchez Rosa habían ido a Cádiz antes de la insurrección a recibir órdenes de Salvochea. Díaz admitió que habían ido a Cádiz, pero para distraerse y no para asistir a una reunión. Grávalo también afirmó que de regreso de Cádiz, el 8 de enero, Díaz se había detenido en la Caulina, tal vez para

acordar los últimos detalles con los viticultores y obreros agrícolas. Díaz lo negó nuevamente todo, y otra vez se lo llevaron al cuartelillo de la guardia civil aquella noche para sufrir otra sesión de tortura. Muchos de las demás uniones se vieron sometidos a tratos semejantes. Manuel Caro Clavo que, igual que Díaz, había sido condenado a cadena perpetua, murió en febrero en circunstancias misteriosas, posiblemente suicidándose; su cuerpo estaba tan desfigurado que los funcionarios se negaron a autorizar que el cadáver fuera examinado antes del entierro.

Dado que los acontecimientos del 8 de enero fueron conceptuados como insurrección, caían bajo jurisdicción militar. En la primera semana de febrero de 1892 tuvieron lugar juicios sumarísimos. Las sentencias fueron tan severas como se esperaba. Docenas de ellos fueron condenados a cadena perpetua. Cuatro hombres fueron condenados a muerte como los cabecillas de la rebelión: Manuel Fernández Reina, conocido como «el Busiqui», Antonio Zarzuela Granja y Manuel Silva Leal, conocido como «el Lebrijano», fueron convictos del asesinato del vendedor y del empleado; Zarzuela dijo que estaría contento de morir si Grávalo, el chivato, moría al mismo tiempo. Fernández Lamela fue el cuarto; no era culpable más que de ser un barbero anarquista en cuya barbería los trabajadores del pueblo indudablemente se reunían para lamentarse de sus vidas, de sus salarios y de las condiciones opresivas bajo las cuales vivían.

El día antes de la ejecución, que iba a tener lugar el 10 de febrero, todos los condenados rechazaron las visitas. Zarzuela, que afirmaba haber sido condenado sin pruebas, decidió terminar sus días con continuas muestras de desafío para mostrar hasta qué punto renegaba de la moral establecida; se dedicó a emborracharse. «El Lebrijano», hombre de 34 años, sin amigos en Jerez, sostuvo hasta el final su inocencia. Fernández Lamela estuvo toda la mañana hablando de la doctrina anarquista, rechazó al confesor, afirmó que eran todos mártires de la causa y esperó la ejecución con un relativo buen ánimo. Comió una abundante comida para demostrar que estaba aún lleno de vitalidad, y durmió bien, igual que el resignado «Lebrijano». Los irascibles y asustados Zarzuela y «Busiqui» velaron toda la noche charlando entre ellos. Zarzuela expresó el deseo de morir decapitado o fusilado en vez de ser ejecutado por el garrote vil, pero las autoridades no accedieron al ruego. A las 6 y media de la mañana fueron sacados de sus celdas y colocados sobre diferentes bancos separados por unas tablas. Zarzuela proclamó por última vez su inocencia y maldijo a sus verdugos; los guardias habían tenido que llevarle por la fuerza tras media hora de lucha. «Busiqui» también proclamó su inocencia. Fue el primero en ser ejecutado; luego lo fue Fernández Lamela, que no había dicho una sola palabra; luego «el Lebrijano» y finalmente

Zarzuela. Éste proclamó como epitafio suyo: «Hijos de Jerez, Mártires del Trabajo».¹⁸⁰

Continuación

Los hombres condenados a cadena perpetua o a sentencias de quince o veinte años eran gentes contra las cuales no había casi ninguna prueba que les vinculara con la insurrección. Díaz, Crespo y Sánchez Rosa estaban todos activamente involucrados en organizaciones obreras, pero una ley de 1887 había establecido para los obreros el derecho a asociarse siempre que lo solicitaran al gobierno. Los condenados tenían historiales distintos, pero una conexión común con el movimiento sindical anarquista. Cuando la policía detuvo por vez primera a Juan Gómez Correa, por ejemplo, ni siquiera sabía que era un anarquista. Su lugar de residencia, Huerta Vista Alegre, importante zona agrícola donde se estaba organizando la OARE, pudo tal vez convertirlo en un objetivo adecuado para la policía. Cuando fue juzgado por un jurado civil, retiraron todas las

180 AMJF 3302: 6142, 7038, 7694, Telegramas, 10 de febrero de 1892; *Los sucesos*, pp. 13, 19, 34-40; *La Révolte*, 26-III-1892; *La Tramontana*, 20-VII-1893, citado en *La Révolte*, 25-VIII-1893; Bernaldo de Quirós, «El espartaquismo», pp. 28-29; «A los anarquistas de Jerez: Antonio Zarzuela Granja, José Fernández Lamela, Manuel Fernández Reina, Manuel Silvo Leal, Caro Clavo», *El Corsario*, 14-11-1892.

acusaciones. Pero luego el caso fue a un tribunal militar, y fue condenado a veinte años de trabajos forzados. El caso de José Barea Moreno es una variación sobre el mismo tema. Cuando fue detenido por vez primera en abril de 1892, cuando vivía en el barrio de la Plata, sus acusadores dijeron que era un anarquista, pero no se formuló ninguna acusación contra él a propósito de supuestas actividades durante la noche del 8 de enero. Sin embargo, unos pocos días antes de la insurrección, los trabajadores de los barrios de la Plata y de las Mesas habían ido a la huelga por aumentos de salario de medio real y en reivindicación de pausas para el descanso. Y la guardia rural, al ser consultada en mayo de 1892, dijo que era muy conocido como anarquista pero que no se le podía achacar, por lo que ellos sabían, ningún mal comportamiento. Con todo, el tribunal militar le condenó a cadena perpetua. Lo mismo, esencialmente, se dijo y se hizo a propósito de José Márquez Fernández, que tuvo suerte de no ser sentenciado más que a doce años, sin ninguna prueba. Manuel González Guillen fue condenado, según parece, a veinte años de cárcel por el simple hecho de haber sido empleado de Manuel Díaz, el barbero. Juan Agis fue acusado de ser hombre de «mal carácter» y anarquista; el tribunal le condenó a quince años.

Las prácticas inquisitoriales continuaron durante un año después de la insurrección. En mayo de 1892 esperaban aún sentencia por su participación en el alzamiento 121 prisioneros, muchos de ellos campesinos. El cura sometía a

la gente a hostigamiento hablando de caridad cristiana y perdón divino, y advirtiéndoles que el anarquismo era una fantasía combatida por la religión, los acusaba de herejía. Un trabajador jerezano anónimo relataba que la charla del cura tuvo lugar en condiciones en que el aire estaba tan viciado que los hombres apenas podían respirar. Los presos no estaban autorizados a hacer preguntas ni a discutir con el cura. Cuando se negaron a ir a misa, fueron incomunicados. El 10 de junio los prisioneros que quedaban fueron conducidos de la prisión de Jerez a la de Arcos, a una distancia de más de 30 kilómetros. Muchos llegaron abatidos por la sed y el agotamiento. Una vez allí, les fue imposible obtener el menor cuidado médico; la literatura anarquista – no hace falta decirlo– estaba prohibida, aunque algunos se las apañaban para lograr publicaciones por medios muy complicados.¹⁸¹

Las autoridades tenían buena información sobre la actividad anarquista en la zona de Jerez. Sabían, por ejemplo, que los hortelanos eran hombres independientes y que muchos de ellos eran anarquistas. La sociedad de los hortelanos había sido probablemente una sección de la UTC y estaba afiliada, casi con toda certeza, a la nueva unión de trabajadores agrícolas anarquistas, la OARE. Las autoridades sabían también que «La Esperanza Obrera», sociedad

181 *Los sucesos*, pp. 41-46, 55; AMJF 3302: 6142, 6406, 7655, 7729, 7879, 9376, 9531, 9537, 9570; «L'insurrection en Andalousie», *La Révolte*, 16-1-1892.

cooperativa que se remontaba por lo menos a 1872, era un centro obrero, posiblemente el consejo anarquista local de Jerez. Los panaderos que seguían afiliados junto con los obreros agrícolas también eran objeto de sospecha por actividades anarquistas, y Crespo proporcionaba el eslabón entre los panaderos y los trabajadores del campo.

Poco después del alzamiento, la policía se apoderó de las actas de la sociedad de los hortelanos, cuya oficina estaba en la calle de las Cruces de Jerez. Acusaron a muchos de los hortelanos de ser anarquistas, de usar la que llamaban sociedad cooperativa como centro anarquista y de unirse a Crespo para el robo de armas y cañones. Cualquiera que hubiese conspirado en las comarcas con cultivadores de huerta era tenido por culpable, debido a que la brigada campesina, según los testigos del gobierno, había iniciado su marcha en la Huerta de Cabra Coja. Sobre estas bases, José Requera Garrido fue sentenciado a quince años de cárcel, aunque nadie le identificó positivamente ni como partícipe en la rebelión ni como anarquista. Gallardo, de quien la policía local pretendía que siempre iba borracho y que pertenecía a «La Esperanza Obrera», fue obligado a regresar desde Tarifa, cerca de Gibraltar, donde estaba trabajando en febrero de 1892.¹⁸²

182 Carta, 19 de mayo de 1891. AMJF 8:12.627. En ella se sostenía que «La Esperanza Obrera» había sido fundada en noviembre de 1872 como cooperativa obrera anarquista. También señala que «La Legalidad», descrita como una asociación obrera anarquista, había sido fundada en septiembre de

Después del alzamiento de Jerez todas las asociaciones eran sospechosas. Las autoridades detuvieron a periodistas del periódico francés *L'Avenir Anarchiste*, que habían ido a Jerez a informar sobre los juicios, y les acusaron de ser agitadores extranjeros. Pero a pesar del empeoramiento de la situación económica entre 1892 y 1896 y de la represión policíaca que duró por lo menos un año después del alzamiento, las asociaciones obreras locales y los anarquistas se mantuvieron vivos. El primero de mayo de 1892, Jerez fue escenario de una huelga masiva de 24 horas por la jornada de ocho horas. Y el 10 de febrero de 1893, el hermano de Fernández Lamela, José, encabezó una manifestación pacífica hasta el cementerio el primer aniversario de las ejecuciones. En toda España y en Europa se llevaron a cabo movilizaciones semejantes en honor de «los mártires de Jerez». La Unión de Agricultores de la Región Española (UARE, probablemente otro nombre para designar la OARE), celebró un congreso en agosto de 1893, desde el cual se mandó un mensaje a los trabajadores andaluces que decía: «Como que el capitalismo es fuerte, así también la clase

1879, durante el período clandestino. La fecha de la carta, anterior a la insurrección de Jerez, muestra que después de las manifestaciones del Primero de Mayo de 1891, las autoridades de Jerez llevaron a cabo investigaciones sobre las organizaciones obreras locales, inclinándose a considerarlas como células anarquistas. J. A. Pitt-Rivers da una descripción excelente de hortelanos vecinos de Grazalema en su *People of the Sierra*, pp. 40-41; AMJF 3302: 6720.

obrero debe estar unida para lograr la fuerza necesaria para derribar el capitalismo».

Los obreros de Barcelona que se alzaron en defensa de las víctimas de Jerez fueron ellos mismos encarcelados y torturados en la cárcel de Montjuic. Entre 1892 y 1893, más de veinte mil españoles fueron mantenidos durante un tiempo considerable bajo arresto preventivo. Muchas de estas personas habían sido torturadas en un intento de obligarlas a revelar nombres de dirigentes obreros anarquistas. Esta represión de gran envergadura entre 1892 y 1897 empujó a algunos anarquistas a recurrir al terror y al asesinato. Fue en esta época cuando empezó a aparecer el anarquista arrojador de bombas, hasta convertirse en figura habitual en España. Sin embargo, su importancia fue considerablemente inferior para el movimiento anarquista andaluz que la de quienes intentaron mantener periódicos, asociaciones y uniones para promover la lucha destinada a derribar el capitalismo a través de la acción unida del movimiento obrero organizado y la población más desheredada.¹⁸³

183 *La Révolte*, 12-III-1892; «Manifiesto que el Congreso de la Unión de Agricultores de la Región española (celebrado los días 13 a 16 de agosto de 1893) dirige a los campesinos y a los demás trabajadores», *El Corsario*, 8-X-1893. Pueden encontrarse excelentes descripciones del movimiento obrero anarquista de fines del siglo XIX y comienzos del XX en Cataluña en Joan Connelly Ullman, *La Semana Trágica*, y Joaquín Romero Maura, «*La Rosa de Fuego*».

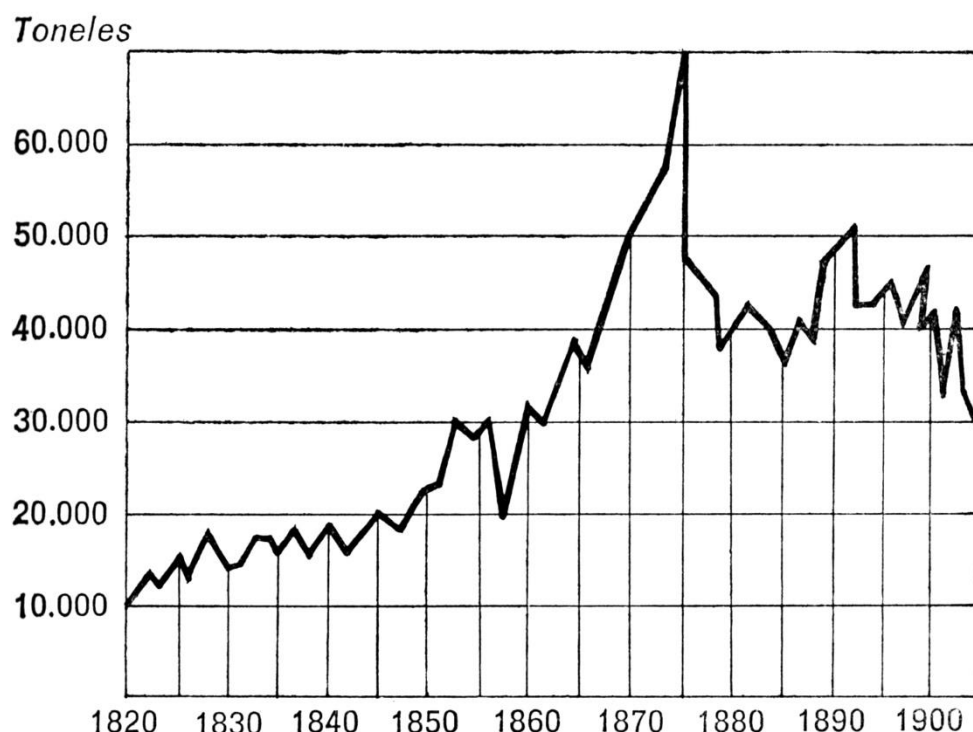
La filoxera

Las fortunas derivadas de la industria del jerez tuvieron alguna consecuencia sobre la continua militancia de viticultores y podadores al frente de las actividades anarquistas en los alrededores de Jerez. Los esquemas elaborados para el período anterior a 1873 continuaron siendo válidos en la década subsiguiente, pero fueron fuertemente modificados por el factor exógeno de la filoxera, plaga de la vid que destruyó muchos de los viñedos de Francia. La plaga de la filoxera parece haberse introducido en Europa a través de vides americanas inmunes a sus efectos. Apareció en Francia por vez primera en 1853, reduciendo la producción de mosto y atacando las propias reservas de vino. El único procedimiento conocido para combatir la plaga consistía en injertar viejos sarmientos en cepas americanas, procedimiento muy costoso que sólo podían emprender viticultores con mucho capital. Las nuevas vides, aunque inmunes a la filoxera, estaban más expuestas que las viejas al mildiu y al moho; así, requerían más tratamiento químico, que suponía mayor desembolso de dinero. Como que su estructura era más fuerte, raramente le hacía falta una poda por parte de expertos. De esta manera, la demanda de mano de obra especializada decreció aún más, mientras crecía la demanda de mano de obra no cualificada. Mientras que las vides europeas daban fruto a los cuatro años de ser plantadas y tenían una vida de

entre sesenta y cien años, las nuevas duraban menos de cuarenta años.

El peor período para la filoxera en Francia tuvo lugar entre 1868 y 1887. Inicialmente, todos los productores de vino de España se beneficiaron del aumento de demanda de sus productos y de la reducción de aranceles para los vinos españoles por parte de Francia e Inglaterra. La tragedia francesa fue una ganga para la burguesía de Jerez, y reforzó ciertas tendencias de la industria del jerez que ya habían empezado a manifestarse antes de mediar el siglo. La demanda de vinos baratos de Jerez aumentó, pero el precio de los vinos españoles se mantuvo bajo. Era cantidad, y no calidad, lo que se necesitaba para convertir los jereces baratos en vinos de mesa más corrientes. Pero mientras que la demanda total de jerez de calidad inferior se acrecentó, los precios del jerez, y por lo tanto la prosperidad de los viticultores de los apreciados suelos de albariza, siguió declinando. A medida que mejoraban las fortunas de una parte de la industria, la de los viñadores especializados y de los viticultores para quienes aquéllos trabajaban fue empeorando. Sin embargo, las tendencias a largo plazo del vino de Jerez para fines del siglo XIX eran por lo general buenas, dado que las exportaciones alcanzaron su punto más alto entre 1867 y 1873 y nuevamente, a un nivel ligeramente inferior, entre 1889 y 1891 (ver figura 3).

Figura 3. – *Exportaciones de vinos de jerez (1822–1905).*



Fuente: Francisco Quirós, «El comercio de los vinos de Jerez», *Estudios*

Después de los años setenta la burguesía local pasó a sostener a la monarquía. Los productores de jerez, opuestos antes de 1874 a un estado inepto, mejoraron sus relaciones con la monarquía después de la Restauración, gracias en gran medida a que el gobierno trató de disminuir los derechos de los vinos. El vino era el principal artículo de exportación de España y su principal fuente de divisas en la segunda mitad del siglo XIX. Alfonso XII reconoció la contribución de los productores de jerez a la prosperidad nacional ennobleciendo a algunos miembros de la familia González-Byass. Manuel González fue nombrado marqués de Bonanza y su hermano Pedro, que dirigió la compañía hasta 1935, fue nombrado marqués de Torre Soto de Briviesca. Los productores de jerez rompieron con su pasado

republicano. Manuel González ocupó un escaño en las Cortes como representante monárquico. Manuel Bertemati, que había sido durante mucho tiempo alcalde de Jerez y vástago de una familia de productores de jerez republicana, había sido nombrado hacia 1887 marqués Bertemati.¹⁸⁴

Por muy progresistas que hubiesen parecido en comparación con los latifundistas cerealistas antes de 1873, los grandes productores de jerez eran, de hecho, tradicionalistas en sus prácticas de negocios. El cónsul británico en Cádiz sostenía que destacaban, igual que otros inversores españoles, por su poca predisposición a invertir dinero en su propio país y por «su búsqueda anhelante de elevados intereses». El mismo testigo señala que incluso en los años de sequía y depresión que van de 1881 a 1883, los inversores recibían beneficios del orden del 30 al 34 por ciento.

Pero parecía evidente a todos los observadores que la industria del vino en Jerez estaba sufriendo cambios sustanciales. En 1883, Manuel Carvajal, un viejo republicano miembro de las Cortes, afirmaba que los precios de exportación en Jerez estaban bajando debido a la introducción en el mercado del jerez de uva cultivada en Córdoba y en la comarca de Niebla en Huelva. Hasta cierto

184 Harvey J. Smith, «Village Revolution», pp. 125-136; González Gordon, *Jerez*, pp. 134, 221, 246; Croft-Cooke, *Sberry*, pp. 127-129; carta, 13 de abril de 1876, FO 72/1493; carta, 12 de febrero de 1883, FO 72/1654; *Accounts and Papers* (1897), XCIII, 403.

punto, tenía razón. Ya se ha puesto de manifiesto para el período anterior que los grandes productores de jerez habían empezado a socavar su propio producto introduciendo vinos de Jerez más baratos producidos en suelos de barro–arena. Mientras que ningún lugar del mundo podía competir con los vinos producidos en albariza, las comarcas de Niebla, Montilla y Moguer, por no citar más que tres comarcas vinícolas de Huelva, podían producir mostos más baratos, igual que Yugoslavia, Hungría y Sudáfrica, países que empezaron a exportar jerez en los años ochenta. Los navieros que habían promovido los jereces baratos ampliaron así sus mercados generales, minando así el producto de lujo sobre el cual habían mantenido un monopolio. La depresión de finales del siglo XIX también afectó a Jerez al reducir la prosperidad de la burguesía europea, cuyo crecimiento anterior, tanto en número como en riqueza, había inicialmente elevado la demanda de jerez caro. Los productores de jerez se resintieron de «la escasa demanda de vinos de alta calidad en Inglaterra», y empezaron a desarrollar cada vez más los mercados en los Estados Unidos. Hacia 1907 los Estados Unidos habían sustituido al Reino Unido como primer país importador de vinos de Jerez.

Además, estaba claro para todos los productores de vino que no eran inmunes a la filoxera, y que los estragos de la plaga sobre las cosechas de uva en España eran sólo cuestión de tiempo. Aunque España dominara el comercio

internacional de vino hasta 1892, la plaga, introducida en España por trabajadores catalanes que venían de trabajar en los viñedos del Languedoc, azotó el norte de España en 1870. Empezó a trasladarse hacia el sur y el oeste, acarreada por las ropas de los viñadores y vendimiadores. En 1892 había alcanzado ya casi todos los viñedos españoles, a excepción de los de la provincia de Cádiz. En el Sur, estuvieron afectados los viñedos de las provincias de Sevilla y Málaga. La provincia de Cádiz gozó de dos años más de prosperidad, debido a que los productores de jerez daban trabajo a la mayor parte de jornaleros de las propias localidades. Estos trabajadores no habían estado en las zonas afectadas por la plaga, de modo que no acarreaban consigo el piojo de la filoxera. (Los segadores venían de las ciudades de las montañas próximas a Málaga y del sur de Portugal.) El segundo gran aumento de la exportación de jerez de 1889 a 1891 creó muy probablemente una demanda de cosechadores de uva que no pudo satisfacerse suficientemente con los recursos locales en mano de obra.

La filoxera afectó por primera vez Jerez el 21 de julio de 1894, procedente de Ronda a través de Lebrija, según González Gordon, de la familia González-Byass. La filoxera afectó primeramente a los viñedos de la Ducha, al nordeste de la ciudad, donde habían persistido algunos campesinos viticultores sobre suelos de albariza. A continuación la plaga se trasladó a los viñedos de barroarena.¹⁸⁵ Hasta 1897 la

¹⁸⁵ González Gordon, *Jerez*, p. 223; *El Imparcial*, 13-VI-1883, 17-1-1892;

proporción de viñas afectadas por la filoxera era aún pequeña, e incluso allí donde la filoxera adquiría proporciones serias, lo que resultaba afectado era la cantidad pero no la calidad de los mostos. Hacia 1899, sin embargo, toda la fuerza de la plaga se había abatido sobre Jerez. Unos vientos abrasadores y un intenso calor justo antes de la vendimia acentuaron aún más los daños provocados por la filoxera, resultando una cosecha escasa de sabor insatisfactorio. El piojo de la vid se cobró su tributo. Una viña que había «producido entre 100 y 140 barriles [entre 40 mil y 60 mil litros] en cada cosecha hasta 1897, produjo 56 en 1898 y sólo 6 en 1899». Para estimular a los cultivadores a que introdujeran las viñas americanas, el gobierno aseguró exenciones fiscales sobre los viñedos afectados por la filoxera y una exención por diez años de futuros impuestos para los que aceptaran plantar vides americanas. Sin embargo, pocos campesinos propietarios pudieron hacer frente a los costos. Como señalaba el cónsul de Cádiz, «sólo los propietarios de viñas más ricos han podido volver a plantar sus viñedos y esperar mejores tiempos». Muchos campesinos de la zona plantaron simplemente cereales, cultivo no adecuado para aquellos suelos, en sus campos devastados. La cosecha de uva de 1903 fue la primera que

Gumersindo Fernández de la Rosa. Domingo Lizaur y Paúl y M. G. Pérez, *Informe sobre la invasión de la filoxera en la provincia de Cádiz y el plan de defensa*, Jerez, 1894, citado en Muñoz Pérez y Benito Arranz, *Guía bibliográfica para una geografía agraria de España*, p. 640; *Account s and Papers* (1908), CXVI, p. 264.

dieron los viñedos de nueva planta, y se dijo que fue de buena calidad. La demanda aún era alta y los precios de venta aumentaron en un cien por ciento sobre el año precedente. Hacia 1907 la plaga había pasado, tras haber completado la transformación de la industria del jerez empezada a comienzos del siglo XIX. Los viñedos se habían convertido en enormes empresas agrícolas concentradas, poseídas y administradas por cuarenta grandes compañías navieras, y los pequeños propietarios independientes de viñedos se habían convertido en jornaleros sin tierra que cultivaban los campos que en otro tiempo habían poseído.¹⁸⁶

Sindicatos, sociedades mutuas y huelgas generales

Entre 1892 y 1901 fuertes sequías redujeron la producción de cereales en la provincia de Cádiz, provocando mucho paro y sufrimiento entre el pueblo. Pero en los años malos la propensión a la huelga declinaba. El año 1896 marcó un punto bajo para los campesinos y los jornaleros agrícolas en la provincia de Cádiz. La disminución de la producción

¹⁸⁶ *Accounts and Papers* (1900), CVI, pp. 93-96; (1902), CX, p. 164; (1904), CI, parte A, p. 343. Barrington Moore, Jr., ha captado la sensibilidad política de gentes como los campesinos viticultores y los podadores anarquistas, caracterizando sus movimientos y otros parecidos como «el lamento de muerte de una clase que está a punto de ser arrollada por la ola del progreso». *Social Origins of Dictatorship and Democracy*, p. 505.

cerealística, debida a las lluvias insuficientes, y la guerra de Cuba entre 1895 y 1898 también se cobraron su tributo en la provincia de Cádiz. En la primavera de 1896 se hizo muy poca siembra, y los que encontraban trabajo ganaban menos de media peseta al día, es decir, un 30 por ciento menos de salario que en 1886. El gobernador de la provincia de Cádiz recibió telegramas de los alcaldes y consejos municipales de Grazalema, Arcos y Villamartín, en los que se comunicaba que grupos de obreros de las respectivas ciudades deambulaban por las ciudades en busca de pan. Los funcionarios locales decían que no tenían ni un céntimo y que no podían ayudar. El gobernador procedió a poner en marcha proyectos de obras públicas, probablemente teniendo muy presente el recuerdo de la insurrección de Jerez.

La situación no mejoró el año siguiente. La provincia de Cádiz se vio obligada a importar cereales de las islas Canarias, pero los precios del pan siguieron siendo altos. El comercio estaba casi en el colapso. El invierno de 1897 a 1898 prometía ser aún peor que el anterior, pues los precios del pan iban a ser altos y los suministros escasos. La ausencia de muchos jóvenes de la zona, que estaban luchando con el ejército en Cuba, disminuía, al parecer, las perspectivas de desórdenes sociales, pero las autoridades estaban con todo preocupadas. Hicieron suscripciones «para evitar la mendicidad por las calles, de una manera que imponía y que

a veces resultaba amenazante». Los anarquistas y los funcionarios del gobierno parecían estar de acuerdo en que la extrema pobreza podía provocar la revuelta. Miguel Rubio, que había desplegado una notable actividad como anarco-comunista desde los años ochenta, afirmaba en *La Tribuna Libre*, en 1893, que los hambrientos tenían derecho a la rebelión. Pero de hecho la oleada de atentados con bombas que barrió la España del norte entre 1893 y 1896 nunca alcanzó Andalucía. Por una ironía del destino, pese a la prolongada sequía, la situación económica en Cádiz mejoró en 1899 debido a la importación de capital extranjero después de la pérdida de Cuba y Filipinas.¹⁸⁷

Hasta que las condiciones mejoraron, especialmente con las buenas cosechas de 1901 a 1903, el pueblo de la provincia de Cádiz estuvo demasiado aplastado por el hambre para dedicarse a una actividad política organizada. No hay duda, sin embargo, que las uniones obreras, las sociedades de resistencia y las asociaciones de ayuda mutua ligadas al anarquismo siguieron existiendo en la zona. Una nueva legislación que legalizaba las asociaciones obreras en 1897, las mejores en el comercio después de 1899 y final-

187 «Aritmética revolucionaria», *El Socialismo*, 28-11-1886; «Revista semanal: Cádiz», *El Corsario*, 26-III-1896, 30-IV-1896; Miguel Rubio, «Los sucesos de Jerez», *La Tribuna Libre* (Sevilla), 23-1-1892; Woodcock, *Anarchism*, pp. 369-370; *Accounts and Papers* (1897), XCIII, pp. 320, 403; (1900), CVI, p. 93; (1906), CXXVIII, p. 557; García-Baquero González, *Comercio colonial y guerras revolucionarias*, Quijano, «El nivel de precios en España», p. 41.

mente las buenas cosechas después de 1901, contribuyeron a la reaparición de gran cantidad de uniones (o sociedades de resistencia contra el capitalismo, tal como habían empezado a llamarse en los años ochenta). Muchos de los sindicatos, de las sociedades de ayuda mutua y de los círculos obreros que parecieron surgir con un empuje enorme entre 1897 y 1904 probablemente habían estado vivos pero en estado de hibernación. Los arrumbadores, toneleros, obreros de la construcción, albañiles, ladrilleros, carpinteros y pintores se habían contado entre los anarquistas más militantes a partir de 1870, cuando se adhirieron por vez primera a la FRE. También fueron los primeros en constituir asociaciones legales bajo las nuevas leyes de 1897. El gremio de toneleros de Jerez, supuestamente fundado en 1897, tenía 150 miembros en 1904. La sociedad jerezana de resistencia de obreros de la construcción y albañiles, dirigida por Juan Cuarto, fue constituida legalmente el 28 de junio de 1899 con 800 miembros iniciales. El 5 de julio de 1899 José Sánchez Flórez y sus 500 amigos carpinteros se dirigieron a los funcionarios de Jerez para obtener una licencia para constituir su sociedad, destinada según sus palabras al «mejoramiento moral y material de las condiciones de trabajo». La nueva sociedad, llamada «La Esperanza», se componía de 50 trabajadores bodegueros del Puerto de Santa María, y era probablemente

otro caso de encarnación legal de un sindicato anarquista anteriormente clandestino.¹⁸⁸

Los obreros de los distintos oficios de la construcción son un buen ejemplo de gremios anarquistas tradicionales que conservaron su combatividad al ser industrializados. La ininterrumpida relación de este grupo con el anarquismo hace pensar en la flexibilidad del movimiento, capaz de adaptarse a cambios en la producción capitalista. Entre 1901 y 1905, el norte de la provincia de Cádiz fue escenario de huelgas de los obreros de la construcción, albañiles, carpinteros, canteros y marmolistas. Mientras que el desarrollo era lento e incompleto, la tasa de construcción era superior en Cádiz en el cambio de siglo que en las dos décadas anteriores. La edificación de diques, fundiciones y refinerías de azúcar de remolacha creó puestos de trabajo para cantidades mayores de trabajadores cualificados y no cualificados. Albañiles y canteros cualificados, muchos de los cuales habían trabajado anteriormente en pequeñas obras con cuatro o cinco ayudantes, empezaron a trabajar en

188 *El Condenado*, 21-VI-1873; *Cartas*, I, pp. 174-175. La fuente más importante para el desarrollo de las uniones, cooperativas y sociedades de ayuda mutua a fines del XIX es una estadística preparada para el gobierno por el Instituto de Reforma Social. Como sus otras publicaciones, se basa en cuestionarios repartidos a funcionarios de distintas localidades. La comparación de sus resultados con el material contenido en la prensa liberal y anarquista indica que la imagen que da el informe de la vida asociativa en Andalucía subestima las continuidades en la vida organizativa y en el nivel de movilización. Instituto de Reformas Sociales, *Estadística de la asociación obrera*, pp. 74-75 (en adelante, *Estadística*)-, AMJF 579.

grandes equipos con numerosos proletarios a su servicio. Como que muchos de ellos, indudablemente, asociaban las uniones obreras con la política anarquista, trataron de ganarse a los menos cualificados para las organizaciones anarquistas, a la vez que creaban una presión sobre los empresarios de cara a aumentos salariales.

La nueva táctica empleada a principios de siglo por las sociedades obreras era coherente con la estrategia anarquista. Hubo, por supuesto, huelgas económicas para lograr mejoras inmediatas en las condiciones de trabajo en oficios determinados. Pero los trabajadores también trataron de coordinar sus objetivos y sus estrategias según líneas regionales y de unos oficios a otros. A finales del siglo XIX, las uniones en toda la bahía de Cádiz trataron cada vez más de crear sindicatos industriales de masas compuestos, por ejemplo, de todos los estibadores y marineros de la región entera.

El anarquismo andaluz de comienzos del siglo XX se basaba en el ideal de solidaridad, no sólo entre todos los miembros de un grupo profesional, sino también entre todos los trabajadores y la gente pobre. En enero de 1902, cuando los patronos capitalistas faltaron a sus compromisos contraídos con los estibadores de las ciudades de la bahía de Cádiz, otros trabajadores de la bahía de Cádiz fueron a la huelga. La huelga movilizó a 3.000 obreros y otros ciudadanos en Cádiz. Cuando los obreros metalúrgicos de Barcelona fueron a la

huelga en 1900, pidieron ayuda a sus colegas de Cádiz, que se la proporcionaron.¹⁸⁹

Los anarquistas de Andalucía volvieron, al parecer, a organizar a los miembros de la comunidad mediante secciones sociales. Las organizaciones más destacadas en la provincia de Cádiz eran aún las cooperativas, las sociedades de ayuda mutua y los centros obreros, algunos de los cuales eran indudablemente residuos de antiguos consejos locales anarquistas. Los tipógrafos de Cádiz, que se habían organizado en 1893 «para mejorar las condiciones de trabajo», fundaron su propio taller en 1901, donde los socios trabajaban y se repartían los beneficios entre ellos. En el Centro Obrero de San Fernando, con 327 miembros, fundado en 1885, pueden percibirse vínculos evidentes entre el anarquismo de los años ochenta y el posterior movimiento. Aunque este centro se autocalificaba ante los funcionarios del Estado como sociedad de ayuda mutua, era casi con toda certeza un Consejo local anarquista. En Ubrique se formó, en 1900, un Centro Obrero y Artesano legal con 125 miembros. También hubo organizaciones que se denominaban secciones de oficios varios, como la asociación de Arcos, con 300 miembros, y la Sociedad Obrera de Oficios Varios del Algar, que eran probablemente las comisiones locales anarquistas en estas ciudades, con largo historial de actividades anarquistas (ver cuadro 8).

189 *El Trabajo*, 15-IV-1900, 15-VII-1900; *Tierra y Libertad*, 25-1-1901.

CUADRO 8. – Organizaciones obreras en gremios anteriormente asociados con la FRE o la FTRE

Ciudad	Nombre de la sociedad	Fecha fundación bajo la ley de 1887 (renovada en 1897)	Número de miembros en 1904
<i>Ciudades en torno a Jerez</i>			
Sanlúcar de Barrameda	Gremio de toneleros	1897	150
Jerez de la Frontera	Gremio de obreros agricultores	1899	459
	Sociedad de viticultores	1899	200
	Sociedad de albañiles	1900	115
	«La Locomotora» (obre- ros y empleados de los Ferrocarriles Andaluces)	1903	170
Puerto de Santa María	«La Reforma» (Sociedad de oficiales toneleros)	1897	188
	«La Esperanza» (Socie- dad de arrumbadores)	1899	50
Cádiz	«La Solidaridad» (obre- ros fogoneros, marineros y similares)	1893	983
	Sociedad de modelistas, fundidores y demás obreros en hierro y similares	1901	15
	«La Unión» (Sociedad del personal de fondas de mar y tierra)	1901	407
	Caja de auxilios del per- sonal obrero de la fá- brica de tabacos	1901	1.104
San Fernando	Centro obrero	1885	327
Medina Sidonia	Sociedad de obreros agricultores	1903	300
Chiclana de la Frontera	Centro de viticultores	1900	350
<i>Ciudades en torno a Arcos</i>			
Villamartín	«La Defensa» (Sociedad de agricultores)	1900	90
Espera	Sociedad de obreros agricultores	1900	482
Arcos de la Frontera	Sociedad de molineros harineros	1899	22
	Sección varia	1899	300
Algar	Sociedad de agricul- tores	1900	30
Alcalá de los Gazules	«La Redención»	1901	28
<i>Ciudades en torno a Ubrique, entre Arcos y Ronda</i>			
Prado del Rey	Sociedad de agricul- tores	1900	140
Benaocaz	Sociedad de agricul- tores	1900	20
Ubrique	Sociedad de agricul- tores	1900	949
	Centro de artesanos y obreros	1900	125

'Fuente: Estadística de la asociación obrera, Madrid, 1907, pp. 74–76.

Obreros agrícolas y huelgas generales

Los obreros agrícolas coincidían con los de otros ramos en su espíritu asociativo» y conservaron sus uniones, que daban, según palabras de un viejo enemigo, «a las clases trabajadoras una forma de organización para muchas de sus criminales actuaciones». Igual que los obreros arrumbadores, toneleros y albañiles, los obreros agrícolas y campesinos continuaron constituyendo uniones en los mismos sitios donde la UTC había tenido fuerza.

Un informe gubernamental elaborado en 1904 subestima gravemente su nivel de desarrollo (ver cuadro 9). Entre 1897 y 1904 se formaron en Jerez uniones como el Gremio de Obreros Agrícolas, con varios centenares de miembros.

El 5 de agosto de 1899, en Jerez, Francisco Cala, José Jiménez, Antonio Núñez, Manuel Gutiérrez y Manuel Moreno Mendera fundaron una Sociedad de Obreros de la Vid con mil miembros, destinada a «la emancipación cultural y económica de los obreros».

Ciudades menores tenían también sus asociaciones de obreros agrícolas. Algar, por ejemplo, tenía organizados a varias docenas de obreros en 1900, y Benaocaz otra docena. La Sociedad de Obreros Agrícolas de Medina Sidonia tenía

300 en 1903. La Sociedad de Obreros Agrícolas de Ubrique tenía 949 en aquel tiempo. Hacia 1904, la mayoría aplastante de obreros organizados de la provincia de Cádiz, casi 4.000, estaban en uniones de trabajadores agrícolas.

José Crespo ayudó a constituir la Sociedad de Obreros Agricultores (SOA), que como sus predecesoras, adoptó el reglamento de 1882 de la Unión de los Trabajadores del Campo anarquista. La nueva Sociedad de Obreros Agricultores, probablemente afiliada a la Federación de Sociedades Obreras de la Región Española (FSORE), se constituyó justo el año antes, en octubre de 1900, como organización que reunía las diversas sociedades obreras que estaban brotando por toda España.

La proliferación de organizaciones con tantos de los viejos dirigentes anarquistas es una prueba de que militantes de los años noventa, como Crespo y Sánchez Rosa, estaban tratando en el cambio de siglo de reagrupar a los anarquistas en algún tipo de organización que permitiera una acción coordinada.

Los intentos de los curtidos dirigentes anarquistas de agrupar las asociaciones obreras con las secciones anarquistas tuvieron un relativo éxito.

CUADRO 9. – *Uniones de obreros agrícolas que pudieran haber sido anarquistas, 1882 a 1904*

Ciudades	Miembros de la UTC en 1882	Sociedades agrícolas en 1904	Número de miembros en 1904
<i>Ciudades en torno a Jerez</i>			
Las Cabezas de San Juan	—	«Unión y fraternidad» (obrerros agricultores)	499
Lebrija	103		—
Trebujena	25		—
Sanlúcar de Barrameda	530	Sociedad de viticultores	800
Chipiona	50		—
Jerez de la Frontera	850	Gremios de obreros agricultores	459
		Sociedad de viticultores	200
Rota	—		—
Puerto de Santa María	391		—
Cádiz	40		—
Puerto Real	15		—
San Fernando	—		—
Medina Sidonia	—	Sociedad de obreros agricultores	300
Chiclana de la Frontera	—	Centro de viticultores	350
<i>Ciudades en torno a Arcos</i>			
Montellano	200		—
Villamartín	230	«La Defensa» (Sociedad de agricultores)	90
Bornos	425		—
Arcos de la Frontera	617		—
Algar	110	Sociedad de agricultores	30
San José del Valle	110		—
Paterna de Rivera	22		—
Alcalá de los Gazules	175	«La Redención»	28
<i>Ciudades en torno a Ubrique, entre Arcos y Ronda</i>			
Olvera	720		—
Alcalá del Valle	160		—
Arriate	566		—
Grazalema	200		—
Montejaque	50		—
Benaocaz	196	Sociedad de agricultores	20
Ubrique	770	Sociedad de agricultores	949
Ronda	1.125	Sociedad de agricultores	65
Prado del Rey	—	Sociedad de agricultores	140
Espera	—	Sociedad de agricultores	482

Fuentes: Max Nettlau, *La Première Internationale*, I, pp. 681–682; II, tableau II; AMJF *Archivo Memoranda* 10, p. 76; I.R.S. *Estadística de la asociación obrera*, pp. 73–75, 164, 207.

Los viejos problemas seguían en pie –huelgas de uniones por su cuenta contra patronos aislados por aumentos salariales se hicieron más frecuentes en el cambio de siglo–, pero las huelgas se coordinaban ya entonces, después de tantos años, con manifestaciones de masas, que terminaron con dos huelgas generales.¹⁹⁰

En enero de 1902, una delegación obrera compuesta por José Crespo y Miguel Solano Núñez, entre otros, viajó a través de las provincias de Cádiz y Sevilla, organizando mítines de protesta y pidiendo apoyo para los obreros jerezanos que aún estaban en prisión desde hacía ya una década, a consecuencia de la insurrección de 1892. También trataron de constituir una comisión regional anarquista, tal como se había sugerido en el último congreso de la Federación de Sociedades Obreras de la Región Española. Pero pese a la reciente legalización de las asociaciones obreras en 1897, los trabajadores en Andalucía estaban aún sujetos a persecuciones; mientras que las uniones eran legales, el anarquismo no lo era.

El año 1902 marcó un punto de inflexión en la organización anarquista de la provincia de Cádiz. La Federación de Sociedades Obreras de la Región Española, pese a la laxitud

190 Informe del vicecónsul británico en Jerez, citado en *Accounts and Papers* (1884), LXXX, pp. 577-578. *Estadística*, pp. 74-76; AMJF 579 (1923). «Antecedentes de sociedades que se enviaron al gobernador civil de la provincia por tenentes reclamadas»; Díaz del Moral, *Historia de las agitaciones campesinas*, pp. 191-192.

de los diversos pactos que estableció entre uniones y localidades, parece haber sido capaz de hacer lo que los organismos nacionales anarquistas anteriores y la propia insurrección de Jerez no habían logrado: unir a los trabajadores por encima de límites locales a través de una huelga general. En enero de 1902, lo que debían de ser las comisiones anarquistas locales de Cádiz, San Fernando. Puerto Real y Chiclana declararon la huelga.

Sabiendo que el apoyo de la comunidad local a los obreros anarquistas creaba una situación potencialmente incendiaria, la policía en Cádiz repitió la práctica anterior deteniendo a un dirigente obrero, José Fernández. Fue arrestado en casa de un amigo y retenido simplemente por ser conocido como anarquista, aunque no hubiera ninguna prueba que le relacionara con las huelgas que se estaban desarrollando. La secuencia de huelgas de 1902 duró seis semanas y afectó a toda la zona de la bahía de Cádiz.

Los patronos trataron de vencer por el hambre a los huelguistas presionando a los tenderos para que dejaran de fiarles, de manera que quedaran sin alimentos ni provisiones. Pero los huelguistas y los que les apoyaban se sublevaron contra los tenderos, no sólo robando comida sino también destruyendo la propiedad de los tenderos. En febrero de 1902 las huelgas y manifestaciones solidarias se

extendieron tanto que el gobierno declaró el Estado de guerra y prohibió todos los diarios y periódicos anarquistas.¹⁹¹

Un mes después, en febrero de 1902, obreros de Sevilla, Huelva y Cádiz acordaron formar una comisión regional de la nueva confederación sindical nacional de la FSORE. Su decisión tal vez había sido influida por una visita de los dirigentes obreros anarquistas catalanes Teresa Claramunt y Leopoldo Bonafulla, que celebraron un mitin en Jerez en 1902. Las relativamente buenas cosechas de junio de 1902, como las de junio de 1883, parecieron despertar entre los latifundistas y sus partidarios en el gobierno la preocupación de que la escasez de mano de obra pudiera dar a los obreros organizados demasiada fuerza de presión sobre la clase dominante de la zona. Efectivamente, en junio de 1902 hubo huelgas agrícolas por todo Cádiz, Granada, Badajoz y Valencia. Y en el siguiente mes de octubre, los vendimiadores de Jerez también fueron a la huelga. Se les juntaron los obreros agrícolas de la localidad organizados por la Sociedad de Obreros Agrícolas, la unión agrícola anarquista. Lo que querían los trabajadores de los cortijos en octubre y noviembre de 1902 era un nuevo contrato que les hubiera remunerado con jornales; fueron apoyados con huelgas solidarias en todo el norte de la provincia de Cádiz.¹⁹²

191 *La Huelga General*, 5-1-1902; *Tierra y Libertad*, 25-1-1902, 8-II-1902; «El trabajador y la huelga revolucionaria», *La Revista Blanca* (1.a serie), V, p. 237.

192 «Movimiento Social», *Tierra y Libertad*, 8-II-1902; «Lucha social», *El*

Numerosas huelgas locales aisladas parecieron alcanzar en 1902 una masa crítica, y súbitamente se transformaron en huelga general. Fue Sevilla, más que la provincia de Cádiz, el centro de la oleada de huelgas masivas que barrió toda la Andalucía occidental en octubre de 1902. Las huelgas agrícolas, textiles y de toneleros movieron a las autoridades de Sevilla a clausurar los centros obreros y a detener a los dirigentes.

El éxito de los trabajadores les convenció de convocar un mitin de masas para pedir la reapertura de las asociaciones obreras. Acordaron hacer una huelga general la primera semana de octubre para protestar contra la persecución de dirigentes y periódicos anarquistas. Las autoridades, temiendo una insurrección, llevaron a la policía dentro de las fábricas de Sevilla, lo cual por sí solo empujó a unos 15.000 obreros de Sevilla y de los alrededores a ir a la huelga. Al convocarse una nueva manifestación obrera, se juntaron 5.000 personas. La ciudad se había convertido en un campo de batalla. Tropas del gobierno fueron traídas y acuarteladas en todas partes.¹⁹³ Como que había en las cárceles centenares de dirigentes de la clase obrera, incluso más de lo habitual, los planes para una huelga general fueron pospuestos, posiblemente para un momento en que pudiera

Corsario (Valencia), 28-VI-1902; «Crónica obrera», *El Corsario*, 17-X-1902, 24-X-1902; Juan Mateos Moscoso, «Al director de *El Eco de Jerez*», *Tierra y Libertad*, 14-X-1903.

193 «Crónica obrera», *El Corsario*, 11-X-1902, 17-X-1902.

añadirse la amenaza de huelga en plena recolección a la de otros trabajadores anarquistas.

Después de los tumultuosos acontecimientos de 1902, los trabajadores y sus adversarios se prepararon para el tiempo de la cosecha de 1903, que prometía ser grave si la cosecha era buena. Terratenientes de Utrera, de la provincia de Sevilla, tuvieron una reunión para adoptar una acción coordinada destinada a enfrentarse con la amenaza de huelgas masivas por parte de los obreros agrícolas. Adelantándose al tiempo de la recolección del año 1903, pidieron al gobierno que reprimiera a los huelguistas. Esta organización de terratenientes rendía tributo al éxito de la coordinación de los anarquistas y a la fuerza de las nuevas uniones de obreros agrícolas.

La gran huelga agrícola que tuvo lugar en el verano de 1903 hubiera podido llevar tanto el nombre de Jerez como el de Alcalá del Valle. La amenaza de huelgas agrícolas para aquel verano movió al gobierno a detener a los que habían dirigido la palabra a los concurrentes al mitin del 25 de julio en Jerez. El 8 de agosto, veintidós de los veintinueve oradores estaban encarcelados. Los dirigentes locales de los obreros agrícolas, Rafael Jiménez Contreras y Miguel Solano Núñez, fueron detenidos poco después de una reunión preparatoria, pero antes de que la huelga hubiera comenzado. Las huelgas que ocurrieron a continuación parecen haber estado mejor organizadas que cualesquiera otras desde la insurrección de Jerez de 1892. A diferencia de la erupción del anterior mes

de octubre, en el verano de 1903 la huelga general siguió adelante pese a la pérdida de los dirigentes. Empezando por una huelga de obreros agrícolas en Alcalá del Valle, una serie de paros se fueron desarrollando por todas las ciudades de la sierra y de los llanos de Jerez, bajando más o menos por la cuenca del Guadalete y a través de las colinas. Incluso el servicio doméstico, y a menudo las esposas y hermanas de los huelguistas, iban al paro. El gobierno trató de poner en vigor un bloqueo informativo con objeto de frenar la expansión de la huelga general anarquista. Un periodista local que narraba la huelga de Grazalema para los obreros de Casas Viejas, cerca de Medina Sidonia, fue encarcelado en Jerez y torturado por hacer correr la información entre diversos grupos de obreros agrícolas.

Dirigentes obreros de Alcalá del Valle fueron encarcelados el primero de agosto, en protesta de lo cual los obreros de la localidad efectuaron manifestaciones de masas. Sus manifestaciones fueron reprimidas, por lo que la gente de la ciudad declaró la huelga general. La policía detuvo a un buen grupo de huelguistas y los mandó a la prisión de Ronda, donde fueron torturados por la guardia civil, que sabía que la huelga general había sido preparada y quería enterarse de quién estaba involucrado en la conspiración. Se dijo que dos trabajadores murieron a causa de la mutilación de sus órganos genitales y otras heridas infligidas por los torturadores. De Córdoba a Morón de la Frontera y de Jerez a Grazalema los dirigentes más destacados de los sindicatos

fueron detenidos como conspiradores en la huelga general. Hubo insurrecciones frustradas por toda la región, que fueron reprimidas con éxito por el ejército y la policía.¹⁹⁴

Las clases dominantes de toda Andalucía utilizaron la huelga como justificación para clausurar centros obreros, disolver sociedades gremiales, encarcelar a militantes sindicalistas conocidos y prohibir periódicos obreros. La represión obligó a periódicos como *Tierra y libertad* a dejar de lado las cuestiones planteadas por la huelga y a dedicar su atención a la defensa de los dirigentes sindicales encarcelados. En tales casos, sin embargo, el alto grado de descentralización del anarquismo andaluz era un factor de fuerza. Por toda Andalucía surgieron nuevos grupos con nombres como el de «Ni Dios ni amo». La huelga general de 1903 parece haber sido una campaña de los obreros agrícolas apoyada por todo el pueblo destinada a superar los límites de la organización de uniones y apoderarse de toda la región para el anarquismo. Los intentos de la clase dominante de reprimir todas las formas de sindicalismo para impedir la expansión de la huelga general terminaron –igual que muchas huelgas generales de finales del XIX– con alzamientos de todo el pueblo. El gobierno entonces se puso duro durante un tiempo, obligando a las masas de trabajadores y desheredados a hacer pasar a la clandestinidad sus uniones y asociaciones hasta que lograran sacar de

194 *Tierra y Libertad*, 7–VIII–1903 a 12–VIII–1903, 3–IX–1903, 17–IX–1903.

la cárcel a sus dirigentes. Pero la labor cotidiana de organización prosiguió con toda seguridad. Así como las mejoras de las cosechas de cereales entre 1901 y 1903 habían contribuido a aumentar la militancia obrera, la última hambre natural de grandes proporciones conocida en la Europa occidental, entre 1904 y 1906, junto con la represión policíaca, obligaron al anarquismo andaluz a pasar a la clandestinidad hasta que la prosperidad del tiempo de guerra y la posibilidad de huelgas de masas le insuflaron nuevos bríos una década más tarde.

Los avances del cambio de siglo

El intento, en 1892, de coordinar alzamientos en Jerez, Ubrique, Lebrija y Arcos parece, retrospectivamente, haber sido una táctica razonable. Sólo rebeliones calculadas o las manifestaciones del primero de mayo podían romper el aislamiento de unos obreros anarquistas respecto de los otros. Coordinando huelgas generales en varias ciudades, las uniones anarquistas de obreros agrícolas que se fueron sucediendo, y que constituyeron los sindicatos más numerosos de la región, probablemente indujeron a los trabajadores de todos los oficios a incorporarse a los movimientos de solidaridad. La habilidad para actuar en el momento oportuno era importante. La mejor manera de

ganarse apoyos era aparecer ante los obreros, campesinos y parados con el control anarquista de la ciudad. Las otras uniones anarquistas de Jerez no habrían opuesto ninguna resistencia si se hubieran despertado la mañana del 9 de enero de 1892 con la sorpresa de que la ciudad había pasado a manos de los anarquistas. Incluso los datos presentados por la policía en 1892 indican que por lo menos los obreros agrícolas, y posiblemente todas las grandes uniones, habían vuelto a adoptar una estrategia de huelga general revolucionaria basada en el modelo de los acontecimientos de Sanlúcar de Barrameda de 1873.

La gran fuerza del anarquismo andaluz de finales del siglo XIX reside en la fusión de la tradición comunitaria y la sindicalista militante. En ciudades donde la gran mayoría de la población trabajaba en la agricultura, las uniones de obreros agrícolas llegaron a ser identificadas con la comunidad como un todo. Esto era especialmente cierto de las ciudades de la sierra: Grazalema, Alcalá del Valle, Benaocaz y San José del Valle. En los años ochenta, la UTC era sinónimo de anarquismo en estos lugares; y las asociaciones que la sucedieron probablemente mantuvieron esa distinción. Por consiguiente, los intereses de los obreros agrícolas coincidían verdaderamente con los intereses de la comunidad, como ocurrió en la huelga de Alcalá del Valle de 1903. Pero en 1902 el anarquismo había mostrado ya que las demandas de los trabajadores agrícolas y de los proletarios podían combinarse con el apoyo de todo el pueblo y dar

origen a una situación insurreccional. Algún día tales ataques combinados contra el gobierno y la burguesía harían venirse abajo todo el sistema.

Sería pues erróneo afirmar que el «anarquismo de pueblo» en Andalucía era distinto del sindicalismo militante, o que el movimiento era una especie de religión. La unión y la comunidad eran lo mismo en lugares como Ubrique o Arcos. En los años ochenta, uniones como la UTC lucharon por mejores condiciones de vida para el pueblo, pero en los años noventa el fracaso de esa estrategia reformista era probablemente evidente para todos, dado que incluso el derecho a organizarse continuaba siendo problemático. Las mejoras conquistadas por las luchas huelguísticas en un determinado año podían desaparecer al año siguiente. A menos que se organizaran a escala regional, a menos que todos los que pudieran ir a trabajar en la recolección estuvieran organizados en la misma unión y abrazaran los mismos principios, y, lo que es más importante aún, a menos que sus acciones tuvieran el apoyo de la comunidad como un todo, de tal manera que la entera masa de los desheredados pudiera ejercer una presión política y económica sobre la burguesía y el gobierno, el movimiento anarquista estaba condenado. Al parecer, los anarquistas se dieron cuenta de ello en 1892, trataron de llevar adelante un programa de esta clase en enero de 1902 y lo volvieron a intentar de una manera más coordinada en el verano de 1903.

Los anarquistas fracasaron. Su estrategia, no obstante, era buena, dadas las circunstancias. Su creencia en la capacidad de las personas para gobernarse a sí mismas y para lograr la prosperidad para todos a través de un comunitarismo igualitario persistió en Andalucía hasta ser destruido por el terror fascista durante la guerra civil española.¹⁹⁵

195 El libro ya clásico de Edward E. Malefakis, *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, debe consultarse para tener una panorámica general sobre las condiciones agrarias españolas de finales del siglo XIX. La obra de Joan Connelly Ullman, *La Semana Trágica*, describe el anarquismo catalán de finales del XIX y comienzos del XX como viable dentro de ciertos parámetros, y así refuerza mi punto de vista sobre los anarquistas, igual que Roderick Aya, *The Missed Revolution: The Fate of Rural Rebels in Sicily and Southern Spain 1840-1950*. Los que se interesen por el anarquismo de comienzos del siglo XX, deben consultar Romero Maura, «*La Rosa de Fuego*»; Calero Amor, *Historia del movimiento obrero en Granada (1909-1923)*; Meaker, *The Revolutionary Left in Spain, 1914-1923*; Payne, *The Spanish Revolution*; y Lorenzo, *Les Anarchistes et le pouvoir*, entre otros. El mejor tratamiento de las condiciones existentes en Andalucía a comienzos del siglo XX sigue siendo aún *El laberinto español*, de Brenan, e *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*, de Díaz del Moral.

Capítulo VIII

ESPONTANEIDAD Y MILENARISMO

Los movimientos populares desafían a los historiadores. A menudo parecen surgir de la nada, difundir su mensaje por medios misteriosos y desaparecer. Los historiadores que han tratado de dar cuenta de las fuerzas motrices del anarquismo andaluz han centrado su atención en su espontaneidad y su milenarismo.

Los anarquistas se proponían construir un movimiento revolucionario que no ejercería coerción alguna sobre sus miembros. Los anarquistas entendían por espontaneidad esta falta de coerción. Como señaló un anarquista en los años ochenta: «La organización, el agrupamiento de órganos para cumplir una función vital, es siempre resultado de la evolución espontánea. En las plantas y animales, las

moléculas se asocian, se disocian y vuelven a agruparse sin nadie que dirija el proceso. Lo mismo puede decirse de las sociedades: se organizan a sí mismas por el libre juego de su voluntad».¹⁹⁶ Los anarquistas afirmaban que el cambio social, igual que otros procesos orgánicos, tenía sus leyes internas. Estas leyes no podían ser puestas en vigor por estados ni instituciones, sino que operaban mediante la acción espontánea pero ordenada de sus partes constitutivas. Las leyes eran efectivas sólo cuando el «libre juego» o la espontaneidad prevalecían en cada nivel de la sociedad.

Las ideas anarquistas andaluzas sobre la espontaneidad estaban íntimamente relacionadas con sus ideas sobre el control obrero. El control obrero entrañaba la aptitud para tomar decisiones sobre el oficio o la tarea de cada uno sobre la marcha, sin tener que pedir permiso ni consejo a los capataces o supervisores. Formaba también parte de sus ideas sobre la autonomía de la colectividad. El consejo o comisión local, constituidos por todos los sindicatos y las secciones, tomaría las decisiones referentes a la comunidad de manera espontánea, y no plegándose a reglas rígidas. La espontaneidad era, pues, la única base de lo que los anarquistas llamaban administración, y lo que nosotros solemos llamar vida política y social.

196 *La Justicia Humana*, cit. en *La Révolte*, 2-VIII-1887.

Pero la sola espontaneidad no permite explicar de qué manera llevó a cabo huelgas coordinadas, insurrecciones y huelgas generales un grupo que rechazaba la autoridad y la disciplina organizativa jerarquizada. La negativa de los anarquistas a someterse a una disciplina administrativa jerárquica, no significa que no estuvieran organizados. Desde los años setenta en adelante, formaron uniones gremiales, grupos según afinidades diversas, como las secciones de amas de casa, y asociaciones culturales de carácter amplio, como los círculos obreros, donde la prensa anarquista era leída y discutida. Los distintos ámbitos del anarquismo andaluz estaban coordinados bajo la FRE por los consejos locales, bajo la FTRE por las comisiones locales y a finales del siglo XIX por las comisiones comarcales. Pero los consejos y las comisiones eran organismos laxos que ni querían ni podían actuar en lugar de los miembros de las organizaciones de base. Sólo podían tratar de establecer foros para la discusión. Incluso cuando los anarquistas eran una gran proporción de la población, como en San José del Valle a comienzos de los años ochenta, no podían hablar en nombre de la comunidad, en nombre de los individuos que formaban parte de ella y ni siquiera en nombre de todos los demás anarquistas.

La explicación más frecuente de la movilización anarquista es la que la atribuye a su milenarismo. Constancio Bernaldo de Quirós, uno de los miembros destacados de la escuela positivista de criminología, fue uno de los primeros críticos

que explicó el anarquismo calificándolo de religión secular, basada en la creencia apocalíptica de una irrealizable sociedad igualitaria. En 1913 escribió: «La gente de la región del Sistema Bético habitualmente no sienten ninguna tendencia a asociarse, pero en esta ocasión [a finales del siglo XIX y comienzos del XX] la idea de una Segunda Venida emergió con una gran fuerza expansiva, y se difundió rápidamente entre los trabajadores rurales, que vieron en un destello de luz el advenimiento inmanente de Su reino».¹⁹⁷

La tesis de que los anarquistas eran movidos por la fe en una redención secular aspiraba a explicar el alcance universal del anarquismo andaluz, la rapidez de su expansión y la firme adhesión de sus seguidores. Este tipo de movimiento, se sostenía, había surgido en tiempos de inquietud durante la edad media y durante la Reforma del siglo XVI; también apareció durante las rebeliones francesa e inglesa del siglo XVIII, cuando los campesinos y artesanos se habían alzado contra la legítima autoridad y habían intentado crear una nueva sociedad, una sociedad más apropiada a sus necesidades.

Como los anarquistas andaluces, estas gentes utilizaban a menudo el lenguaje cristiano, tomando expresiones bíblicas para justificar sus ataques contra la autoridad secular y sus exigencias de una sociedad más justa. Algunos de estos

197 Bernaldo de Quirós y Pérez, «Bandolerismo y delincuencia subversiva en la baja Andalucía», p. 33.

movimientos han actuado probablemente gracias a un cierto grado de autoengaño; los rebeldes muchas veces han carecido de la consciencia suficiente de los mecanismos por los que operan las sociedades en que viven y de la fuerza represiva con que contaban sus enemigos. Siglos de hegemonía cristiana les habían dado un lenguaje con el que expresar ideas abstractas, pero no un lenguaje distinto para expresar una nueva consciencia igualitaria.

Estos grupos habían sido llamados milenaristas porque muchos de ellos habían usado la imagería cristiana de la Segunda Venida, como habían hecho los milenaristas del medioevo, que creyeron que la redención iba a producirse en el año 1000. La base de esta creencia podía encontrarse en el Apocalipsis, una de las partes más revolucionarias de la Biblia cristiana. Debido a que las imágenes usadas en tantas y tantas revueltas de campesinos y artesanos de comienzos de la edad moderna provenían de la Biblia, los estudiosos han sostenido que estos movimientos eran de carácter fundamentalmente religioso.

En 1929, cuando Juan Díaz del Moral publicó su magistral estudio sobre los movimientos campesinos de la provincia de Córdoba, las teorías de Bernaldo de Quirós eran muy conocidas en España.¹⁹⁸ Dos factores –la periodicidad de las rebeliones anarquistas y las pasiones vehementes manifestadas durante las insurrecciones– llevaron a Díaz del

198 Díaz del Moral, *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*.

Moral a formular una explicación sociopsicológica del anarquismo andaluz que articulara la enorme cantidad de hechos que había reunido. Díaz del Moral llegó a la conclusión de que el anarquismo, como otros movimientos religiosos premodernos, tenía del tiempo y del desarrollo histórico un sentido más mágico que científico. Los milenaristas no sólo atribuían una significación especial a los milenios, o unidades de millar, sino también a los decenios. Como que muchas de las insurrecciones anarquistas de fines del siglo XIX ocurrieron a intervalos de una década, entre 1868 y 1873, en 1883, en 1892, en 1902–1903, parecía haber una prueba concreta de sus teorías.

Díaz del Moral suponía que la clase obrera y los campesinos tenían pleno derecho a sentirse amargados por las vidas que llevaban, pero que se llenaban de una furia irracional contra las fuerzas desconocidas que provocaban la sequía, las alzas del precio del pan y el paro forzoso. Como que estas fuerzas no podían ser personificadas en nada, los anarquistas –según este punto de vista– golpeaban a ciegas para descargar su furor. Los destinatarios de sus furores eran la iglesia y los latifundistas, que parecían ser inmunes a las fuerzas malévolas de la naturaleza que perseguían a la gente común.

Gerald Brenan arrojó mucha claridad sobre la historia social española describiendo la guerra civil sobre el trasfondo de la historia, la geografía y la estructura social de las regiones. Sus observaciones personales de la vida en

Andalucía le convencieron de que el argumento milenarista era correcto. Tomando el hilo donde Díaz del Moral lo había dejado, Brenan sostuvo que los andaluces pobres, que habían sido abandonados por la iglesia en el siglo XIX, transfirieron su lealtad «de la Iglesia a las ideologías revolucionarias hostiles a ella».¹⁹⁹ Brenan afirmó que «la característica fundamental del anarquismo andaluz era su milenarismo ingenuo. Los anarquistas creían que cada nuevo movimiento o cada nueva huelga anunciaba el inmediato advenimiento de una nueva era de abundancia, en la que todos –incluidos la guardia civil y los terratenientes– iban a ser libres y felices. Nadie, sin embargo, podía decir cómo ocurriría».²⁰⁰ La conclusión era que la Idea, la visión anarquista utópica de un mundo compuesto de «comunidades autónomas en regiones autónomas», era una versión secular del reino de Dios en la tierra, un objetivo irrealizable y, por ende, irracional.

Mientras que Díaz del Moral y Brenan reunían abundantes pruebas de que el anarquismo andaluz era un movimiento social coherente, con dirigentes, organizaciones y estrategias, su análisis milenarista no tomaba suficientemente en consideración los propios datos aportados por ellos mismos. La obra inigualada de Eric J. Hobsbawm, *Rebeldes primitivos*, establece una escala gradual en el desarrollo político, en la cual el anarquismo ocupa

199 Brenan, *The Spanish Labyrinth*, p. 290.

200 *Ibid.*, p. 157.

una posición elevada como forma política de transición en el crecimiento de los partidos revolucionarios modernos. Con todo, Hobsbawm, a pesar de su respeto por la perseverancia racional de los anarquistas frente a la opresión, también acepta algunas facetas del análisis milenarista.

La teoría milenarista es demasiado mecanicista para explicar la compleja trama de la actividad anarquista andaluza. El razonamiento milenarista sostiene que la religión popular constituye el trasfondo, que el hambre sirve de detonante y que el anarquismo es el producto resultante. Pero la teoría milenarista no puede explicar por qué el movimiento anarquista creció de tal manera en Andalucía, y no en otras zonas de España que eran, en todo caso, más piadosas aún y tan pobres como ella. Bernaldo de Quirós formuló una explicación del anarquismo andaluz basado en la raza y el clima que la mayor parte de los teóricos contemporáneos rechazarían.²⁰¹ Díaz del Moral y Brenan creyeron que las características raciales y nacionales predisponían a los andaluces hacia el anarquismo. Hobsbawm iba a rechazar en seguida sus teorías sobre el temperamento racial.

El razonamiento milenarista también es ahistórico en la medida en que no logra explicar el conflicto y el cambio ideológico entre los anarquistas andaluces. A medida que el desarrollo capitalista transformaba las relaciones sociales en

201 Bernaldo de Quirós, «Bandolerismo y delincuencia», p. 48.

Andalucía, los anarquistas modificaron su estrategia, pasando de una estrategia colectivista a otra comunitarista. El razonamiento milenarista no aborda las vías por las que la ideología se traducía en acción política. Los colectivistas construyeron sindicatos de productores que organizaban huelgas para el control obrero de la producción; los anarquistas de los últimos años del siglo adoptaron la huelga general como táctica para unir las organizaciones de las uniones con la entera comunidad. La teoría milenarista tampoco explica cómo los impulsos psicológicos individuales irracionales eran canalizados hacia una estrategia racional. El odio de clase era, sin duda alguna, una poderosa realidad para los pobres de Andalucía, pero los anarquistas refrenaron las explosiones individuales de rabia en favor de un movimiento de masas organizado.

En una época secularizada la mancha de la religión es la mancha de la irracionalidad. La teoría milenarista, al caracterizar a los anarquistas andaluces como fundamentalmente religiosos, subestima su clara comprensión de los orígenes sociales de su opresión, que residían, a su juicio, en los latifundistas y en la burguesía vitivinícola, que constituían en conjunto la clase dominante de la región. La teoría milenarista supone que la derrota de los anarquistas fue consecuencia de su irracionalidad. Este punto de vista subestima el poder del Estado para aplastar unos movimientos que, en el caso de los anarquistas andaluces, eran más amenazadores por ser su estrategia y

su táctica tan racionales y tan eficaces para la movilización de las masas contra los grupos que ocupan las posiciones clave en la estructura del poder.

La teoría milenarista infravalora también la capacidad del movimiento anarquista, enraizado en la vida social de este mundo, para unificar un movimiento con firmes bases en la cultura de la clase obrera. El interés de los anarquistas por combinar lo político con lo personal llevó al movimiento, por ejemplo, a valorar ciertas prácticas, como la iniciación de los niños al anarquismo. Si esta práctica tiene una apariencia religiosa, la de un bautismo laico, era porque los anarquistas adoptaban las viejas formas para enseñar las nuevas y poner así de manifiesto su rechazo de las viejas ideas. Los anarquistas insistían en la importancia de la educación laica, y en particular de la enseñanza científica, para restablecer el sentido de la justicia en esta vida más bien que en la otra vida. Su fe en la capacidad de la ciencia para configurar una sociedad más justa era compartida por muchos de los pensadores científicos de su época, entre los cuales se contaban Herbert Spencer y Ernest Haeckel, cuya obra contribuía, a juicio de los anarquistas, a desarrollar su propia teoría social.

Los alzamientos periódicos que parecen ser espontáneos y de inspiración milenarista pueden entenderse mejor sobre la base de un movimiento social firmemente incrustado en la organización sindical y en la vida urbana. Los anarquistas sabían que sólo podían lograr sus reivindicaciones en

momentos de buenas cosechas, que se daban raramente en los últimos años del siglo XIX. Buenas cosechas significaban mucha demanda y mucha escasez de mano de obra, lo cual daba a los obreros agrícolas la oportunidad de lanzar huelgas victoriosas. Esta percepción de las condiciones bajo las cuales mejores resultados podían dar las huelgas era una estrategia plenamente racional y no una explosión espontánea de ira.

Los rasgos comunitarios logrados por los anarquistas andaluces, la solidaridad manifestada por los pobres que atacaban fábricas y cortijos en apoyo de huelguistas, aunque ellos mismos no trabajaran para esas empresas, han sido enarbolados como pruebas de que los anarquistas eran irracionales. La huelga general tal como la utilizaban los anarquistas andaluces era, sin embargo, una táctica racional destinada a lanzar el peso de las masas, cualquiera que fuera su ocupación, contra el poder del gobierno y de la clase dominante. Es el grado de organización y no la religiosidad de los obreros y del pueblo lo que explica las movilizaciones de masas efectuadas por los anarquistas andaluces a finales del siglo XIX.

Apéndice

LA BASE SOCIAL DEL ANARQUISMO ANDALUZ DEL SIGLO XIX EN JEREZ DE LA FRONTERA

La mayor parte de los estudios del anarquismo andaluz han subestimado la importancia de la participación de pequeños productores y trabajadores cualificados en el movimiento. Muchos historiadores, al poner el acento en insurrecciones supuestamente milenaristas, han sobrevalorado la distinción entre anarquismo y sindicalismo, y no han tenido en cuenta hasta qué punto muchas formas del anarquismo español de finales del siglo XIX estaban dominadas por dueños de pequeñas propiedades y obreros cualificados que eran partidarios fervientes de restablecer el control de la producción por los trabajadores mediante uniones sindicales.

En Jerez de la Frontera, la ciudad más grande y más rica de la provincia andaluza de Cádiz, las prácticas incendiarias, las

insurrecciones y las huelgas fueron endémicas durante todo el final del siglo XIX. La ciudad, famosa por su vino, llegó a ser inseparable del anarquismo, y los anarquistas de allí eran sobre todo obreros cualificados y pequeños productores dependientes, de manera directa o indirecta, de la producción y venta de jerez, así como jornaleros agrícolas muy bien organizados, que ejercían presiones sobre los salarios y que, después de mediado el siglo, fueron repetidamente a la huelga.

Cuando los precios del vino empezaron a fluctuar rápidamente después de 1863, acabando con medio siglo de un crecimiento sin parangón, los pequeños productores de vino se vieron particularmente afectados. La disminución de los precios y la subida de los costos erosionaron los beneficios e hicieron difícil el resistir durante los años malos. Entre 1897 y 1903 muchos pequeños propietarios de viñedos, que eran los campesinos más importantes, desde el punto de vista económico, de Jerez, se vieron reducidos a la condición de jornaleros por una epidemia de filoxera. Incluso los que no se convirtieron en proletarios, vieron a menudo amenazada su autonomía por la creciente centralización de la producción de vino entre las manos de los comerciantes-productores locales, que estaban aliados con los intereses británicos del jerez.

La ideología y la organización anarquistas eran particularmente apropiadas para los pequeños productores jerezanos que se hallaban en dicha situación. En cuanto a

programa político, el anarquismo subrayaba la diferencia entre pobres y ricos, entre fuerzas productivas y no productivas, más que el conflicto entre obreros y patronos, como hacía el marxismo. Los pequeños productores que trabajaban por cuenta propia no podían ir a la huelga contra la élite local de comerciantes de vino y de grandes terratenientes, a quienes podían tener por responsables de sus problemas; pero podían, en cambio, formar una alianza política con proletarios rurales y urbanos contra la clase dominante local bajo la bandera del control de la producción por los productores. Su estrategia consistía en desalentar las huelgas de sus propios asalariados y ofrecer a éstos, a cambio, la unión contra la élite local, convirtiendo así una lucha de clases entre jornaleros y patronos en una lucha populista de «los pobres» de diferentes clases sociales, contra la élite.

Las capas medias de Jerez tenían una larga tradición de actividad organizativa prolongada, en gremios, sociedades cooperativas y asociaciones de ayuda mutua, algunos de los cuales se convirtieron más adelante en sindicatos anarquistas. El objetivo revolucionario de sustituir los gobiernos locales y nacionales por colectivos independientes de productores, por consiguiente, se desarrolló a partir de tradiciones organizativas de hondas raíces entre los artesanos independientes. Por ende, en Jerez por lo menos, los datos disponibles sugieren que el anarquismo representó un movimiento estable de pequeños productores y

asalariados, obreros cualificados, que se habían organizado para oponerse a las actuaciones monopolísticas sobre la pequeña producción. Se trataba de un movimiento que aspiraba a utilizar la organización sindical para desplazar de las municipalidades el poder de los latifundistas y de los comerciantes-productores locales, organizando una sociedad horizontal. Contaba con una ideología bien desarrollada y con una estrategia revolucionaria. Los pequeños productores anarquistas de Jerez, como los grupos pequeño-burgueses de las otras partes de Europa, formaron la base social de las primeras luchas militantes contra el capitalismo del siglo XIX y pusieron los cimientos de otros movimientos que habían de luchar por la futura sociedad socialista.

La provincia de Cádiz era uno de los centros principales del latifundismo español. Hacia mediados del siglo XIX, el 58 por ciento de la superficie total de las tierras comprendía haciendas de más de 250 hectáreas; en algunas comarcas los latifundios formaban hasta el 96 por ciento de la tierra²⁰². La tendencia a una concentración creciente de la tierra parece haber continuado a lo largo de los últimos años del siglo XIX y primeros del XX.

Aproximadamente la mitad de la población andaluza, incluidos los jornaleros del campo, vivían en ciudades. Jerez

202 Madoz, *Diccionario geográfico*, V, p. 117; Brenan, *The Spanish Labyrinth*, p. 116.

de la Frontera, compuesta por siete pueblos, la ciudad y los campos circundantes, era el municipio más extenso de la provincia, con una población aproximada de 52.000 habitantes en 1868.²⁰³ La mayoría de sus habitantes, desde tiempos inmemoriales, habían sido jornaleros tremendamente pobres, sin tierra, que constituyen el grupo del cual suele decirse que ha sido la base social del anarquismo andaluz. En torno a Jerez pequeños viñedos cubrían las suaves colinas de arcilla blanca. Los cereales eran producidos en extensas haciendas de las fértiles llanuras. Inmensos pastos privados eran reservados para toros de lidia y para espléndidos sementales árabes. A mediados del siglo XIX los dos tercios de la tierra arable y de pastoreo de Jerez era propiedad de menos de 200 personas. Periódicamente, al subir los costos, como ocurrió a finales de siglo, los grandes terratenientes dejaban de cultivar parte de sus tierras.

Estos latifundios eran cultivados por jornaleros sin tierras. En 1871 unos 1.300 trabajaban regularmente como asalariados, y otros cinco a diez mil eran contratados como eventuales para formar parte de las cuadrillas dedicadas a la recolección. En su mayoría vivían en ciudades donde había poca diferenciación social entre proletarios rurales y urbanos y pequeños productores. Este factor fue de suma importancia para el anarquismo andaluz, que trató de

203 «Jerez de la Frontera», *Diccionario geográfico de España*, XI, p. 255; Madoz, *Diccionario*, V, p. 117.

organizar tanto a los obreros agrícolas como a los pequeños propietarios en una alianza populista, sindicalista.

Si la explotación y la opresión bastaran para convertir a la gente en revolucionarios, los jornaleros agrícolas de Jerez habrían constituido sin duda alguna la vanguardia. Su situación económica y social era miserable. Cuando conseguían trabajo era generalmente para cultivar trigo y cebada en cuadrillas numerosas de trabajadores. Otros encontraban trabajo en la recogida de garbanzos, habas y uvas. Entre noviembre y mayo de cualquier año, casi no había trabajo para nadie, a excepción de los operarios relativamente especializados que cuidaban de las viñas. Las alzas del precio del pan y la escasez de alimentos de la segunda mitad del siglo XIX se abatieron con particular rigor sobre los trabajadores del campo. Hubo constantes disputas en torno a la calidad de la comida, sobre todo del pan, del cual decían los obreros que contenía mucho serrín. Las habas, los garbanzos, la carne y las salazones eran tan caros que los jornaleros no podían permitirse nunca el lujo de consumirlos, o muy raramente.

Todo el mundo se dedicaba a la agricultura en uno u otro momento del año. Incluso los campesinos medios, que contrataban jornaleros en sus parcelas, así como los artesanos, completaban sus ingresos trabajando para otros. Llegaban emigrantes de lugares tan lejanos como Chipiona, Málaga, Huelva y Portugal –distante 100 kilómetros– a trabajar en las cosechas de Jerez. Muchos de ellos eran

campesinos de la sierra, que bajaban al llano antes de que maduraran sus propias cosechas. En Andalucía, donde entre un tercio y la mitad de la tierra arable se dejaba a menudo en barbecho porque los propietarios reducían costes dejando de cultivar tierras, había una fuerte demanda de trabajo, fuera cual fuera el salario ofrecido.

Y a la inversa, cuando la cosecha estaba a punto, se producían en Jerez tremendas escaseces de mano de obra. Los segadores eran relativamente cualificados y a menudo podían exigir salarios más altos en la cosecha del trigo. Aunque prácticamente cualquiera podía trillar o cosechar los demás productos, la demanda masiva de mano de obra crecía más de prisa que la oferta, sobre todo entre junio y septiembre, época en que se recogían los principales productos. Pese al crecimiento demográfico del siglo XIX, la mayor parte de España estaba poco poblada. En 1864 el cónsul británico en Jerez se quejaba de que siempre era visible la falta de mano de obra disponible en Andalucía, impidiendo la puesta en cultivo de nuevas tierras arables.²⁰⁴ Sin embargo, desde el punto de vista de los trabajadores, la escasez de población era una bendición que les permitía reclamar aumentos de salarios en las épocas de cosecha.

Durante el resto del año, cuando el paro era considerable y la pobreza visible, los municipios de toda Andalucía organizaban proyectos de obras públicas con la esperanza de

204 *Accounts and Papers*, (1865), LUI, pp. 662-663.

reducir las posibilidades de desórdenes sociales. Aparte de las obras públicas, había pocas fuentes más de ayuda económica, a excepción de la recogida de madera o de hierba de esparto. A causa de esta escasez de puestos de trabajo, organizaciones privadas de caridad *vendían* sopa a los pobres a precios muy bajos. De esta manera, los trabajadores en paro eran lanzados en los brazos de la acerba caridad de sus benefactores.

Eran frecuentes los actos de violencia individual. En épocas de intenso paro o de represión gubernamental, eran incendiados ocasionalmente campos de trigo u olivares; siempre se daban robos de alimentos. Dada la desesperación de los pobres y sus frecuentes manifestaciones de odio hacia los ricos, no es de extrañar que los jornaleros sin tierra hayan sido considerados por los historiadores como el grupo social que encabezaba el anarquismo en Andalucía. Pero la sola explotación u opresión no basta para promover una actividad revolucionaria organizada. En épocas de hambre o de mucho paro, los obreros carecían de medios para atacar a sus patronos de manera que obtuvieran mejoras económicas. En tales períodos, su estado de miseria y desesperación podían empujarles al robo o al incendio, pero la indigencia no llevaba a una actividad organizativa disciplinada, sostenida. Estaban parados una gran parte del año, y cuando tenían trabajo, la composición siempre fluctuante de las cuadrillas de trabajadores agrícolas, así como la gran cantidad de inmigrantes y forasteros, hacían

muy difícil formar organizaciones estables. Sin embargo, llegaron a constituir este tipo de uniones.

La ideología y la organización anarquistas apelaban especialmente a grupos cuya situación social y cuyas tradiciones organizativas les colocaban en mejores condiciones para llevar adelante una actividad política tanto creadora como de defensa: el sector medio formado por pequeños productores, artesanos y obreros cualificados. Su margen de seguridad, aunque en crisis, les daba una base económica sobre la cual podían actuar. Como artesanos, eran administradores que podían estar interesados en aplicar sus aptitudes en asuntos sociales y políticos. Su tradición asociativa en gremios, sociedades cooperativas e instituciones de crédito les daba los medios institucionales mediante los cuales pudieron enfrentarse a la nueva situación socioeconómica que surgió tras el *boom* de 1863. En Jerez muchos miembros de estos sectores medios trabajaban en la industria del jerez o en sus alrededores. La observación atenta de los cambios sociales y económicos sobrevenidos después de 1863 en este sector pone de manifiesto cuáles fueron los factores que promovieron el anarquismo en toda Andalucía, e indica los posibles orígenes sociales de las divisiones que se desarrollaron después de 1882 en el interior del anarquismo español.

Aunque sólo un 5 por ciento aproximadamente de la superficie total de las tierras jerezanas estaba dedicado a la producción de uva, el jerez representaba su mayor riqueza

comercial. El cultivo de la uva, su prensado, la mezcla de mostos y el embarrilamiento del vino daban trabajo a grandes cantidades de obreros cualificados y no cualificados. Desde finales del siglo XVIII hasta mediados del XIX, la uva del jerez fue producida por campesinos (gentes con derechos sobre las tierras) en pequeñas parcelas. Estos viticultores vendían sus mostos a bodegas donde los distintos caldos fermentados eran cuidadosamente fechados y mezclados. Los mezcladores adquirían barriles a los toneleros especializados y a los fabricantes de aros de hierro, y vendían el vino a los exportadores, quienes, a su vez, consignaban el producto a comerciantes británicos, franceses, rusos y americanos.

Entre el fin del siglo XVIII y 1863 estos procesos separados –mezcla, producción de envases y exportación– se fueron integrando debido a la creciente demanda de jerez por parte de las clases medias ascendentes de todo el resto de Europa, y a causa de las inmensas posibilidades de especulación financiera sobre la tierra debidas a las desamortizaciones nacionales de fincas. Comerciantes extranjeros procedentes de Gran Bretaña, Suiza, Francia, el norte de España y América Latina se trasladaron a Jerez en calidad de exportadores para aprovechar las posibilidades de inversión y para regular la calidad del vino enviado a sus clientes.²⁰⁵

205 El cónsul británico cuenta que los precios del vino de los cargadores habían subido en un 70 por ciento en la década 1854-1864, durante la cual muchos navieros compraron viñedos (*Accounts and Papers*,

Hasta mediados de siglo los precios del jerez eran altos debido a la baja producción de uva y de vino. Los comerciantes extranjeros, viendo en ello una oportunidad, formalizaron acuerdos comerciales con familias de la clase dominante local dedicadas a la ganadería y a la producción cerealista, o establecieron vínculos matrimoniales con ellas. Los exportadores de vino acrecentaron la producción convirtiéndose en cultivadores, primero mediante la compra de viñedos ya plantados y más adelante poniendo en cultivo terrenos más arenosos. Estos nuevos campos produjeron mostos de inferior calidad y estaban al cuidado de aparceros y jornaleros. Los comerciantes compraron también bodegas, abrieron sus propias tonelerías y eventualmente plantas de embotellamiento, e integraron todo el proceso. La uva de vino de Jerez de lujo continuó siendo cultivada, durante todo el siglo XIX, sobre todo por campesinos independientes, aunque muchos de ellos tuvieron que abandonar las tierras por compra o porque se les obligó a marchar. El resultado de estas tendencias a largo plazo fue que la producción de nuevos vinos de calidad inferior, aumentó el volumen de jerez barato al alcance de más consumidores, y la aparcería y el trabajo asalariado aumentaron en los viñedos.

Mientras la demanda de jerez fue grande y los precios altos, los pequeños productores pudieron coexistir con los comerciantes–productores cada vez más monopolistas. De hecho, la prosperidad de las capas medias de Jerez estaba

probablemente ligada de modo directo a los primeros éxitos de la industria del vino. Artesanos cualificados, tales como carpinteros, albañiles, panaderos y reposteros, no vinculados directamente a la producción de jerez, también se beneficiaron del aumento del poder adquisitivo de quienes estaban empleados en las grandes compañías vinícolas. Inicialmente los comerciantes-productores, a pesar de la integración económica vertical, no podían proporcionar toda la uva, los mostos, los toneles, los aros de hierro o las mezclas de vinos necesarios para la exportación; por esta razón apelaban a los productores independientes para satisfacer el exceso de demanda.

Los cambios económicos ocurridos en Jerez entre finales del siglo XVIII y 1863 mejoraron objetivamente la situación social en Jerez, ciudad que, como el resto de Andalucía, había sido durante mucho tiempo víctima de los problemas de subindustrialización y de infrautilización de la tierra. Pero el alud de bienes manufacturados importados a cambio del jerez contribuyó a provocar la decadencia de artesanos independientes tales como los tejedores a mano, los fabricantes de navajas y los hojalateros, cuyos objetos no podían competir con productos extranjeros hechos a máquina.²⁰⁶ Los pequeños cultivadores que se vieron obligados a aceptar el régimen de aparcería, tal vez mejoraron de situación económica en el período de prosperidad anterior a 1863 porque no debían pagar los

206 *Accounts and Papers* (1884), LXXX, pp. 577-578.

altos costos de la mano de obra, nuevas cepas ni yeso (usado contra el mildiu); tampoco tenían que absorber todas las pérdidas de los años de sequía.

Todos los patronos trataron de estabilizar el mercado, reducir costos y aumentar la explotación de los trabajadores después de 1863, cuando las crisis de subsistencias y las rápidas oscilaciones en los precios del vino, en parte debidas a la sobreproducción, dieron lugar en Jerez a una depresión.²⁰⁷ El colapso duró ya el resto del siglo XIX y fue exacerbado por sequías y por la llegada de la filoxera. Muchos pequeños productores se tambalearon en el peldaño inferior de su clase, y otros pasaron a engrosar el proletariado durante el largo período de declive.

La crisis de subsistencias española de mediados de siglo era exógena a la depresión del jerez, pero la empeoró. Durante la guerra de Crimea, y después de ella, los productores españoles de cereales, casi todos latifundistas, vendieron su producto en mercados extranjeros, donde los precios habían subido. Reclamaron y lograron protección arancelaria para los cereales del país, de tal manera que el trigo retenido para el consumo interior alcanzó precios tan desorbitados que los pobres tuvieron que recurrir cada vez más a la sopa de ajo para su manutención. El creciente costo del pan empujó a los trabajadores de todos los ramos a pedir salarios más altos,

207 *Ibid.* (1865), LUI, p. 658; (1892), LXXXIV, pp. 227-228; (1904), CI, p. 354.

ejerciéndolo así una presión tanto sobre los pequeños patronos como sobre los grandes.²⁰⁸ Hasta 1863, en que los precios del jerez estaban en alza, los patronos podían soportar salarios más altos, pero debido a las rápidas fluctuaciones en el precio del vino a consecuencia de la sobreproducción, los márgenes de beneficio disminuyeron.

Los grandes comerciantes–productores replicaron a la depresión tratando de acrecentar su parte en el mercado y de reducir costos.

Para aumentar la demanda, instaron a sus representantes políticos en Gran Bretaña a disminuir los aranceles sobre el jerez y a establecer tratados de nación más favorecida con España;²⁰⁹ también hicieron correr la voz de que los «jereces» extranjeros procedentes de Sudáfrica, Hungría y Yugoslavia estaban adulterados, que eran pobres imitaciones del producto original manufacturado en Jerez. Para reducir costos, muchos comerciantes–productores se limitaron a dejar trozos de tierra sin producir. Algunos despidieron parte del personal y obligaron a otros obreros a trabajar en régimen de aparcería para garantizar una mano de obra regular a bajo precio. Aunque ya no podían doblar su capital en dos años como había sido posible hasta 1863,

208 Sánchez-Albornoz, *España hace un siglo*, pp. 119-134; *La Andalucía* (Sevilla), 2-V-1873; 8-V-1873; 21-V-1873, describe la oleada de huelgas que recorrió Andalucía.

209 *Accounts and Papers* (1874), LXVI, p. 484; (1882), LXXI, p. 553.

los grandes productores podían aún arrancar tasas de beneficio relativamente altas, aunque descendentes.²¹⁰

Los patronos intentaron también introducir el destajo. Antes de 1863 era costumbre que los trabajadores, tanto si estaban empleados por grandes empresarios como por pequeños, cobraran diariamente sus jornales. En las épocas de cosecha, éstos incluían a menudo pan y comida. Aunque los salarios eran bajos y la comida escasa, los obreros podían trabajar a su ritmo.

Había, desde luego, disputas entre los trabajadores y los encargados o patronos sobre la autorización de pausas para fumar un cigarrillo y sobre la duración del tiempo destinado a la comida, si es que había alguno, pero el ritmo del trabajo, hasta cierto punto, venía determinado por el propio trabajador.

Después de 1863, para mantener su tasa de ganancia, los patronos trataron de aumentar la productividad individual de cada trabajador mediante el sistema del destajo. Esto representaba una aceleración del ritmo de trabajo y daba a los patronos muchas facilidades para defraudar a los

210 Los inversores españoles eran notorios por su escasa propensión a invertir dinero en su propio país y por «su deseo ansioso de elevados intereses» (carta del 12 de febrero de 1883 en F.O. 72/1654). Con todo, el cónsul británico refería que, incluso en medio de la sequía y la depresión de los años 1881-83, los inversores en la producción del jerez recibían unas ganancias del orden del 30 al 34 por ciento (*Acccounts and Papers* [1890], LXXVII, p. 182).

obreros. Los jornaleros se vieron obligados a aceptar el pago por superficie trabajada en vez de por día; y hubo frecuentes disputas acerca de las hectáreas y fracciones de las mismas que habían sido cosechadas. Los obreros vinícolas, los albañiles, carpinteros y panaderos eran aún pagados por días en 1871, pero los toneleros, zapateros, canteros y segadores ya eran remunerados a destajo en esta época.²¹¹

Los pequeños productores nunca podían dejar de trabajar del todo cuando los precios disminuían. Podían despedir trabajadores, y lo hacían, pero necesitaban una cantidad mínima de mano de obra para cuidar sus tierras o hacer funcionar sus talleres.

Algunos no podían hacer frente a los costos de mano de obra y se convertían en aparceros o asalariados. Después de 1863 hubo siempre una frontera muy tenue entre los pequeños productores cada vez más empobrecidos (aunque no siempre pobres) y los relativamente más empobrecidos jornaleros sin tierras.

A la precariedad financiera y social de los cultivadores independientes de la vid, se sumaba la certidumbre de que la filoxera llegaría a Jerez, cosa que ocurrió entre 1897 y 1903, reduciendo primero la producción de mostos y luego matando las propias viñas. Sin mayores disponibilidades de

211 AMJF 199:12.591; carta, 6 junio 1883 (F.O. 72/1654); AMJF 199: 10.505:1:4.

capital, los pequeños agricultores estaban destinados a una lenta extinción.²¹²

Los pequeños productores y los obreros especializados de Jerez replicaron al empeoramiento de su situación económica y social después de 1863 apelando a viejas formas organizativas y creando otras nuevas, constituyendo sociedades cooperativas, asociaciones protectoras y sindicatos obreros para defender sus intereses y conservar sus viejos modos de trabajo. Ciertos artesanos jerezanos, entre los que se contaban los toneleros, los hojalateros y los sombrereros, habían estado organizados en potentes gremios hasta comienzos del siglo XIX, momento en que la legislación capitalista del *laissez-faire* los abolió junto con las corporaciones aristocráticas, clericales y municipales. Los gremios habían sido exclusivistas, pero eran las únicas instituciones a través de las cuales los artesanos podían defender sus derechos o imponer sus propias normas. Sin ellos y sin las asociaciones de jornaleros, que también fueron abolidas, los pequeños productores y los asalariados se vieron obligados a luchar contra el cambio económico como individuos aislados. Algunos de los artesanos de Jerez probablemente mantuvieron sus asociaciones a pesar de los impedimentos legales, disfrazándolas de organizaciones culturales. Muchas sociedades benéficas, cooperativas de

212 En 1901 el cónsul británico escribió: «Sólo los propietarios ricos de viñedos han podido volver a plantar sus tierras y esperar mejores tiempos» (*Accounts and Papers* [1902], CX, p. 954).

productores e incluso embriones de uniones obreras surgieron indudablemente de tales organizaciones.

Los gremios y las asociaciones de obreros habían organizado sólo a los trabajadores altamente cualificados con el fin de monopolizar la producción y garantizar la competencia profesional, pero las cooperativas y los sindicatos de trabajadores jerezanos de finales del siglo XIX, en los que se integraban tanto pequeños productores como obreros, cualificados o no, actuaban a menudo en contra de los grandes capitalistas de un ramo determinado. Estas sociedades cooperativas y estos sindicatos daban a sus miembros la posibilidad de ejercer un control obrero mediante formas de propiedad colectiva. Las uniones de crédito proporcionaban capital para sus empresas colectivas. Estos arreglos económicos tenían también una dimensión social en la medida en que proporcionaban medios cooperativos para que gentes de distintas clases sociales pudieran luchar contra las tendencias monopolísticas de los grandes comerciantes–productores de Jerez.

Las secciones anarquistas de Jerez surgieron directamente de estas organizaciones tradicionales de la pequeña burguesía. Las asociaciones independientes adoptaron una nueva forma política después de 1869, cuando la Federación Regional Española de la Primera Internacional (FRE) estableció una célula en Jerez. Períodos de tolerancia legal alternaron con períodos de represión; la FRE funcionó con

relativa legalidad entre 1869 y 1874, año en que fue puesta fuera de la ley y pasó a la clandestinidad; las asociaciones obreras fueron de nuevo legalizadas en 1881, y entonces apareció la Federación de Trabajadores de la Región Española (FTRE) como organización anarquista oficial española hasta 1888. Otro deshielo a la vuelta del siglo hizo surgir la Federación de Sociedades Obreras de la Región Española (FSORE), cuya existencia duró de 1900 a 1905.

La Primera Internacional ganó fácilmente partidarios entre los pequeños productores de Jerez, aparentemente a causa de la fuerza organizativa de las capas medias. Entre los registrados como anarquistas por la organización local en junio de 1869 se contaban pequeños productores, trabajadores de la vid especialmente cualificados, bodegueros, albañiles y panaderos.²¹³ En 1872, para promover la organización anarquista nacional, la FRE mandó a Anselmo Lorenzo que viajara por Andalucía y visitara Jerez. Por aquel entonces, la ciudad tenía ya más de veinticinco secciones anarquistas, incluyendo entre ellas una unión de obreros viticultores y un sindicato de actividades varias. En 1881, con el nacimiento de la FTRE, Jerez aportó 1.079 miembros oficiales, entre los que se contaban 150 de la sección de obreros agrícolas, 700 obreros viticultores y 130 toneleros.²¹⁴

213 Nettlau, *La Première Internationale*, p. 79.

214 *Ibid.*, p. 612; *Actas*, I, pp. 336-337. Max Nettlau, *La anarquía a través*

La estrategia organizativa de los anarquistas consistía en crear sindicatos obreros que habían de agrupar a pequeños productores con asalariados, campesinos con proletarios y trabajadores cualificados con trabajadores no cualificados. Los principios generales del anarquismo apelaban a las capas medias de tres maneras distintas: los anarquistas veían en la pequeña unidad productiva, organizada en sindicatos, el meollo de la futura ordenación socioeconómica socialista; garantizaban a cada individuo los beneficios del valor creado por su trabajo, eliminando así al jefe y al capataz; identificaban con la principal fuente de la opresión al Estado y no a la clase de los empresarios. Así pues, la estrategia anarquista se oponía a las huelgas reformistas contra los empresarios en beneficio de una huelga general revolucionaria contra los gobiernos locales y el nacional.²¹⁵ Esto sugería a los pequeños productores que sus asalariados no iban a hacer la huelga *contra* ellos, sino más bien unidos *con* ellos contra el gobierno, convirtiendo la lucha de clases en un ataque populista contra la élite local.

El objetivo de una tal revolución anarquista era establecer una sociedad en la que todos los trabajadores estarían organizados en colectividades o en sindicatos obreros. Estas secciones se federarían nacional e internacionalmente según los ramos. En cada zona, los sindicatos se unirían para formar

de los tiempos, p. 121; *La Première Internationale*, p. 376.

215 «La huelga general», *El Condenado* (Madrid), 11-VIII-1873 al 2-IX-73; «La huelga general», *La Alarma* (Sevilla), 27-IV-1890.

un consejo local. Las colectividades harían pactos para facilitar el crédito, el intercambio, la enseñanza y la salud pública dentro de la municipalidad. Los consejos locales establecerían tratados con otras federaciones locales con vistas al crédito, los intercambios, las comunicaciones, los transportes y los servicios públicos.²¹⁶ Estas unidades, a su vez, establecerían ulteriores contratos con otras provincias y naciones. Los gobiernos o estados intermedios serían superfluos, puesto que las secciones y los consejos locales efectuarían las tareas administrativas necesarias.

Los sindicatos o uniones de trabajadores estarían en el centro de la vida económica y política en cada municipio. Estas uniones, y los individuos en su seno, poseerían los medios de producción. Cada uno y cada una contribuiría a la producción y consumiría los frutos de su propio trabajo sin explotación. La cuestión de la propiedad siempre ha quedado indefinida en el anarquismo. Por ejemplo, tenía que haber propiedad colectiva de las herramientas, tiendas, tierras y medios de comunicación y transporte, pero no de los bienes producidos. La propiedad pertenecería teóricamente al sindicato obrero, cuyos miembros trabajarían

216 «AIT-FRE. Circular 28. La Comisión federal a los consejos de las uniones de oficio y comisiones periciales de la federación de oficio», *El Condenado*, 11-IX-1873; «A los trabajadores del campo», *El Trabajo* (Málaga), 17-XI-1882; «FTRE. Manifiesto, 8 de julio, 1887», *Le Révolté* (Ginebra), 23-VII-1887; Ricardo Mella, «La cooperación libre y los sistemas de comunidad», *Revista Blanca*, V (1903), pp. 724-730.

cooperativamente, recibiendo cada uno una parte proporcional a su trabajo. Esto estimularía a todos a trabajar con un rendimiento máximo y daría al sindicato lo que faltaba al pequeño productor: economías de escala, crédito y mano de obra barata. Los pequeños productores y los obreros cualificados, para quienes la noción de justicia y libertad implicaba el control exclusivo del propio trabajo y del valor creado por éste, pudieron sentir que el anarquismo respondía a su situación.

En 1872 el congreso anarquista de Córdoba acordó crear uniones verticales de todos los trabajadores involucrados en la producción del mismo producto; éstos tenían que organizarse por ciudad, comarca o provincia, región y nación. La mayoría de estas uniones de oficios similares nunca llegaron a organizarse, y las que fueron activas a menudo fueron pequeñas y localizadas. Sin embargo, allí donde fueron creadas –entre los obreros viticultores, los toneleros, los reposteros y los panaderos, por ejemplo–, dieron como resultado una organización y una estrategia sindicales entre los anarquistas. En Jerez, como en el resto de Andalucía, donde una ocupación particular predominaba entre la población, tendía a haber secciones fuertemente organizadas de esta ocupación; el resto de las uniones se agrupaba en torno al consejo local. Originariamente, tenía que haber dos estructuras de la organización obrera dentro del marco de la federación anarquista nacional: el consejo local en cada ciudad y el sindicato nacional por cada rama de

producción. La única federación regional que logró cierta importancia en Jerez fue la Unión de Trabajadores del Campo (UTC), que, pese a su denominación, organizaba, junto a los proletarios agrícolas, a panaderos y toneleros.²¹⁷

Todas las organizaciones anarquistas oficiales trataron de impedir huelgas por salarios más altos u horarios más reducidos, política que era particularmente atractiva para pequeños productores deseosos de disminuir los costos de la mano de obra cuando los precios del vino bajaron después de 1863. La política de huelgas de la FRE dio lugar al peor tipo de impedimentos burocráticos a la acción. Los malos tratos por parte de un patrono o la posibilidad de usar paros de la actividad laboral para lograr salarios más altos no eran en sí mismos motivos suficientes para ir a una huelga oficial según la FRE o sus sucesoras, la FTRE o la FSORE, que sólo permitían huelgas cuando un patrono trataba de aumentar la explotación disminuyendo los salarios o alargando la jornada laboral.²¹⁸

Los obreros que querían ver sus huelgas aprobadas por la FRE tenían que someter una lista de sus finalidades a la comisión local que tenía jurisdicción sobre su grupo profesional. La petición pasaba entonces a la comisión

217 Nettleau, «Impresiones» (1928), pp. 229, 230; Díaz del Moral, *Historia*, p. 430; Anselmo Lorenzo, *El proletariado militante*, II, pp. 75-79.

218 Lorenzo, *El proletariado*, II, pp. 78-79; Nettleau, *La Première Internationale*, p. 368.

regional que regía en aquel ramo. Aunque este comité la aprobara, la petición tenía que pasar al comité de la entera localidad y luego al Consejo Federal. Como que este proceso en cinco etapas podía durar hasta ocho semanas, la única razón para que un grupo cualquiera se decidiera a recorrer su intrincado camino era la de lograr el apoyo político de otros sindicatos anarquistas en la propia ciudad o en las vecinas. Esto es, el procedimiento estaba ideado para promover amplias huelgas generales más que huelgas económicas reformistas. Los pasos por los que tenía que atravesar cualquier petición de permiso para una huelga hacían que resultara prácticamente imposible obtener jamás la aprobación oficial. Evidentemente, este sistema empujaba a los obreros a dejar de lado los consejos anarquistas y a ir a la lucha siempre que creían tener alguna ventaja sobre sus patronos. Se producían huelgas salvajes porque era imposible convencer ni siquiera a los obreros anarquistas de aguantar, en aras de la revolución, cuando su unión les daba una superioridad momentánea sobre sus jefes. Los obreros podían aprovecharse de las escaseces estacionales de mano de obra de sus patronos para reclamar mejores condiciones de trabajo y mayores sueldos. Un exportador británico se quejaba, en una carta escrita en 1873, de que:

La perturbada situación de España... ha afectado a los envíos procedentes de este país, y debido a que los toneleros y jornaleros han reclamado una disminución de las horas de trabajo, hay grandes dificultades para

conseguir barriles, y los cargadores piden más dinero para hacer frente al aumento de los gastos.²¹⁹

Los toneleros de Jerez, que habían tenido la tradición de actividad gremial más larga de todos los grupos de la ciudad, habían destacado en las sociedades cooperativas preanarquistas. En 1870 ellos y los viticultores fueron de los primeros en organizarse en sindicatos de la Primera Internacional.²²⁰ A lo largo del siglo XIX los toneleros jerezanos se mantuvieron vinculados a organizaciones anarquistas oficiales, pero fueron también de los más enérgicos en sus reivindicaciones sindicales. En 1881 los toneleros que trabajaban para Manuel Misa y Pedro Domecq (dos de los mayores comerciantes–productores) presentaron listas de tarifas correspondientes a las distintas tareas del proceso de fabricación de barriles y de los salarios que estaban dispuestos a aceptar para llevar a cabo estas tareas. El mismo año, los toneleros pidieron una jornada de ocho horas entre octubre y abril y una jornada de diez horas para el resto del año.²²¹

219 Carta de Matthew Clark and Son, Londres, 7 de abril de 1873, en la colección José de Soto, Palacio del Vino, Jerez (sin catalogar).

220 «Asociación Internacional: Reglamento de la sección de vinicultores de Jerez de la Frontera», citado en A. de Góngora, *Materiales para la historia de la M.N. y M.L. ciudad de Jerez de la Frontera*, p. 130.

221 La Federación de Sociedades Obreras de la Región Española celebró su primera conferencia en 1901, época en que restablecieron los sindicatos como parte de su estructura. Crearon una unión de toneleros y una sección obrera de viticultores de los sindicatos legalmente constituidos que habían

En el último tercio del siglo XIX, los toneleros, los viticultores, los jornaleros agrícolas, los carpinteros, los confiteros, los zapateros y los albañiles, muchos de los cuales estaban legalmente constituidos en sindicatos, formaban las uniones sindicales anarquistas más importantes de Andalucía. Pese a su afiliación anarquista, el sindicato de confiteros de Jerez presentó importantes reivindicaciones sindicales en 1881. Reclamaron que nadie fuera solicitado para hacer el trabajo de otro; que la jornada laboral fuera de diez horas y no de once; que las horas extra se pagaran a 25 céntimos hasta medianoche y al doble desde esta hora hasta las once de la mañana siguiente. El trabajador que hiciera horas extra debía percibir un jornal entero. Algunos grupos de trabajadores fueron tan lejos que pidieron que se crearan puestos de trabajo en períodos de paro generalizado.²²²

sido formados en 1899 (Díaz del Moral, *Historia*, p. 442). Nettlau señaló que hubo grandes huelgas de toneleros entre 1874 y 1881 («Impresiones» [1928], p. 327). «Los precios del trabajo que se pagan en tonelería», AMJF 199:12.591.

222 Díaz del Moral, *Historia*, p. 442; AMJF 579 (fechado en 1923): «Antecedentes de Sociedades que se enviaron al gobernador civil de la provincia» contiene la lista de varias sociedades obreras, de sus fines y de sus fechas de fundación. Entre las uniones figuraba la Sociedad de Resistencia de los Albañiles, con 800 miembros, que había sido legalizada después de 1899. La Unión de Carpinteros, que afirmaba consagrarse a «la mejora moral y material de los trabajadores», tenía 500 miembros. Había sido legalmente constituida en 1899. Muy importante era la Unión de Obreros Viticultores, con mil miembros, dedicada a «la emancipación cultural y económica de los obreros». Véase también «Reglamento del gremio de confiteros, 1881», AMJF 199:12.591; *Accounts and Papers* (1882), LXXI,

Los panaderos, carpinteros, viticultores y vendimiadores parecen haber estado en condiciones menos favorables que los toneleros o confiteros. Si bien estos oficios habían gozado generalmente de buenos salarios antes de 1863, fueron víctima de altos niveles de paro cuando los precios del vino bajaron.²²³ Sin embargo, incluso ellos se unieron a los sindicatos anarquistas. Muchos de los vendimiadores de Jerez estaban afiliados a la Unión de Trabajadores del Campo, de tendencia anarco-colectivista, que tenía en 1882 unos 20.000 miembros, casi todos en Andalucía. Los jornaleros del campo, cualificados o no, se adhirieron después a su sucesora, la Sociedad de Trabajadores Agrícolas, fundada en noviembre de 1901 por el viejo militante jerezano José Crespo. La nueva unión adoptó las mismas reglas que la vieja. Quizás a causa de la fuerza que creían tener con la existencia de la unión, los segadores de Jerez, imitando a los más cualificados toneleros y confiteros, trataron de establecer escalas salariales en 1883. Pidieron 3 pesetas al día por las habas, 4 por la cebada y 5 por el trigo. Incluso en la agricultura, los trabajadores ponían de manifiesto autonomía y espíritu de iniciativa. Hablando, al parecer, como portavoz de los grandes terratenientes de Jerez, el cónsul británico atribuía el descarado comportamiento de los trabajadores locales a su «espíritu asociativo».²²⁴

p. 553.

223 *Ibid.* (1884), LXXX, p. 577.

224 «Operadores de panaderos, 13-VII-1881», AMJF 199:12.591; Díaz del

Las autoridades locales consideraban los sindicatos obreros de cualquier tipo como células políticas revolucionarias; como tales, las sometían a la represión. El esquema que prevaleció durante todo el final del siglo XIX fue el de hostigamiento gubernamental y de réplica popular. En 1873, en unos momentos en que la ansiedad de la clase dominante de la localidad era especialmente aguda debido a los éxitos anarquistas en sus esfuerzos por organizar a los trabajadores, las autoridades locales ordenaron un ataque preventivo contra los sindicatos jerezanos. En enero, los locales de las uniones de carniceros y obreros agrícolas fueron allanados. Los anarquistas, furiosos, planearon una huelga general para deponer el consejo municipal y sustituirlo por el consejo local de la FRE, pero el gobierno detuvo a los dirigentes de la huelga. Más adelante, en primavera, la unión de panaderos fue a la huelga y el alcalde, a su vez, puso fuera de la ley al consejo local de la Primera Internacional. El mismo proceso se repitió una década más tarde, cuando el conflicto social en Jerez había alcanzado su punto culminante: el consejo municipal disolvió la unión de panaderos sobre la base de que conspiraba para «fomentar los desórdenes sociales». La unión replicó con una huelga política.²²⁵

Moral, *Historia*, 191. F.O. 72/1654; Nettlau, *La Première Internationale*, p. 373; *Accounts and Papers* (1884), LXXX, p. 577; AMJF 3302.

225 *Actas*, II, 80; Nettlau, *La Première Internationale*, 192; AiMJF 8:12.592; «Las huelgas», *El Socialismo* (Cádiz), 16-VI-1890.

En junio de 1873 una huelga bien organizada de obreros agrícolas dedicados a la recolección de garbanzos y trigo amenazó con duras pérdidas económicas a la élite municipal dominante de latifundistas. El gobierno mandó a la policía rural al centro de la agitación laboral, la finca llamada «La Vizcaína», en los límites de Lebrija. La policía detuvo a treinta organizadores de la huelga, que fueron acusados de «tratar de imponer su voluntad»; fueron acusados del crimen de «tiranía». ²²⁶ Dos semanas más tarde, un millar de partidarios de la huelga en manifestación de protesta expulsaron a la policía municipal del recinto del ayuntamiento, y sólo fueron dispersados cuando fue llamada la caballería. El gobierno usó descaradamente su poder en el interés de la clase dominante de los latifundistas. Cuando los obreros agrícolas de Jerez se negaron a aceptar los términos del contrato para la siembra ofrecido en octubre de 1902, el gobierno detuvo a los dirigentes anarquistas, provocando en Jerez una huelga general que pronto se extendió por toda la provincia de Cádiz. ²²⁷

Muchas de las insurrecciones urbanas atribuidas a los anarquistas en Jerez siguieron a los intentos gubernamentales de liquidar las uniones. Los brotes periódicos de actividad revolucionaria en el sur, tantas veces atribuidos a la pobreza y al milenarismo, parecen de hecho haber ocurrido

²²⁶ *La Federación andaluza* (Cádiz), 15-VI-1883; *El Guadalete*, 13-VI-1873.

²²⁷ «Crónica Obrera», *El Corsario* (Valencia), 24-X-1902.

principalmente en períodos de relativa prosperidad o buenas cosechas, en que los obreros organizados mostraban su fuerza y el gobierno contraatacaba liquidando las uniones y las organizaciones anarquistas oficiales.²²⁸ En 1883, tras un largo período de sequía y de escasas cosechas de cereales, los latifundistas esperaban obtener una cosecha cerealística extraordinaria. Aquel año prometía ser un año de gran prosperidad para la clase dominante de Jerez hasta que los segadores fueron a la huelga a principios de junio. El gobernador provincial de Cádiz aplastó el movimiento huelguístico y los posibles actos terroristas declarando que cualquiera que fuera encontrado cerca de una propiedad incendiada o damnificada sería considerado culpable si no podía probar su inocencia. Donde no fuera hallado ningún sospechoso, el consejo local de la Asociación de Trabajadores sería tenido por responsable.²²⁹

Cuando las organizaciones anarquistas oficiales y sus sindicatos eran colocados fuera de la ley y la actividad sindical se extinguía como ocurrió en 1873, 1883, 1892 y 1903, los disidentes recurrieron a los viejos métodos preanarquistas de lucha –mediante la violencia contra la propiedad–, pero también lucharon por el derecho a

228 Díaz del Moral cuenta que hubo un largo período de malas cosechas entre 1883 y 1901, pero que el movimiento anarquista volvió a tomar empuje entre 1901 y 1903, cuando las condiciones eran relativamente buenas (*Historia*, 191).

229 Carta, 6 junio 1883 (F.O. 72/1654). La huelga estalló a raíz del proceso de la Mano Negra.

asociarse. Mientras que las buenas cosechas tendían a promover huelgas y represalias gubernamentales, las malas cosechas iban frecuentemente asociadas con el terrorismo, especialmente cuando los altos niveles de desempleo reducían temporalmente el poder de los sindicatos. Por ejemplo, fue después de la represión de la primera huelga masiva de los trabajadores agrícolas de Jerez durante la cosecha de 1873 y del terror blanco que siguió a la rebelión cantonal de la vecina ciudad de Sanlúcar, cuando los periódicos se llenaron de noticias de incendios. En agosto un incendio incontrolable, que tardó más de un día en ser dominado, barrió todas las tierras de labranza de Jerez. En los límites septentrionales fueron incendiados olivares y al este hacinas de heno. Entre 1874 y 1881, época durante la cual la FRE estuvo en la clandestinidad, hubo revueltas del pan y ataques a la propiedad rural.²³⁰

La rebelión urbana más famosa de Jerez, la noche del 8 de enero de 1892, se produjo tras repetidos intentos por parte de los jornaleros de la zona de organizar una nueva liga de obreros agrícolas y parece haber sido una insurrección por el derecho de asociación. La policía dio por sentado que los que habían participado activamente en los esfuerzos por organizar a los obreros agrícolas y los que se habían unido a sindicatos anarquistas eran responsables de la violenta manifestación. Fueron detenidos más de 150 hombres y

230 *El Guadalete*, 17-VIII-1873; 29-VIII-1873. «Espagne», *L'Avant-Garde* (Berne-Chaux-de-Fonds), 20-V-1878.

cuatro o cinco mujeres, incluidos los dirigentes de las uniones más importantes; y cuatro de ellos, convictos de haber dirigido la insurrección y de ser responsables de las muertes de un empleado municipal y de un viajante de vinos, fueron ejecutados en febrero.²³¹ Centenares de otros que habían sido activos en los sindicatos fueron perseguidos por la policía, detenidos, torturados y puestos en libertad, aunque muchos permanecieron en prisión durante una década o más después del alzamiento.

Los anarquistas andaluces de finales del siglo XIX tuvieron dificultades para convencer a algunos miembros de adoptar una estrategia a largo plazo antes que actuar por reacciones impulsivas. Más importante aún es el hecho de que parecen haber habido dos bases sociales diferenciadas en el anarquismo andaluz, una de ellas constituida por los pequeños productores y la otra por los jornaleros. Ambas no fueron siempre compatibles, y parecen haber surgido conflictos entre ellas en períodos de relajamiento de la represión gubernamental. Después de 1882 los anarquistas españoles se dividieron entre colectivistas y comunistas libertarios. La cuestión que separaba a los colectivistas de los comunistas era la cuestión ideológica de si la tierra, los medios de producción y la riqueza pertenecerían sólo a la gente que los usara o a toda la comunidad, incluyendo a los

231 «Congreso de agricultores de la región española celebrado en Córdoba los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 1891», *El Corsario*, 31-1-1892; «Los sucesos de Jerez», *El corsario*, 25-XII-1892.

ancianos, los niños, los disminuidos físicos y las amas de casa. Los colectivistas, que solían ser trabajadores cualificados y pequeños productores, defendían las primeras ideas, y los anarco-comunistas las otras.²³²

Aunque la mayor parte de Andalucía abrazó el comunismo libertario en el período siguiente a 1882, Sevilla y Jerez, las dos ciudades comerciales más importantes de la región y aquellas en que las capas medias tenían un volumen más destacado, siguieron siendo colectivistas, y abogando por el derecho de los productores al valor de su propio producto. Jerez tuvo también «renegados», que defendieron el anarco-comunismo y defendieron el derecho de los pobres a practicar el terrorismo, pero, en general, los obreros de los sindicatos tendieron a ser colectivistas. Como que muchos de los anarquistas de las ciudades vecinas eran comunistas libertarios, el consejo local de Jerez se vio muchas veces involucrado en luchas sectarias sobre cuestiones tácticas con los anarco-comunistas,²³³

232 *Le Révolté*, 12-VII-1887; Nettlau, «Impresiones» (1929), p. 450; Juan Montseny (ed. Rafael Pérez de la Dehesa), *La Evolución de la filosofía en España*, pp. 112-113; Nettlau, *La Première Internationale*, p. 404.

233 Puede encontrarse un examen del colectivismo en «Manifiesto de “los Desheredados” (1885)», en Lida, *Antecedentes y desarrollo*, pp. 451-456; 453. «Manifiesto a los trabajadores de Jerez de la Frontera», *El socialismo*, 15-VI-1886; «Nuestro propósito», *Tierra y libertad* (Barcelona), 2-VI-1888; «Movimiento social: Jerez - Programa del primer grupo anarquista de Andalucía, 4 de febrero, 1889», *Tierra y libertad*, 25-V-1889; «Movimiento obrero», *El Combate* (Bilbao), 12-XII-1891.

Los anarco-colectivistas, especialmente los trabajadores cualificados entre ellos, hicieron huelgas para mejorar sus condiciones de trabajo. Los anarco-comunistas favorecieron la «propaganda por los hechos», táctica que podía ser empleada por los parados; como proletarios rurales, incluso es posible que abogaran por el uso de la violencia tanto contra los pequeños productores como contra la clase dominante. El grupo más destacado de supuestos terroristas, el de «los Desheredados», que actuó en torno a Jerez entre 1882 y 1885, fue desautorizado por la organización anarquista nacional, que fue anarco-colectivista hasta 1888.

El movimiento organizado de los trabajadores, que abarcaba tanto a los pequeños productores como a los jornaleros agrícolas, es la clave a la vez de los éxitos y de los fracasos del anarquismo, por lo menos en Jerez. Los pequeños productores estaban situados en el centro de la contradicción entre un capitalismo competitivo más avanzado y una pequeña producción en crisis. Su modo de vida era el que estaba más radicalmente amenazado por la depresión económica de finales del siglo XIX. Por ser el grupo tradicionalmente mejor organizado, a excepción de la élite gobernante, eran los más preparados para responder a la amenaza. El anarquismo proporcionó una ideología y una estrategia particularmente apropiadas para dicha respuesta.

La alianza populista que constituía una estrategia lógica para los pequeños productores no era necesariamente la

doctrina más atractiva para los proletarios, que se veían regularmente enfrentados con sus patronos, grandes o pequeños, a propósito de salarios y de condiciones de trabajo. En la medida en que los anarquistas lograron agrupar a los pequeños empresarios y a los trabajadores asalariados en un mismo movimiento, lo que hicieron fue trasladar la lucha de clases entre ambos grupos dentro de la propia organización anarquista. En el mejor de los casos la alianza anarquista carecía de cohesión social; sus miembros no tenían el tipo de unidad disciplinada propia del proletariado industrial, que procede de la experiencia del trabajo colectivo en la producción maquinista. Las luchas entre pequeños empresarios y sus obreros se hicieron cada vez más irreconciliables a medida que la sobreproducción, la fluctuación de los precios y la filoxera fueron reduciendo la riqueza de todos los que participaban en la industria del vino. La represión política del gobierno debilitó la disciplina sindical apoyada por los pequeños productores y los trabajadores cualificados, alentando así actos individuales de terrorismo. Pero incluso entre los obreros agrícolas había un alto grado de conciencia sindical. El alza de los precios del pan llevaba a veces a los trabajadores cualificados a reivindicar salarios más altos en época de cosecha; las buenas cosechas ofrecían la oportunidad de reclamar subidas de salarios o mejoras en las condiciones de trabajo. De hecho, se puede afirmar que sus aliados anarquistas denunciaban a los obreros agrícolas cualificados tantas veces por huelguistas como por terroristas.

La contradicción entre los elementos pequeño–burgueses y los proletarios dentro del anarquismo hubiera de haber sido resuelta mediante la táctica de la huelga general. En Jerez, las primeras insurrecciones urbanas dieron la sensación de obedecer a una estrategia anarquista, puesto que los alzamientos unían a menudo a los pequeños productores con sus asalariados contra la élite local. De acuerdo con el programa anarquista, las uniones sindicales habían de organizar un paro total del trabajo, derribar el gobierno y colocar el control del municipio en las manos de los sindicatos de productores. Como partidarios de la acción directa, los anarquistas apoyaban los alzamientos populares una vez que habían estallado, como apoyaban todos los actos de los oprimidos contra sus opresores. Las rebeliones de Jerez acabaron con éxitos sólo parciales para los anarquistas de la localidad, puesto que las cuasi–insurrecciones de enero de 1873 y el alzamiento de 1892 fueron de hecho luchas por el derecho de asociación.

Los historiadores han exagerado, por lo general, la importancia e incidencia de la violencia desorganizada en el anarquismo español. Las prácticas incendiarias que de modo intermitente se abatían sobre las tierras de labranza jerezanas durante los últimos años del siglo XIX eran un indicio de que persistían formas preanarquistas de protesta junto con el anarquismo en Andalucía. La suposición por parte de las autoridades locales de que los anarquistas eran principalmente terroristas porque enaltecían la acción

directa y la espontaneidad, deja de lado la reiterada e insistente afirmación hecha por los anarquistas de que la actividad política disciplinada, dirigida por sindicatos organizados para ir hacia una huelga general revolucionaria, era la única vía para resolver los problemas sociales de España. Además, infravalora la persistencia y la fuerza del movimiento obrero entre trabajadores cualificados y pequeños productores, por lo menos en Jerez. El hecho de que siguieran luchando, con huelgas y rebeliones, es una prueba de su creencia racional en sí mismos y en su causa.

BIBLIOGRAFÍA

Este ensayo se propone familiarizar a los lectores con cuestiones generales suscitadas por el libro. Aparte del material de archivo, de los originales de imprenta y las publicaciones periódicas abajo referidas en la sección sobre fuentes primarias, la bibliografía aborda también material secundario clasificado según temas. Dado que el anarquismo andaluz fue un movimiento obrero–campesino, semejante

en muchos sentidos a organizaciones que surgieron entre artesanos rurales y urbanos en vías de proletarización de otras sociedades del siglo XIX, es aconsejable una visión sucinta de esta historia antes de abordar unas listas de más amplio alcance.

Las estructuras de las sociedades campesinas han sido objeto de estudio de historiadores de la economía, geógrafos y antropólogos culturales. La obra de Nicolás Sánchez-Albornoz sobre la evolución agraria y comercial de la provincia de Cádiz en el XIX, y la de Josep Fontana sobre las tendencias generales del siglo XIX han constituido la base sobre la que descansa este libro. *L'Espagne du Sud* de J. Sermet confirma la tesis, recogida de documentos anarquistas, según la cual la geografía económica de Andalucía fue un factor clave en el desarrollo y crecimiento del anarquismo andaluz. La obra de José Cutileiro, *La sociedad rural portuguesa*, centrada en una zona que limita con la frontera española del sudoeste, sugiere que es la geografía, más que las divisiones administrativas, lo que puede proporcionar las unidades adecuadas para el estudio de la historia campesina. Ilustra cómo los trabajadores portugueses del Alentejo, la región situada al sur del Tajo, estaban vinculados con las provincias de Huelva y Cádiz, donde, a finales del XIX, trabajaron cobrando los salarios más altos que jamás los anarquistas habían sido capaces de lograr para todos los jornaleros. Los dos estudios de Ronald Fraser sobre pueblos malagueños, *In Hiding* y *Tajos*, y la obra de

Juan Martínez–Alier *La estabilidad del latifundismo*, estudio contemporáneo del trabajo en los latifundios de la provincia de Córdoba, sostiene la tesis de que el desarrollo capitalista y la transformación de la consciencia política campesina están interrelacionados. *Divided Island*, de William Christian, Jr., aunque no trate de ningún pueblo ibérico, pone de manifiesto cómo el conflicto de clases en una pequeña comunidad estalla como consecuencia de transformaciones internacionales. Demuestra que la concatenación de cambios económicos y sociales son mucho más importantes que los factores culturales para la determinación de los procesos políticos.

Hay un campo particular incipiente que trata de movimientos campesinos europeos, aunque pocas de las obras pertenecientes a él se centren en el anarquismo como tal. Una situación semejante a la descrita para la provincia de Cádiz puede encontrarse en *The Mafia in a Sicilian Village, 1869–1960*, de Antón Blok. A diferencia de los caciques andaluces, que eran a menudo personajes parlamentarios, la Mafia siciliana, compuesta por nobleza rural y su séquito, componía su propio aparato de estados descentralizados. A causa del mayor control local de la Mafia, ésta era más eficaz que los caciques para conjurar las insurrecciones campesinas. Pueden encontrarse comparaciones inverosímiles pero útiles entre movimientos campesinos del este de Europa y el anarquismo andaluz en *The Great Rumanian Peasant Re volt of 1907*, de Philip Gabriel

Eidelberg, y en *History of the Makhnovist Movement (1918–1921)*, escrita en 1923 por Peter Archinov. Ambos identifican ciertas configuraciones sociales bajo las cuales campesinos relativamente prósperos se aliaban con artesanos rurales.

Los campesinos andaluces (definidos como personas que tenían acceso a la tierra a través de arrendamientos, aparcerías o propiedad de pequeñas parcelas) y los proletarios del campo que trabajaban en la agricultura vivían por lo general en ciudades más que en pueblos. Compartían la experiencia de los obreros urbanos de sus respectivas localidades. Las obras *The Parisian Sans-Culottes and the French Revolution, 1793–94*, de Albert Soboul, *The Making of the English Working Class*, de E.P. Thompson y el artículo de David Montgomery «Trade Union Practice and the Origins of Syndicalist Theory in the United States» han demostrado que han sido obreros relativamente cualificados o artesanos, protagonistas del proceso de pérdida de control sobre la propia producción por parte de los trabajadores debido al desarrollo capitalista, los que han constituido la vanguardia de la política democrática radical y socialista de fines del siglo XVIII y del XIX. Harvey J. Smith, en su tesis doctoral no publicada «Village Revolution: Agricultural Workers of Cruzy (Hérault) 1850– 1910» pone de manifiesto en el Languedoc del siglo XIX tendencias notablemente parecidas a las vividas por los viticultores jerezanos. Las mismas tendencias pueden observarse entre los trabajadores del vidrio estudiados por Joan Scott en su trabajo *Glass Workers of Carmaux*, cuya

decadencia se parece a la de los toneleros de Jerez. También el libro de John Womack J, *Zapata and the Mexican Revolution* ha demostrado que los elementos más radicales de la revolución mexicana eran campesinos como Zapata y todos sus seguidores. Estos grupos humanos han preconizado estructuras políticas descentralizadas y formas cooperativas de organización económica. También han constituido sindicatos militantes, en lo cual coinciden igualmente con los trabajadores de la provincia de Cádiz.

Aunque he discrepado del énfasis puesto por Eric J. Hobsbawm sobre el milenarismo anarquista, tengo una gran deuda hacia sus opiniones sobre la manera en que los trabajadores se asocian, establecen ritos para preservar sus asociaciones y miran hacia el conjunto de la clase obrera para establecer nuevas formas de solidaridad obrera. En este sentido, su obra *Labouring Men*, que no trata del anarquismo, ha influido más sobre mi interpretación que sus otros dos libros, *Rebeldes primitivos* y el más reciente titulado *Revolucionarios*.

De las obras generales dedicadas al anarquismo, las tres más importantes para el lector de lengua inglesa son *The Anarchists*, de James Joll, *Anarchism: A History of Libertarian Ideas and Movements*, de George Woodcock, y *The Russian Anarchists*, de Paul Avrich. De no haber sido por estos trabajos, este estudio local del anarquismo andaluz no habría sido posible. Pero en lo que respecta a la manera en que las tradiciones intelectuales y políticas anarquistas

llegaron a ser compartidas por campesinos iletrados y tan distantes entre sí como los de Ucrania, la Romaña y Andalucía, este estudio trata de describir cómo se desarrolló un movimiento de masas importante. Como que los grandes teóricos anarquistas formularon su doctrina de la espontaneidad y del control popular sobre la base de nociones algo tergiversadas sobre la organización de las luchas obreras y campesinas en curso, el análisis detallado de uno de estos movimientos pone de manifiesto la interrelación dinámica entre teoría y acción.

Una fase radicalmente nueva del anarquismo español empezó en 1917 y culminó con la guerra civil. Los cambios económicos consecutivos a la primera guerra mundial, el impacto de la Revolución rusa y el surgimiento del Partido Comunista español hacen que la historia del anarquismo del siglo XX sea claramente distinta de los procesos del siglo XIX aquí examinados. Los que se interesen por los temas del siglo XX han de acudir a *La República española y la guerra civil, 1931–1939*, de Gabriel Jackson, *The Revolutionary Left in Spain, 1914–1923*, de Gerald Meaker, y *Reforma agraria y revolución campesina en la España del Siglo XX*, de Edward E. Malefakis. Los lectores deberían consultar también el libro de César M. Lorenzo, *Les anarchistes espagnols et le pouvoir* y el de Sam Dolgoff *Anarchist Collectives*.

Las principales obras de la última década sobre el anarquismo español del XIX –todas las cuales se fundamentan en el estudio monumental de Max Nettlau–

son: *Anarquismo y sindicalismo en España*, de Josep Termes, la obra definitiva sobre el primer anarquismo catalán; *El movimiento obrero en la historia de España*, de Manuel Tuñón de Lara; *La Semana Trágica. Estudio sobre las causas socioeconómicas del anticlericalismo en España (1898–1912)*, de Joan Connolly Ullman, y *La Rosa de Fuego*, de Joaquín Romero Maura, que coloca a los anarquistas dentro del contexto más amplio del sindicalismo y del socialismo españoles; por último, *Anarquismo y revolución en la España del siglo XIX*, de Clara E. Lida. Lida recoge una amplísima documentación y proporciona un análisis magistral del surgimiento del anarquismo del siglo XIX a partir de las tradiciones europeas del democratismo radical y del socialismo utópico. Al mismo tiempo, da descripciones detalladas del desarrollo del anarquismo en cada una de las ciudades españolas más importantes. El alcance y las simpatías de estos cinco libros señalan una ruptura brusca con estudios anteriores hechos por historiadores como Maximiano García Venero y Eduardo Comín Colomer, que apoyaron al régimen de Franco y a sus interpretaciones de la historia española.

Unas últimas palabras de precaución: ni la lista de obras generales ni las de otros tipos de escritos son definitivas. Los libros citados aquí son los que han contribuido más al tema estudiado. Como que el libro se centra en un tema, las obras interesantes por otros conceptos han sido omitidas.

ARCHIVOS

I. Archivos nacionales

A. Archivo histórico nacional

Serie 290. Propiedades y desamortización, fincas, adjudicaciones, permutas e indemnizaciones. Alicante, Cádiz, Jaén, 1865–1899. 7.305e.

Boletín de ventas de bienes nacionales en libros de Delegación de Hacienda, 1866–1873. L4595, L4646– L4687.

B. Archivo de Simancas

Serie XXII. Secretaría y Superintendencia de Hacienda. 487/64/794 – Ronda, hoja de lata, 1726–1799. 541/118/1060–61 – Motines y contrabando.

Serie XXIV. Dirección expediente general de las rentas y regalías de Sevilla, Cadiz, Puerto de Santa Maria, Jerez y Sanlúcar, 1762.

Inventario de expedientes de Hacienda. Jerez de la Frontera. 215, 441, 663, 731, 821, 876, 877.

C. Foreign Office Records (Public Record Office)

Embassy and Consular Archives – Spain. Series FO 72. General Correspondence. Cadiz Province. 1868– 1903. 1190, 1192, 1197–98, 1208, 1336–38, 1340–44, 1347, 1352, 1359–60,

1380, 1421, 1447, 1483, 1490– 95, 1513, 1552, 1575, 1605, 1627, 1654, 1689, 1714, 1747, 1795, 1821, 1850, 1868, 1889, 1912, 2169, 2182.

II. Archivo de la Diputación Provincial de Cádiz (sin catálogo)

- A. *Propuestas para la junta de Comercio de Jerez de la Frontera*
1834, 1837
- B. *Ministerio de Comercio Instrucción y Obras Públicas.*
Interrogatorio para preparar la creación de
establecimientos de crédito territorial.

Carta, 7 de noviembre, 1850. Pedro Gordon, presidente, y Francisco de Lauta, secretario, Real Sociedad Económica de Jerez de la Frontera.

Carta, 23 de noviembre, 1850. Juan Ramos y B. de Agencia, Junta de Agricultura de la provincia de Cádiz.

Carta, enero de 1851. Corregidor de San Roque.

Carta, 12 de febrero, 1851. Barcelio Agustín y Iriberry, Medina Sidonia.

III. Archivo municipal de Cádiz

Actas capitulares, 1866–73.

IV. Archivo municipal de Jerez de la Frontera

A. *Actas capitulares*. 1861, 1868, 1869, 1872, 1882–83.

B. *Archivo Memoranda 6*. 1879

f. 8 – Agricultura: Campiña y término, descripción científica abreviada por el ingeniero de la ciudad D. Gumersindo Fernández.

f. 22. Informe, 24 de septiembre, 1879. Bautismos, despedidos, apuntes estadísticos.

C. *Archivo Memoranda 10*. 1889

Padrón de 1889. Número de habitantes de octubre de 1877.

D. *Protocolos*

Año de 1851. Estadística. Documentos de Ayuntamientos.

Año de 1883–84. Relación de los contribuyentes que figuran como cultivadores de viña en el amillaramiento de 1883 a 1884.

E. *Serie 8. Vigilancia y orden público*

Documentos de Alcaldía. Años 1890–92. 12.592, 12.618, 12.626.

F. *Serie 112. Vigilancia. Orden público*. 1852–55.

G. *Serie 116. Grupo vigilancia. Sección R. Sociales* 7144 (1769); 7147 (1782).

H. *Serie 175, 9741 (1857). Modelo de interrogatorio sobre la producción agrícola con aplicación a las subsistencias y a la industria.*

I. *Serie 199. Grupo vigilancia. Sección asociaciones. Clase obrera*

10.505. 5.^a Sección. Años de 1871. Fomento sobre los interrogatorios relativos a la clase obrera.

10.506. Memoria referente a las principales causas que influyen en el malestar actual de la clase obrera de esta localidad y remedios que pueden adoptarse. Informe de la Comisión Central, que se publica como completa de dicha memoria. Jerez. 1886.

12.591. Orden público. Huelgas. 1881.

J. *Serie 224. Calamidades públicas. 1858–1868.*

K. *Serie 579. Antecedentes de sociedades que se enviaron al gobernador civil. 1923.*

L. *Serie 3.302. Documentos relativos a la rebelión anarquista. Años de 1892–1894.*

V. Archivo Municipal de Sevilla

Archivo general. Sección 6.^a. 1860. 30–31, 44, 51, 61, 68, 76, 97, 102, 112, 117.

VI. Archivos privados

- A. *Archivo del Consejo Regulador del Vino*, Jerez de la Frontera. Colección José de Soto y Molina, sin catálogo. Temas varios: recortes de *El Guadalete*, de enero a marzo, 1908. *Revista vinícola jerezana* y *Revista vitícola y vinícola*, revistas mensuales de las compañías de vino de Jerez.
- B. *Biblioteca pública Arús*. Barcelona A.I.T. Consejo Federal, 2 vols. A.I.T. Comunicaciones y circulares, 8 vols.
- C. *Casa de Pilatos*. Archivo de los Duques de Medinaceli y Alcalá. Archivo Alcalá. Administración de Andalucía. Siglo XIX. 1–175.
- D. *Instituto Internacional de Historia Social*. Amsterdam
Colección y correspondencia Max Nettlau. Documentación Manuel Buenacasa.
Colección Federico Urales [pseud. de Juan Montseny]

MANUSCRITOS Y ORIGINALES

I. Relaciones y documentos

Suplemento al Parliamentary Record. House of Commons. Bills, Papers, and Reports. 1865–1908.

II. *Actas de los Consejos y Comisión Federal de la Región Española (1870–1874)*

Asociación Internacional de los Trabajadores. Colección de documentos para el estudio de los movimientos obreros en España en la época contemporánea. Carlos Seco Serrano, ed. Publicaciones de la Cátedra de historia general de España, Barcelona, 1969, 2 vols.

III. Cartas, comunicaciones y circulares del III Consejo Federal de la Región Española, Septiembre–diciembre 1872. Asociación Internacional de los Trabajadores. Colección de documentos para el estudio de los movimientos obreros en la España contemporánea (II). Carlos Seco Serrano, ed. Publicaciones de la Cátedra de historia general de España, Barcelona, 1972, 2 vols.

IV. Instituto de Reformas Sociales

A. *Estadística de la asociación obrera* en 1.º de noviembre de 1904 formada por la sección 3.ª técnico–administrativa. Madrid, 1907.

B. *Resumen de la información acerca de los obreros agrícolas* en las provincias de Andalucía y Extremadura. Madrid, 1905.

V. Los procesos de la Mano Negra

A. I. *Audiencia de Jerez de la Frontera*. Proceso seguido a Cristóbal Durán Gil y Antonio Jaime Domínguez por asesinato de Fernando Oliveira. Imprenta de la Revista de Legislación. Madrid, 1883.

B. II. *Audiencia de Jerez de la Frontera*. Proceso contra Pedro Corbacho [et al.] por asesinato de El Blanco de Benaocaz. Imprenta de la Revista de Legislación, Madrid, 1883.

VI. *España. Cortes. Congreso de los Diputados: Diario de las Sesiones de las Cortes*. 1892. Extracto de las sesiones celebradas por el Congreso de los Diputados. Días 15, 16 y 17 de enero de 1892.

VII *Xerez de la Frontera*. Representación dirigida al Rei en 1824 por varios propietarios y labradores de Xerez de la Frontera, reclamando su derecho a los bienes enajenados como nacionales durante el régimen constitucional, seguida de otra a S.M. La Reina Gobernadora, recordando la anterior. Imprenta de José Antonio Niel, Cádiz, 1834.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

(Las fechas indicadas son las que han sido consultadas.)

La Acracia. Revista sociológica, Barcelona, 1886–1888.

La Alarma. Anarquía–federación–colectivismo, Sevilla, 1889–1890.

La Andalucía, Sevilla, 1869–1873.

La Asociación, Madrid, 1886.

La Autonomía. Eco del proletariado, Sevilla, 1883–1884.

L'Avant-Garde. Organe de la Fédération française de l'Association Internationale des Travailleurs, Berne-Chaux-de-Fonds, 1877–1878.

Bandera Roja. Semanario anarquista, Madrid, 1888–1889.

Bandera Social. Semanario anárquico-colectivista, Madrid, 1885–1887.

Boletín de la Federación Regional Española de la AIT, Alcoy, 1883.
Bulletin de la Fédération Jurassienne de l'Association Internationale des Travailleurs, Sonvillier, Locle, La Chaux-de-Fonds, 1872–1878. 2 vols. Reimpreso por Feltrinelli, Milán, 1973.

El Campesino. Órgano de la Federación de Trabajadores Agrícolas de España, Vendrell-Barcelona, 1895–1896.

El Combate, Bilbao, 1891.

El Combate, Madrid, 1870–1872.

El Condenado, Barcelona, 1886.

El Condenado. Periódico colectivista, defensor de la Internacional, Madrid, 1872–1873.

La Controversia, Valencia, 1893.

El Corsario. Órgano de la Federación coruñesa, La Coruña, 1891–1896.

El Corsario. Periódico sociológico, Valencia, 1902.

El Cosmopolita, Valladolid, 1901.

La Cuestión Social, Valencia, 1892.

El Defensor de Cádiz y su Provincia, diario liberal–dinástico» Cádiz, 1887.

Los Desesperados, Madrid, 1874.

Diario de Cádiz y su Departamento. Periódico político, científico, mercantil, industrial, literario y de anuncios, Cádiz, 1887.

La Emancipación. Periódico socialista, defensor de la Internacional, Madrid, 1871–1873.

La Federación Andaluza. Revista republicana federal, Madrid, 1870–1871. Diario democrático, republicano, federal, Cádiz, 1873–1874.

La Federación Española. Revista republicana federal, Madrid, 1870–1871.

La Filoxera, Madrid, 1878–1881.

El Guadalete. Periódico político y literario, Jerez de la Frontera, 1867–1868, 1872–1874, 1881–1883.

El Heraldo de Cádiz, Cádiz, 1891.

Huelga General. Periódico libertario, Barcelona, 1901–1904.

La Huelga General. Semanario anárquico, Madrid, 1906.

La Igualdad. Diario democrático y republicano, Madrid, 1869.

La Ilustración Española y Americana, Madrid, 1883.

El Imparcial, Madrid, 1868–1902.

El Jornalero. Semanario defensor de los intereses del obrero, Alcoy, 1889–1890.

La Justicia Humana. Quincenal comunista anárquico, Barcelona, 1886.

La Legalidad. Diario político de Cádiz, Cádiz, 1872–1873.

El Obrero, Barcelona, 1880–1891.

El Obrero. Defensor de los trabajadores, Barcelona, 1887–1891.

El Obrero. Periódico quincenal defensor de la clase obrera. Ferrol. 1890–1892.

El Obrero. Publicación quincenal de sociología, ciencias y artes. Eco de la Sociedad Germinal Obrera, Badajoz, 1900–1902.

El Obrero de Río Tinto. Órgano de «Los Manumitidos», Río Tinto, 1900.

El Oprimido. Periódico anarquista, anarco-comunista, Algeciras, 1903.

El Pacto Federal. Diario republicano, Cádiz, 1869.

El Porvenir. Diario, político de Sevilla, Sevilla, 1868–1873, 1882–1883.

El Productor, Barcelona, 1901–1902.

El Productor. Diario, periódico socialista, Barcelona, 1887–1893. *La Redención Obrera*. Periódico órgano de los obreros corchotaponeros, Palamós, 1900.

La Revancha. Periódico comunista–anárquico, Reus, 1893.

La Revista Blanca. Publicación quincenal de sociología, ciencia y arte, Madrid–Barcelona, 1.^a serie, Madrid, 1898–1905; 2.^a serie, Barcelona, 1924–1936.

La Revista Social. Órgano de la Unión de los Obreros Manufactureros de España, Manresa, Barcelona, 1872–1880.

Revista Social. Eco del proletariado, Madrid, 1881–1885.

La Revista Social. Órgano de la Federación Tres Clases de Vapor de España, Barcelona, 1892.

La Revista Social, Barcelona, 1903–1908.

La Revista Socialista, Madrid, 1903–1906.

La Révolte. Organe communiste–anarchiste, París, 1887–1894.

Le Révolte. Organe socialiste, Ginebra, 1879–1887. Después del

16 de septiembre de 1887, este periódico se trasladó a París donde cambió de nombre y pasó a llamarse *La Révolte*.

A Revolutio Social. Orgão comunista–anarchista, Oporto, 1887 *La Revolución*. Diario democrático jerezano, Jerez, 1868.

La Revolución Social. Eco de la Asociación Internacional de los Trabajadores, Barcelona, 1884–1885.

La Revolución Social. Órgano comunista–anárquico, Barcelona, 1889–1890.

Revue des Deux Mondes, París–Bruselas, 1878–1881.

El Socialismo, Cádiz, 1886–1891.

La Solidaridad, Madrid, 1870–1871.

La Solidaridad. Anarquía–federación–colectivismo, Sevilla, 1888–1889.

Solidaridad ferroviaria. Órgano de la Federación de obreros de los ferrocarriles de España, Madrid, 1901.

Tierra y Libertad. Quincenario anárquico–comunista, Barcelona, 1888–1889.

Tierra y Libertad, Barcelona, 1906–1913.

Tierra y Libertad. Diario anti–político, Madrid, 1902–1904.

El Trabajo. Eco de la Clase Trabajadora de Málaga, Málaga, 1882. *El Trabajo*. Publicación mensual obrera, Cádiz, 1899–1900.

La Tribuna Libre. Periódico quincenal comunista–anárquico, Sevilla, 1891–1892.

La Unión Gaditana, Cádiz, 1887.

La 'Victima del Trabajo, Valencia, 1889–1890.

La Voz del Campesino. Órgano de la Federación de Obreros Agricultores y sus similares en España, Barcelona–Cádiz, 1914.

FUENTES SECUNDARIAS

I. Obras generales

Albornoz, Alvaro de, *El Partido Republicano. Las doctrinas republicanas en España y sus hombres. La Revolución del 68 y la República del 73. Los republicanos después de la Restauración. La crisis del republicanismo*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1918.

Ardant, Gabriel, *Théorie sociologique de l'impôt*, 2 vols. S.E.V. P.E.N., París, 1965.

Artola, Miguel, *La burguesía revolucionaria (1808–1869)*, Alianza Editorial, Madrid, 1973.

Barbadillo Delgado, Pedro, *Historia de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda*, Cerón, Cádiz, 1942.

Bayo, Elíseo, *Trabajos duros de la mujer*, Plaza & Janes, Barcelona, 1970.

Bertemati y Troncoso, Manuel, *Discurso sobre la historia y los historiadores de Xerez de la Frontera, dirigido â la Real Sociedad Económica xerezana en noviembre de 1863*, T. Bueno, Xerez, 1883.

Bozal Fernández, Valeriano, *juntas revolucionarias, manifiestos y proclamas de 1868*, Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1968.

Brenan, Gerald, *The Spanish Labyrinth: An Account of the Social and Political Background of the Civil War*, Cambridge University Press, Cambridge, 1962. Hay traducción castellana: *El laberinto español*, Ruedo Ibérico, París, 1962.

Bruguera, F. G., *Histoire Contemporaine d'Espagne, 1789–1930*, Editions Ophrys, Paris, 1953.

Butler, Augusto, *Jerez en la canción popular andaluza*, Edit. Jerez Industrial, Jerez de la Frontera, 1962.

Carr, Raymond, *Spain, 1808–1939*, Clarendon Press, Oxford, 1966. Hay traducción castellana: *España 1808–1939*, Ariel, Barcelona, 1969.

De Castro y Rossi, Adolfo, *Historia de la Muy Noble, Muy Leal y Muy Ilustre Ciudad de Xerez de la Frontera*, La Sociedad de la Revista Médica, Cádiz, 1845.

Conard, Pierre, y Albert Lovett, «Problèmes de l'évaluation du coût de la vie en Espagne», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 5 (1969), pp. 411–444.

Eiras Roel, Antonio, *El Partido Demócrata español (1849–1868)*, Ediciones Rialp, Madrid, 1961.

Elorza, Antonio, *Socialismo utópico español*, Alianza Editorial, Madrid, 1970.

Ensayos sobre la economía española a mediados del siglo XIX. Edición a cargo de Pedro Schwartz Girón, Servicio de estudios del Banco de España, Madrid, 1970.

Estudio agrobiológico de la provincia de Cádiz. Publicaciones del Patronato de Reactivación Provincial, Cádiz, s.f.

Fontana, Josep, *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*, Ariel, Barcelona, 1973.

Fontana, Josep, *La quiebra de la monarquía absoluta, 1814–1820 (La crisis del antiguo régimen en España)*, Ariel, Barcelona, 1971.

García–Baquero González, Antonio, *Comercio colonial y guerras revolucionarias. La decadencia económica de Cádiz*, Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, Sevilla, 1972.

Garrido, Fernando, *Historia del reinado del último Borbón de España*, 3 vols., Librería Plaza del Teatro, Barcelona, 1869.

Góngora, A. de, *El periodismo jerezano; apuntes para su historia*, El Guadalete, Jerez, 1900.

Gramsci, Antonio, *Quaderni del Carcere*, Editori Riuniti, Roma, 1971. Hay publicadas varias selecciones temáticas y otros volúmenes en castellano y catalán. Ver, en particular, *Antología*, Selección, traducción y notas de Manuel Sacristán, Siglo XXI, México, 1971.

Guerrero, Esteve, *El casco urbano de Jerez de la Frontera*, Centro de Estudios Históricos de Jerez de la Frontera, núm. 18, Jerez de la Frontera, 1962.

Guillamas y Galiano, Fernando, *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, Imprenta del Colegio de sordos-mudos y de ciegos, Madrid, 1851.

Gutiérrez, Bartolomé, *Historia del estado presente y antiguo de la Mui Noble y Mui Leal Ciudad de Xerez de la Frontera*, 4 vols. in 2. Tipografía Ruiz, Xerez, 1886–1887.

Gutkind, E. A., *Urban Development in Southern Europe: Spain and Portugal*, International History of City Development, 3er volumen. Free Press, Nueva York, 1967.

Kiernan, V. G., *The Revolution of 1854 in Spanish History*, Clarendon Press, Oxford, 1966. Hay traducción castellana: *La revolución de 1854 en España*, Aguilar, Madrid, 1970.

Lida, Clara E., e Iris M. Zavala, *La Revolución de 1868: Historia, pensamiento, literatura*, Las Américas Publishing Company, Nueva York, 1970.

Maluquer, Jordi, *El socialismo en España 1833–1868*, Crítica, Barcelona, 1977.

Martínez Cuadrado, Miguel, *Elecciones y partidos políticos de España (1868–1931)*, 2 vols., Taurus, Madrid, 1969.

Marx, Karl, *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*, Ariel, Barcelona, 1968.

Mayer, Arno J., *Dynamics of Counterrevolution in Europe, 1870–1956: An Analytic Framework*, Harper and Row, Nueva York, 1971.

Miliband, Ralph, «Marx and the State», *The Socialist Register* (1965), 278–296. Traducción castellana en el volumen *Marx y El Estado*, editado a cargo de J. R. Capella, Oikos–Tau, Barcelona, 1969.

Moore, Barrington, Jr., *Social Origins of Dictatorship and Democracy: Lord and Peasant in the Making of the Modern World*, Beacon Press, Boston, 1966.

Muchado, D. Juan Pedro, *La Hacienda de Espana y el modo de reorganizarla*, Imprenta del Diccionario Geográfico, Madrid 1847.

Muñoz y Gómez, Agustín, *Noticia histórica de las calles y plazas de Xerez de la Frontera; sus nombres y orígenes*, Tipografía de El Guadalete, Jerez, 1903.

Nadal, Jordi, «The Failure of the Industrial Revolution in Spain 1830–1914», en *The Emergence of Industrial Societies–2*, edición a cargo de Carlo M. Cipolla, pp. 532–626, The Fontana Economic History of Europe, n.º 4. Collins/Fontana Books, Londres, 1973. Hay edición castellana (ampliada): *El fracaso de la Revolución industrial en España, 1814–1913*, Ariel, Barcelona, 1975.

Nadal, Jordi, *La población española (siglos XVI a XX)*, Ariel, Barcelona, 1973³.

Paúl y Angulo, José, *Verdades revolucionarias en dos conferencias político–sociales dedicadas a las clases trabajadoras*, Madrid, 1872.

Pavía y Rodríguez de Alburquerque, D. Manuel, *La pacificación de Andalucía y expediente de la cruz de quinta clase de San Fernando*, Establecimiento tipográfico de M. Minuesa de los Ríos, Madrid, 1878.

La Question de la «bourgeoisie» dans le monde hispanique au XIX^e siècle: Colloque international organisé par l'institut d'Études Ibériques et Ibéro–américaines de l'Université de Bordeaux III, février 1970. Éditions Bière, Burdeos, 1973.

Quijano, Francisco G., «El nivel de precios en España», en *Moneda y crédito*, 65 (1958), pp. 35–57.

Ramos–Oliveira, Antonio, *Historia de España*, 3 vols., Compañía General de Ediciones, S.A.E., México, s.f.

Rodríguez–Solís, Enrique, *Historia del Partido Republicano*, 2 vols., Madrid, 1892.

Ruiz Lagos, Manuel, *Tareas de la Sociedad Económica de Amigos del País de Jerez de la Frontera (1833–1860)*, Jerez de la Frontera, 1974.

Sales de Boñigas, Núria, «Some Opinions on Exemption from Military Service in Nineteenth–Century Europe», en *Comparative Studies in Society and History*, 10 (1967–1968), pp. 261–289.

Sánchez Albornoz, Nicolás, «Cádiz, capital revolucionaria, en la encrucijada económica», en *La Revolución de 1868: Historia, pensamiento, literatura*, edición a cargo de Clara E. Lida e Iris Zavala. Las Américas Publishing Co., Nueva York, 1970, pp. 80–108.

–, «Los informes comerciales de los cónsules británicos en España, 1854–1914», en *Cuadernos de Historia de España*, 48–49 (1967), pp. 243–260.

Sancho de Sopranis, Hipólito, *Xerez: Sinopsis histórica*, Jerez, 1961.

Santillán, R., *Memoria histórica de las reformas hechas en el sistema general de impuestos de España*, Madrid, 1888.

Schröder, Karl Heinz, «Weinbau und Siedlung in Württemberg», *Forschungen zur deutschen Landeskunde*, 73 (1953).

Silbert, Albert, *Le Portugal méditerranéen à la fin de l'Ancien Régime, XVIII^e–début du XIX^e siècle; contribution à l'histoire agraire comparée*; 24. S.E.V.P.E.N., Paris, 1966.

Solís, Ramón, *El Cádiz de las Cortes; la vida en la ciudad en los años de 1810 a 1813*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1958.

Stein, Stanley, y Barbara Stein, *The Colonial Heritage of Latin America. Essays on Economic Dependence in Perspective*, Oxford University Press, Nueva York, 1970.

Tamames, Ramón, *Introducción a la economía española*, Alianza Editorial, Madrid, 1968.

«Tareas de la Sociedad Económica de Amigos del País de Jerez de la Frontera en el año de 1836», *Folletos varios*, vol. 84, n.º 5. Imprenta de Bueno, Jerez de la Frontera, 1837.

«Tareas de la Sociedad Económica de Amigos del País en Jerez de la Frontera en el año de 1837», *Folletos varios*, vol. 85, n.º 5, Imprenta de Bueno, Jerez de la Frontera, 1838.

Tortella Casares, Gabriel, *Los orígenes del capitalismo en España*, Editorial Tecnos, Madrid, 1973.

Tuñón de Lara, Manuel, *Variaciones del nivel de vida en España*, Ediciones Península, Madrid, 1965.

Turbino, F. M., *La historia de un cautiverio*, Madrid, 1875.

Vicens Vives, Jaime, con la colaboración de Jorge Nadal Oller, *Historia económica de España*, Editorial Vicens–Vives, Barcelona, 1959.

Wais San Martín, Francisco, *Historia general de los ferrocarriles españoles (1830–1941)*, Editora Nacional, Madrid, 1967.

Warner, Charles K., *The Winegrowers of France and the Government since 1873*, Columbia University Press, Nueva York, 1960.

White, George Whitman, *The Heart and Songs of the Spanish Sierra*, T. Fisher Unwin, Londres, 1894.

Wiener, Jonathan M., «The Barrington Moore Thesis and Its Critics», en *Theory and Society*, 2 (1975), pp. 301–330.

Zavala, Iris M., *Ideología y política en la novela española del siglo XIX*, Ediciones Anaya, S. A., Salamanca, 1971.

–, *Masones, comuneros y carbonarios*, Siglo XXI de España, Madrid, 1971.

Zugasti, Julián, *El bandolerismo andaluz*, Espasa–Calpe, S.A., Madrid, 1934. *La tierra española, la agricultura y el jerez*

II. La tierra española, la agricultura y el jerez

Aller, Domingo Enrique, *Las grandes propiedades rústicas en España, efectos que producen y problemas jurídicos y económicos que plantean*. Memoria que obtuvo el «Premio del Conde de Toreno», concedido por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en el sexto concurso extraordinario (bienio de 1909 a 1911), Establecimiento Tipográfico de Jaime Ratés, Madrid, 1912.

Anes Álvarez, Gonzalo, «La agricultura española desde comienzos del siglo XIX hasta 1868: Algunos problemas», en *Ensayos sobre la economía española a mediados del siglo XIX*, edición a cargo de Pedro Schwartz Girón, Madrid, 1970, pp. 235–263.

Braudel, Fernand, *La Méditerranée et le monde méditerranéen à l'époque de Philippe II*, 1949. Hay traducción castellana: *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, 2 vols., F.C.E., México, 1953.

Caballero, Fermín, *Fomento de la población rural de España*, Imprenta Nacional, Madrid, 1864³.

Del Castillo, Rafael, *Gran diccionario geográfico, estadístico e histórico de España y sus provincias*, 4 vols. Henrich, Barcelona, 1889–1892.

Chayanov, A. V., *The Theory of Peasant Economy*, ed. a cargo de Daniel Thorner, Basile Kerblay y R. E. F. Smith. Publicado para la «American Economie Association» por R. D. Irwin, Homewood, 111., 1966.

Costa, Joaquín, *Oligarquía y caciquismo, colectivismo agrario y otros escritos*, antología seleccionada por Rafael Pérez de la Dehesa. Alianza Editorial, Madrid, 1967.

Croft–Cooke, Rupert, *Sherry*, Putnam, Sherry, 1955.

De las Cuevas, José, «The Vineyards of Jerez», en *Harpers* (junio de 1958), pp. 125–135.

Defourneaux, Marcelin, «Le Problème de la terre en Andalousie au XVIII^e siècle et les projets de réforme agraire», en *Revue historique*, n.º 217–218 (1957), pp. 42–57.

Delgado y Orellana, José Antonio, *La casa de Domecq d'Usquain: ensayo genealógico–nobiliario*, Gráficas Sevillanas, Sevilla, 1966.

Diccionario geográfico de España, 17 vols. Prensa gráfica, Madrid, 1956–1961.

González Gordon, Manuel María, *Jerez–Xerez–Sheris: Noticias sobre el origen de esta ciudad, su historia y su vino*. Jerez de la Frontera, 1948.

Harrison, R. J., «The Spanish Famine of 1904–1906», en *Agricultural History*, 47, n.º 4 (1973), pp. 300–307.

Herr, Richard, «El significado de la desamortización en España», en *Moneda y Crédito*, 131 (1974), pp. 55–94.

El impuesto de consumos y los extractores de vinos de Jerez de la Frontera: De como 35 individuos comerciantes, que no destinan las existencias de sus establecimientos al consumo inmediato, han pagado el cupo de una población de más de 25.000 habitantes, Imprenta El Cronista, Jerez, 1885.

Janke, Peter, *Mendizábal y la instauración de la monarquía constitucional en España (1790–1853)*, Siglo XXI de España, Madrid, 1974.

Jones, E. L. «The Agricultural Origins of Industry», en *Fast and Present*, n.º 40 (1968), pp. 58–71.

Lazo Díaz, Alfonso, *La desamortización de las tierras de la Iglesia en la provincia de Sevilla (1835–1845)*, Publicaciones de la Excma. Diputación provincial de Sevilla y del Instituto de Estudios sevillanos con la colaboración de la Facultad de Filosofía y Letras, Sevilla, 1970.

Madoz, Pascual, *Diccionario geográfico–estadístico–histórico de España*, 16 vols. Est. Tip. de P. Madoz y L. Sagasti, Madrid, 1845–1850.

Marvaud, Angel, *L'Espagne au XX^e siècle. Étude politique et économique*, Librairie Armand Colin, París, 1915².

Muñoz Pérez, José, y Juan Benito Arranz, *Guia bibliográfica para una geografía agraria de España*, Instituto «Juan Sebastián Elcano» de Geografía. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1961.

Niemeier, Georg, *Siedlungsgeographische Untersuchungen in Niederandalusien*, Abhandlungen aus dem Gebiet der Auslandskunde, 42. Hamburg Universität, Hamburgo, 1935.

«Old Sherry»: *The Story of the First Hundred Years of Gonzalez Byass & Co., Ltd., 1835–1935*, Sir Joseph Causton & Sons, Londres, 1935.

Parada y Barreto, Diego, *Noticia sobre la historia y estado actual del cultivo de la vid y del comercio vinatero de Jerez de la Frontera*, El Guadalete, Jerez, 1868.

Ponsot, Pierre, «Révolution dans les campagnes espagnoles au XIX^e siècle: les désamortissements. Revue des études récentes», en *Études rurales*, 45 (1972), pp. 104–123.

Porres Martin–Cleto, Julio, *La desamortización del siglo XIX en Toledo*, Patronato «José María Quadrado», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Diputación Provincial, Toledo, 1965.

Portillo, Joaquín, *Noches jerezanas, o sea la historia y descripción de la M.N. y M.L. ciudad de Jerez de la Frontera, y de su término, por D.J.P.*, Imprenta de J. Malien, Jerez, 1839.

Quirós, Francisco, «El comercio de los vinos de Jerez», en *Estudios geográficos*, vol. 23, n.º 86 (1962), pp. 29–44.

Sánchez-Albornoz, Nicolás, *Las crisis de subsistencia de España en el siglo XIX*, Instituto de Investigaciones Históricas, Rosario (Argentina), 1963.

–, «Determining Economie Régions from Time Series Data: A Factor Analysis of the 19th Century Spanish Wheat Prices», en *NYU Occasional Papers*, n.º 1, 1973

–, *España hace un siglo: Una economía dual*, Ediciones Península, Barcelona, 1968.

Serení, Emilio, *El capitalismo nelle campagne (1860–1900)*, Einaudi, Turin, 1968.

Sermet, Jean, *L'Espagne du Sud*, B. Arthaud, Paris, 1953.

A Short Account of Port and Sherry. The Vintage and Treatment of the Wines, Chiswick Press, Londres, 1884.

Simón Segura, F., *La desamortización española del siglo XIX*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1973.

Vizetelly, Henry, *Facts about Sherry Gleaned in the Vineyards and Bodegas of the Jerez, Seville, Moguer, and Montilla Districts during the Autumn of 1875*, Ward, Lock, and Tyler, Londres, 1876.

III. Antropología cultural e historia rural

Estudios locales

Christian, William A., Jr., *Divided Island: Eaction and Unity on Saint Pierre*, Harvard University Press, Cambridge, 1969.

Cornelisen, Ann, *Torregreca: Life, Death, Miracles*, Delta Books, Dell Publishing Co., Nueva York, 1970.

Cutileiro, José, *A Portuguese Rural Society*, Clarendon Press, Oxford, 1971.

Fraser, Ronald, *In Hiding: The Life of Manuel Cortes*, New American Library, Nueva York, 1972.

–, *Tajos: The Story of a Village on the Costa del Sol*, Nueva York, 1973.

Le Roy Ladurie, *Les Paysans de Languedoc*, Centre de Recherches Historiques, École Pratique des Hautes Études, VI^e; S.E.V.P.E.N., Paris, 1966.

Martínez–Alier, Juan, *La estabilidad del latifundismo*, Ruedo Ibérico, París, 1968.

Pitt–Rivers, J. A., *The People of the Sierra*, Phoenix Books, University of Chicago Press, Chicago, 1961². Existe traducción castellana: *Los hombres de la Sierra*, Grijalbo, Barcelona, 1971.

Stanislawski, Dan, *Portugal's Other Kingdom: The Algarve*, University of Texas Press, Austin, 1963.

Wolf, Eric R., *Sons of the Shaking Earth*, Phoenix Books, University of Chicago Press, Chicago, 1964.

Movimientos campesinos

Alavi, Hamza, «Peasants and Revolution», en *Socialist Register* (1965), pp. 241–277.

Arshinov, Peter, *History of the Makhnovist Movement (1918–1921)*, Red and Black, Detroit, 1974².

Augé-Laribé, Michael, *Le Problème Agraire du Socialisme: la viticulture industrielle du Midi de la France*, N. Giard et E. Brière, Paris, 1907.

Aya, Roderick, *The Missed Revolution: The Fate of Rural Rebels in Sicily and Southern Spain 1840–1950*. Papers on European and Mediterranean Societies. Antropologisch–sociologisch Centrum. Universiteit van Amsterdam, 1975.

Blok, Anton, «Mafia and Peasant Rebellion as Contrasting Factors in Sicilian Latifundism», en *Archives Européennes de Sociologie*, 10 (1969), pp. 95–116.

–, *The Mafia of a Sicilian Village, 1860–1969: A Study of Violent Peasant Entrepreneurs*, Basil Blackwell, Oxford, 1974.

Eidelberg, Philip Gabriel, *The Great Rumanian Peasant Revolt of 1907: Origins of a Modern Jacquerie*, E. J. Brill, Leiden, 1974.

Gratton, Philippe, *La Lutte de classes dans les campagnes*, Anthropos, Paris, 1971.

Loubere, Leo A., «The Emergence of the Extreme Left in Lower Languedoc, 1848–1851: Social and Economic Factors in Politics», en *American Historical Review*, 73 (1968), pp. 1.019–1.051.

–, *Radicalism in Mediterranean France. Its Rise and Decline, 1848–1914*, State University of New York Press, Albany, 1974.

Womack, John, Jr., *Zapata and the Mexican Revolution*, Alfred Knopf, Nueva York, 1968. Existe traducción castellana: *Zapata y los orígenes de la revolución mexicana*, Siglo XXI de México, México, D.F., 1971.

IV. Historia del movimiento obrero europeo y americano

Anarchism and Anarcho–syndicalism. Selección de escritos de Marx, Engels y Lenin, International Publishers, Nueva York, 1972.

Brecher, Jeremy, *Strike!*, Fawcett Publications, Greenwich, Conn. 1974³.

Del Carria, Renzo, *Proletari senza rivoluzione: Storia delle classe subalterne italiane dal 1860 al 1954*, 2 vols., Oriente, Milán.
Gilding, Dan, *The Journeymen Coopers of East London: Workers' Control in an Old London Trade*, History Workshop Pamphlets, n.º 4, Oxford, 1971.

Hobsbawm, E. J., *Labouring Men: Studies in the History of Labour*, Weidenfeld and Nicolson, Londres, 1968³.

–, *Primitive Rebels: Studies in Archaic Forms of Social Movements in the 19th 20th Centuries*. Manchester, 1959². W. W.

Norton and Co., Nueva York, 1965. Hay traducción castellana: *Rebeldes primitivos*, Ariel, Barcelona, 1968.

–, *Revolutionaries: Contemporary Essays*, Pantheon Books, Nueva York, 1973.

Lenin, V. I., *Alliance of the Working Class and the Peasantry*, Moscú, 1959.

Montgomery, David, «The “New Unionism” and the Transformation of Workers’ Consciousness in America, 1909–22», en *Journal of Social History*, 7, n.º 4 (1974), pp. 509–529.

–, «Trade Union Practice and the Origins of Syndicalist Theory in the United States», ciclostilado, 1974.

Scott, Joan Wallach, *The Glassworkers of Carmaux: French Craftsmen and Political Action in a Nineteenth Century City*, Harvard University Press, Cambridge, 1974.

Smith, Harvey J., «Village Revolution: Agricultural Workers of Cruzy (Hérault) 1850–1910», tesis doctoral, Universidad de Wisconsin, 1972.

Soboul, Albert, *The Parisian Sans-Culottes and the French Revolution, 1793–94*, Clarendon Press, Oxford, 1964.

Thompson, E. P., *The Making of the English Working Class*, Vintage Books, Nueva York, 1966².

Tilly, Charles, y Edward Shorter, *Strikes in France, 1830–1968*, Cambridge University Press, Cambridge, 1974.

Tilly, Louise, «I Fatti di Maggio: The Working Classe of Milan and the Rebellion of 1898», en *Modern European Social History*, edición a cargo de Robert J. Bezucha, D. C. Heath, Lexington, Mass., 1972, pp. 124–160.

V. Anarquismo

General

Anarchism Today, edición a cargo de David E. Apter y James Joli. Macmillan, Londres, 1971.

Ansart, Pierre, *Naissance de l'anarchisme; esquisse d'une explication sociologique du proudhonisme*, Presses Universitaires de France, Paris, 1970.

Avrich, Paul, *The Russian Anarchists*, Princeton University Press, Princeton, 1967.

Coletti, A., *Anarchici e questori*, Marsilio Editori, Padua, 1971.

Fonseca, Carlos da, *A origem da 1.ª Internacional em Lisboa*, Ed. Estampa, Lisboa, 1973.

Joll, James, *The Anarchists*, Eyre and Spottiswoode, Londres, 1964.
Hay traducción castellana: *Los anarquistas*, Grijalbo, Barcelona, 1968.

Maitron, Jean, *Histoire du mouvement anarchiste en France (1880–1914)*, Société Universitaire d'Éditions et de Librairie, Paris, 1955².

Pernicone, Nunzio, «The Italian Anarchist Movement: The Years of Crisis, Decline, and Transformation (1879–1894)», tesis doctoral, Universidad de Rochester, 1971.

Stafford, David, *From Anarchism to Reformism: A Study of the Political Activities of Paul Brousse within the First International and the French Socialist Movement, 1870–1890*, University of Toronto Press, Toronto, 1971.

Vianna, J. M. Gonçalves, *A evolução anarquista em Portugal*, 2 vols. Grupo anarquista «Revolução Social», Oporto, 1894–1895.

Vizetelly, Ernest Alfred, *The Anarchists, Their Faith and Their Record, Including Sidelights on the Royal and Other Personages Who Have Been Assassinated*, John Lane, Londres, 1911.

Woodcock, George, *Anarchism: A History of Libertarian Ideas and Movements*, Meridian Books, Cleveland, 1962.

Anarquismo español del siglo veinte

Balcells, Albert, *El sindicalisme a Barcelona (1916–1923)*, Editorial Nova Terra, Barcelona, 1965.

Calero Amor, Antonio María, *Historia del movimiento obrero en Granada (1909–1923)*, Tecnos, Madrid, 1973.

Chomsky, Noam, «Objectivity and Liberal Scholarship, II», en *American Power and the New Mandarins*, Pantheon Books, Nueva York, 1967; pp. 72–158. Hay traducción castellana: *La responsabilidad de los intelectuales*, Ariel, Barcelona, 1969, aunque no contiene –por razones de censura– el ensayo de referencia.

Dolgoft, Sam, ed., *The Anarchist Collectives: Workers' Self-Management in the Spanish Revolution, 1936–1939*, Free Life Editions, Nueva York, 1974.

Jackson, Gabriel, *The Spanish Republic and the Civil War, 1931–1939*. Princeton University Press, Princeton, 1965. Hay traducción castellana: *La República española y la guerra civil*, Crítica, Barcelona, 1976.

Kaplan, Temma, «Spanish Anarchism and Women's Liberation», en *Journal of Contemporary History*, 6, n.º 2 (1971), pp. 101–110.

–, «Women and Spanish Anarchism», en *Becoming Visible: Women in European History*, edición a cargo de Renate Bridenthal y Claudia Koonz, Houghton Mifflin, Boston, 1977.

Lorenzo, César, *Les anarchistes espagnols et le pouvoir (1868–1969)*, Editions du Seuil, Paris, 1969. Hay traducción castellana: *Los anarquistas españoles y el poder*, Ruedo Ibérico, París, 1970.

Malefakis, Edward E., *Agrarian Reform and Peasant Revolution in Spain: Origins of the Civil War*, Yale University Press, New Haven, 1970. Hay traducción castellana: *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, Ariel, Barcelona, 1971.

Martí, Casimiro, *Orígenes del anarquismo en Barcelona*, Centro de Estudios Históricos Internacionales, Barcelona, 1959.

Meaker, Gerald H., *The Revolutionary Left in Spain, 1914–1923*. Stanford University Press, Stanford, 1974.

Payne, Stanley G., *The Spanish Revolution: A Study of the Social and Political Tensions that Culminated in the Civil War in Spain*, W. Norton & Co., Nueva York, 1970. Hay traducción castellana: *La revolución española*, Ariel, Barcelona, 1972.

Prat, José, *La burguesía y el proletariado. Apuntes sobre la lucha sindical* (Valencia, 1910), prefacio de Anselmo Lorenzo, Ediciones «Tierra y Libertad», Barcelona, 1937.

Romero Maura, Joaquín, «Terrorism in Barcelona and its Impact on Spanish Politics, 1904–1909», en *Past and Present*, 41 (1968), pp. 130–183.

Sender, Ramón J., *Casas Viejas*, Editorial Cénit, Madrid, 1933.
Ullman, Joan Connelly, *The Tragic Week: A Study of*

Anticlericalism in Spain, 1873–1912, Harvard University Press, Cambridge, 1968.

– *La Semana Trágica; Estudio sobre las causas socioeconómicas del anticlericalismo en España (1898–1912)*, Ariel, Barcelona, 1972.

Anarquismo español del siglo diecinueve

Abad de Santillán, Diego [pseud. Sinesio García Delgado], *Contribución a la historia del movimiento obrero español: Desde sus orígenes hasta 1903*, Editorial Cajica, México, D.F. 1962.

Alvarez Junco, José, *La Comuna en España, Siglo XXI de España*, Madrid, 1971.

Bécarud, Jean, y Gilles Lapouge, *Anarchistes d'Espagne*, André Balland, París, 1970. Hay traducción castellana: *Los anarquistas españoles*, Anagrama/Laia, Barcelona, 1972.

Buenacasa, Manuel, *El movimiento obrero español: Historia y crítica, 1886–1926: Figuras ejemplares que conocí*, Barcelona, 1928 y París, 1966.

Cala, Ramón de, *El problema de la miseria resuelto por la armonía de los intereses humanos. Informe presentado por... a la Junta formada en Cádiz para el estudio de la situación de las clases trabajadoras, y su mantenimiento*, Imprenta de Juan Iniesta, Madrid, 1884.

Carr, E. H., *Michael Bakunin*, Vintage Books, Nueva York, 1961.

Cáscales y Muños, José, *El apostolado moderno: estudio histórico-crítico del socialismo y el anarquismo hasta terminar el siglo XIX*. F. Granada y Cía., editores, Madrid, s.f.

La clase obrera española a finales del siglo XIX, Zero-Zyx, Serie P-n.º 18, Algorta-Madrid, 1970.

Comín Colomer, Eduardo, *Historia del anarquismo español*, 3 vols. Editorial AHR, Barcelona, 1956².

Correspondence between the British and Spanish Governments Respecting the International Society: 1872, Harrison and Sons. Londres, 1872. Incluido en *Accounts and Papers*, 70 (1872), pp. 715–720.

Elorza, Antonio, y María del Carmen Iglesias, *Burgueses y proletarios: Clase obrera y reforma social en la Restauración*, Editorial Laia, Barcelona, 1973.

Engels, Friedrich, «Los bakuninistas en acción. Informe sobre la sublevación española del verano de 1873», en *Revolución en España*, de Karl Marx y Friedrich Engels; traducción, prólogo y notas de Manuel Sacristán; Ariel, Barcelona, 1960.

García Venero, Maximiano, *Historia de las Internacionales en España*, vol. I, Ediciones del Movimiento, Madrid, 1956.

–, *Historia de los movimientos sindicalistas españoles. 1840– 1933*, Ediciones del Movimiento, Madrid, 1961.

Garrido, Fernando, *Historia de las clases trabajadoras*, Madrid, 1870², 4 vols, Zero-Zyx, Biblioteca Promoción del Pueblo, serie P – n.º 28, Algorta-Madrid, 1970.

Gómez Casas, Juan, *Historia del anarcosindicalismo español*, Zero-Zyx, Biblioteca Promoción del Pueblo, Serie P – n.º 30, Algorta-Madrid, 1968.

Guillaume, James, *L'Internationale. Documents et souvenirs (1864–1878)*, 4 vols. in 2. Société Nouvelle de Librairie et Édition, París, 1905–1910.

Hennesy, C. A. M., *The Federal Republic in Spain: Pi y Margall and the Federal Republican Movement, 1868–1874*, Clarendon Press, Oxford, 1962. Hay traducción castellana: *La República federal en España*, Aguilar, Madrid, 1967.

Jackson, Gabriel, «The Origins of Spanish Anarchism», en *The Southwestern Social Science Quarterly*, 36 (1955), pp. 135–147.

Jutglar Bernaus, Antonio, *Federalismo y revolución: Las ideas sociales de Pi i Margall*, Publicaciones de la Cátedra de Historia General de España, Barcelona, 1966.

Lehning, Arthur, *Michael Bakounine et les conflits dans l'Internationale, 1872*. Archives Bakounine II. Brill, Leiden, 1965.

Lida, Clara E., *Anarquismo y revolución en la España del siglo XIX*, Siglo XXI de España, Madrid, 1972.

–, *Antecedentes y desarrollo del movimiento obrero español (1835–1888): Textos y documentos*, Siglo XXI de España, Madrid, 1973.

–, «Educación anarquista en la España del ochocientos», en *Revista de Occidente*, 97 (1971), pp. 33–47.

Lorenzo, Anselmo, *El proletariado militante, Memorias de un internacional*, 2 vols., Editorial del Movimiento Libertario Español–C.N.T. en Francia, Toulouse, 1946–1947.

–, *El proletariado militante*, edición a cargo de José Álvarez Junco, Alianza Editorial, Madrid, 1974.

Maestre Alfonso, Juan, *Hechos y documentos del anarcosindicalismo español*, Básica 15, Madrid, 1974².

Martí, Casimiro, *Orígenes del anarquismo en Barcelona*, Editorial Teide, Barcelona, 1959.

Martínez Shaw, Carlos, *El Cantón sevillano*, Imprenta de la Diputación provincial, Sevilla, 1972.

Mella, R[icardo], «La cooperación libre y los sistemas de comunidad», *La Revista Blanca*, 5 (1903), n.º 119, pp. 724–730.

Mora, Francisco, *Historia del socialismo obrero español: Desde sus primeras manifestaciones hasta nuestros días*, Imprenta I. Calleja, Madrid, 1902.

Morato, J[uan] J[osé], *Historia de la Sección española de la Internacional (1868–1874)*, Gráfica Socialista, Madrid, 1930.

Nettlau, Max, *La anarquía a través de los tiempos*, Colección Vértice, México, s.f.

Nettlan, Max, *Documentos inéditos sobre la Internacional y la Alianza en España*, Buenos Aires, 1930.

–, «Impresiones sobre el desarrollo del socialismo en España», en *La Revista Blanca*, 2.^a época, 7–8 (1928–1929), pp. 161–682.

–, *Impresiones sobre el desarrollo del socialismo en España*, Zeryx, Algorta–Madrid, 1971.

–, *Miguel Bakunin: La Internacional y la Alianza en España (1868–1873)*. Edición a cargo de Clara E. Lida, Buenos Aires, 1925.

–, *La Première Internationale en Espagne, 1868–1888*. 2 vols. Edición a cargo de Renée Lamberet. D. Reidel, Dordrecht, Holanda, 1969.

–, «Zur Geschichte der Spanischen Internationale und Landsföderation 1868 zu 1889», en *Archiv für die Geschichte des Sozialismus und der Arbeiterbewegung*, 19 (1929), pp. 1–66. Núñez de Arenas, Manuel, *Historia del movimiento obrero español* } notas de Manuel Tuñón de Lara, Editorial Nova Terra, Barcelona, 1970.

La Première Internationale. L'Institution. L'Implantation. Le Rayonnement. Colloques internationaux du Centre National de la Recherche Scientifique. Sciences Humaines, Éditions du C.N.R.S., Paris, 1968.

The Revolutionary International, 1864–1943. Edición a cargo de Milorad M. Drachkovitch, Stanford University Press, Stanford, 1966.

Romero Maura, Joaquín, «*La Rosa de Fuego*». *Republicanos y anarquistas: La política de los obreros barceloneses entre el desastre colonial y la Semana Trágica, 1899–1909*, Ediciones Grijalbo, Barcelona, 1975.

Termes Ardévol, José, *El movimiento obrero en España: La Primera Internacional (1864–1881)*, Publicaciones de la Cátedra de Historia General de España, Barcelona, 1965.

–, *Anarquismo y sindicalismo en España: La Primera Internacional (1864–1881)*, Ediciones Ariel, Barcelona, 1972.

Trujillo, Gumersindo, *Introducción al federalismo español: Ideología y fórmulas constitucionales*, Editorial Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1967.

Tuñón de Lara, Manuel, *El movimiento obrero en la historia de España*. Taurus, Madrid, 1972.

Urales, Federico [pseud, de Juan Montseny], *La evolución de la filosofía en España*, (Barcelona, 1934, 2 vols.) Edición abreviada a cargo de Rafael Pérez de la Dehesa. Ediciones de Cultura Popular, Barcelona, 1968.

Vergés Mundo, Oriol, *La I Internacional en las Cortes de 1871*, Publicaciones de la Cátedra de Historia General de España, Barcelona, 1964.

Anarquismo español: Andalucía

Bernai, Antonio–Miguel, «Bourgeoisie rurale et prolétariat agricole en Andalousie pendant la crise de 1868», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 7 (1971), pp. 327–346.

–, «Formación y desarrollo de la burguesía agraria sevillana: caso concreto de Morón de la Frontera», en *La Question de la «bourgeoisie» dans le monde hispanique au XIX^e siècle*, Editions Bière, Burdeos, 1973, pp. 47–70.

–, *La propiedad de la tierra y las luchas agrarias andaluzas*, Ediciones Ariel, Barcelona, 1974.

Bernaldo de Quirós, Constancio, «Bandolerismo y delincuencia subversiva en la baja Andalucía», en *Junta para la Ampliación de Estudios Científicos. Anales*, 9 (1913), pp. 33–55.

–, *El espartaquismo agrario andaluz*. Introducción de Luis Jiménez Asúa, Ediciones Turner, Madrid, 1974.

–, «El espartaquismo agrario andaluz», en *Revista general de Legislación y Jurisprudencia*, 18 (1919), pp. 7–48.

Blasco Ibáñez, V., *La bodega*, Sempere, Valencia, 1905.

Brey, Gérard, y Jacques Maurice, «Casas Viejas: Réformisme et anarchisme en Andalousie (1870–1933)», en *Le Mouvement Social*, n.º 83 (1973), pp. 95–134. Hay también una edición ampliada que se llama *Historia y leyenda de Casas Viejas*, Zero–Xyx, Biblioteca «Promoción del pueblo», Serie P.n.º 85, Bilbao–Madrid, 1976.

Calero, Antonio María, *Movimientos sociales en Andalucía (1820–1936)*, Siglo XXI de España, Madrid, 1976.

Díaz del Moral, Juan, *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas–Córdoba (Antecedentes para una reforma agraria)*, Madrid, 1929. Segunda y cuarta ediciones: Alianza Editorial, Madrid, 1967 y 1973.

De Góngora, A., *Materiales para la historia de la M.N. y M.L. ciudad de Jerez de la Frontera*, Biblioteca «El Guadalete», Jerez, 1901.

Guichot y Parody, Joaquín, *Historia general de Andalucía, desde los tiempos más remotos hasta 1870*, 8 vols., E. Perié, Sevilla, 1869–1871.

Kaplan, Temma, «The Social Base of Nineteenth–Century Andalusian Anarchism in Jerez de la Frontera», en *Journal of Interdisciplinary History*, 6 (1975), pp. 47–70. Véase el apéndice de este libro para una versión abreviada.

Lida, Clara E., «Agrarian Anarchism in Andalusia: Documents on the Mano Negra», en *International Review of Social History*, 14 (1969), pp. 315–352.

–, *La Mano Negra: Anarquismo agrario en Andalucía*, Zero–Zyx, Colección «Lee y discute», Serie V–n.º 29, Algorta–Madrid, 1972.

–, «Republicanism federal y crisis agraria en el primer año de la revolución», en *La Revolución de 1868: Historia, pensamiento, literatura*, edición a cargo de Clara E. Lida e Iris M.

Zavala, Las Américas Publishing Company, Nueva York, 1970; pp. 182–195.

Maurice, Jacques, «À propos d’une réédition récente: Remarques sur l’anarchisme andalou», en *Bulletin hispanique*, 71, núms. 1–2 (1969), pp. 318–334.

–, «Le thème des “nuevos ricos” en Andalousie de la Restauration à la I^{re} République», en *La Question de la «bourgeoisie» dans le monde hispanique au XIX^e siècle*, Éditions Bière, Burdeos, 1973; pp. 71–86.

Mejias y Escassy, Luis, *Las barricadas de Cádiz; Crónica detallada de los acontecimientos ocurridos en dicha ciudad, desde el día 5 de diciembre de 1868*, Imprenta de Arjona, Cádiz, 1869.

Mistral, Emilio, *Vida revolucionaria de Fermín Salvochea*, Valencia, 1937.

Molnár, Miklós, y Juan Pekmez, «Rural Anarchism in Spain and the 1873 Cantonalist Revolution», en *Rural Protest: Peasant Movements and Social Change*, Edición a cargo de Henry A. Landsberger. Barnes and Noble, Nueva York, 1973; pp. 158–193.

Pérez del Álamo, Rafael, *Apuntes sobre dos revoluciones andaluzas*, Sevilla, 1872. Zero-Zyx, Biblioteca «Promoción del pueblo», Serie P–n.º 37, Algorta–Madrid, 1971.

Reclus, Elie, «Impresiones de un viaje por España en días de revolución (1868–1869)», en *La Revista Blanca* (1932–1933).

Rocker, R[udolf], *Fermín Salvochea: Precursores de la libertad*, Tierra y Libertad, Toulouse, 1945.

Sánchez Jiménez, José, *El movimiento obrero y sus orígenes en Andalucía*, Zero-Zyx, Algorta-Madrid, 1969².

Sánchez Rosa, José, *Diálogo. El obrero sindicalista y su patrono*, Sevilla, 1911.

–, *Las dos fuerzas. Reacción y progreso. Diálogo s. I. juventudes libertarias del ramo de alimentación*, Tipografía de la Revista de Tribunales, Sevilla, 1910³. Reimpresión de un artículo de 1904.

–, *En el campo. Diálogo*. Revista de Tribunales, Sevilla, 1916.

–, *La idea anarquista*, Biblioteca de «El Despertar del terruño», La Línea, 1903.

Los sucesos de Jerez, Tipografía Calle San Rafael, Barcelona, 1893.

Vallina, Pedro, *Crónica de un revolucionario. Con trazos de la vida de Fermín Salvochea*, Ediciones Solidaridad Obrera, París, 1958.

Waggoner, Glen A., «The Black Hand Mystery: Rural Unrest and Social Violence in Southern Spain, 1881–1883», en *Níodern European Social History*, edición a cargo de Robert J. Bezucha. D.C. Heath and Co., Lexington, Mass., 1972, pp. 161–191.

AGRADECIMIENTOS

La investigación que constituye la base de este libro se llevó a cabo principalmente en el Instituto de Historia Social de Amsterdam; en las hemerotecas de Cádiz, Sevilla, Madrid, Valencia y Barcelona; en el Archivo Municipal de Jerez de la Frontera, y en el Departamento de Archivos Públicos de Londres. Estoy profundamente agradecida a Rudolf de Jong y Thea Duijker, del Instituto, por sus orientaciones y su amistad. Agradecerles la ayuda prestada en la investigación sería subestimar el apoyo que me han ido dando durante años. La relativa desorganización y el enredo con que topa cualquier trabajo en los archivos locales españoles, sobre todo en la España meridional, me han hecho estar doblemente agradecida por la orientación que he recibido en Barcelona por parte de Josep Fontana, Enric Fuster y Josep Termes.

Han facilitado mi trabajo las ayudas económicas del American Council of Learned Societies y del Research

Committee of the Academic Senate *de la Universidad de California, Los Angeles*. *La benévola práctica universitaria de conceder permisos sabáticos a ayudantes me dio la oportunidad de terminar el primer borrador de este estudio*. El Journal of Interdisciplinary History y M.I.T. Press me han permitido generosamente reproducir aquí material analizado anteriormente por mí en el artículo «The Social Base of Nineteenth–Century Andalusian Anarchism in Jerez de la Frontera», VI (1975), PP– 47–70. Houghton Mifflin Co. ha autorizado la publicación de extensas citas de mi artículo «Women and Spanish Anarchism», del volumen Becoming Visible: Women in European History (1977), editado por Renate Bridenthal y Claudia Koonz.

Este libro es producto de mi hábito de buscar explicaciones racionales de acontecimientos extraordinarios, tales como las insurrecciones revolucionarias. Cuando era estudiante, el interés de Herbert Marcuse por la cruzada albigense del siglo XIII atrajo mi imaginación y despertó mi curiosidad por los componentes religiosos y culturales de los movimientos populares. De Frank E. Manuel aprendí a descubrir a los seres humanos de entre las líneas de los textos escritos. John Womack, Jr., me dio a conocer Sons of the Shaking Earth, de Eric Wolf, y La Méditerranée et le monde méditerranéen á l'époque de Philippe II, de Fernand Braudel y su libro Zapata y la revolución mejicana que me enseñaron que para la historia de las clases populares es indispensable tener un sentido de la geografía y de la espacialidad. Mi presencia en

los cursos de Womack en calidad de asistente constituyó para mí una lección práctica de cómo garantizar la elaboración de modelos históricos generales a partir de estudios centrados en regiones significativas. Juan Marichal me sirvió de guía en los matices de la historia española. David Pandes me abrió los ojos al campo de la historia social y me facilitó la exploración de la vida cultural de la clase obrera española. Bajo su guía leí por vez primera Rebeldes primitivos, de Eric J. Hobsbawm, The Making of the English Working Class de E. P. Thompson, y Les Sans-culottes parisiens en l'an II, de Albert Soboul, cuya influencia sobre este libro será patente.

Colegas y compañeros han contribuido a canalizar mi entusiasmo hacia una actividad disciplinada. Clara E. Lida alentó mi interés neófito por España, me persuadió de que introdujera modificaciones cruciales en este manuscrito y me ha animado a desarrollar mis teorías aun en los casos en que divergen de las suyas. David y Martel Montgomery me han incorporado a su familia y, al mismo tiempo, me han dado excelentes orientaciones sobre la historia del movimiento obrero. Stephan y Abigale Thersntrom, Michael y Judith Walzer y Danilo y Margaret Bach se han abstenido de dar consejos, y en cambio me han proporcionado mucha ayuda. Paul Avrich me hizo ver lo que estaba haciendo bien cuando todo parecía erróneo. Barrington Moore, Jr., mantuvo un vivo interés por mi trabajo. Gabriel Tortella, Abilio Barbero, José María Moreno Galván, Roberta Salper, Madrona Torréis y Jordi Argente, hicieron que los días pasados en Madrid y en

Barcelona me resultaran menos solitarios. Me he sentido en comunidad con Ros Baxandall, Linda Gordon, Juliet Mitchell, Judith Murray, Dale Rosen, Katheryn Sklar, Judy Stacey, Meredith Tax y Susan Tracy. William Christian, Jr., hizo su aparición justo cuando estaba completando el primer borrador de este estudio. Las numerosas horas pasadas hablándole de España, de las formas populares de culto y de la vida en los pueblos me obligaron a reconsiderar la actitud iconoclasta de los anarquistas y la mía propia. Me ayudó a rebajar mi tono de voz al proclamar mis afirmaciones. Noel Díaz diseñó el mapa y los gráficos. Norma Farquhar preparó el índice. Mi editora norteamericana, Margaret Case, ha sido una comadróna habilidosa y amable. Mis editores catalanes, Xavier Folch, Josep Fontana y Gonzalo Pontón me han ayudado a entender muchas cosas sobre lo pasado y lo presente.

Mediante comentarios sobre anteriores borradores de este manuscrito y de artículos relacionados con él, las personas siguientes me han sugerido ideas para mejorar este estudio: Paul Avrich, Renato Barahona, Lutz Berkner, Robert Brenner, Milton Cantor, William Christian, Jr., Natalie Zemon Davis, Josep Fontana, Eric J. Hobsbawm, Gabriel Jackson, James Joll, Rudolf de Jong, Clara E. Lida, Peter Loewenberg, Jordi Maluquer, Amo J. Mayer, Gerald Meaker, M. J. Meggitt, Franklin Mendels, Jerome Mintz, David Montgomery, T. O. Ranger, Hans Rogger, Stanley Stein Geoffrey Symcox, Charles

Tilly, Joan Connelly Ullman y John Womack, Jr. Como podrán comprobar, no siempre he retenido sus consejos.

Sin la paciencia y sentido del humor de mi marido, Jonathan M. Wiener, este libro jamás habría podido escribirse. De hecho, si no hubiéramos compartido una cierta fascinación por los anarquistas españoles, nunca nos habríamos conocido. La última deuda de gratitud, por consiguiente, debe ser para con los propios anarquistas.



ACERCA DE LA AUTORA

Historiadora. Graduada, Brandeis University, 1964; Magister, Harvard University, M.A. 1965 y Doctora, 1969. Entre sus actuaciones académicas y administrativas se cuentan: UCLA; Barnard College, Columbia University; SUNY, Stony Brook University; and Distinguished Professor of History at Rutgers University. Ha publicado extensamente sobre diversas cuestiones relativas a la historia de las

mujeres, la clase trabajadora, los derechos humanos, resistencias y memoria.

Entre sus artículos y capítulos de libros más destacados se encuentran “Female Consciousness and Collective Action: The Case of Barcelona, 1910–1918.” *SIGNS*, traducido al español “Conciencia femenina y acción colectiva el caso de Barcelona, 1910-1918.” *Historia y Género. Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, con James S. Amelang y Mary Nash, eds. 267-296. Valencia: Institució València d’Estudis i Investigació, 1990

“Social Movements and the Public Good.” *Dones en movement(s)* (segles XVIII-XXI) con Cristina Borderias and Mercè Renom, eds (Barcelona: Icaria, 2008): 19-47; “El movimiento #MeToo y la larga marcha contra el acoso sexual en los Estados Unidos,” *Ayer* 119/2020 (3): 337-350.

Es autora de libros como *Anarchists of Andalusia 1868-1903*, Princeton, NJ, Princeton University Press, 1977 (publicado en español como *Orígenes Sociales del anarquismo en Andalucía*, (Barcelona) Crítica, 1977), galardonado con “The Berkshire Prize for Women Historians” en 1977. *Red City, Blue Period: Social Movements in Picasso’s Barcelona*, Berkeley, University of California Press, 1992 (publicado al español como *Ciudad roja en el período azul: Los movimientos sociales en la Barcelona de Picasso* (1888-1939) trans. Mingus B. Formentor, Barcelona: Península, 2003). *Crazy for*

Democracy: Women's Grassroots Movements, New York, Routledge, 1997, *Taking Back the Streets: Women, Youth and Direct Democracy (In Spain, Chile, and Argentina)*. Berkeley, CA: University of California Press, 2004. *Democracy: A World History*. New York: Oxford University Press, 2015.